



Universidad de San Andrés

Programa de Posgrado en Historia

Tesis de Maestría en Investigación Histórica

¡Adelante los que quedan!

El Bernardismo en la Unión Cívica Radical (1896-1903)

Tesista: Lic. Nahuel Ojeda Silva

DNI: 35095305

Director: Eduardo Zimmermann

Buenos Aires, diciembre de 2022.

Índice

Resumen	3
Agradecimientos	4
Introducción	5
Síntesis histórica sobre el origen de la Unión Cívica Radical (1890-1896)	9
El Bernardismo	11
<i>El Tiempo</i> , el Bernardismo y la Unión Cívica Radical	14
Capítulo 1	
Política y Sociedad en la Argentina de fines del siglo diecinueve y principios del veinte: Una aproximación historiográfica	
La Argentina del Ochenta: un balance historiográfico (1880-1916)	17
La provincia de Buenos Aires: conflicto político y desarrollo económico (1880-1916)	27
Estudios sobre los orígenes de la Unión Cívica Radical y sus primeras décadas de existencia	32
a. Estudios partidarios	33
b. La renovación historiográfica a partir de la década del sesenta	36
c. Las propuestas contemporáneas	38
Capítulo 2	
La reorganización: La crisis y división de la Unión Cívica Radical tras el fallecimiento de Leandro N. Alem	
“El Jefe de mañana”	46
“El partido radical no debe continuar en esta lucha”	55
“La política de las paralelas”	59
“Merecemos a Roca”	64
Capítulo 3	
“Nuestro ilustre conciudadano será gobernador o no será nada”: La llegada de Bernardo de Irigoyen a la gobernación de la provincia de Buenos Aires	
La comisión reorganizadora	72
El acuerdo entre Bernardo de Irigoyen y Carlos Pellegrini	78
“Rodear al Dr. Irigoyen”	87
El traslado hacia La Plata	91

Capítulo 4

“Tropezando con agresiones injustas e inesperadas”: La experiencia del Bernardismo gobernando la provincia de Buenos Aires.

La UCR en el cambio de siglo: oficialismo y oposición en la provincia de Buenos Aires	96
Las reformas inconclusas	103
El proyecto de reforma constitucional	107
El proyecto de reforma electoral	111
Las intervenciones federales	113

Capítulo 5

La desintegración

Un nuevo intento	119
Los coalicionistas sin acuerdo	125
Ugarte-Saldías	131
La renuncia de Joaquín Castellanos	137

Conclusiones

“El radicalismo que no fue”	141
Un balance	147

Anexo N°1: “El Dr. Joaquín Castellanos. Su renuncia de miembro de la Junta del Partido Radical.”

151

Fuentes y Bibliografía

164

Universidad de
San Andrés

Resumen

El presente trabajo pretende contribuir al estudio de la historia política de fines del siglo diecinueve a partir del análisis de la Unión Cívica Radical en el contexto posterior al suicidio de su fundador Leandro N. Alem. El marco de este estudio se circunscribe entre los años 1896 y 1903, etapa que se inicia con el fallecimiento del mencionado líder y que termina con la reorganización del partido en junio de 1903. Esta etapa se caracterizó por la división del partido en dos facciones: una liderada por Hipólito Yrigoyen y la otra por Bernardo de Irigoyen.

Esta investigación se focalizará en el estudio de una de las facciones, la liderada por Bernardo de Irigoyen, presentando un examen sobre las prácticas políticas del grupo. Se investigará en torno a la vida política de los comités y convenciones del partido; al accionar en la gobernación de Buenos Aires a partir de 1898; a los intentos de reorganización partidaria de la época; el rol de la prensa partidaria; la actividad en elecciones y por último, se analizará el desarrollo del Bernardismo y sus relaciones extrapartidarias como parte del orden político nacional del momento.

Se parte de la idea que en 1896, la facción bernardista intentó consolidarse en el liderazgo del partido, situación que desembocó en la gobernación de Irigoyen en Buenos Aires. En ese contexto las tensiones con la otra tendencia radical liderada por Hipólito Yrigoyen se profundizaron. La maquinaria política de este último grupo impidió el afianzamiento del Bernardismo en la provincia. La reorganización iniciada en 1903 desembocó en el liderazgo de Yrigoyen y en el fracaso del Bernardismo como alternativa radical.

Agradecimientos

Inicio esta sección agradeciendo al posgrado en Historia de la Universidad de San Andrés; los talleres que he cursado con profesores como Sergio Serulnikov, Roy Hora y Lila Caimari han contribuido a diferentes estadios de esta investigación. A Juan Pablo Scarfi, a quien agradezco los comentarios en los meses de finalización del trabajo. A mi director de tesis, Eduardo Zimmermann, por todos los comentarios, correcciones y consejos dados a lo largo de todos estos años y también por alentarme para terminar este escrito.

Párrafo aparte a aquellos compañeros con los que he cursado diferentes talleres a lo largo de estos años. Sus comentarios han contribuido a repensar gran parte del escrito. En este sentido quiero agradecer a Pedro Berardi, Mariela Leo, Juan Buonuome, María Eugenia Alemano, Mariano Petrecca, Malena Nigro, Fernando Danza, Raúl Amado, Florencia Rolla, Federico Olmos, Andrés González Grobas, Yepsaly Hernández Núñez y Valentín Maggi.

En estos años, he combinado la realización de este escrito con la docencia. En aquel espacio también he encontrado compañeros que me ayudaron a reflexionar sobre algunas ideas o estrategias del trabajo. Quisiera agradecerle a Nahuel Victorero, y a Hugo Ladget.

Quisiera agradecerle a Ximena, no solo por su amor incondicional y por darme ánimos para terminar la investigación sino por su lectura y correcciones en el escrito final. Porque desde un primer momento cuando nos conocimos, le conté de este proyecto y se animó a ayudarme en todo lo necesario.

Me gustaría dedicarle esta investigación a quien fue mi director de tesis de licenciatura, con quien tuve el honor de trabajar, el Doctor Ezequiel Gallo. Fue un enorme lujo y placer haberlo acompañado en sus últimas investigaciones. Siempre atento a escuchar los avances de mi investigación y darme consejos que hasta el día de hoy recuerdo con un enorme cariño.

A mi familia, con quienes hemos atravesado tiempos muy difíciles en los últimos años, que por momentos se convirtieron en obstáculos demasiados grandes para este proyecto. Ellos, Oscar y Ayelén, siempre me dieron la fuerza necesaria para continuar. En este sentido quisiera dedicar esta tesis a la memoria de mi madre, a quien recuerdo todos los días y que seguramente estará orgullosa de verme finalizar esta etapa.

Introducción

A lo largo de esta investigación identificaré el recorrido de la Unión Cívica Radical a finales de la década de 1890 y en los primeros años del siglo veinte. Considero necesario examinar la evolución interna del partido durante dicho período, teniendo en cuenta que varios análisis históricos señalan que la UCR “perdió posiciones”¹ a partir del suicidio de su fundador y líder Leandro N. Alem en julio de 1896, situación que se habría extendido hasta la consolidación del liderazgo de Hipólito Yrigoyen, a mediados de la primera década del siglo veinte. Se trató de una etapa caracterizada por el surgimiento de tensiones internas que finalmente provocaron la división y dispersión del partido. Sin embargo, considero que el debilitamiento progresivo que va a tener el radicalismo en estos años no implicó su desaparición. Para esto es necesario examinar las acciones de un determinado grupo de dirigentes, cercanos a la figura de Alem, que trató de sostener la participación central del radicalismo en el escenario político nacional al nivel de sus orígenes a comienzos de la década de 1890. El objetivo de esta investigación es profundizar cuáles fueron los intentos por sostener la presencia del grupo y a su vez comprender cómo gran parte de estas tentativas terminaron fracasando, debilitando a dicho grupo y modificando al radicalismo en sus estructuras internas.

En particular, analizaré en esta investigación al grupo liderado por Bernardo de Irigoyen, al cual denominaré como “Bernardismo”². Considero que fue una de las facciones con fuerte presencia durante la etapa de división radical y establezco a este elenco como el que lideró al partido luego del suicidio de Alem. El estudio se centrará

¹ Véase en Rock, D., *El radicalismo argentino. 1890-1930*, Buenos Aires, Amorrortu, 2001. Pág. 59. Además de Rock, se puede advertir una posición similar en Bianco, J., *La Doctrina Radical*, Buenos Aires, L.J. Rosso, 1927; Caballero, R., *Hipólito Yrigoyen. La conspiración civil y militar del 4 de febrero de 1905*, Buenos Aires, Raigal 1951; del Mazo, G., *El Radicalismo. Ensayo sobre su historia y doctrina. I: Desde los orígenes hasta la conquista de la república representativa y primer gobierno radical*, Buenos Aires, Raigal, 1951. Etchepareborda, R., *Las revoluciones de 1890-1893-1905*, Buenos Aires, Pleamar, 1987; Etkin, A., *Bosquejo de una Historia y Doctrina de la Unión Cívica Radical*, Buenos Aires, El Ateneo, 1928; Giacobone, C., Gallo, E., *Radicalismo bonaerense 1891-1931: la ingeniería política de Hipólito Yrigoyen*, Buenos Aires, Corregidor, 1999; Gutiérrez Diez, A., *Nuestro Radicalismo*, Buenos Aires, L. J. Rosso, 1930; Romero, L.A., “El surgimiento y la llegada al poder” en Romero, L.A., Romero [et.al], *El Radicalismo*, Buenos Aires, C. Pérez, 1968; Peralta, W., *Historia de la Unión Cívica Radical: su origen, su vida, sus hombres, estudio político 1890 y 1916*, Buenos Aires, Peace, 1917.

² Denominación que se origina en la época como se puede advertir en los diarios *El Tiempo* y *La Nación* en el contexto de la elección a gobernador de la provincia de Buenos Aires a finales de 1897. Véase por ejemplo: “los de la provincia, los que se podrían llamar bernardistas por razones de claridad y para distinguirlos de los hipolitistas, en cambio pueden ir a las mismas elecciones en compañía de los vacunos.” Véase en “Elecciones nacionales”, *El Tiempo*, Buenos Aires, 23 de marzo de 1898.

en las prácticas realizadas por este núcleo de dirigentes a través de su activa participación, y en las circunstancias en las que se desarrolló la crisis de la Unión Cívica Radical entre 1896 y 1903. A su vez, el trabajo estará dedicado a indagar por qué no se pudo consolidar este grupo en la cima del partido a pesar de ser el sector más cercano y heredero de las posturas elaboradas por el propio Alem.³

Establecer el estudio de un partido político (o de una facción) de forma aislada sería un error conceptual. Por lo tanto, en esta investigación me propongo comprender la participación del Bernardismo en el mundo político nacional de fines del siglo diecinueve. El radicalismo se estableció como uno de los partidos más importantes de esta época. Esta importancia no residía únicamente en el impacto de su accionar revolucionario sino también en su participación electoral y en el debate parlamentario. Con el correr de los años, la UCR se convirtió en la principal fuerza opositora al Partido Autonomista Nacional. De esta manera, considero como un objetivo central de la investigación establecer cómo fue la relación del Bernardismo con el PAN en el contexto del retorno de Julio Argentino Roca al Poder Ejecutivo Nacional. El análisis propuesto tiene también como finalidad advertir cómo la división del radicalismo se relaciona con el contexto político nacional donde, como lo advierte Castro, se originaron una serie de “conflictos internos de la república oligárquica entre los comienzos de la segunda presidencia de Julio A. Roca en 1898 y la sanción de la denominada Ley Sáenz Peña en 1912”⁴.

A su vez resulta interesante analizar al Bernardismo a la hora de comprender cómo funcionaba un elenco político en la época. Cuando Bernardo de Irigoyen asumió la gobernación de la provincia de Buenos Aires, se trasladó hacia La Plata junto a él un grupo de dirigentes que lo acompañarían a lo largo de su mandato. Durante estos años, estos personajes fueron sus ministros y sus legisladores. Detrás de cada actividad que emprendieron, estaba presente la intención de defender y sostener la posición a la que había llegado Irigoyen como líder de la Unión Cívica Radical. De esta manera, a lo largo de la investigación se tratará de comprender el funcionamiento de este grupo, su capacidad y sus limitaciones. Para esto se recurrirá a la participación de estos personajes

³ Gallo en su biografía sobre Alem concluye: “El partido que forjó (Alem) lo siguió venerando como su padre fundador pero gradualmente fue alejando de sus filas a sus más estrechos colaboradores.” Gallo, E., *Alem. Federalismo y radicalismo*, Buenos Aires, Edhasa, 2009. Pág. 111.

⁴ Castro, M., *El ocaso de la República Oligárquica. Poder, política y reforma electoral: 1898-1912*, Buenos Aires, Edhasa, 2011. Pág.17.

en las diferentes organizaciones internas de la UCR (Comités/Convenciones) a lo largo de esta época.

Mi argumento central es que la división de la UCR fue el resultado de dos posturas disímiles sobre cómo sostener al partido como principal oposición al régimen del PAN. Por un lado, la incorporación definitiva al sistema político de finales del siglo diecinueve, estableciendo un partido de principios, de alianzas con otros grupos políticos y deliberación interna a través de la experiencia de Bernardo de Irigoyen como gobernador de Buenos Aires. Por el otro, la postura intransigente y revolucionaria del grupo de Hipólito Yrigoyen cuya principal característica desde el fallecimiento de Alem fue impugnar tanto al PAN como a la otra facción de la UCR en el territorio bonaerense. La derrota en este enfrentamiento generó la disolución del grupo de Bernardo de Irigoyen, cuyos miembros no pudieron seguir en el interior del radicalismo en la reorganización de 1903. Sostengo que, tras la revolución de 1905, la UCR dejó de lado gran parte de las características de sus primeros años con Alem (tras el fracaso de la opción bernardista) para convertirse en esa agrupación centralizada en el pensamiento y conducción de Hipólito Yrigoyen.

A lo largo de la investigación se va a sostener un orden cronológico, por momentos minucioso, del día a día del Bernardismo. Esto significa que la narrativa será fundamental para comprender las idas y vueltas de este grupo a lo largo del período entre 1896 y 1903.

En el primer capítulo presento un estado de la cuestión para profundizar el marco historiográfico donde se pretende insertar la investigación. Por un lado, analizo una serie de investigaciones que trataron el contexto político nacional de fines de siglo diecinueve y comienzos del veinte. Por otra parte, examino de manera específica los ensayos que se dedicaron al estudio de la Unión Cívica Radical. En esta última sección trato de indagar sobre las diferentes vertientes que han analizado estos primeros años del radicalismo.

En el segundo capítulo analizo el recorrido del partido radical durante los meses inmediatamente posteriores a la muerte de Leandro Alem, en julio de 1896, hasta la Convención Nacional de septiembre de 1897. Examino como se estableció el liderazgo de Bernardo de Irigoyen para mediados de 1897 como presidente del Comité Nacional. Por otra parte, estudio los motivos que llevaron al grupo liderado por Bernardo de Irigoyen a intentar aliarse con la Unión Cívica Nacional de Mitre en el contexto de la “política de las paralelas”. Esta situación implicó la ruptura oficial del Radicalismo.

En el tercer capítulo profundizo el accionar del Bernardismo apoyando a su líder en su llegada como gobernador de la provincia de Buenos Aires en 1898. En este sentido mi análisis intenta comprender bajo qué términos se dio el traslado del radicalismo porteño hacia La Plata. Considero la participación de este grupo de radicales en el gobierno de la provincia de Buenos Aires como un nuevo intento, tal vez el más importante, en pos de consolidar su liderazgo en el interior de la agrupación. Tentativa que desembocó en el declive definitivo de la experiencia del Bernardismo. En esta línea de análisis tengo en cuenta el papel que tuvo la oposición provincial a la administración de Irigoyen, principalmente en la participación de los radicales cercanos a Hipólito Yrigoyen.

En el cuarto capítulo examino la gestión y administración de Bernardo de Irigoyen como gobernador. En esta línea me parece sustancial destacar dos reformas propuestas a lo largo de estos años: En primer lugar la que hacía referencia a la Constitución provincial. En segundo, la que se presentó con el objetivo de modificar el sistema electoral bonaerense (destacando en estos dos proyectos la participación de personajes como José Nicolás Matienzo y Rodolfo Rivarola). Indagando en el contenido de estos proyectos, en sus diversos debates parlamentarios analizo la inestable política bonaerense a fines del siglo diecinueve y principios del veinte. Este escenario se modificó a partir del ascenso de Marcelino Ugarte como gobernador de Buenos Aires a partir de 1902. Considero al gobierno de Bernardo de Irigoyen como el último de una serie de administraciones que enfrentaron varias dificultades para manejar la provincia luego de los sucesos de 1890.

Finalmente en el quinto capítulo establezco mi análisis sobre el final de la gobernación de Irigoyen y el apoyo por parte del radicalismo coalicionista a la candidatura Ugarte-Saldías para ocupar el siguiente mandato bonaerense. El punto central de este capítulo es examinar el progresivo distanciamiento de varios miembros del Bernardismo de las filas centrales del radicalismo. Considero clave la desintegración de este grupo para comprender la reorganización partidaria realizada en 1903 por la facción liderada por Hipólito Yrigoyen, estableciendo el cierre de una etapa y el comienzo de un nuevo período en la historia del partido.

Antes de comenzar con el estado de la cuestión, resulta pertinente presentar los actores que van a formar parte central de la tesis. En primer lugar al partido radical y su origen a principios de la década de 1890. En segundo, al grupo de dirigentes liderados

por Bernardo de Irigoyen. Y, en tercer término, al vocero del Bernardismo en la prensa, el diario *El Tiempo*.

Síntesis histórica sobre el origen de la Unión Cívica Radical (1890-1896)

La división de la Unión Cívica Radical cerró la primera etapa de vida de esta agrupación (1891-1897). Para explicar los motivos que llevaron al surgimiento de conflictos internos en el 97 es necesario retrotraerse al origen mismo del partido, es decir, a los sucesos en torno a la Revolución del Parque de julio de 1890 y el *Acuerdo* de 1891. Bajo el contexto de la crisis financiera que atravesaba el país en 1889 durante el mandato de Miguel Juárez Celman se formó un movimiento opositor al gobierno. Esta corriente se originó luego de años favorables para el oficialismo en la opinión pública, que además de contar con una situación económica próspera desde comienzos de la década del 1880, también había consolidado a nivel nacional prácticas “hegemónicas” ejercidas por el partido de gobierno, el Autonomismo Nacional.⁵ Para el año 89 este contexto de prosperidad había declinado en un ambiente que combinó problemas económicos con equivocados manejos políticos. Como consecuencia del descontento público de aquel momento se empezaron a organizar reuniones de grupos opositores al juarismo. Al mismo tiempo el propio Juárez Celman anunció a su candidato a la sucesión presidencial, el joven Ramón Cárcano, acontecimiento que contó con el apoyo “incondicional” de un sector de estudiantes universitarios. Esta situación inspiró al entrerriano Francisco Barroetaveña a publicar en el diario *La Nación* su artículo *¡Tu Quoque Juventud! En tropel al éxito*, escrito en el que se convocaba a las jóvenes generaciones a no dejarse arrastrar por las prácticas del oficialismo. Este texto fue considerado el manifiesto fundador de la Unión Cívica de la Juventud, el primer grupo opositor organizado de la época liderado por el mismo Barroetaveña, cuya primera gran acción fue la realización de un encuentro en el Jardín Florida en septiembre de 1889.⁶ Aquella reunión de la juventud opositora contó con la adhesión de figuras de larga trayectoria política como Bartolomé Mitre, Bernardo de Irigoyen, Aristóbulo del Valle, Vicente F. López, José Manuel de Estrada y Leandro N. Alem. Esta adhesión rápidamente se convirtió en la participación directa en la organización de

⁵ Alonso, Paula, *Jardines secretos, legitimaciones públicas. El Partido Autonomista Nacional y la política argentina de fines del siglo XIX*, Buenos Aires, Edhasa, 2010.

⁶ Alonso, P. *Entre la revolución y las urnas. Los orígenes de la Unión Cívica Radical y la política argentina en los años '90*, Buenos Aires, Sudamericana-San Andrés, 1994. Pág. 79.

una coalición opositora. Este fue el origen de la Unión Cívica que para comienzos de 1890 albergaba a mitristas, a miembros del antiguo partido republicano de 1878, un sector del autonomismo, católicos y a la juventud opositora al juarismo.

La crisis política del régimen de Juárez Celman tuvo en la Revolución del Parque del 26 de julio de 1890 su punto culminante. Esta fecha fue producto del accionar de la oposición organizada en los meses anteriores y que contaron con el objetivo en común de producir el derrocamiento del presidente a través de la formación de una junta revolucionaria a finales del 89. Como afirmó Paula Alonso: “La Unión Cívica fue una cortina de humo para organizar la revolución de julio de 1890.”⁷ La insurrección fue un movimiento liderado por Leandro Alem y el general Manuel Campos, estableciendo un mandato doble cívico-militar. Más allá del inicial éxito de la toma del Parque de Artillería, la revolución fracasó en su intento de imponer un gobierno provisional. Esto se debió a la rápida respuesta por parte del oficialismo, en especial, de la participación de las principales figuras del Autonomismo Nacional como eran Julio A. Roca y el vicepresidente Carlos Pellegrini. A pesar del fracaso, la presión de la oposición y el angustioso clima económico provocaron que a los pocos días, el 6 de agosto, Juárez Celman renunciara a la presidencia quedando a cargo del ejecutivo Pellegrini. Vale destacar que este episodio insurgente marcó el inicio de una serie de levantamientos armados durante los años siguientes y que tuvieron como principales ejecutores a la futura Unión Cívica Radical.

Luego de la fallida revolución y de la renuncia de Juárez Celman, el panorama político de la presidencia de Pellegrini transformó la inicial fortaleza de la Unión Cívica en un ambiente de malentendidos en el interior de la organización. Este nuevo clima se debió a los debates en torno a dos puntos: una posible participación dentro del gobierno de Pellegrini, y por la discusión sobre la próxima elección presidencial en abril de 1892. En estas cuestiones la oposición, por tratarse de una coalición con grupos tan disímiles que ya no tenían el objetivo en común de derrocar a Juárez, no pudo alcanzar una solución aceptada por la totalidad de sus miembros. Esta fue la diferencia entre el sector mitrista, que estaba dispuesto a incorporarse al gobierno de Pellegrini, con el grupo liderado por Alem que optó por una actitud intransigente. Diferencias que se ampliaron al punto de la división cuando a principios de 1891 se conoció la noticia de que Bartolomé Mitre había pactado con Roca y Pellegrini su candidatura presidencial. La

⁷ Alonso, P. *Entre la revolución y las urnas*. Pág. 81.

política del *Acuerdo* fue el quiebre de la Unión Cívica quedando dividida para julio de 1891 entre la “acuerdista” Unión Cívica Nacional de Mitre y la “intransigente” Unión Cívica Radical liderada por Alem y Bernardo de Irigoyen. De esta manera se advierte en el origen mismo del radicalismo, aquel contenido *antiacuerdista* que será clave para entender las dos posturas que emergerán en la división partidaria de 1897.

La Unión Cívica Radical desplegó en sus primeros años de existencia una serie de prácticas que lo convirtieron en el partido opositor por excelencia de esta época. Combinó durante este período el accionar revolucionario, la participación electoral y la actividad parlamentaria. De la Unión Cívica original se rescató la base orgánica, se estableció un programa y se fomentó la formación de comités a lo largo del país. El modelo norteamericano del comité-convención⁸ fue el empleado para generar dentro del partido un ambiente de deliberación para definir las posturas que debería tomar la agrupación y que ha sido calificado como una novedad frente a sus opositores y antecesores.⁹ De esta manera se apeló a una actitud “programática” y “principista” para evitar el surgimiento de modos personalistas. En este sentido, Alem como líder no debía tomar decisiones por sí solo sino dirigir, encauzando el debate interno. Además de estas estructuras organizativas, contó con la presencia de un periódico partidario, *El Argentino*, dirigido por Joaquín Castellanos a través del cual legitimó su discurso. Por ejemplo, en este diario se defendió en reiteradas ocasiones el uso de la violencia como sucedió en las revoluciones de junio y septiembre de 1893. Sin embargo, luego de estos levantamientos se advierte la aparición de una postura en el partido que ya no consagraba el mecanismo revolucionario como una herramienta esencial, modificación que generó el surgimiento de diferentes posturas y choques para los años 94-95.¹⁰

El suicidio de Alem profundizó esas tensiones que se venían desarrollando en el partido. Luego de la muerte de Alem, su grupo más cercano de correligionarios, integrado por Bernardo de Irigoyen, Francisco de Barroetaveña, Joaquín Castellanos, Oscar Liliedal y Adolfo Saldías, asumió la dirección del Comité Nacional.

⁸ Para un análisis profundo sobre el establecimiento del modelo norteamericano de Convenciones y Comités, véase en Alonso, P., *Entre la revolución y las urnas*, Págs. 108-115

⁹ Ferrari, M., *Los políticos en la república radical. Prácticas políticas y construcción de poder*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2008. Pág. 70.

¹⁰ Este cambio de postura concuerda con la aparición de un nuevo periódico de tendencia radical: el diario *El Tiempo* fundado y dirigido por Carlos Vega Belgrano. Este diario, de tendencia moderada en comparación a *El Argentino*, fue muy cercano a la facción bernardista.

El Bernardismo

En marzo de 1898, Bernardo de Irigoyen, asumió la gobernación de la provincia de Buenos Aires. Junto a él, se movilizaron a la capital provincial, un elenco de dirigentes que lo acompañarían a lo largo de su mandato. A este cuerpo de políticos conformado por Francisco Barroetaveña, Adolfo Saldías, Oscar Liliedal, Joaquín Castellanos, Pascual Beracochea, Adolfo Mugica, Víctor Molina, Mariano Demaría (h) y José Nicolás Matienzo, entre otros, se los ha denominado bajo el rotulo de “bernardistas”. Este grupo tendrá una corta vida si se considera la extensa historia de la Unión Cívica Radical. Sin embargo, cabe preguntarse el porqué de su fracaso como posible facción dominante dentro del radicalismo, dada la significación que alcanzaron.

Estos dirigentes habían desempeñado cargos centrales dentro de la Unión Cívica Radical durante el liderazgo de Alem. Un breve repaso de las trayectorias “radicales” de Irigoyen, Barroetaveña, Saldías, Mugica y Castellanos así lo refleja.¹¹ Empecemos por su líder, Bernardo de Irigoyen, el personaje más longevo del grupo, nacido en 1822, con una carrera política que fue más allá de su participación en la UCR. Su recorrido en la política se inicia en la década de 1840 para luego completarse con casi seis décadas de actividad en las que formó parte de varios ministerios nacionales y provinciales además de participar reiteradamente en el Congreso Nacional. Durante el gobierno de Roca ocupó el cargo de Canciller, destacándose sus decisiones sobre el conflicto diplomático con Chile. Fue tres veces candidato a Presidente de la Nación (1879, 1885 y 1891). De estrecha relación con Alem que, como advirtió Ezequiel Gallo: “las tres veces que Alem tuvo que señalar a un candidato a la presidencia de la República (...) expresó inequívocamente su apoyo a la figura de Bernardo de Irigoyen.”¹² En 1889 formó parte de aquellas figuras que se sumaron a la oposición al gobierno de Juárez Celman. Irigoyen fue desde la fundación de la Unión Cívica Radical un personaje de destacada trascendencia ya que era considerado como el candidato natural del partido cuando se presentaba a elecciones. Con la muerte de Alem, un sector del radicalismo vio en él, su

¹¹ Una presentación similar se puede observar en *Boinas blancas* de Francisco Reyes en su capítulo dedicado a diferentes trayectorias de radicales de este período donde se incluyen a Mariano Candiotti, Adolfo Saldías, Joaquín Castellanos, Francisco Barroetaveña, José Luis Cantilo, Vicente Gallo, entre otros. Véase en Reyes, F., *Boinas blancas. Los orígenes de la identidad política del radicalismo (1890-1916)*, Rosario, Prohistoria, 2022. Para la elaboración de los perfiles de los radicales seleccionados en esta sección se ha recopilado información en *El Tiempo*, *Caras y Caretas*, en el *Nuevo diccionario biográfico argentino* de Vicente Cutolo y en el artículo de Ojeda Silva, N.; Gallo, E., “Francisco Barroetaveña: Un caso de liberalismo ortodoxo” en *Prismas*, Núm. 18: 133-152 .

¹² Gallo, E., *Alem. Federalismo y radicalismo*. Pág. 89.

sucesor como líder, situación que se consolida con su designación como presidente del Comité Nacional y finalmente, como gobernador de la Provincia de Buenos Aires.

Francisco Barroetaveña (1856-1932) ejemplifica de forma acertada a nuestros políticos con trayectoria “radical.” Este Doctor en jurisprudencia de origen entrerriano fue electo diputado nacional en 1894 por la UCR y reelecto en 1900. Durante sus dos períodos en el Congreso Nacional se advierte su amplia labor legislativa a partir de los diversos proyectos de ley que elaboró como a su vez en su participación constante en los debates más importantes de su época. Sin dudas, Barroetaveña fue durante la década de 1890 y en los primeros años de 1900 el radical que más sobresalió en la tribuna parlamentaria. Esta faceta se complementó con su frecuente presencia en la prensa, destacándose su participación en *El Argentino* como posteriormente en *El Tiempo*, desde los cuales defendió el accionar de la Unión Cívica Radical.

Adolfo Saldías (1849-1914) inició su carrera política de forma temprana en la década de 1870 donde se relacionó en ese entonces con un joven Leandro Alem de quien fue colaborador y amigo. Dentro de su recorrido en la UCR, gran parte de los relatos de las revoluciones de la década lo indican siempre al lado de la figura de Alem. Director del periódico *El Argentino*, en 1894 obtuvo una banca en el Senado de la Provincia de Buenos Aires. Durante el gobierno de Bernardo de Irigoyen, fue ministro de obras públicas desatancándose por ser el funcionario que más duró en su cargo durante el mandato del líder radical. Únicamente renunció para presentar su candidatura a vicegobernador de Buenos Aires con Marcelino Ugarte.

Adolfo Mugica (1867-1922) fue uno de los jóvenes que se sumaron a la Unión Cívica tras el llamado de Francisco Barroetaveña. En el noventa, participó de la Revolución del Parque. En aquellos años fue secretario personal de Leandro Alem y formó parte de la redacción de *El Argentino*. Durante la gobernación de Irigoyen fue uno de sus principales defensores en el Congreso provincial: “Las circunstancias de mi vida, las orientaciones espontáneas de mi espíritu, los accidentes de nuestra vida cívica y las ideas substanciales de mi credo político, me ligaron estrechamente a aquel ilustre ciudadano.”¹³

Para finalizar, se puede advertir una experiencia partidaria similar en la figura de Joaquín Castellanos (1861-1932). Sus comienzos en política estuvieron ligados a la Unión Cívica de la Juventud junto a Francisco Barroetaveña. Se destacó en aquellos

¹³ Mugica, A., *Monumento al Dr. Bernardo de Irigoyen*, Buenos Aires, Coni, 1907.

años por su participación en las revoluciones radicales pero principalmente por su prodigiosa escritura, siendo el primer director del diario *El Argentino*. En 1898, formó parte del gobierno provincial de Irigoyen siendo Ministro de gobierno a pesar de las obstrucciones de la legislatura bonaerense que le impedían su designación. Únicamente renunció cuando obtuvo una banca en la Cámara de Diputados en 1900. Sin embargo este hecho no lo alejó de su participación en La Plata donde se involucró activamente en la reorganización del radicalismo en Buenos Aires.

Este grupo político que se ha presentado brevemente era para el año 1896 el sector radical más cercano a Alem. En cuanto a sus ideas, la mayoría de estos dirigentes elaboraron una defensa a favor del federalismo por sobre el centralismo y un discurso liberal en términos cercanos a los expresados por Alem. Además postularon una visión del partido similar, con una tendencia a priorizar los principios de la agrupación por sobre decisiones de carácter personalistas. Luego de la muerte de Alem, estos personajes llevaron a cabo la reorganización del partido. Además fueron para 1897, quienes lideraron la posición coalicionista en la Convención Nacional. De esta manera, los bernardistas eran para 1898 una facción con suficientes antecedentes partidarios para liderar a la Unión Cívica Radical. Resta saber, como veremos más adelante, por qué esas iniciales virtudes desembocaron finalmente en la dispersión de este elenco para principios del siglo veinte, habilitando el camino para el liderazgo partidario al sector que respondía a Hipólito Yrigoyen.

***El Tiempo*, el Bernardismo y la Unión Cívica Radical**

Dada la centralidad del diario *El Tiempo* como órgano del Bernardismo, sus páginas constituyen una fuente central para el desarrollo de esta tesis. *El Tiempo. Diario de la Tarde*, fue la mayor empresa periodística realizada por Carlos Vega Belgrano (1858-1930). Este periódico apareció el 29 de octubre de 1894 y tuvo su última edición el 29 de diciembre de 1915. Paula Alonso describió a *El Tiempo* como “la voz del Radicalismo moderado, y luego de la desaparición de *El Argentino* en 1896, se convirtió en el vocero oficial del partido.”¹⁴ En la lectura de sus editoriales políticas pueden seguirse pasos claves en la evolución del Bernardismo tales como, la alianza con el oficialismo nacional (el Partido Autonomista Nacional), la ruptura con el mitrismo

¹⁴ Alonso, P., *Entre la revolución y las urnas*. Pág. 249.

(luego del fallido intento de las denominadas “paralelas”), y el acercamiento, si bien esporádico, con el grupo radical que respondía a Hipólito Yrigoyen.

El Tiempo nació como una publicación que defendía los intereses de los radicales moderados compartiendo época con *El Argentino*. Con la desaparición del primer órgano oficial del partido radical, el diario de Vega Belgrano adquirió varias de las características del fundado por Joaquín Castellanos. La función que tuvieron en común fue la de informar todo lo relacionado al radicalismo. En este caso, los dos periódicos fueron voceros del partido ya que existía un pleno interés por anunciar las actividades de la agrupación como así sus posturas e ideales. Si *El Argentino* en sus primeros años defendió a la revolución, *El Tiempo* proclamaría la concurrencia electoral, la participación parlamentaria y la posibilidad de coaligarse con otros sectores políticos. Mientras que el primero de los diarios se acopla perfectamente al modelo de prensa partidaria¹⁵, el periódico de Vega Belgrano presentaba ciertas características que lo colocan por fuera de esa calificación.

El Tiempo en comparación con *El Argentino* no tuvo ese carácter efímero que Duncan denominó como “muerte temprana” ya que se publicó durante dos décadas (1894-1915), mientras que *El Argentino* solo duró seis años. Por otra parte, mientras que este último era financiado por el partido y por lo tanto su evolución quedó atada a los vaivenes de la política partidaria, *El Tiempo* fue financiado por su director que consumió en este emprendimiento su propia fortuna.¹⁶ Al constituirse como un medio de prensa con un creciente grado de independencia, *El Tiempo* pudo tener un desarrollo periodístico menos vulnerable a los destinos del partido. El propio diario se jactaba de su carácter independiente: “es un órgano *perfectamente independiente*, que no cohonesto el fraude y la corrupción política *ni porque vengan de los amigos*.”¹⁷

¹⁵ La definición sobre prensa política que desarrolló Duncan en su artículo sobre el periódico de la década de 1880 *Sud-América*: “Eran, en todo caso, un híbrido cuyas finanzas, personal, perspectivas de sobrevivencia e, incluso, estilo, estaban todos estrechamente ligados al sistema político mismo. Se puede clasificar a los periódicos como prensa política en razón de las cuatro características que mencionamos.” Véase en Duncan, T., “La prensa política: ‘Sud-América’, 1884-1992” Gallo, E., Ferrari, G., *La Argentina del ochenta al centenario*, Buenos Aires, Sudamericana, 1980. Pág. 762. La combinación de ser un portavoz político, constructor de una identidad con la de ser un centro de sociabilidad forman las características de la prensa política. De esta manera el periodismo, si tenía un objetivo de informar (que en parte se fue desplazando hacia la opinión en el comienzo del nuevo siglo) se combinaba con la creación de aquellas voces que participaban en el debate público.

¹⁶ En Torres, M., *Carlos Vega Belgrano. Homenaje a su memoria*, Buenos Aires, Imp. A. Frascoli y A. Bindí, s.d. Pág. 48

¹⁷ “Cosas de ‘Boutique’. Candidatos y candidaturas” *El Tiempo*, Buenos Aires, 4 de febrero de 1902.

A pesar de esa proclama de independencia, hay que indicar que cada vez que se acercaban las elecciones este periódico enfocaba sus editoriales en torno a las candidaturas radicales. El diario llamaba al pueblo a movilizarse y ejercer uno de sus derechos más importantes como era la elección de sus autoridades. Con este énfasis el diario cubría las elecciones y defendía la postura de su candidato. En términos generales, el diario se mantuvo activo criticando al gobierno nacional y defendiendo al accionar del partido radical.¹⁸

El periódico contó con la participación de varios dirigentes radicales importantes de la época tal es el caso de Francisco Barroetaveña, Joaquín Castellanos y Adolfo Saldías. El propio Vega Belgrano era muy cercano a Irigoyen, además de presentarse varias veces como candidato a legislador por parte del radicalismo. De esta manera el diario de Vega Belgrano fue durante buena parte de la época analizada, vocero del partido radical, luego solo respondió a una parte del mismo, es decir, a la facción dirigida por Bernardo de Irigoyen y finalmente cuando se reorganizó en 1903 conservó el interés de publicar todas las acciones de la agrupación aunque no compartía algunas directivas importantes del liderazgo de Hipólito Yrigoyen.



¹⁸ La observación de que las elecciones modificaban el contenido periodístico, responde en parte a la comparación con los discursos de los períodos por fuera de las campañas. Por ejemplo Alonso describió una disminución del número de publicaciones periodísticas en estas etapas. Además la autora mencionó que “durante los períodos no electorales, la propaganda partidaria se llevaba a cabo en forma pública exclusivamente en la prensa política y, como hemos dicho, ésta estaba más destinada al ciudadano que al habitante.” Alonso, P., “En la primavera de la historia’ El discurso político del roquismo de la década del ochenta a través de su prensa” en *Boletín N°15 del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, 3ra serie, 1er semestre de 1997, Universidad de Buenos Aires. Pág. 45

Capítulo 1

Política y Sociedad en la Argentina de fines del siglo diecinueve y principios del veinte: Una aproximación historiográfica

Este capítulo inicial tiene objetivo examinar al cuerpo de lecturas sobre la política en la Argentina de fines del siglo diecinueve y comienzos del veinte. En el análisis de este corpus bibliográfico se pretende dilucidar el contexto en el que se desarrolló la crisis interna de la Unión Cívica Radical (1896-1903). El texto se ha organizado en tres secciones. En el primer apartado se presenta una serie de investigaciones que trataron el contexto político general. Dada la vasta cantidad de estudios especializados dentro de esta temática, la bibliografía a utilizar en este primer apartado resulta de una selección previa de aquellos ensayos que se consideran centrales para el análisis de la época.¹⁹ En segundo lugar se analiza el corpus bibliográfico especializado en la historia de la provincia de Buenos Aires. El análisis sobre los avances historiográficos del escenario político-económico bonaerense se hace necesario a la hora de comprender una parte considerable de los procesos que conforman el período de crisis del radicalismo. Por último, en la tercera parte se presenta el análisis específico sobre los ensayos que se dedicaron al estudio de la Unión Cívica Radical. En esta sección se tratará de indagar sobre las diferentes vertientes que han analizado los primeros años de esta agrupación.

La Argentina del Ochenta: un balance historiográfico (1880-1916)

Las últimas décadas del siglo diecinueve y las primeras del veinte constituyen un período de intensos procesos (inmigración masiva, progreso económico²⁰) que

¹⁹ En este sentido se recurrirá a otros estados de la cuestión, introducciones de libros donde se ya se indagó acerca del corpus bibliográfico especializado en el orden político de finales del siglo XIX y principios del XX. En este sentido véase: Alonso, P., “La reciente historia política de la Argentina del ochenta al centenario” en *Anuario IEHS*, 13, 2000, Págs. 393-418; Bruno, P., “Vida intelectual de la Argentina de fines del siglo XIX y comienzos del XX. Un balance historiográfico” en *PolHis*, Año 5, N°9, Primer semestre de 2012, Págs. 69-91; Gallo, E., “Historiografía política: 1880-1900” en AA.VV., *Historiografía Argentina (1958-1988). Una evaluación crítica de la producción histórico argentina*, Buenos Aires, Comité Argentino de Ciencias Históricas, 1990; Míguez, E., “Gestación, auge y crisis del orden político oligárquico en la Argentina. Balance de la historiografía reciente” en *PolHis*, Año 5, N°9, Primer semestre de 2012, Págs. 38-68; Sábato, H., “La política argentina en el siglo XIX: notas sobre una historia renovada.” <http://www.historiapolitica.com.ar>, 2006 [Consulta: Julio 2013]

²⁰ En este sentido se deben destacar dos trabajos que a principios de los sesenta generaron un aporte significativo a la discusión histórica desde el análisis económico como fue la obra de Guido di Tella y Manuel Zymelman, *Etapas del desarrollo económico argentino* y, desde la sociología *Política y Sociedad en una época de transición* de Gino Germani (1962).

provocaron sendas modificaciones en los planos políticos, económicos y sociales. Estos fenómenos fueron analizados por una abundante literatura. Siguiendo esta línea se considera que a partir de la década de 1960 se cuenta con una producción histórica que resulta indispensable para la comprensión de esta época. Esto implicó la aparición de análisis sobre: 1° La maquinaria política desplegada tanto por el oficialismo que gobernó al país desde 1880 hasta 1916 como por la oposición surgida en los 90;²¹ 2° El progreso económico y sus crisis que marcaron etapas de ebullición social;²² 3° De las tradiciones políticas que concibieron como superficiales las diferencias entre las distintas agrupaciones del momento.²³

El sistema político que se consolidó a fines del siglo diecinueve poseía características exclusivas que lo han establecido como un punto clave en la historia institucional del país. Natalio Botana en el *Orden Conservador*, de 1977, introdujo una definición para el grupo gobernante, “la oligarquía”, que no sólo circunscribe su composición sino también indicó las pautas que siguieron durante estos años. De esta manera la clase gobernante, según la perspectiva de Botana, consagró una lógica implícita en su propia composición como grupo político, en la dirección del Estado, en la sucesión presidencial, en la relación Estado central-provincias, etc. A partir de esos distintos procedimientos el autor advirtió las bases en la que el Autonomismo asentó la estabilidad y su hegemonía como oficialismo por más de tres décadas.²⁴ Sin embargo, esto no significó la imposibilidad para que se generen crisis de legitimidad que fueron socavando al régimen y que terminaron desembocando en la reforma política de 1912. Este trabajo de Botana se ha constituido como una referencia principal para la comprensión del orden político establecido desde 1880. Esta centralidad no implica que parte de sus argumentos no hayan sido debatidos ni superados como se advierte en ensayos que forman parte de la renovación de la historia política argentina.

²¹ Botana, N., *El orden conservador*, Buenos Aires, Hyspamérica, 1985

²² Cortés Conde, R., Gallo, E., *La república conservadora*, Buenos Aires, Paidós, 1972; Gallo, E., “Un quinquenio difícil: Las presidencias de Carlos Pellegrini y Luis Sáenz Peña (1890-1895)” y Peck, D., “Las presidencias de Manuel Quintana y José Figueroa Alcorta. 1904-1910” en Gallo, E., Ferrari, G., *La Argentina del ochenta al centenario*, Buenos Aires, Sudamericana, 1980

²³ Gallo, E., “Política y Sociedad en Argentina, 1870-1916”, en Bethell, L., *Historia de América Latina. América del Sur, c. 1870-1930*, Tomo 10., Crítica, Barcelona, 2000.

²⁴ Forma parte de la consolidación del Autonomismo Nacional como grupo político dominante, el afianzamiento del Estado central luego de 1880. Por lo tanto se debe mencionar el trabajo de Oscar Oszlak de 1982 *La Formación del Estado Argentino*, donde presenta el proceso de construcción y consolidación de las prácticas institucionales a nivel nacional en el periodo previo a 1880.

Botana dispuso en su ensayo la premisa de sólo indagar lo relacionado a la esfera política. Sin embargo no negó lo relevante que fueron otros procesos que sucedieron en la segunda mitad del siglo diecinueve: “un cambio de características espectaculares en la economía, la población y la cultura conmovió a la sociedad argentina.”²⁵ Estas diversas modificaciones fueron examinadas por vastas investigaciones durante las décadas de 1960 y 1970, donde por ejemplo, la historia económica adquirió una mayor notabilidad. Ejemplo de esto fue el estudio realizado por Cornblit, Gallo y O’Connell que aportaron, a la década previa al surgimiento de la UCR, indicios para concebir al progreso económico de forma paralela a la consolidación del orden político. Con una conclusión similar a la que presentó Botana, la elite gobernante y el crecimiento se relacionaban. El proyecto plasmado por la generación del 80 promovió una serie de modificaciones trascendentales para la consolidación del régimen planeado. El mismo impacto de las transformaciones generó la presencia de grupos que también reclamaban un diseño político diferente. La formación de los nuevos partidos en la década de 1890 se concibió a partir de esta conexión: “Recién a partir de los grandes movimientos masivos y de la necesidad de éstos de dar a conocer nuevas ‘elites’ surgidas de su seno, prestigiándolas ante el público elector a través del aparato público, se inician en Argentina la era de los partidos políticos.”²⁶ Sumado a la conducción de los designios económicos, este proyecto provocó cambios sociales presentes en la composición de las novedosas organizaciones. Los fenómenos que se derivaron de este efecto modernizante se advirtieron en la problemática salida de Juárez Celman.

La producción histórica sobre este periodo tuvo a principios de la década de 1980, una obra que condensó gran parte de los avances realizados en las décadas anteriores. La compilación dirigida por Gustavo Ferrari y Ezequiel Gallo, *La Argentina del ochenta al centenario* se trata de una serie de ensayos donde se analizan los aspectos centrales de esta época desde la comprensión de cada etapa presidencial, el análisis biográfico de los personajes más destacados del período, el examen sobre las ideas que marcaron el pensamiento de fin de siglo²⁷ y el estudio sobre los componentes que

²⁵ Botana, N., *El orden conservador*. Pág. 13

²⁶ Cornblit, O. Gallo, E., O’Connell, A., “La generación del 80 y su proyecto: Antecedentes y consecuencias.” en *Desarrollo Económico*, Vol. 1, No. 4 (Jan. - Mar., 1962). Pág. 24

²⁷ En este sentido hay que destacar los ensayos elaborados por Halperín Donghi “Un nuevo clima de ideas” y “La historiografía: treinta años en busca de un rumbo” incluido dentro de esta colección.

guiaron la expansión de la economía nacional. De forma específica a los años de formación de la Unión Cívica Radical hay que destacar el artículo elaborado por Gallo. Este autor en su examen de aquel lustro tras la crisis del noventa, introdujo un nuevo concepto para entender el efecto que produjo la formación de nuevas organizaciones. La aparición de estos partidos desembocó en un crecimiento de la actividad cívica: “La intensificación se manifestó en un aumento significativo de los niveles de participación política.”²⁸ Este detalle, sumado a la participación electoral que ya había sido destacada por Botana²⁹, presenta un punto a tener en cuenta a la hora de dilucidar la etapa en la que el naciente radicalismo entró en una crisis interna.

Dentro del clima de la renovación de la historia política, a comienzos de los años 1990 se puede advertir una ampliación en la diversidad de enfoques que tratan este período. De esta manera lo advirtió Gallo: “Hace ya tiempo la profesión ha desplazado la centralidad que otrora tuvo la historia económica y social por un panorama más pluralista donde la historia de las ideas y la de la evolución política ocupan un lugar cada vez más prominente.”³⁰ Este cambio se puede advertir en el estudio preliminar realizado por el propio Gallo en colaboración con Botana para la compilación *De la República posible a la República verdadera*. Este ensayo previo a una selección de textos importantes del período 1880-1910 se centra en el recorrido del pensamiento político de la época delimitado por aquellas dos nociones de república que separan la posible en 1880 de la verdadera cuyas proyecciones político-institucionales del reformismo de principios del siglo veinte terminaría estableciendo como su bandera con la ley Sáenz Peña de 1912.

Dentro de la comprensión sobre los proyectos institucionales en la Argentina de esta época, Eduardo Zimmermann en *Los liberales reformistas* examinó las diferentes iniciativas de la clase dirigente que buscaron respuestas ante las profundas

²⁸ Gallo, E., “Un quinquenio difícil” Pág. 237

²⁹ La indagación sobre la representación/legitimación política a través de las elecciones forma parte de los argumentos presentados por Botana en *El Orden conservador*. Sobre el análisis electoral, hay que mencionar el trabajo de 1973 de Darío Canton quien comparó el comportamiento de los partidos políticos antes y después de la reforma electoral de 1912. Véase Canton, D., *Elecciones y partidos políticos en la Argentina. Historia, interpretación y balance: 1910-1966*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1973.

³⁰ Prólogo realizado por Ezequiel Gallo para Devoto, F., y Ferrari, M., (Comps.) *La Construcción de las democracias rioplatenses: proyectos institucionales y prácticas políticas, 1900-1930*, Buenos Aires, Biblos, 1994. Pág. 11. Esta serie de trabajos resulta útil por ejemplo para la comprensión del reformismo de principios del siglo XX a partir de los ensayos de Zimmermann “Reforma política y reforma social: tres propuestas de comienzos de siglo” y el elaborado por Melón Pirro “La ley Sáenz Peña de Ugarte, o el éxito de la reforma conservadora en la provincia de Buenos Aires”.

modificaciones socioeconómicas de fin de siglo. La inmigración que se inició en la década de 1880 se convirtió en un proceso que desembocó en el crecimiento acentuado de la población y con la expansión, en una serie de problemas cotidianos (Trabajo, Vivienda, Salud, Educación) para el conjunto de la sociedad argentina.^{31 32} De esta manera el autor señaló que el orden político encontró en corrientes ideológicas disimiles como el conservadurismo, el positivismo y el liberalismo, la plataforma indicada para llevar a cabo los proyectos de reforma social y de regeneración político-institucional: “las propuestas del reformismo social provenían de una variedad de fuentes, no siempre enteramente conciliables entre sí, más que del resultado de una reelaboración de un cuerpo filosófico-doctrinario teóricamente consistente.”³³ En este sentido se puede comprender que dentro de la división partidaria de la época, la ideología de cada agrupación no siempre constituyó un punto adecuado para observar las diferencias con los otros partidos.

Una de las ideas clásicas sobre este período histórico apuntaba a identificar a la clase dirigente con un perfil socio-económico en particular: el de “oligarquía terrateniente”, es decir, quienes gobernaban eran los mismos dueños de grandes extensiones de tierras en el país.³⁴ En este sentido, hay que destacar la reflexión

³¹ Con respecto a la etapa de inmigración masiva en la Argentina hay que destacar la producción realizada por Fernando Devoto. Véase por ejemplo Devoto, F., *Historia de la Inmigración en la Argentina*, Buenos Aires, Sudamericana, 2003. Capítulos 6-7. En relación al proyecto que derivó de la misma inmigración, hay que subrayar la investigación de Bertoni, *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas*, donde la autora examinó la nacionalidad como producto de una construcción estatal. Esta dirección no implicó que en esta tarea no existieran divergencias de criterio a la hora de concebir la nacionalidad entre quienes planteaban la necesidad de homogeneizar a la sociedad y aquel grupo que postulaba la pluralidad de identidades: “Hacia el cambio del siglo, estaban muy claros los rasgos centrales de aquellas distintas concepciones, y, particularmente, podían advertirse las ideas características de lo que más tarde, en la década de 1920, constituyó el repertorio tipificado como nacionalista.” Véase en Bertoni, L., *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas. La construcción de la nacionalidad argentina a fines del siglo XIX*, Buenos Aires, FCE, 2001. Pág. 314.

³² En este sentido se debe hacer mención a que parte de estos cuestionamientos también apuntaron a resolver el problema de la protesta obrera, de la irrupción del Anarquismo y Socialismo: Véase por ejemplo Suriano, J., *Anarquistas: cultura y política libertaria en Buenos Aires, 1880-1910*, Buenos Aires, Manantial, 2001 y Walter, R., *The Socialist party of Argentina 1890-1930*, Austin, Texas University press, 1977.

³³ Zimmermann, E., *Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina 1890-1916*, Buenos Aires, Sudamericana- San Andrés, 1995.

³⁴ Leandro Losada indagó acerca del comportamiento de la alta sociedad de Buenos Aires de fines de siglo XIX, objetando la clásica descripción de oligarquía. El objetivo de su investigación fue examinar la trayectoria de la elite como círculo social, sus hábitos, sus preferencias, y en este sentido cómo terminó constituyéndose como la clase distinguida para comienzos del siglo XX. Desde la historia social, la obra de Losada se establece como un punto de partida para adentrarse en la relación política, pertenencia y sociabilidad de la clase dirigente durante esta época. Véase en Losada, L., *La alta sociedad en la Buenos Aires de la Belle Époque*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2008 y del mismo autor “Sociabilidad, distinción y

elaborada por Halperín Donghi a comienzos de 1990, donde estableció que quienes administraron al Estado a fines del siglo diecinueve, realizaron su labor, estableciendo su particular dirección política como una clase independiente de las presiones de los grupos propietarios.³⁵ Este argumento fue utilizado y ampliado por Roy Hora en sus investigaciones acerca del perfil político que tuvo la clase terrateniente argentina durante esta época. Los fallidos intentos de construcción de un partido de origen rural descritos en detalle por el autor demuestran que “en este período, tradicionalmente considerado como de apogeo de un estado oligárquico colocado al servicio de los terratenientes, el poder de los grandes estancieros siguió estando fundado más en la sociedad que en el estado.”³⁶ Este distanciamiento entre la clase rural y la dirigencia nacional se establece como uno de los conceptos centrales de Hora, señalando que durante esta etapa de crecimiento económico se exhibió entre los terratenientes el descontento hacia la conducción realizada por la clase gobernante. Este tipo de reflexión resulta muy pertinente al momento de analizar las relaciones de poder entre los partidos y los grupos socio-económicos, a partir de cómo se establece el nivel de representación e identificación de los segundos en las plataformas elaboradas por las agrupaciones políticas de fin de siglo diecinueve.

Esta etapa tuvo como una de sus principales características el crecimiento de su economía a partir del denominado modelo agroexportador.³⁷ En este sentido se debe

alta sociedad en Buenos Aires: los clubs sociales de la elite porteña (1880-1930)”, *Desarrollo Económico*, 45, 180, enero-marzo de 2006.

³⁵ Halperín Donghi, T., “Clase terrateniente y poder político en Buenos Aires (1820-1930)” *Cuadernos de Historia Regional*, N° 15, 1992.

³⁶ Hora, R., *Los terratenientes de la pampa argentina. Una historia social y política, 1860-1945*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2002. Pág. XVIII. Del mismo modo, este autor en su libro del 2009 *Los estancieros contra el Estado* analizó de forma específica el desarrollo del proyecto rural político de la Liga Agraria donde advierte las diversas instancias donde esta agrupación de principios de los noventa intentó convertirse en una fuerza considerable en el orden político nacional. Proyecto político que fue contemporáneo y que contó con una conexión que Hora menciona en este trabajo, con el radicalismo de fin de siglo que llegó a gobernar la provincia de Buenos Aires en 1898. También véase sobre otro de los intentos de actuación política de los terratenientes en la etapa final del régimen conservador, Hora, R., “La Defensa Rural: los terratenientes y el gobierno conservador de Buenos Aires en el ocaso del régimen oligárquico” en *Estudios Sociales*, 1° semestre del 2001, N°20.

³⁷ El progreso económico iniciado en 1880 es uno de los temas centrales de la historia económica nacional como lo evidencia la abundante cantidad de ensayos que se dedican a las finanzas, instituciones bancarias, moneda, crisis económicas de este período. Se ha determinado por cuestiones de espacio no incluir dentro de este balance historiográfico a esta numerosa bibliografía que sin dudas merecía una sección aparte. Sin embargo hay que destacar dos obras que se dedican a las ventajas y riesgos que trajo consigo el crecimiento económico de este período: el ensayo de Cortés Conde, *Dinero, Deuda y Crisis*, Buenos Aires, Sudamericana- ITDT, 1989 y al trabajo elaborado por Gerardo della Paolera y Alan Taylor, *Tensando el ancla. La caja de conversión argentina y la búsqueda de la estabilidad*

mencionar el aporte de Gerchunoff, Rocchi y Rossi en su trabajo del 2008, *Desorden y Progreso* para la comprensión del manejo de las finanzas públicas durante este período. Aquí el análisis económico se combinó con el examen de la gestión política en torno a los proyectos, a las soluciones a corto y largo plazo que elaboraron los gobiernos nacionales frente a las inestabilidades financieras y monetarias que trajo consigo el crecimiento de estos años. Bajo este enfoque, los autores advierten la intención del gobierno nacional de consolidar su poder a partir del debilitamiento de la provincia más rica y estable, Buenos Aires a partir de la construcción de una banca nacional. A su vez, el fortalecimiento del poder central contó con una política destinada a la distribución del gasto público a nivel federal.³⁸ De esta manera se pueden advertir las diferencias entre la dirección económica de la presidencia de Roca con la ejercida por Juárez Celman y la realizada por Pellegrini ante la crisis del noventa. El manejo económico por parte del gobierno nacional, la utilización de los recursos fiscales con una finalidad electoral, se establecen como puntos a tener en cuenta a la hora de comprender el contexto político-institucional de la época.

Durante la segunda mitad del siglo diecinueve se consolidó en el país, un escenario político que iba más allá de las acciones gubernativas y parlamentarias. Esos fenómenos constituyen las denominadas prácticas políticas³⁹ que extienden el punto de vista hacia las relaciones que se producen con la misma sociedad. Como resultado de esto se puede advertir una concepción distinta del mundo político, en palabras de Sábato: “la construcción, reproducción y legitimación del poder político involucran no

macroeconómica, 1880-1935, Buenos Aires, FCE, 2003. En específico sobre la relación entre progreso económico a partir del crecimiento agropecuario y la emergencia del sector industrial en el país, véase en Gallo, E., “La expansión agraria y el desarrollo industrial en Argentina (1880-1930) en *Anuario IEHS*, N°13, 1998; Cortés Conde, R., “La economía de exportación de Argentina (1880-1920) en *Anuario IEHS*, N°13, 1998; y Rocchi, F., *Chimneys in the Desert. Industrialization in Argentina during the Export Boom Years, 1870-1930*, Stanford, SUP, 2006.

³⁸ En esta línea se debe mencionar también la tesis doctoral de Lucas Llach presentada en la Universidad de Harvard donde se analiza la relación entre federalismo, gasto público y control político por parte del gobierno nacional. El autor advirtió una sobrerrepresentación política de las provincias más pobres en el Congreso nacional en esta época por lo que parte de los recursos fiscales fueron destinados a estas regiones con la finalidad de consolidar el poder del gobierno central. Esta situación sufrió un giro drástico tras la crisis del noventa y la realización del Censo Nacional de 1895 por lo que se dejó de lado la prioridad de las provincias más pobres en la concesión del gasto público. Llach, L., *The wealth of the Provinces: The rise and fall of the interior in the Political Economy of Argentina, 1880-1910*, tesis presentada en el Departamento de Historia de la Universidad de Harvard, 2007.

³⁹ Guerra definió en la renovación de la historia política a las prácticas políticas como la multiplicación de los enfoques analizados: “estudios sobre los actores políticos reales- grupos y redes-, sobre las ideas, los imaginarios y valores, sobre las prácticas políticas y culturales, sobre figuras como la nación o el Estado”. En Guerra, F. X., Lempérière, A. et al., *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998. Págs. 5-6

solo a las dirigencias y a quienes aspiran a serlo sino también al conjunto de quienes forman parte de la comunidad política sobre las que ese poder se ejerce.”⁴⁰ En este ambiente, el periodismo se constituyó como un espacio donde se entrecruzó la participación ciudadana, la representación política con el debate ideológico de las agrupaciones del momento. El conjunto de trabajos sobre la prensa forma parte de la ampliación de la historia política y cultural de las últimas décadas.⁴¹ La definición sobre prensa política que desarrolló Duncan en su artículo fue de constante utilidad para el análisis de diferentes periódicos del período de fin de siglo diecinueve.⁴² El ser un portavoz político, constructor de una identidad, y a la vez ser un centro de sociabilidad, forman las características de la prensa política. De esta manera el periodismo, si tenía un objetivo de informar (que en parte se fue desplazando hacia la opinión en el comienzo del nuevo siglo) se combinaba con la creación de aquellas voces que participaban en el debate público. Más allá de los cambios de contexto político, que fueron demarcando modificaciones en el contenido periodístico, se mantiene la afirmación acerca del rol de sociabilidad que tiene la prensa tal como lo observaron Sábato en la década de 1860, Cibotti para 1880, Buonuome en relación al socialismo de finales del siglo diecinueve y Zimmermann para principios del siglo veinte.⁴³

Paula Alonso se inclinó más por destacar el conflicto ideológico que reflejaron los diarios en el debate público, estableciéndose como “la herramienta a través de la cual cada partido político competía por la legitimidad.”⁴⁴ En sus análisis tanto de *La*

⁴⁰ Sábato, H., “La política argentina en el siglo XIX: notas sobre una historia renovada.” Pág. 6

⁴¹ En el caso particular de la historiografía local, dos investigaciones que consideramos relevantes, cuyos argumentos serán recuperados y complementados por estudios que les sucederán fueron el artículo de Duncan, “La prensa política: *Sud-América*” (1980) y el libro de Halperín Donghi *José Hernández y sus mundos* (1985). Cada uno será referencia para la definición de prensa y para el examen de aquellos protagonistas que emprendieron actividades periodísticas en distintas circunstancias en el desarrollo de la segunda mitad del siglo diecinueve.

⁴² Duncan, T., “La prensa política: ‘Sud-América’, 1884-1992” en Gallo, E., Ferrari, G., *La Argentina del ochenta al centenario*.

⁴³ Véase en Sábato, H., *La política en las calles. Entre el voto y la movilización. Buenos Aires, 1862-1880*, Buenos Aires, Sudamericana, 1998; Cibotti, E., “Sufragio, prensa y opinión pública: las elecciones municipales de 1883 en Buenos Aires.” En Annino, A., (Comp.) *Historia de las elecciones en Iberoamérica, Siglo XIX. De la formación. Del espacio político nacional*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1995.; Buonuome, J., *Periodismo militante en la era de la información. La Vanguardia, el socialismo y los orígenes de la cultura de masas en la Argentina (1894-1930)*, Tesis doctoral de la Universidad de San Andrés, Buenos Aires, 2016; y Zimmermann, E., “La prensa y la oposición política en la Argentina de comienzos de siglo: el caso de “La Nación” y el Partido Republicano” en *Estudios sociales*, Revista Universitaria Semestral, Año VIII, 2º semestre de 1998.

⁴⁴ Alonso, P., “En la primavera de la historia”. Pág. 47

Tribuna Nacional como de *Sud-América* y de *El Argentino*, empleó el discurso periodístico para la comprensión del debate ideológico por la legitimación del poder en los ochenta y en la construcción de un nuevo grupo político en la primera mitad de los noventa.⁴⁵ Alonso destacó además, que “durante los períodos no electorales, la propaganda partidaria se llevaba a cabo en forma pública exclusivamente en la prensa política y, como hemos dicho, ésta estaba más destinada al ciudadano que al habitante.”⁴⁶ Aquí es donde se advierte la construcción constante de ideas y de la identidad para la defensa de la facción; de esa prensa híbrida entre el panfleto europeo y el periódico comercial norteamericano donde se forjaba el rol de vocero. Bajo estos términos se complementa la relevancia que Duncan le otorgó a la prensa política y a la valoración que le dieron los propios personajes de la época: “Si los hombres públicos de las décadas de 1880 y 1890 emplearon en el periodismo el mismo tiempo que dedicaron a sus deberes parlamentarios, es posible que fuese porque observaban hacia la prensa el mismo respeto que tenían por su labor en el congreso.”⁴⁷

Se puede delinear una especie de evolución del periodismo donde su hibridez se volcará hacia un estilo comercial. De tal manera en las cercanías del siglo veinte a la opinión se incorporaron nuevas funciones relacionadas a un contenido de tinte informativo y prácticas publicitarias.⁴⁸ Las características de la prensa política se mantuvieron a pesar de una influencia comercial que afectó a los contenidos de los diarios. Por ejemplo en el diario *La Nación*, donde el proceso de modernización avanzaba de forma constante, al mismo tiempo perduraba su función política: “fue un instrumento clave para transmitir no solamente información en torno a la organización y crecimiento del partido, en Buenos Aires y el resto del país, sino también como elemento de propaganda y movilización en las campañas electorales.”⁴⁹

⁴⁵Véase en Alonso, P., *Entre la revolución y las urnas*. (Capítulos 3 y 4) y *Jardines secretos* (Capítulos 5 y 8)

⁴⁶Alonso, P., “En la primavera de la historia”. Pág. 45

⁴⁷ Duncan, T., “La prensa política: *Sud-América*, 1884-1892” Pág. 82

⁴⁸ Ramos describió el desempeño del diario *La Nación* en estos términos y concluyó que el modelo elaborado por Habermas tiene una aplicación desigual a la transformación de la comunicación en América Latina: “continuó siendo un periódico muy híbrido, que mantenía vestigios del periodismo tradicional, a la par que modernizaba radicalmente su organización discursiva.” Véase Ramos, J., *Desencuentros de la modernidad en América Latina. Literatura y política en el siglo XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989. Pág. 189-190.

⁴⁹ Zimmermann, E., “La prensa y la oposición política en la Argentina de comienzos de siglo” Pág. 52. En relación a la modernización de la prensa resulta interesante destacar el análisis de Buonomo sobre la

Finalmente, se debe hacer referencia a dos obras producidas en los últimos años que recuperan el análisis de los mecanismos que efectuó el orden político desde 1880 hasta su finalización en 1916. En primer lugar se considera al trabajo de Alonso, *Jardines secretos* como un relevante aporte acerca de la construcción de la maquinaria política del Autonomismo Nacional en la década de 1880. Esta autor ya había analizado en anteriores trabajos, el discurso, la ideología que instauró el grupo político gobernante desde la presidencia de Julio Argentino Roca.⁵⁰ En *Jardines*, Alonso examinó las prácticas, la manera en las que el PAN consolidó y legitimó su hegemonía: “eran en los “jardines secretos” donde se cultivaban los acuerdos y se tejían las alianzas con las que los líderes del PAN aspiraban controlar la sucesión presidencial.”⁵¹ Recuperando parte del argumento elaborado por Botana acerca de la relación Estado central-provincias, esta autora advirtió en el marco de las negociaciones entre las clases dirigentes de cada estado provincial el espacio en el que se resolvió la dirección del orden político-institucional de 1880. En este sentido, uno de los interrogantes que subyace la obra hace referencia al nivel de federalismo que tenía el país, es decir, cuan fuerte o débil era el predominio del poder central frente a las autonomías provinciales, cuestión que ha estado muy presente en los últimos años a partir de la aparición de estudios especializados en la relación de cada provincia con el Estado Nacional.⁵²

El segundo trabajo que recuperó el análisis de las prácticas políticas fue la obra *El ocaso de la república oligárquica* de Martín Castro, quien indaga en los años donde el PAN entró en crisis, situación que desembocará en la reforma electoral de 1912⁵³ y

evolución de *La Vanguardia*, diario del Partido Socialista. Véase Buonuome, J., *Periodismo militante en la era de la información. La Vanguardia, el socialismo y los orígenes de la cultura de masas en la Argentina (1894-1930)*, Tesis doctoral de la Universidad de San Andrés, Buenos Aires, 2016

⁵⁰ Véase de esta autora: “En la primavera de la historia”; “Los lenguajes de oposición en la década de 1880. La Nación y El Nacional.” en Revista de Instituciones, Ideas y Mercados, N°46, Mayo 2007; y “La política nacional entre 1880 y 1886 a través del Partido Autonomista nacional” Documentos de trabajo, n° 26, Universidad de San Andrés.

⁵¹ Alonso, P., *Jardines secretos, legitimaciones públicas*. Pág. 17.

⁵² Parte de estos estudios conforman la compilación dirigida por Beatriz Bragoni y Eduardo Míguez, *Un Nuevo Orden Político. Provincia y estado nacional 1852-1880*, Buenos Aires, Biblos, 2010.

⁵³ Sobre la reforma electoral de 1912, en la última sección del *Orden Conservador*, Botana analizó el “moderado” espíritu de reformismo dentro del grupo gobernante, estableciendo a la apertura electoral como un paso más hacia la república verdadera antes que concebirla únicamente como una derrota ante la amenaza popular, ejemplificada por las revoluciones y la abstención de la Unión Cívica Radical. Este contexto de reforma también forma parte central del artículo de Devoto “De nuevo el acontecimiento. Roque Sáenz Peña, la Reforma electoral y el momento político de 1912.” *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, Tercera serie, núm. 14., Segundo semestre de 1996. En

finalmente en la derrota en los comicios a manos del Radicalismo de Yrigoyen. Este autor advirtió en las transformaciones de la escena política de cambio de siglo el comienzo de un realineamiento del grupo gobernante tras la ruptura de Roca con Pellegrini en 1901. En esta reconfiguración, influenciada en sus proyectos por aquel reformismo liberal analizado por Zimmermann, Castro concibió una etapa de fragmentación política caracterizada por la naturaleza facciosa de subgrupos que conformaron la dirigencia del país. Estas facciones establecieron un proceso de negociaciones internas para determinar la sucesión presidencial y el control de los gobiernos de cada provincia. De esta manera el ocaso del orden político del ochenta, hay que concebirlo a partir de un proceso gradual de cambios internos dentro de la dinámica política del Autonomismo Nacional que advirtió en la apertura electoral el camino obligatorio a seguir, antes que identificarlo como el escenario para frenar la crisis de legitimidad que estaba sufriendo el régimen.

La provincia de Buenos Aires: conflicto político y desarrollo económico (1880-1916)

En la anterior sección se han señalado los avances historiográficos en torno a la comprensión del escenario político-económico-social de fin de siglo diecinueve y las primeras décadas del veinte. A comienzos de la década de 1990, tal como señaló Míguez, estos trabajos que se centraban casi exclusivamente en el ámbito porteño fueron complementados con estudios especializados en la historia de las provincias. De esta manera se inició una corriente historiográfica que tuvo como una de sus principales características, ampliar el conocimiento sobre la construcción y consolidación del Estado Federal a partir del examen particular de cada región. Dentro de esta tendencia se debe mencionar los avances relacionados a la historia de la provincia de Buenos Aires, escenario de la crisis de la UCR. De esta manera se presentará un balance historiográfico sobre los estudios especializados en la historia bonaerense con el fin de evaluar el conocimiento elaborado en torno al desenvolvimiento de esta provincia desde la federalización de su ciudad capital en 1880 hasta la primera década del siglo veinte.

este artículo se advierte que el movimiento dirigido por Sáenz Peña no estuvo consciente del impacto que podía provocar la reforma electoral y del desgaste que había generado en su propia agrupación política. Como antecedente a los sucesos de 1912, resulta útil comprender la experiencia reformista de 1902 liderada por Joaquín V. González a partir del artículo de Luciano de Privitello "Representación política, orden y progreso. La reforma electoral de 1902" *Política y Gestión*, Volumen 9, UNSAM, 2006; y del trabajo de Darío Roldán, *Joaquín V. González, a propósito del pensamiento político liberal (1880-1920)*, CEAL, Buenos Aires, 1993.

Siguiendo esta línea, resultan útiles algunos artículos incluidos en dos recopilaciones que fueron producto de una serie de jornadas realizadas por la Universidad de Mar del Plata a mediados de 1990.⁵⁴ En primer lugar la obra dirigida por Devoto y Ferrari *La Construcción de las democracias rioplatenses* de 1994 y el trabajo editado por Melón Pirro y Pastoriza, *Los caminos de la democracia*. De la primera compilación, el artículo de Melón Pirro examina el “espíritu reformista” de Marcelino Ugarte, característica que terminó convirtiéndose en un factor de relieve en la consolidación del Conservadurismo como fuerza política central de la provincia.⁵⁵ Con la reforma de 1911, Ugarte reafirmó el proceso de estabilidad en el que había entrado la provincia bajo su liderazgo desde 1902. Sin embargo esta consolidación desembocará en un desgaste similar al que Botana y Devoto advirtieron en el plano nacional tras la reforma de Sáenz Peña. Marcela Ferrari, quién participó en ambas compilaciones, presentó en sus artículos un análisis sobre el comportamiento de los partidos radicales y conservadores ante los resultados electorales de Buenos Aires tras la reforma de 1912.⁵⁶ Además de destacar los cambios en la dirección de estas agrupaciones luego de la ampliación electoral, la autora advirtió cómo sobrevivieron determinadas prácticas en torno a favores políticos tan característicos en la anterior época. La modernización de estos grupos implicó una adaptación al nuevo caudal de votos que debían cooptar y por otra parte seguir ligado a las tradicionales clientelas del interior bonaerense: “notables y caudillos (...) se mantuvieron en sus escenarios locales recurriendo a viejas prácticas que en algunos casos parecían la representación anacrónica de una estampa política que

⁵⁴ Ambas compilaciones fueron producto de las jornadas organizadas por la Universidad Nacional de Mar del Plata sobre “Las bases sociales de la política en una sociedad en transición”.

⁵⁵ Melón Pirro, J. C., “La Ley Sáenz Peña de Ugarte, o el éxito de la reforma conservadora en la provincia de Buenos Aires” en Devoto, F., y Ferrari, M., (Comps.) *La Construcción de las democracias rioplatenses*. Siguiendo la temática sobre la reforma de Buenos Aires, Alejandra Luzi indagó en el funcionamiento de la ley electoral de la provincia de Buenos Aires a partir de un análisis electoral desde 1912 hasta la intervención nacional en 1917. Tanto Melón Pirro como Luzi concluyeron que esta reforma se estableció como una herramienta de Ugarte y del partido Conservador para controlar su poder en el ejecutivo y en la legislatura bonaerense. Véase Luzi, A., “Las elecciones en la provincia de Buenos Aires (1910-1918) y la reforma de la ley electoral de 1913” en *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 2007, n°7, págs. 113-133.

⁵⁶ Ferrari, M., “Persistencias y transformaciones en las redes de fidelidad política a través de los resultados electorales en la provincia de Buenos Aires, 1914-1921 en Devoto, F., y Ferrari, M., (Comps.) *La Construcción de las democracias rioplatenses*; y “Triunfos electorales conservadores en tiempos de oficialismo radical: ¿condicionamiento estructural o influencia política?” en Melón Pirro, J. C. y Pastoriza, E., (eds.) *Los caminos de la democracia. Alternativas y prácticas políticas, 1900-1943*, Mar del Plata, Biblos, 1996.

el desprevenido ubicaría en el interior del país durante la segunda mitad del siglo diecinueve, prácticas que no necesariamente les asegurarían siempre la victoria.”⁵⁷

A partir de la década del 2000, el *Anuario* del Instituto de Historia Argentina de la Universidad Nacional de La Plata bajo la dirección de Fernando Barba se estableció como uno de los sitios de mayor elaboración en torno a la historia de la provincia de Buenos Aires. En esta línea, el trabajo del mismo Barba sobre la gobernación de Bernardo de Irigoyen será tratado en la próxima sección. Muy relacionado a este artículo, Marcelo Coll Cárdenas examina la política bonaerense de fin de siglo diecinueve a partir de la crítica realizada por un funcionario de la época, Francisco Berra, director general de Escuelas entre 1894 y 1902.⁵⁸ Por una parte, el estudio sobre la dirección de los establecimientos educativos de la provincia evidencia las dificultades a las que se enfrentó el Estado bonaerense a la hora de implementar sus dictámenes institucionales. Problemas que estaban ligados a la fuerte autonomía del interior bonaerense, a las prácticas del caudillismo y a un poder ejecutivo provincial que tenía inconvenientes con sus propios funcionarios como lo evidencia la tensa relación entre Berra y los gobernadores Udaondo e Irigoyen.⁵⁹

Los artículos pertenecientes al *Anuario* de la Universidad de La Plata tienen como objetivo común examinar el porqué de la inestabilidad de las gobernaciones bonaerenses a partir de la crisis del noventa hasta la consolidación de Ugarte. El período de fines del siglo diecinueve hasta la reforma de Sáenz Peña fue analizado por Roy Hora en “Autonomistas, radicales y mitristas”. Este trabajo, que también será tratado en la próxima sección en relación a la temática radical, examina el orden político de Buenos Aires a partir de los vínculos que sostuvieron las principales agrupaciones del momento. Hora, como en sus otros trabajos, cuestionó la tradicional imagen que

⁵⁷ Ferrari, M., “Triunfos electorales conservadores en tiempos de oficialismo radical” Pág. 154.

⁵⁸ Coll Cárdenas, M., “¿Partidos políticos o facciones?: una visión crítica de la política bonaerense y de sus prácticas hacia fines del siglo XIX” en *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 2001, n°2, Págs. 97-118.

⁵⁹ Además de los textos de Barba sobre Irigoyen, el de Luzi sobre la reforma de Ugarte y el de Coll Cárdenas sobre Berra, hay que hacer una mención sobre otro artículo de Barba “Nacimiento y evolución de los partidos políticos bonaerenses” donde este autor reflexionó sobre el origen de las agrupaciones que participaron en el entramado político de la provincia a fines del siglo diecinueve y principios del veinte. De este modo, este trabajo se centra en los sucesos anteriores a la federalización de Buenos Aires, advirtiendo que parte de las identificaciones partidarias previas a la rebelión de Carlos Tejedor, perduraron en las prácticas y actitudes realizadas por los grupos provinciales (autonomistas-conservadores, radicales y mitristas) en las próximas décadas. Véase Barba, F., “Nacimiento y evolución de los partidos políticos bonaerenses” en *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, N°6, 2006. Págs. 9-32.

asociaba al grupo gobernante con la clase terrateniente. Al mismo tiempo, el autor destacó que para entender la dinámica de la política provincial, además de indagar en la tensión entre el autonomismo y el radicalismo, se debe prestar singular atención al mitrismo ya que el lugar que tuvo como oficialismo y como oposición modificó las posiciones de las otras agrupaciones. Las estrategias elaboradas por parte de estos grupos bonaerenses evidencian modalidades políticas exclusivas para la provincia. De esta manera en determinados momentos el ambiente partidario bonaerense se desligaba del comportamiento desarrollado por estas mismas agrupaciones a nivel nacional.

En los últimos años se han desarrollado dentro de la historia política bonaerense, varias investigaciones que tuvieron como objeto de estudio el sistema de partidos. En este sentido la tesis doctoral de Leonardo Hirsch profundiza sobre las diferentes etapas de las agrupaciones desde la segunda mitad del siglo diecinueve hasta comienzos del 1900 teniendo en cuenta los cambios en sus patrones de conducta y en su interacción. Este autor señala que a partir de la década de 1890 se empezó a consolidar la noción de que “la representación política debía ser ejercida por medio de partidos y ya no simplemente por personas ‘representantes del pueblo’.”⁶⁰ En su análisis, Hirsch profundiza en el funcionamiento de las campañas electorales en la provincia y en las experiencias gubernamentales de la década de 1890, señalando el “apogeo de los partidos” para comprender el desarrollo de las relaciones entre las diferentes agrupaciones presentes en el contexto bonaerense.

Como cierre de esta sección y se debe destacar la reciente colección de la *Historia de la Provincia de Buenos Aires* dirigida por Juan Manuel Palacio.⁶¹ Sin dudas se trata del avance más significativo, por su aporte y por su nivel de síntesis de la historiografía bonaerense. El tomo cuarto de este proyecto es el dedicado al período entre 1880 y 1943. El establecimiento de estas fechas sugiere dos momentos de agudas transformaciones políticas a nivel nacional que tuvieron su corolario en el ambiente bonaerense.

⁶⁰ Hirsch, L., *La república proporcional de Buenos Aires (1890-1898). La consagración de los partidos políticos en la Argentina*, Tesis doctoral, Universidad de Buenos Aires, 2016. Pág. 9

⁶¹ Sobre el director de esta colección, se debe mencionar su ensayo *La Paz del trigo* como un ejemplo, dentro de una historiografía escasa, de un estudio local sobre la cultura legal de la sociedad de Coronel Dorrego a principios del siglo XX. La caracterización de los contextos locales debe ser tenido en cuenta a la hora de concebir un Estado provincial alejado de varias zonas que lo componen. Ante ese vacío del poder, los distintos pueblos encontraron la forma para establecer determinadas pautas y modos de autoridad. Véase Palacio, J.M., *La Paz del Trigo. Cultura legal y sociedad local en el desarrollo agropecuario pampeano, 1890-1945*, Buenos Aires, Edhasa, 2004.

Dentro de esta compilación, los autores F. Rocchi y L. Losada, respectivamente, examinaron la economía y la sociedad bonaerense de este período. El predominio inicial de la actividad agroexportadora y la posterior diversificación a partir del desarrollo industrial, marcaron para Rocchi no sólo el crecimiento económico nacional que por momentos lideró Buenos Aires sino que generaron un nuevo marco institucional en la provincia.⁶² Este proceso de modernización económico, ligado al fenómeno de la gran inmigración ultramarina, trajo consigo hondas modificaciones para la sociedad bonaerense. Estos cambios fueron examinados por Losada, destacando el nivel de complejidad que había adquirido Buenos Aires en términos sociales para las primeras décadas del siglo veinte. La caracterización acerca de los estilos de vida y las identidades realizada por este autor evidencia esa misma diferenciación. Una sociabilidad que de forma inicial estaba ligada al ámbito de la ciudad de Buenos Aires fue con el correr del siglo veinte, autonomizándose, fortaleciendo centros de gran interacción social en ciudades como La Plata y Mar del Plata.⁶³

Finalmente, en el plano político, el tomo cuatro de esta obra presenta en el artículo de Roy Hora el contexto general del período. 1880 fue para la provincia no solo la federalización de su centro capital sino que se estableció como la fecha de inicio para el proyecto de construcción de un Estado provincial más fuerte que en la etapa previa. Estos cambios institucionales conllevaron un proceso de estabilización de ese poder central por lo que los últimos años de la década de 1890 y los primeros del 1900 se caracterizaron por la inestabilidad de los gobiernos tanto de Udaondo como de Bernardo de Irigoyen. Ese período, como bien señaló Hora se caracterizó por “la tensión- que afectaba tanto a la fuerza en el gobierno como a la oposición- entre los ‘metropolitanos’ y los líderes de arraigo provinciano y municipal (...)”⁶⁴ Este conflicto entre los políticos provenientes del ámbito porteño con los provenientes del interior bonaerense, como ya

⁶² Rocchi, F., “La economía bonaerense: del auge exportador a su crisis” en Palacio, J.M. (Dir.), *Historia de la Provincia de Buenos Aires*. Dentro de esta compilación el trabajo del propio Palacio (“La economía rural bonaerense en su período de gran expansión”) se especializa en el boom agropecuario de la economía provincial de las últimas décadas del siglo diecinueve y principios del veinte, destacando cómo fue el proceso en la regiones de frontera y cómo esta misma se fue ampliando, diversificando las zonas de crecimiento en Buenos Aires.

⁶³ Losada, L., “La sociedad bonaerense: tendencias demográficas, grupos sociales y formas de vida” en Palacio, J.M. (Dir.), *Historia de la Provincia de Buenos Aires*. En esta misma compilación se deben mencionar los capítulos dedicados al proceso migratorio, elaborado por Alejandro Fernández y, el ensayo de Fernando Gandolfi y Eduardo Gentile quienes reconstruyen la creación y consolidación de los grandes centros urbanos bonaerenses.

⁶⁴ Hora, R., “La política bonaerense: del orden oligárquico al imperio del fraude” en Palacio, J.M. (Dir.), *Historia de la Provincia de Buenos Aires*.

se ha advertido en las investigaciones de Barba y Coll Cárdenas, determinó una parte considerable de la poca legitimidad de la administración provincial de fin de siglo. La tensión entre metropolitanos y los “provinciales” se mantuvo con el correr del siglo veinte durante la etapa del radicalismo (1917-1930) y bajo régimen fraudulento de la década del 30. Sin embargo el carácter frágil de los gobiernos bonaerenses de fin de siglo se modificaría con el ascenso de Marcelino Ugarte. La consolidación de un Estado fuerte constituiría un problema para el poder nacional para arraigar su liderazgo en el ámbito provincial. Dentro de este contexto político, a nivel partidario, fueron el radicalismo y el conservadurismo, las agrupaciones de mayor gravitación en Buenos Aires. Por lo tanto no debe llamar la atención, que formen parte la compilación dirigida por Palacio, los capítulos elaborados por Persello sobre radicalismo y el de Béjar acerca del partido conservador. Estos ensayos en forma conjunta con el de Hora, resultan útiles a la hora de advertir los grandes procesos políticos de la época que se ven interpuestos por tensiones de carácter partidario (radicalismo/conservadurismo), geográfico (metropolitanos/provinciales) y, por el choque entre la subsistencia de tradicionales prácticas y la moderna ampliación electoral (“Política criolla”/Reformismo). De esta manera, estos últimos avances en la historia política de Buenos Aires, que se ven representados en el tomo cuarto de la compilación dirigida por Palacio, consolidan un marco de referencia bonaerense, de carácter autónomo, del contexto nacional del período.

Estudios sobre los orígenes de la Unión Cívica Radical y sus primeras décadas de existencia.

La larga historia del partido radical contiene un vasto cuerpo de investigaciones. Esta sección está organizada en tres apartados: Los estudios partidarios, la renovación historiográfica de la década de 1960 y los trabajos recientes.

a. Estudios partidarios⁶⁵

Los primeros textos sobre el radicalismo tuvieron un tono partidista a través de la utilización de conceptos como “la causa”, “la doctrina” “la reparación” como se advierte en el trabajo de José Bianco de 1927: “Desangrada la UCR, materialmente derrotada, no obstante el supremo sacrificio que transparentan todas sus actitudes, fue adquiriendo, con la expresión irresistible que forja la propaganda que difunde sus doctrinas, la inevitable consagración de todos sus dogmas.”⁶⁶ Además de Bianco, algunos de los trabajos que siguieron esta lógica fueron: Etkin, Gutiérrez Diez y Peralta.⁶⁷ Estos primeros textos se caracterizaron por elaborar una imagen del período ligada a la formación del mito de la intransigencia y de la abstención total bajo el liderazgo de Hipólito Yrigoyen tras el fallecimiento de Alem. Han dejado una huella que se convirtió a lo largo del tiempo en una descripción de uso frecuente para aquellos relatos que realizaron una síntesis de la época: La utilización de este relato se puede advertir en Etchepareborda, Giacobone, Edit Gallo y Romero, entre otros.⁶⁸

⁶⁵ Dentro de esta primera etapa que se caracterizó por el enfoque “doctrinario” del partido hay que mencionar la excepción que constituye los análisis provenientes de *La Revista Argentina de Ciencias Políticas* (1910-1928). Por ejemplo, Leopoldo Maupas expone en el contexto de la reforma electoral, una postura que indica los límites de la UCR a través de las características que lo conectan con el grupo gobernante al que se opone. Las similitudes que se señalan son al mismo tiempo, aquellas contradicciones que llevaron a su división a fines de siglo y que provocarán en la década del veinte su ruptura. Véase Maupas, L., “Trascendencias políticas de la nueva ley electoral.” en *Revista Argentina de Ciencias Políticas* (en adelante RACP), II, T° IV, 21, 1912. Rodolfo Rivarola de forma complementaria propone que los partidos consolidados en el sistema argentino han desarrollado equívocos en su nomenclatura. Este engaño en sus nombres se evidencia en el propio nacimiento de cada asociación. De esta manera representa a la historia de la UCR como una organización enfrentada a la elite oficial pero esta disconformidad, no constituye una presencia que promueva el cambio. El autor considera al radicalismo como conservador de determinadas pautas. La reflexión caracteriza a este grupo como la sección intransigente de la revolución del noventa ya que “reivindica el derecho del pueblo para elegir sus mandatarios, derecho detentado ordinariamente por los gobernantes.” Por el contenido que despliegan, este par de interpretaciones serán recuperadas en exámenes de décadas distantes como los sesenta en pos del cuestionamiento de aquel discurso defensor de los ideales partidarios. Véase Rivarola, R., “Ciudadanía, sufragio y garantías políticas” en RACP. T°VII. 1914. Pág. 495. Estas ideas de Maupas y Rivarola fueron recuperadas en el artículo de Ezequiel Gallo y Silvia Sigal de principios de la década de 1960. A su vez, Waldo Ansaldi también presenta estos enfoques en: “¿Caso de nomenclaturas equivocadas?” en Ansaldi, W., Pucciarelli, A., Villarruel, J. (eds.) *Argentina en la paz de dos guerras. 1914-1945*, Buenos Aires, Biblos, 1993. Págs. 19-63. Para una mayor comprensión de esta revista véase Roldan, D., (comp.) *Crear la democracia. La revista Argentina de Ciencias Políticas y el debate en torno de la República Verdadera*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2006.

⁶⁶ Bianco, J., *La Doctrina Radical*. Pág. 83.

⁶⁷ Además del texto de Bianco, algunos de los textos que siguieron esta lógica fueron: Etkin, A., *Bosquejo de una Historia y Doctrina de la Unión Cívica Radical* de 1928; Gutiérrez Diez, A., *Nuestro Radicalismo* de 1930; Peralta, W., *Historia de la Unión Cívica Radical* de 1917.

⁶⁸ Etchepareborda, R., *Las revoluciones de 1890-1893-1905.*; Giacobone, C., Gallo, E., *Radicalismo bonaerense 1891-1931*; Romero, L.A., “El surgimiento y la llegada al poder” en Romero, L.A., Romero [et.al], *El Radicalismo*.

Esta serie de trabajos establecieron que desde su nacimiento en 1891 hasta la victoria presidencial en 1916, el partido se mantuvo unido a partir de la fortaleza de su doctrina que identificaba su causa con la misma Nación. Aquellos miembros que realizaron pactos o coaliciones no fueron considerados como parte del radicalismo. La única acción posible era la secreta preparación de la revolución. Por ejemplo, Wilfrido Peralta advierte los esfuerzos heroicos que tuvo que realizar el partido para enfrentarse a las fuerzas opresivas del gobierno. Sus métodos consagraban la civilidad, la democracia, la armonía pacífica de las diversas asociaciones, elementos que son dejados de lado únicamente por las actitudes que emergían del grupo gobernante: “debió compeler a su pueblo al sacrificio en holocausto de la redención del civismo y de las instituciones de la república.”⁶⁹

Tras el golpe de estado de 1930, la interpretación antipersonalista de Mariano Bosch ofreció una imagen diferente del liderazgo yrigoyenista. El falso respeto por las instituciones y su personalismo llevaron a la decadencia de la república. Si las primeras explicaciones presentadas proponían la defensa del mito radical, el análisis histórico anti-yrigoyenista también estará fundamentado en la elaboración de una visión tendenciosa en pos de demostrar lo perjudicial que fue para el progreso argentino. Bosch reconfigura la doctrina del partido para establecerla como un continuado de cuatro décadas que han deteriorado al escenario nacional, revelando que Alem e Yrigoyen conformaban parte de un mismo ideal político anticuado y problemático para la democracia.⁷⁰

En la década de 1950 pueden destacarse dos libros centrales en la historiografía partidista: los trabajos de Gabriel del Mazo⁷¹ y Ricardo Caballero. Del trabajo tan frecuentemente citado de Del Mazo⁷², *El Radicalismo. Ensayo sobre su historia y doctrina* me interesa destacar la manera en la que el autor refuerza la idea de la

⁶⁹ Peralta, W., *Historia de la Unión Cívica Radical*, Pág. 159

⁷⁰ Bosch, M. *Historia del Partido Radical. La U.C.R. 1891-1930*, Buenos Aires, Talleres Gráficos Argentinos, 1931. Pág. 169

⁷¹ El libro de Del Mazo como la colección de escritos tanto de Yrigoyen (*Pueblo y Gobierno*) como de la obra perteneciente a Alem (*Mensaje y Destino*) fueron publicados por la Editorial Raigal. Hay que destacar que dicha imprenta fue producto de una iniciativa realizada por un grupo de radicales, liderados por Antonio Sobral a mediados de la década de 1940 con el fin de difundir la historia y la doctrina del partido. Véase en Gallo, Ed., *Prensa política: Historia del radicalismo a través de sus publicaciones periódicas (1890-1990)*, Buenos Aires, Cruz del Sur, 2006. págs. 76-78.

⁷² La utilización del ensayo de del Mazo se puede advertir en Romero, L.A., “El surgimiento y la llegada al poder” en Romero, L.A., Romero [et.al], *El Radicalismo*; Rock, D., *El radicalismo argentino, 1890-1930*; Giacobone, C., Gallo, E., *Radicalismo bonaerense 1891-1931*, entre otros.

desaparición del radicalismo durante la época de ascenso de Bernardo de Irigoyen como líder de partido: “En el aspecto de una organización formal y nacional, con sus locales y autoridades, la Unión Cívica Radical no existía ya, pero su bandera se erguía a pesar de todo (...) Fueron necesarios seis años para reconstruir el Movimiento histórico en toda la república.”⁷³ Este enfoque de que la subsistencia se realiza a través de la defensa heroica de la intransigencia, determina de forma concreta uno de los pilares del razonamiento de Del Mazo y como justificativo para la negación de actividad radical durante estos años.

Del mismo modo se puede mencionar a las memorias de Ricardo Caballero, *La conspiración civil y militar del 4 de febrero de 1905*. Como su relato se inicia en el final de la época analizada, el recorrido desde la etapa fundacional de los noventa no es mencionado. Únicamente se la caracteriza de forma similar a lo interpretado por Bianco, como una corriente que tuvo como heredero indiscutido de Alem a Hipólito Yrigoyen. La doctrina del partido es llevada a cabo por éste último en el estallido revolucionario de febrero de 1905. Existe una valoración hacia los levantamientos ya que se enfrentaba a un sistema caracterizado como foráneo. De esta defensa se puede derivar que la organización radical en estos años no se traduce en instituciones a nivel nacional sino en los métodos conspirativos. Esta lógica que se inicia tras el suicidio de Alem será abandonada hacia 1909 cuando se complete el proceso de reorganización. Para Caballero fue este acontecimiento frustrado de 1905, el que da comienzo a la consolidación y crecimiento que culminarán en la victoria electoral de 1916.⁷⁴

A diferencia de los primeros relatos de origen partidario, en el libro de Del Mazo se menciona la presencia de la división interna. Los meses posteriores al suicidio de Alem derivaron en los conflictos entre Hipólito Yrigoyen y Bernardo de Irigoyen, próximo a ser elegido gobernador de Buenos Aires. Nótese que esta figura no había sido catalogada como parte del partido bajo estas circunstancias de crisis por el hecho de que pretendía una postura distinta a don Hipólito. Para este autor en cambio, fue considerado como radical, situándolo como opuesto al sector intransigente. El beneplácito de pactar con otros grupos para mantener la capacidad de su gobierno provincial, llevó a que se lo deje de calificar como parte de la UCR. Recién en el momento en el que se completó el proceso de su salida, Del Mazo estableció como el

⁷³ Del Mazo, G., *El Radicalismo. Ensayo sobre su historia y doctrina*. Pág. 86

⁷⁴ Caballero, R., *Hipólito Yrigoyen*. Pág. 39.

único sucesor de la guía de Alem al líder de la otra fracción: “Solo el fervor constante sin declinaciones de Yrigoyen mantenía la llama (...) De ese fervor y de esa disciplina renace el radicalismo con nuevos modos y más honda doctrina.”⁷⁵

b. La renovación historiográfica a partir de la década del sesenta

A comienzos de la década de 1960, los trabajos que han contribuido a la comprensión del partido presentaron un enfoque social, teniendo como discusión principal la composición clasista o sectorial de los integrantes del partido.⁷⁶ Sin dudas, el artículo que transformó el tratamiento de la UCR fue el realizado por Silvia Sigal y Ezequiel Gallo. Estos autores plantearon una relación entre el contexto político con el progreso económico de fines del siglo diecinueve. En este caso, se indagó la conexión con el proceso de modernización. Lo paradójico de este fenómeno de transformación fue la caracterización de los integrantes de la Generación del 80 y del radicalismo como el producto de una misma evolución. Los miembros de la agrupación naciente en 1891 fueron concebidos como una segunda porción del grupo gobernante: “completa en el plano político la asimilación al modelo europeo: es ‘moderno’ allí donde la ‘elite de 1880’ era tradicional.”⁷⁷

Una de las dificultades señaladas por Gallo-Sigal para la comprensión de la composición social del partido fue la marginación constante del sistema político por la vía de la abstención y la falta de un programa definido. Para dilucidar esta incógnita los autores recurrieron al análisis electoral para comprobar que esta agrupación “canaliza las aspiraciones de participación en sectores recientemente movilizados.”⁷⁸ El partido fue el vehículo de expresión de nuevos sectores sociales. La composición del electorado definía en parte a los sectores cooptados al movimiento. Relacionado a esto, los autores establecieron la incógnita de por qué resultó atrayente el partido a estos nuevos grupos.

⁷⁵ Del Mazo, G., *El Radicalismo. Ensayo sobre su historia y doctrina*. Pág. 90

⁷⁶ A mediados del siglo XX se puede destacar la presencia de trabajos que continúan la línea de análisis elaborada por los denominados “ensayos partidarios”. Por ejemplo, la investigación realizada por Etchepareborda donde se analiza las revoluciones radicales desde su nacimiento hasta 1905. A partir de esto se advierte, en especial en los sucesos del año 1893, lo dificultoso que es definir un movimiento que recurre a este tipo de método. Si no existe forma concreta para establecer el “ser radical”, excepto por su elemento intransigente, se concibe que después del fallecimiento de Alem se acepte como único líder posible a Yrigoyen ya que este dirigente representaba este principio bajo todas sus acepciones. Véase en Etchepareborda, R., *Las revoluciones de 1890-1893-1905*.

⁷⁷ Gallo, E., Sigal, S., “La Formación de los Partidos Políticos Contemporáneos: La Unión Cívica Radical (1890-1916)” en *Desarrollo Económico*, Vol. 3, No. 1/2, (Apr. - Sep., 1963). Pág. 177

⁷⁸ Gallo, E., Sigal, S., “La Formación de los Partidos Políticos Contemporáneos. Pág. 198

La exploración sobre los orígenes de sus líderes completaba el argumento de Gallo-Sigal de colocar a la organización como complemento “moderno” del grupo elitista. Existía una diferencia entre la procedencia de los representantes y la de sus representados. De esta manera, los autores concluyeron que este fenómeno respondía a “la falta de un crecimiento industrial equilibrado que impide la aparición de núcleos de influencia autónomos respecto a la estructura económica tradicional, que proyecten sus aspiraciones de cambio en el plano político.”⁷⁹

Este enfoque social en la comprensión del radicalismo también se advierte en el trabajo elaborado por David Rock a mediados de la década de los setenta. Este autor presentó el estudio de cómo fue el reiterado fracaso de una relación estable entre los heterogéneos componentes de la sociedad argentina.⁸⁰ De esta manera el estudio sobre el desarrollo de la UCR quedó en un segundo lugar ya que al autor le interesaba observar, en este partido, el porqué del fracaso reiterado de una relación estable entre los grupos sociales. Para esto, Rock presentó la exploración sobre cómo se establecieron los heterogéneos componentes de la sociedad argentina y, a diferencia del estudio de Gallo-Sigal, no tuvo como una de sus variables centrales lo relacionado con el tópico de la modernización.

Rock se concentró en el análisis de la estructuración interna tras la reorganización del partido en 1905, destacando el rol de los comités. Si la trascendencia de la perspectiva de este historiador se centró en la indagación de las clases, en la observación sobre el desarrollo del partido en la década del noventa, únicamente presentó una síntesis. De esta manera eludió el análisis de la época 1897-1903, estableciendo a estos años como un intermedio inactivo entre el partido originario y la reorganización de Yrigoyen: “Durante casi todo el período que se extendió entre la muerte de Alem y 1905, el radicalismo perdió posiciones.”⁸¹ Este tipo de planteo se mantiene en varios de los exámenes de estas décadas de mediados del siglo veinte. Se comentó, en páginas anteriores, el ejemplo de Etchepareborda, también se puede mencionar el texto de Romero donde se sugirió la desaparición partidaria, estableciendo únicamente la presencia del radicalismo en la conspiración de Hipólito Yrigoyen. Si el objetivo de Romero en este capítulo fue la de presentar una introducción general sobre

⁷⁹ Gallo, E., Sigal, S., “La Formación de los Partidos Políticos Contemporáneos. Pág. 222

⁸⁰ Rock, D., *El radicalismo argentino*. Pág. 9

⁸¹ Rock, D., *El radicalismo argentino*. Pág. 59

la llegada al poder (siendo este el tema central del libro que compila), el período 1897-1905 queda escasamente delineado, recuperando las posturas del mito radical de la intransigencia y la abstención.⁸² Más allá de los resabios de la historia partidaria que dificulta la comprensión de la época, esta serie de escritos han superado en complejidad y elaboración a aquellos que fundamentaban el mito radical.

c. Las propuestas contemporáneas

En el inicio de la década de 1890 se produjo un proceso de revalorización de la perspectiva histórica relacionada al mito de la doctrina partidaria. Se puede advertir una relación implícita con el retorno a la democracia que consagra victorioso al candidato del partido, Raúl Alfonsín. Sumado a esto, las cercanías al centenario del nacimiento de la UCR también favorecieron la aparición de una serie de trabajos que rescataron los pilares sobre los que se construyó el movimiento. Carlos Giacobone, en colaboración con Edit Gallo, elaboran una serie de investigaciones con este objetivo.⁸³ La investigación realizada por estos autores en *Radicalismo bonaerense 1891-1931* se centró en cómo el radicalismo desarrolló cierta autonomía en Buenos Aires bajo la conducción de Hipólito Yrigoyen. Esta postura rescató partes del relato que se percibió en los ensayos de la primera parte del siglo, por ejemplo, en la escasa significación que se le otorgó a la desaparición del Comité Nacional. Al mismo tiempo si existe una “pertenencia radical” durante esa etapa posterior a 1897 la misma se expresó en la abstención y en la intransigencia. De esta manera se recuperó aquel mito radical de los años de resistencia bajo la silenciosa guía de su nuevo líder: “Yrigoyen- como desde hace unos años- sigue en las sombras, pacientemente trabaja hombre a hombre, está reordenando la tropa del radicalismo.”⁸⁴ Otro aporte en este sentido de revitalización fueron los ensayos de Hebe Clementi donde se presentaron los rasgos políticos y económicos que caracterizaron el devenir partidario. La autora reconsideró la formación

⁸² Romero, L.A., “El surgimiento y la llegada al poder”

⁸³ Por ejemplo, a través del *Manual Bibliográfico sobre la Unión Cívica Radical* presentan un sondeo acerca de todos los artículos, ensayos y vastos escritos elaborados en relación al partido. Otro de sus aportes se percibe en *Radicalismo, un siglo al servicio de la patria* donde se publican los documentales considerados fundamentales para entender el compromiso que une al partido con la sociedad argentina. Edit Gallo continuó con este propósito, ya en la década del 2000, con la publicación de *Prensa Política* en el 2006 y de *Construcción de un partido político: Las convenciones nacionales de la Unión Cívica Radical* en el 2009.

⁸⁴ Giacobone, C., Gallo, E., *Radicalismo bonaerense 1891-1931*. Pág. 142

y desarrollo de la UCR a partir de los principios establecidos en su propia carta orgánica.

Como se ha observado en distintos trabajos que tienen objetivos temporales amplios, la trayectoria política elaborada se realizó con un mayor énfasis en la descripción y no en una reflexión sobre el porqué de las decisiones ejecutadas. En el caso del período post-Alem, se destacó el ingreso de la agrupación a las sombras hasta su reorganización en 1905. La defensa de la intransigencia vuelve a ser el concepto utilizado para explicar, no sólo los fenómenos de esa época, sino su postura hasta la reforma electoral de 1912. Estos puntos de vista como el de Giacobone o Clementi apelaron a ese relato que se consagró en la obra de Del Mazo, estableciendo el énfasis en el liderazgo de Yrigoyen y en el apego a una doctrina de esperanza civilista que mantuvo aislado al radicalismo de un régimen viciado.

Por fuera de estos nuevos estudios que revitalizaron la interpretación de origen partidario, se hace presente en trabajos de las últimas décadas una visión menos dogmática sobre el partido radical. Nuevas investigaciones señalaron en los orígenes y primeros años de la agrupación diversas prácticas políticas como la participación electoral y la actividad parlamentaria como en los trabajos citados de Alonso, Hora Persello y Reyes.⁸⁵ Una de las novedades fue el desarrollo de estudios provinciales donde se advirtió la presencia de diferentes evoluciones del partido durante la misma época. Estas investigaciones regionales sobre la UCR resultan ser una perspectiva escasamente explorada. Los estudios de Gardenia Vidal sobre Córdoba y Pablo Lacoste en relación a Mendoza, son significativos para observar el proceso de formación en cada región y para medir el impacto en estas estructuras del interior de los acontecimientos que suceden en la Provincia y en la Ciudad de Buenos Aires. En el caso de Vidal, a pesar de centrarse en el período iniciado tras la reforma de 1912, presentó una diferenciación con la descripción propuesta en la zona bonaerense: “La propuesta del radicalismo yrigoyenista hacia comienzos de siglo, basada en la abstención, la revolución y la formación de un amplio movimiento político estructurado alrededor de una figura carismática, fue resistido por diferentes grupos en el interior de la UCR a

⁸⁵ Alonso, P., *Entre la revolución y las urnas*; Hora, R., “Autonomistas, Radicales y Mitristas: el orden oligárquico en la provincia de Buenos Aires (1880-1912)” en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, Tercera serie, núm. 23. 1er semestre de 2001, Págs. 39-77; Persello, A.V., *Historia del Radicalismo*, Buenos Aires, Edhasa, 2007.

nivel nacional.”⁸⁶ Similares conclusiones se extraen de lo explorado por Lacoste donde advirtió la generación de dirigentes que se consolidaron en el plano cuyano con un grado de autonomía del control nacional. Este relativo desapego a las estructuras de Buenos Aires también lo percibe en la composición social, afectado por las propias condiciones económicas de la región: “la cúspide de la estructura partidaria del radicalismo mendocino estaba conformada por un conglomerado relativamente heterogéneo.”⁸⁷

Durante los últimos veinte años se ha consolidado el retorno de la historia política que “ha sido acompañado de profundas innovaciones en la metodología y de una gran expansión en su temática y objeto de análisis.”⁸⁸ Estas innovaciones se perciben claramente en la obra *Entre la revolución y las urnas* de Paula Alonso. En esta investigación la autora analizó de forma extensa la actividad electoral y parlamentaria de la UCR durante sus primeros años de existencia. En relación a la participación en los comicios se complementa con su propio artículo sobre las elecciones en Buenos Aires entre 1890 y 1898. Allí advirtió que a pesar de ser un sector minoritario, el radicalismo se estableció como la fuerza con mayor capacidad para desestabilizar al grupo dominante.⁸⁹ De forma adjunta, mencionó la experiencia en el Congreso de la Nación. Este período fue caracterizado por una manifiesta intervención del radicalismo a partir de la construcción de un discurso opositor al oficialismo: “Su objetivo se limitaba a restringir o eliminar aquellos instrumentos que eran empleados por el gobierno para sus propios fines políticos.”⁹⁰

Uno de los problemas de un análisis centrado en lo político reside en cómo se plantean la conexión con otras variables. Ejemplo de esto es la temática sobre la composición social del partido. Alonso refutó la postura elaborada principalmente en el ensayo de Rock. La autora estableció que ese tipo de interpretaciones terminan afectando tanto al estudio de la agrupación como del sistema en su totalidad: “significa

⁸⁶ Vidal, G. *Radicalismo de Córdoba: Los grupos internos, alianzas, conflictos, ideas, actores*, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, 1995. Pág. 19

⁸⁷ Lacoste, P., *La Unión Cívica Radical en Mendoza y en la Argentina, 1890-1946: aportes para el estudio de la inestabilidad política en la Argentina*, Mendoza, Ediciones culturales de Mendoza, 1994. Pág. 34

⁸⁸ Alonso, P., “La reciente historia política de la Argentina del ochenta al centenario.” Pág. 394

⁸⁹ Alonso, P., “Politics and Elections in Buenos Aires, 1890-1898: The Performance of the Radical Party” en *Journal of Latin American Studies*, Cambridge University Press, Vol. 25, No. 3 (Oct., 1993). Pág. 470

⁹⁰ Alonso, P., *Entre la revolución y las urnas*. Pág. 247

distorsionar las preocupaciones y los objetivos de sus miembros y simplificar desmedidamente la historia política del país.”⁹¹ Alonso se opuso a catalogar al partido con una determinada clase social y, teniendo como referencia lo expuesto por Gallo-Sigal, estableció al radicalismo como la representación de los sectores modernizadores de la economía.

La conexión con el sistema de partidos forma parte de este nuevo análisis político de fines del siglo veinte. Bajo esta forma se destacó que las medidas planteadas por un grupo podían afectar el accionar de los otros. Roy Hora elaboró una perspectiva similar al presentar las relaciones entre las fuerzas del autonomismo, de mitristas y radicales en la región bonaerense. Este autor recuperó la idea que presentaron Gallo-Sigal sobre las similitudes que comparten los dirigentes de cada agrupación. Además el autor elaboró una descripción de significativa utilidad para la exploración del período post-Alem: “La historia del radicalismo en Buenos Aires, principal base de la resistencia a la política de las paralelas, sugiere que esta ruptura no alcanzó la dimensión que usualmente se le atribuye.”⁹² Sumado a esto la actitud intransigente no fue aceptada en la totalidad del movimiento, ejemplificando que aquellas semejanzas que existen entre las distintas organizaciones fueron más allá de la concepción de una defensa doctrinaria por parte de una agrupación.

Este novedoso enfoque político también generó investigaciones sobre los dirigentes del partido, a través de la biografía política⁹³ Ejemplo de este tipo de elaboración fueron, en primer lugar el ensayo de Gallo *Alem. Federalismo y radicalismo* y, por otra parte, el ensayo preliminar elaborado por Marcelo Padoan en *Jesús, el templo y los viles mercaderes*. El primer escrito repasó los distintos pilares de la vida pública del primer líder radical. Se destaca la defensa de Alem de la rebelión armada y su compatibilidad con la participación electoral, combinación que Gallo no advierte en la postura de Yrigoyen. Además este autor elaboró una interpretación sobre el legado de Alem que difiere de la propuesta observada en los ensayos de tono partidario: “Esta actitud intransigente sustentada por Alem pasó luego a alguno de quienes lo siguieron en la conducción del partido por él creado y de alguna manera fue una de las causas de

⁹¹ Alonso, P., *Entre la revolución y las urnas*. Pág. 17

⁹² Hora, R., “Autonomistas, Radicales y Mitristas”. Pág. 60.

⁹³ Dentro de la historiografía radical se debe mencionar las biografías realizadas por Félix Luna en la década del 50, con un definido tono partidario, sobre Yrigoyen (1954) y Alvear (1958).

la falta de flexibilidad que caracterizó la vida política por algunas décadas.”⁹⁴ Estos desprendimientos de personajes indican que el movimiento radical no se redujo al liderazgo de Yrigoyen luego de 1896 sino que durante este período existió una dinámica de formación de facciones que no se comprometieron a seguir con la postura del dirigente bonaerense. En segundo lugar, Padoan en su análisis de Yrigoyen, estableció una crítica al trabajo de Rock ya que al concentrarse en la composición social “se interesa bien poco por la trama argumentativa de la acción política del yrigoyenismo.”⁹⁵ La confrontación de la ideología entre Yrigoyen y Alem contribuye a cuestionar la concepción de una automática herencia como se ha postulado. Este propósito comparativo constituye un elemento necesario cuando se indaga sobre si la organización partidaria luego de 1905 era distinta a la que surgió en 1891.

Uno de los últimos aportes en relación al período del origen del partido radical es el reciente trabajo elaborado por Francisco Reyes. Este autor se enfoca en los diferentes elementos que constituyen la identidad política del partido radical (ideología, símbolos, vínculos)⁹⁶. En *Boinas blancas*, Reyes condensa gran parte de los argumentos presentados en trabajos anteriores⁹⁷ indagando en la consolidación de ciertos rituales, mitos, valores y símbolos desde la Revolución del Parque en 1890 hasta el ascenso de Hipólito Yrigoyen a la presidencia en 1916. Además de evaluar la formación de lazos de solidaridad dentro del partido, necesarios para comprender la evolución de la agrupación y de su identidad: “la historia de un conjunto de elencos cambiantes y sucesivos de dirigentes y bases de seguidores. Una historia de la experiencia militante de los propios radicales...”⁹⁸ Para Reyes, la evolución de esta identidad fue más allá de la conducción y deseos de un líder teniendo en cuenta la “ritualidad” de los propios

⁹⁴ Gallo, E., *Alem. Federalismo y radicalismo*. Pág. 34. Hay que destacar respecto de la elaboración de biografía de personajes destacados de la época en esta renovada historia política a la realizada por el propio Gallo sobre Carlos Pellegrini. Véase en *Carlos Pellegrini. Orden y Reforma*, FCE, Buenos Aires, 1997.

⁹⁵ Padoan, M., *Jesús, el templo y los viles mercaderes: un examen de la discursividad yrigoyenista.*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 2002. Pág. 16

⁹⁶ Reyes, F., *Boinas blancas*. Pág. 17

⁹⁷ Véase a modo de ejemplo “Una religión cívica para la Argentina finisecular: la construcción identitaria del primer Radicalismo en la provincia de Santa Fe, 1894-1904”, en *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, 26, 2015, Págs. 65-90; “La revolución como mito, la regeneración como promesa. Ideas-fuerza en los orígenes de la Unión Cívica Radical”, en *Ariadna histórica. Lenguajes, conceptos, metáforas*, 4, 2015, Págs. 117-146

⁹⁸ Reyes, F., *Boinas blancas*. Pág. 26

miembros del partido, el empleo de la boina blanca⁹⁹ o conmemorando sus fechas claves como las revoluciones o los mártires caídos.¹⁰⁰

Tres investigaciones que tratan una época posterior del radicalismo, es decir, el período de los gobiernos nacionales de Hipólito Yrigoyen y Marcelo T. de Alvear¹⁰¹ que sin embargo resultan convenientes a la hora de dilucidar las diferencias entre la UCR de la década de 1890 con la que arribó al poder en 1916. Ana Virginia Persello en su estudio sobre las prácticas realizadas por la UCR durante las etapas 1916-1930 y 1930-1945¹⁰², presentó el argumento de que parte de las tensiones que surgen dentro del radicalismo durante la gestión presidencial tuvieron su origen en una tendencia arraigada en el partido desde su nacimiento a generar divisiones internas: “La posición que el partido adopta en cada coyuntura separa o acerca dirigentes, y los recambios de liderazgo redefinen su doctrina, aunque los referentes simbólicos iniciales se mantengan.”¹⁰³ Por otro parte, Marcela Ferrari en su trabajo sobre los elencos políticos que participaron en el período 1916-1930, indagó en los procedimientos realizados dentro del partido radical para definir a sus dirigentes a nivel nacional. Esta autora mencionó que aquellos políticos que se constituyeron como los referentes partidarios a comienzos del siglo veinte fueron los que contaban con una trayectoria, con una carrera formada dentro del radicalismo desde la Revolución del Parque: “El peso político de estos radicales “del panteón”, que sostuvieron al partido en tiempos de abstención

⁹⁹ “La boina se impuso definitivamente cuando su uso devino signo de identificación casi obligado de los revolucionarios radicales en los distintos alzamientos provinciales sucedidos hasta 1893.” Reyes, F. *Boinas blancas*. Pág. 44.

¹⁰⁰ Véase por ejemplo el análisis sobre los mártires en Reyes: “La revolución como mito, la regeneración como promesa. Ideas-fuerza en los orígenes de la Unión Cívica Radical”. Pág. 118. Reyes también ha realizado trabajos analizando la construcción de una religión cívica en el Partido Socialista. La consolidación de esta agrupación se puede analizar a la par de la evolución del radicalismo. Las investigaciones de Buonuome resultan centrales para el análisis del Partido Socialista. Véase Buonuome, J., “Los socialistas argentinos ante la ‘prensa burguesa’. El semanario La Vanguardia y la modernización periodística en la Buenos Aires de entresiglos” en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, Núm. 46. 147-179; Reyes, F., “Radicales y sociales ante la centralidad de la nación. Sobre rituales partidarios y culturas políticas en el momento del Centenario (1909-1912)”, en *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, vol. 16, Núm. 2: 1-30

¹⁰¹ Sobre el papel histórico de la figura de Marcelo T. de Alvear véase Losada, L., *Marcelo T. de Alvear. Revolucionario, presidente y líder republicano*, Buenos Aires, Edhasa, 2016.

¹⁰² A estas dos etapas analizadas por Persello, se le puede agregar su reciente ensayo sobre el radicalismo en la provincia de Buenos Aires desde su origen en 1890 donde también destacó el carácter ambivalente de la agrupación, tan predispuesta a tensiones internas, incluso en una región dominada por la influencia de Hipólito Yrigoyen. Véase Persello, A.V., “El radicalismo bonaerense” en Palacio, J.M. (Dir.), *Historia de la Provincia de Buenos Aires*.

¹⁰³ Persello, A. V., *El Partido Radical. Gobierno y Oposición, 1916-1943*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2004. Pág. 18.

revolucionaria, era indiscutible.”¹⁰⁴ Esta identificación con la doctrina junto al apego a la figura de Yrigoyen indican los puntos centrales para concebir a quienes se identificaba como los prohombres radicales a mediados de la primera década del siglo veinte. Finalmente Joel Horowitz, en su trabajo sobre las movilizaciones populares durante el período yrigoyenista examinó las causas del éxito del radicalismo luego de la reforma Sáenz Peña. Este autor se opuso al carácter clientelar, paternalista que Rock inscribió para las relaciones de la UCR con las clases populares. A diferencia de esta postura, Horowitz destacó la maquinaria electoral del radicalismo en relación a los grupos de trabajadores, que antes de priorizar un programa fuertemente establecido que incluya una política de tendencia obrera, optó por generar una gran atracción en los votantes a partir de un culto a la personalidad de Yrigoyen.¹⁰⁵

Es conveniente finalizar presentando el artículo ya citado de Fernando Barba, ya que este es el único escrito donde se analiza gran parte del período a investigar. Su objetivo fue analizar el gobierno de Bernardo de Irigoyen y su problemática relación con el radicalismo que respondía a Hipólito Yrigoyen. Resulta fundamental este artículo ya que presentó varias de las premisas que se pretenden examinar. En primer lugar el autor negó la desaparición del partido, afirmando la existencia de actividad en Buenos Aires, cuestionando una abstención de tipo absoluta. Por ejemplo Barba advirtió dicho concepto en determinadas actitudes: “Los intransigentes, que formaban claramente el grueso del partido en la provincia, estaban dispuestos a unificarse pero necesitaban saber previamente, qué posiciones estaba dispuesto el gobernador electo a ceder dentro de la nueva conducción.”¹⁰⁶ Más allá de que Barba exhibió la presencia de actividad partidaria, este carácter en su artículo se resume en los ajetreos de la gobernación. De esta manera se dejó en un segundo plano la existencia de determinadas dinámicas que se realizaban al mismo tiempo que la actividad oficial.

En parte se deben reconocer estos últimos avances en la historiografía radical para poder entender de una forma más completa al período de formación de la agrupación. Es necesario comprender que estos años no fueron un recorrido lineal hacia la revolución de 1905, que existieron intentos de reorganización con posteriores crisis,

¹⁰⁴ Ferrari, M., *Los políticos en la República radical*. Pág. 76

¹⁰⁵ Véase Horowitz, J., *El radicalismo y el movimiento popular (1916.-1930)*, Buenos Aires, Edhasa, 2015.

¹⁰⁶ Barba, F., “El gobierno de Bernardo de Irigoyen, las disidencias de la Unión Cívica Radical y el triunfo de los Partidos Unidos en la Provincia de Buenos Aires” en *Anuario del Instituto de Historia Argentina*. No. 2, 2001. Pág. 15

producto de las tensiones internas del radicalismo que, como indicó Persello, constituyeron el carácter común de la historia partidaria: “revolución o evolución; abstención o concurrencia; intransigencia o necesidad de pactar (...) adscripción a lealtades carismáticas o sujeción a la impersonalidad de las reglas serán posicionamientos que coexistirán en el radicalismo y que generarán, hacia delante, conflictos y escisiones.”¹⁰⁷

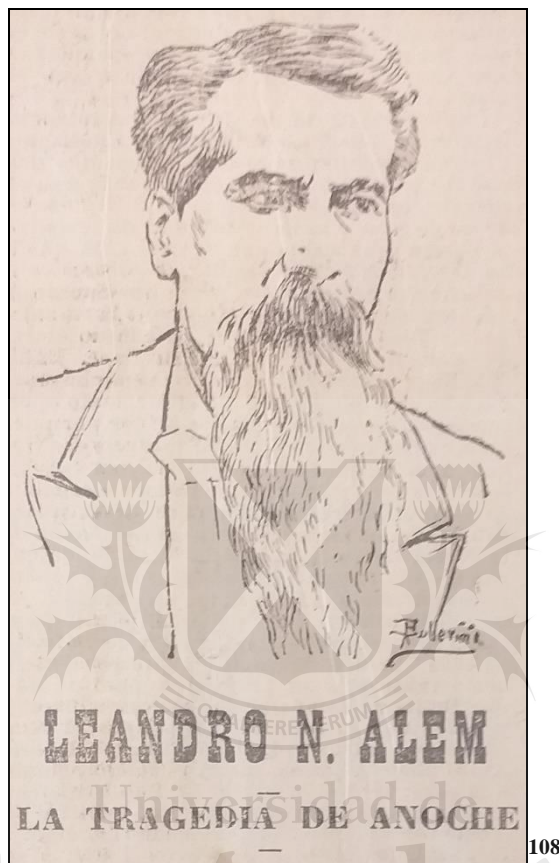


Universidad de
San Andrés

¹⁰⁷ Persello, A.V., *Historia del Radicalismo*, Pág.48

Capítulo 2

La reorganización: La crisis y división de la Unión Cívica Radical tras el fallecimiento de Leandro N. Alem



“Las direcciones personales que han menester espíritus de especiales prendas, e individualidades poderosamente originales, se han hecho imposibles en el partido radical. A un Alem no lo copia sino otro Alem.” En “Reorganización radical. El jefe de mañana.” *El Tiempo*, Buenos Aires, 6 de julio de 1896.

“El Jefe de mañana”

En la mañana del primero de julio de 1896, Leandro N. Alem decidió organizar una reunión de carácter urgente con sus íntimos colaboradores. Estos últimos fueron llegando a su casa de la calle Cuyo con la referencia de que se hablaría sobre temas políticos de apremiante solución. El líder de la Unión Cívica Radical interrumpió la cita para partir de inmediato, pidió disculpas a sus invitados y emprendió viaje en su

¹⁰⁸ “Leandro N. Alem” *La Nación*, Buenos Aires, 2 de julio de 1896.

carruaje hacia el club *El Progreso* con la promesa de volver lo más rápido posible a la reunión. *La Nación* reconstruye el dialogo entre amigos: “Espérenme un momento, breves instantes, les dijo: no tardaré cinco minutos; y recorriendo los pasadores salió a la calle.”¹⁰⁹ En medio de su trayecto, Alem decidió dar fin a su vida de un disparo. Antes de partir, había dejado en su despacho su testamento político, varias cartas destinadas a su hermana Tomasa, a su hijo Leandro y a sus íntimos amigos: Domingo Demaría, Oscar Liliedal, Adolfo Saldías, Enrique de Madrid, Francisco Barroetaveña y Martín Torino. En la misiva dirigida a Barroetaveña, Alem le pedía que hablase con sus más cercanos correligionarios explicándole la decisión. Era el último favor que le imploraba: “¿Qué quiere mi amigo? Después de haber luchado tanto, siempre con buenos propósitos y buenas tendencias, después de una vida tan laboriosa y agitada, sin manchas y sin sombras, es demasiado duro, a mi edad y en la posición adquirida con tantos esfuerzos y sacrificios, tener que inclinar la frente en la batalla; vivir inútil y deprimido.”¹¹⁰ El Comité Nacional de la Unión Cívica Radical emitió un aviso de manera conjunta con su par de la capital y de la provincia de Buenos Aires donde se invitaba a los miembros del partido a una reunión en la casa de Bernardo de Irigoyen para resolver que hacer con las exequias de Alem.

Para el partido radical, el año 1896 no sólo estuvo marcado por el suicidio de Alem. A principios del año, falleció Aristóbulo del Valle otra figura de renombre dentro del radicalismo, de crucial participación en las revoluciones de 1893 durante su mandato como “Primer Ministro” en la presidencia de Luis Sáenz Peña.¹¹¹ Sin embargo fue la muerte de Alem la que trastocó de forma completa a la Unión Cívica Radical, al partido que él mismo había liderado desde 1891. Dejó atónitos a sus principales colaboradores, quienes manifestaron un sentimiento ambiguo entre la desazón ante su decisión y la lealtad hacia su amigo. Fue Barroetaveña quien pronunció esta sensación de forma más precisa: “¡Alem *inútil* y *estéril*! ¿Cómo pudo decir semejante palabras él, cuya sola presencia, adornada de nobles virtudes, era el ejemplo más *útil* y *fecundo* para enseñanza del pueblo?”¹¹²

¹⁰⁹ “Leandro N. Alem. La tragedia de anoche” *La Nación*, Buenos Aires, 2 de julio de 1896.

¹¹⁰ *Leandro Alem. Mensaje y Destino*, Tomo I, Buenos Aires, Raigal, 1956. Págs. 268-269

¹¹¹ Véase Gallo, E., “Un quinquenio difícil: Las presidencias de Carlos Pellegrini y Luis Sáenz Peña (1890-1895)” en Gallo, E., Ferrari, G., *La Argentina del ochenta al centenario*.

¹¹² “Discurso del Dr. Barroetaveña” *El Tiempo*, Buenos Aires, 9 de julio de 1896.

En la misma línea se expresó Joaquín Castellanos, el día del sepelio de Alem. Destacando la necesidad de sostener la unidad del partido frente a este nuevo panorama:

“Tus compañeros de causa responderemos al toque de llamado patriótico con que nos convocas desde las puertas de la tumba; estamos de pie para realizar tu consigna póstuma y por todos los extremos de la república, a medida que vayamos cayendo sobre el campo de la lucha, nos iremos transmitiendo los unos a los otros tu postrer voto, tu último grito de combate: ¡Adelante los que quedan!”¹¹³

Una semana después del fallecimiento de Alem, el Comité nacional reanudó sus tareas con Ángel Ferreira Cortés como vicepresidente, convocando a los comités provinciales, la designación de delegados para renovar las autoridades nacionales.¹¹⁴ En las editoriales políticas de *El Tiempo* focalizadas en el futuro del partido radical, se señalaba que la agrupación no debía reorganizarse bajo la conducción de un líder permanente, de un caudillo. ¿Estaban hablando de Hipólito Yrigoyen?: “No esperemos la palabra de orden de alguna poderosa individualidad para asumir nuestra actitud, pensemos con sensatez en la razón de ser, la acción y la influencia del radicalismo en el progreso de la patria.”¹¹⁵

Mientras que Alem, en los primeros años de organización, se había consolidado como líder a nivel nacional, en la provincia de Buenos Aires el comité se había formado alrededor de la figura de Hipólito Yrigoyen. Su estilo de conducción era diferente al de Alem. Por momentos, el Comité Nacional y su par provincial actuaban como dos agrupaciones independientes que convivían bajo el mismo escudo. En aquel periodo las tensiones entre estos dos centros fueron en crecimiento. Tras el fallecimiento de Alem, quienes lo rodeaban a este líder no pudieron sostener esta tensa relación con Yrigoyen. De esta manera se comprende el porqué de las columnas políticas de *El Tiempo* donde se subrayaba evitar los personalismos, evitar a los caudillos y elevar las formas orgánicas del partido.¹¹⁶ *La Nación* se preguntaba si la reorganización del radicalismo

¹¹³ “Discursos: Joaquín Castellanos” *El Tiempo*, Buenos Aires, 9 de julio de 1896.

¹¹⁴ La ausencia de un Comité Nacional organizado en julio de 1896 no era producto de conflictos internos o del fallecimiento de Alem sino porque había terminado su período de actividad y de acuerdo la carta orgánica del partido debía constituirse uno que lo reemplace.

¹¹⁵ “Reorganicémonos. Adelante los que quedan”, *El Tiempo*, Buenos Aires, 13 de julio de 1896.

¹¹⁶ Esto se repite en la siguiente columna: “El conservatismo estrecho de los partidos personales puede encastillarse en ciertas formulas y dirigirse a ciegas en pos de una influencia particular, confiando sus destinos a las voluntariedades más o menos caprichosas de un hombre, pero los partidos populares que viven del pueblo y para el pueblo, están en la obligación de evolucionar conforme a las miras de este,

iba a terminar en la división del partido: “¿Vendrá la escisión? ¿Se mantendrá la cohesión ya comprometida entre los diversos elementos que componen el partido?”¹¹⁷ Incógnitas que marcarán el camino de la agrupación en los años siguientes.

Mariano Candiotti¹¹⁸, uno de los referentes más importantes del radicalismo en el interior del país, quien había sido gobernador de Santa Fe tras la revolución de 1893, señalaba la importancia de la reorganización del partido siguiendo la obra del Comité Nacional. Candiotti advertía que los radicales de todo el país debían acatar la dirección nacional. La principal preocupación que destacaba este dirigente era que los radicales, que respondían al Comité de Buenos Aires, no formasen parte de este proceso: “hay absoluta necesidad de que la Provincia de Buenos Aires se incorpore francamente a la política nacional, entre como las demás a formar parte del organismo colectivo.”¹¹⁹

A principios de agosto de 1896, se activó la reorganización del comité de la capital. Torino, Barroetaveña, Saldías y Vega Belgrano fueron elegidos por el comité central para que dar discursos en las asambleas parroquiales. En una de esas reuniones, Barroetaveña aconsejaba lo siguiente: “Primero, organización perfecta en los clubs, en las provincias y en todos los centros políticos del partido; Segundo, orden y ejemplo de moralidad en todas las manifestaciones y actos cívicos; y Tercero, perseverancia”¹²⁰

En la información publicada de forma diaria por *El Tiempo* sobre los comités del radicalismo porteño se destacaba, en varias ocasiones, que una de las típicas acciones realizadas era la de marchar a la casa del Dr. Irigoyen, ubicada en la calle Florida: “Verificadas las asambleas saldrán los clubs en corporación hacia la Avenida de Mayo, donde reuniránse para dirigirse a la casa del Doctor Irigoyen con objeto de saludarlo.”¹²¹ Este dirigente había quedado como el referente político de los alemnistas. La conjunción de por un lado, el suicidio de Alem y por el otro la voluntad individual de Bernardo de Irigoyen, condujeron a este último a liderar los rumbos del Partido Radical.

puesto que es bien sabido que los acontecimientos no se dirigen y que todo lo que viene sancionado por las mayorías, adolece de irremediable debilidad.” En “Despertamiento del civismo”, *El Tiempo*, Buenos Aires, 18 de julio de 1896

¹¹⁷ “La reorganización del Partido Radical” *La Nación*, Buenos Aires, 6 de julio de 1896.

¹¹⁸ Para comprender la influencia de este dirigente en relación a los primeros años del partido véase Reyes, F., *Boinas blancas*, Págs. 63-65.

¹¹⁹ Entrevista a Mariano Candiotti en el diario de Santa Fe, *Unión Provincial* reproducida en *El Tiempo*. “El Dr. Candiotti y el Partido Radical. Lo que opina el caudillo santafecino.”, *El Tiempo*, Buenos Aires, 23 de julio de 1896.

¹²⁰ “Unión Cívica Radical. Las asambleas del sábado”, *El Tiempo*, Buenos Aires, 24 de agosto de 1896.

¹²¹ Reorganización radical” *El Tiempo*, Buenos Aires, 19 de septiembre de 1896.

Cuando el 5 de octubre de 1896, *La Nación* publicaba el rumor de que le iban a ofrecer la presidencia del Comité Nacional a Irigoyen, *El Tiempo* lo desmintió: “Dejemos al Dr. Bernardo de Irigoyen en el Senado a la espera de los sucesos que vienen y contentémonos con ir a su mansión de la calle Florida a escuchar sus palabras llenas de experiencia.”¹²²

En repetidas ocasiones, *El Tiempo* afirmaba que Bernardo de Irigoyen a pesar de su importancia e influencia para el partido no estaba en condiciones de formar parte de la vida activa de comités. Se indicaba que era el propio Irigoyen, quien no quería asumir la dirección de las asambleas. Por ejemplo esto se advierte en una carta a Carlos Vega Belgrano, en la cual Irigoyen rechazaba cualquier ofrecimiento para ser presidente del Comité Nacional:

“Octubre 9 de 1896- Señor D. Carlos Vega Belgrano. Mi estimado amigo: Creo que hoy se reúnen Vds. para nombrar delegados al comité nacional y como he visto que algunos indican mi nombre, le agradeceré que hablando con nuestros amigos Liliedal y Barroetaveña, procuren disuadir a los amigos que piensen así. Ya no me es posible formar parte de comités activos y mi renuncia o mi inasistencia sería perjudicial. Saben Vds. que estoy pronto para ayudarlos en todo, pero no puedo concurrir a esa clase de trabajos activos.
Soy de Vd. atte. S. y amigo.- Bernardo de Irigoyen.”¹²³

Mientras *El Tiempo* elogiaba la reorganización liderada por el Comité Nacional, cuestionaba la pasividad de los radicales de la provincia de Buenos Aires liderados por Yrigoyen.: “¿Qué hacen? (...) Allí más que en otro lugar alguno, es necesaria la pronta reorganización”¹²⁴ Para principios de septiembre de 1896, el Comité Nacional informaba que Tucumán, Catamarca, San Juan, Mendoza, Santa Fe, Entre Ríos, Salta, Córdoba, San Luis y Santiago del Estero ya contaban con sus asambleas reorganizadas. Corrientes y la Capital “ya estaban avanzados en sus trabajos de incorporación al orden nacional.”¹²⁵ De manera similar a las columnas de *El Tiempo*, el Comité Nacional no informaba sobre la renovación de autoridades en la provincia de Buenos Aires.

¹²² “El Dr. D. Bernardo de Irigoyen.”, *El Tiempo*, Buenos Aires, 5 de octubre de 1896.

¹²³ “Actitud política del Dr. Irigoyen” *El Tiempo*, Buenos Aires, 12 de octubre de 1896

¹²⁴ “Más ligero, si ustedes gustan”, *El Tiempo*, Buenos Aires, 24 de agosto de 1896. En cuestión de presencias de notas referidas a la Reorganización en *El Tiempo*, la cobertura era la siguiente: Capital (diaria); Santa Fe, en especial Rosario (una vez a la semana); Tucumán y Corrientes (Mensual con corresponsales); Mendoza, Córdoba y Buenos Aires (De manera muy esporádica)

¹²⁵ “Reorganización radical”, *El Tiempo*, Buenos Aires, 7 de septiembre de 1896.

El Comité de la Ciudad de Buenos Aires ya estaba reorganizado para octubre de 1896 con la presidencia de Martín Torino (cuadro N°1).¹²⁶ El mismo director de *El Tiempo*, Vega Belgrano se candidateó a presidente del comité de capital, resultando en segundo lugar en votos detrás de Martín Torino. Las asambleas no reorganizadas eran: San Telmo, Balvanera al norte, Piedad, Santa Lucía, Socorro, Monserrat, Belgrano, Catedral al sud. La renovación de autoridades del Comité de la capital se dio en el contexto de las elecciones municipales. A pesar de los movimientos preparativos, el radicalismo porteño no se presentó en los comicios. Esta decisión se debió a la tardanza de la reorganización de las asambleas parroquiales mencionadas anteriormente.

Comité de la Capital (6 de octubre de 1896)	
Presidente	Martin Torino
Vicepresidente 1°	Carlos Vega Belgrano
Vicepresidente 2°	Enrique de Madrid
Tesorero	Celindo Castro
Protesorero	Eduardo Fierro
Secretarios	Herminio Quirós
	Camilo Canaveris
	Martin de la Sota
	Benito Eyzaga Place

Cuadro N°1. Información publicada en *El Tiempo*, Octubre de 1896.

Mientras tanto, el Comité de la provincia de Buenos Aires convocó a una convención para el 14 de noviembre de 1896 con el fin de designar delegados al Comité central y a la Convención Nacional. De esta manera el Comité Nacional aplazó su reorganización definitiva hasta la realización de la asamblea bonaerense. La demora de la convención en Buenos Aires se debió, según el propio comité provincial, a la extensión de su territorio y los cientos de comités en el interior que debían ser informados. Esta situación iba a prologarse durante los meses siguientes. En el cuadro N°2 figuran como convencionales, radicales cercanos a Hipólito Yrigoyen como Fernando Saguié, Emilio Castellanos, Alfredo Demarchi, Delfor del Valle. Estos políticos van a tener un lugar destacado en el radicalismo bonaerense de finales del siglo diecinueve siendo legisladores provinciales o, en el caso de Demarchi, vicegobernador de Bernardo de Irigoyen entre 1898 y 1902. El Comité de Buenos Aires, para noviembre

¹²⁶ Reemplazando a Oscar Liliedal, quien para la fecha del suicidio de Alem, era el presidente de este Comité.

de 1897, estaba presidido por José L. Ocampo y tenía como secretarios a Felipe Senillosa y Tomás Le Breton.

Comité de la provincia de Buenos Aires (1896)	
Delegados a la Convención Nacional	Emilio Castellanos
	Fernando Saguier
	José Apellaniz
	Domingo Arostegui
	Manuel Durañona
	Leonardo Pereyra Iraola
	Alfredo Demarchi
	Enrique Thougnon
	Juan Font
	Julio Moreno
	Manuel de la Fuente
	Francisco Ayerza
	Emilio Reynoso
	German Kuhr
Delfor del Valle	
José L. Ocampo	

Cuadro N°2. Información publicada en *El Tiempo*, Noviembre de 1896.

Para principios de 1897, gran parte de los comités provinciales ya habían renovado autoridades, habían convocado a convenciones para definir los delegados al Comité Nacional. *El Tiempo*, para febrero de este año, indicaba que lo único que quedaba por realizar en la reorganización era la designación de un presidente del órgano nacional.¹²⁷

El 8 de marzo de 1897, el Comité Nacional convocó a una reunión para elegir su nueva mesa directiva. Para *El Tiempo* era la consolidación del rumbo que debía tomar el partido: “El acto que va a producir el Comité Nacional (...) es único en su género y no tiene antecedentes en la historia política de nuestro partido. Obsérvese que es el punto de arranque de la política impersonal y orgánica.”¹²⁸ En una entrevista a Irigoyen, este

¹²⁷ “Simplemente de nombrar un presidente del Comité Nacional y de completar la obra de la reorganización, a fin de entrar resueltamente a la acción.” Ver en “El Partido Radical. No hay cuestión de jefatura.” *El Tiempo*, Buenos Aires, 12 de febrero de 1897.

¹²⁸ “El partido radical. La presidencia del Comité Nacional.” *El Tiempo*, Buenos Aires, 24 de febrero de 1897.

rechazaba, una vez más, su candidatura a la presidencia del Comité Nacional y a la futura gobernación de Buenos Aires.¹²⁹

En este contexto se dio a mediados de marzo de 1897 una conferencia entre Hipólito Yrigoyen y Bernardo de Irigoyen, donde el primero le ofreció levantar su candidatura para la próxima gobernación de la provincia de Buenos Aires. Irigoyen decidió en esa primera instancia, declinar la propuesta, alegando no aceptar ningún tipo de cargo político por su avanzada edad. En su respuesta a Hipólito Yrigoyen, Bernardo de Irigoyen no solo declinaba la propuesta sino que lo invitaba a asumir responsabilidades en el partido:

“Ruégole, pues, tenga presente las ingenuas objeciones que hice a su proposición y que son indeclinables y no persevere en ella, dejando que la opinión de la mayoría de nuestro partido prosiga uniforme y resuelta sus trabajos. Sería un grave error perturbar el movimiento espontáneo que ya se diseña, y usted que ha pugnado asiduamente por el triunfo de los principios que sirvieron de base a la convocatoria de la U.C.R. no debe declinar los puestos de distinción y de lucha que ella le ofrezca, cualquiera que sea el éxito de esos trabajos que redundarán siempre en honor y crédito del país.”¹³⁰

Como veremos más adelante, un año más tarde la posición de Irigoyen se había modificado drásticamente.

A principios de marzo de 1897, Miguel Tedín fue elegido como presidente provisional del Comité Nacional acompañado por una comisión de poderes conformada por tres miembros: Oscar Liliedal, José Nicolás Matienzo y Benjamín Paz (hijo). El objetivo del presidente provisional era poder reorganizar el resto de las provincias que no habían mandado delegados: Corrientes, Jujuy y la Rioja. *El Tiempo*, el 1 de abril de 1897 aseguraba que Irigoyen no iba a aceptar la presidencia del Comité Nacional: “Aunque fuese todo el partido a suplicárselo.” A pesar de todo esto, un día más tarde, Irigoyen asumió la presidencia (cuadro N°3). *La Nación* publicó una conversación con el nuevo presidente radical donde hace referencia a esta situación:

“El distinguido ciudadano nos manifestó que había aceptado el honroso pero pesado cargo, en vista de la insistencia de sus amigos, a los que no había podido negar el concurso que de él solicitaban. Dijo además que hoy celebrarí una conferencia con sus

¹²⁹ Ver “-El Dr. Bernardo de Irigoyen. Candidato” *El Tiempo*, Buenos Aires, 8 de Marzo de 1897: “Más arriba publicamos una conversación que el doctor B. de Irigoyen ha tenido con uno de nuestros redactores Por ella vemos que el doctor B. de Irigoyen está resuelto a no aceptar las candidaturas de presidente del Comité Nacional y de gobernador de la provincia de Buenos Aires.”

¹³⁰ Olguín, E., *Escritos y discursos del doctor Bernardo de Irigoyen. Gobernador de Buenos Aires (1898-1902)*, La Plata, 1910. Págs. 16-17

amigos, a fin de ponerse de acuerdo para realizar los primeros trabajos de reorganización.”¹³¹

Comité Nacional. Autoridades desde abril 1897	
Presidente	Bernardo de Irigoyen
Vicepresidente 1°	Martín Irigoyen ¹³²
Vicepresidente 2°	Oscar Liliedal
Secretarios	Manuel Escobar
	Eduardo Schickendantz

Cuadro N°3. Información publicada en *El Tiempo*, abril de 1897.

Una vez consumada su llegada a la jefatura, *El Tiempo* expuso los méritos de la decisión: en primer lugar, acallaba los rumores de un acuerdo de Irigoyen con Roca; Segundo, continuaba las prácticas partidarias realizadas por Alem como presidente del Comité en los últimos años, resumidas en el lema “elecciones pero no revoluciones”¹³³; En tercer lugar, unificaba a todas las líneas del partido a nivel nacional; Y finalmente que como sostenía *El Tiempo*, en alusión a Hipólito Yrigoyen “dejará que éste (el partido) delibere y gobierne y no lo aplastará, como harían ciertos caudillejos que conocemos”¹³⁴

La confirmación de Irigoyen como presidente del Comité Nacional coincidió con la organización de un meeting popular del partido para mediados de mayo. Esta manifestación fue planificada por el Comité de capital (por una comisión liderada por Oscar Liliedal). Uno de los objetivos de esta manifestación era proclamarse en contra de la candidatura presidencial de Roca. En *La Nación* del 20 de abril se hace referencia a una reunión de más de cien delegados de parroquias de la capital, bajo la presidencia de Carlos Vega Belgrano para definir la postura del partido en relación a la política nacional.¹³⁵ Para *El Tiempo* la candidatura de Roca a la presidencia fue el principal

¹³¹ “Reorganización del partido radical” *La Nación*, Buenos Aires, 2 de abril de 1897.

¹³² Irigoyen renunció al cargo, siendo reemplazado como vicepresidente 1° por Oscar Liliedal tras la elección del Comité Nacional a principios de mayo de 1897.

¹³³ Esto se observa en otra editorial del *Tiempo*: “el partido radical no es un partido revolucionario. La revolución no es su bandera, por más que haya ido a la revolución. Puesto en ese caso extremo, apeló a ella.” Véase “El Nuevo partido”, *El Tiempo*, Buenos Aires, 14 de junio d1897

¹³⁴ “Unión Cívica Radical. La presidencia del Dr. B. de Irigoyen”, *El Tiempo*, Buenos Aires, 2 de abril de 1897.

¹³⁵ *La Nación* señalaba sobre esta reunión: “El Dr. Adolfo Saldías, comentando el objeto del meeting, dijo que su principal propósito era protestar contra la candidatura del general Roca como presidente de la

motivo que aceleró la reorganización del radicalismo: “Ha bastado que suene el nombre del general Roca como candidato del oficialismo para presidente de la república, para que la Unión Cívica Radical forme su línea como en los mejores días de su activa propaganda”¹³⁶

Durante los meses siguientes luego del suicidio de Alem, el lema “¡Adelante los que quedan!” aparecerá en la mayoría de los discursos de los radicales que proclamaban la continuidad del partido a pesar de la importante pérdida. Para esto pretendían la reorganización de la agrupación centrándose en consolidar el programa y sus bases orgánicas. Afirmaban que no era necesario un nuevo líder ya que era imposible reemplazar a Alem.¹³⁷ En cambio, lo que anhelaban era reafirmar el carácter principista que había elaborado el radicalismo en su carta orgánica de 1891. Además instaban a purificar a la UCR de los “enemigos internos”¹³⁸ para llevar adelante las innovaciones políticas que el país precisaba. De esta manera la reorganización radical se convirtió en el objetivo más importante por parte de los alemnistas durante los años siguientes.¹³⁹ Al mismo tiempo, este proceso generó la aparición de tensiones internas que finalmente derivaron en la división del partido para mediados de 1897. Este fue un rasgo repetido del radicalismo en esta época: cada tentativa por unir las filas paradójicamente desembocaría en una mayor profundización de la separación.

“El partido radical no debe continuar en esta lucha”

Las elecciones de marzo de 1897 fueron seguidas con gran atención por el radicalismo como se advierte en las diferentes columnas de *El Tiempo*. Las que tuvieron mayor trascendencia fueron aquellas realizadas en la provincia de Buenos Aires. Esto incluía los comicios para la renovación de la legislatura de la provincia y de diez

república y al mismo tiempo hacer declaraciones que ampliasen el programa política del partido radical.” Véase “Reunión de delegados radicales” *La Nación*, Buenos Aires, 20 de abril de 1897.

¹³⁶ “Movimiento radical” *El Tiempo*, Buenos Aires, 20 de abril de 1897.

¹³⁷ “Reorganización radical. El jefe del mañana” *El Tiempo*, Buenos Aires, 6 de julio de 1896.

¹³⁸ “La reorganización radical” *El Tiempo*, Buenos Aires, 1 de agosto de 1896.

¹³⁹ Todavía se utiliza el término alemnista antes que Bernardismo, ya que es previo a la Convención de 1897: “El alemnismo comenzó un intento de reorganización partidaria y anunció una próxima convocatoria de la Convención Nacional con el objeto de elegir el nuevo presidente de la UCR.” Delgado, M., “Banderas izadas, banderas arriadas: las transformaciones del radicalismo y la reorganización yrigoyenista. 1903-1916” en López, M.J. (Comp.), *De la república oligárquica a la república democrática: estudio sobre la reforma política de Roque Sáenz Peña*, Buenos Aires, Lumiere, 2005.

diputados nacionales que terminaban su periodo parlamentario.¹⁴⁰ La elección para la legislatura de Buenos Aires presentaba a tres partidos trabajando en las candidaturas: El Partido Autonomista Nacional, o Vacunos como se los denominaba en la época, el mitrismo y la Unión Cívica Radical. Además de la tradicional cobertura sobre las actividades de la UCR, desde el diario de Vega Belgrano se aconsejaba a los elementos radicales de la provincia a “presentar nombres que encarnen los verdaderos intereses de la provincia y no de determinados grupos.”¹⁴¹

El Tiempo no solo presentaba información sobre los movimientos de la UCR, en la provincia también lo defendía de acusaciones. Desde La Plata, el periódico local *La Mañana* denunció que los radicales preparaban una serie de trampas para el día de los comicios. Como respuesta ante este rumor, *El Tiempo* afirmó que el radicalismo no realizaría ninguna “travesura” ya que esos modos le pertenecían a los cívicos nacionales: “Esto de atribuir faltas al adversario, para disimular y favorecer la perpetración de las propias, es un recurso de fin de siglo, que pinta maravillosamente a los *politicians* que lo ponen en práctica.”¹⁴² Los cruces con otros periódicos eran más frecuentes durante el período electoral. Comentar de forma crítica a colegas que respondían a otras agrupaciones era una de las prácticas que exteriorizaban de forma más nítida la defensa del diario del partido radical.

El 26 de marzo de 1897 se realizaron elecciones en la provincia de Buenos Aires en las cuales, según los resultados publicados por el Comité de la provincia de Buenos Aires, el partido obtendría una importante cantidad de legisladores. Sin embargo, en abril, estas elecciones fueron anuladas en la legislatura por una mayoría formada por cívicos nacionales y vacunos que, según *El Tiempo*, presentaron una escueta y contradictoria argumentación a favor de comicios limpios. En los discursos en la legislatura bonaerense de los diputados Saguier y Castellanos, se advierte que la “verdadera” intención, según estos radicales, era impedir una representación más extensa de la UCR. Por ejemplo, Castellanos indicó:

“quiero que conste que al partido radical no le mortifican las bancas que se le arrebatan de la legislatura, representación que pudo haber obtenido con sus esfuerzos, y no le

¹⁴⁰ Los diputados que finalizaban su periodo eran del Valle, Demarchi, Demaría, Irigoyen, Moutier, Ocampo, Pérez y Uballes. Además había que elegir reemplazos para Alem y Enrique Quintana, fallecidos, quienes hubiesen terminado sus mandatos en 1898 y en 1900, respectivamente.

¹⁴¹, “Convencionales radicales” *El Tiempo*, Buenos Aires, 19 de marzo de 1897

¹⁴² “Elecciones provinciales. ‘Vivezas’ e inocentadas” *El Tiempo*, Buenos Aires, 27 de marzo de 1897.

mortifican, porque es notorio que este partido ha rehusado constantemente las oportunidades de obtener ventajas sobre las cuales pudiera recaer ni la sospecha de ser incompatibles con los principios inscriptos en su bandera política.”¹⁴³

Además estos dos diputados protestaron que a pesar del esfuerzo que había realizado su partido en los comicios este había sido despojado de sus resultados por operaciones clandestinas de las otras agrupaciones. *El Tiempo* reafirmaba estos dichos, acusando a los cívicos nacionales y los vacunos de preferir estos modos “no honorables” antes que la lucha electoral abierta. Luego de su presentación, los diputados radicales se retiraron, actitud que repitieron durante varias sesiones. De esta manera quedará consumada la sanción de la mayoría tras un nuevo acuerdo cívico-vacuno.

Estas elecciones de marzo de 1897 van a terminar provocando uno de los primeros enfrentamientos entre el Comité de la provincia de Buenos Aires y las autoridades partidarias nacionales tras el fallecimiento de Alem. La tensión se inició con la resolución del escrutinio en la legislatura provincial. Este conflicto generó el rumor de la renuncia de la fracción radical a sus bancas. El 28 de abril, *La Nación* anticipaba que “los radicales de la provincia o sea la fracción que responde a la influencia del Sr. Hipólito Irigoyen preparan en estos momentos una verdadera sorpresa.”¹⁴⁴ *El Tiempo* en una entrevista a Bernardo de Irigoyen del 1 de mayo de 1897 le consultó si iba a apoyar la renuncia colectiva: “El Doctor Irigoyen no está de acuerdo con el procedimiento que se indica, aun cuando reconoce la justicia con que los senadores y diputados radicales, han protestado contra los fraudes electorales y los del último escrutinio practicado.”¹⁴⁵

En este contexto, Hipólito Yrigoyen realizó su primera aparición pública desde el fallecimiento de Alem. Se trató de una reunión del Comité de la provincia de Buenos Aires presidida por él (véase cuadro N°4). *La Nación* informaba que en la asamblea habían participado también el presidente del Comité Nacional, Bernardo de Irigoyen y Adolfo Saldías¹⁴⁶. El motivo era discutir qué postura iba a tomar el comité luego de la anulación de los comicios. En la reunión se decidió comunicar al órgano nacional que la provincia no se encontraba en condiciones electorales para competir.¹⁴⁷

¹⁴³ “Legislatura bonaerense” *El Tiempo*, Buenos Aires, 27 de abril de 1897.

¹⁴⁴ “Renuncia de legisladores platenses” *La Nación*, Buenos Aires, 28 de abril de 1897.

¹⁴⁵ “Opiniones del Dr. Irigoyen. La verdad en su lugar”, *El Tiempo*, 1 de mayo de 1897.

¹⁴⁶ Véase “En el Partido Radical” *La Nación*, Buenos Aires, 29 de abril de 1897.

¹⁴⁷ “Unión Cívica Radical. Comité de la Provincia” *El Tiempo* 5 de mayo de 1897.

Comité de la provincia de Buenos Aires		
Presidente	Hipólito Yrigoyen	
Vicepresidente	José L. Ocampo	
Vocales	Leonardo Pereyra	Mariano Demaría
	Marcelo T. de Alvear	Francisco Ayerza
	José Nicolás Matienzo	Abel Pardo
	José de Apellaniz	Adolfo Moutier
	Tomás A. Le Bretón	Juan Martín de la Serna
	Julio Moreno	Felipe Senillosa
	Abel Simonovich	Alfredo Demarchi
	Emilio Reynoso	Eduardo Bullrich
	Francisco Wright	Mariano Alfonso
	Manuel Rodríguez Ocampo	Norberto Casco

Cuadro N°4. Información publicada en *El Tiempo*, mayo de 1897.

Frente a esto se decidió la renuncia colectiva de los legisladores radicales de la provincia a sus bancas. En este documento del Comité provincial se destacan algunas ideas que empezaron a definir la postura del radicalismo liderado por Hipólito Yrigoyen en esta época. Por un lado, que la declaración de la abstención electoral era una opción a seguir, y por el otro, que un escenario de crisis podía desembocar en la disolución del partido. Plantear la desaparición del partido como salida era una idea que iba a entrar en tensión con las posturas más conciliadoras expresadas por el Comité Nacional de Bernardo de Irigoyen. Esto anticipaba los conflictos que se producirían al interior del radicalismo en los años siguientes.

La respuesta del Comité Nacional a su par provincial se realizó en un comunicado el 14 de mayo de 1897 donde, si bien apoyaba el motivo de la protesta y proclamaba que la transparencia electoral era uno de los principios de la UCR, rechazaba la resolución tomada por el grupo radical bonaerense. Objetaba la postura de renunciar y de no participar de las elecciones:

“El Comité Nacional reconoce la justicia con que los miembros de la Unión Cívica Radical han formulado las protestas (...) pero incita al comité y a los señores senadores y diputados de Buenos Aires y a todos los correligionarios en esa provincia, a no

separarse, ni transitoriamente de los puestos de confianza o de lucha a que fueron llamados por el voto de sus conciudadanos.”¹⁴⁸

El comité presidido por Irigoyen señalaba que no se podía abandonar de forma total las cuestiones electorales teniendo en cuenta las cercanías de comicios de trascendencia para la provincia y la nación. De esta manera se aplaudía desde el órgano nacional la firmeza de sus correligionarios bonaerenses al denunciar los abusos del oficialismo provincial pero esa resistencia no debía implicar el abandono total de su actividad pública.¹⁴⁹

En una circular del Comité Nacional del 13 de junio de 1897, este organismo comunicaba que esperaban que los integrantes del radicalismo bonaerense siguiesen el consejo de las autoridades nacionales de sostener la participación pública, la vida en los comicios con el fin de sostener la lucha por los derechos políticos. Este deseo se puede interpretar como un pedido para alinear al Comité de la provincia a la conducción nacional. El margen de independencia y la amplia capacidad política del radicalismo bonaerense provocará en los siguientes meses, uno de los momentos de mayor tensión para el Comité Nacional de Bernardo de Irigoyen.

“La política de las paralelas”

El 7 de julio de 1897, *La Nación* presentaba el siguiente rumor político:

“Sin saber cómo, ni por quien sin que nadie los patrocine, el hecho es que circulan rumores de reconstitución de la Unión Cívica primitiva, y la formación de un partido que desempeñe la ponderación política en el gobierno del país. El rumor, como decimos, no ha surgido bajo el auspicio de ninguna agrupación, ni de los centros que las dirigen; es de inspiración anónima, de sugestión popular.”¹⁵⁰

¹⁴⁸ “Unión Cívica Radical. Comité Nacional”, *El Tiempo*, 14 de mayo de 1897.

¹⁴⁹ En la Resolución del Comité Nacional se señalaba que “a pesar de esos abusos, la Unión Cívica radical que ha comprobado sus propósitos en favor del orden constitucional, debe preservar en la propaganda activa y defensa de los principios que proclamó en el acto de su convocatoria.”
“El Comité Nacional, que ha recibido el encargo de dirigir (Sic) los trabajos electorales de la U.R. y de mantener íntegro su programa requiere para desempeñar esa misión, el concurso de las fuerzas cívicas organizadas ya en la República, y entre estas, las de la provincia de Buenos Aires que han prestado tan importantes servicios a la causa de la reivindicación constitucional.” Véase “Unión Cívica Radical. Comité Nacional” *El Tiempo*, Buenos Aires, 14 de mayo de 1897

¹⁵⁰ “Ecos del día”, *La Nación*, Buenos Aires, 7 de julio de 1897.

Los comentarios que hacían referencia al resurgimiento de la Unión Cívica de 1889 reaparecieron en el contexto de la sucesión presidencial del 1898. El 10 de julio de 1897, *El Tiempo* publicó la siguiente editorial:

“Hay ideas que flotan, y la idea de la reorganización de la unión cívica del Parque, anda por ahí, hace tiempo, sin autor conocido, admitida, rechazada, con esperanzas, con desprecios, luchando por formar opinión. No hace mucho, *La Nación* le daba hospedaje en sus comentarios de política actual.”¹⁵¹

En las columnas de los dos periódicos se presentaba a esta propuesta de reunificación como una idea remota, de difícil realización pero que era algo que finalmente iba a pasar. Para *El Tiempo*, el obstáculo inicial a esta propuesta era la postura del mitrismo en los últimos años, en especial, sus idas y vueltas con el Autonomismo Nacional. Para este diario, la formación de un frente opositor que fuera capaz de contrarrestar el dominio del PAN, partido que había oficializado la fórmula Roca-Quirno Costa para las siguientes elecciones presidenciales, necesitaba continuar la obra realizada en los últimos años por la Unión Cívica Radical y se preguntaba en ese sentido “¿Está la Unión Cívica Nacional en vísperas de volver sobre sus errores?”¹⁵²

Julio de 1897 se convirtió en un mes de intensa actividad para el radicalismo, era el primer aniversario del fallecimiento de Alem y el séptimo de la Revolución del Parque. Como lo advierte Reyes: “Las conmemoraciones, los pasos previos de su organización y las secuencias de la procesión cívica y el homenaje en el cementerio fueron cincelado durante poco más de un lustro los lazos de una solidaridad militante en cuyo centro se encontraba la agrupación partidaria...”¹⁵³ Este aniversario de la Revolución del Parque se dio en el contexto del intento de reorganización de la Unión Cívica. En el comunicado del Comité de Capital del 11 de julio de 1897 se señalaba: “...el estado político y electoral que atraviesa la república exige imperiosamente la reaparición de los partidos, y nunca fue la hora más propicia para honrar a los héroes de 1890.”¹⁵⁴ Ese mismo día, *El Tiempo* publicó una editorial señalando al Comité Nacional la imperiosa necesidad de realizar una Convención para definir la postura electoral del Radicalismo. Tras este pedido, el diario dedicó una semana a publicar editoriales que

¹⁵¹ “La Unión Cívica”, *El Tiempo*, Buenos Aires, 10 de julio de 1897.

¹⁵² “La Unión Cívica”, *El Tiempo*, 10 de Julio de 1897.

¹⁵³ Reyes, F., *Boinas blancas*. Págs. 115

¹⁵⁴ Ver “El comité de la capital de la Unión Cívica Radical. Al pueblo”, *El Tiempo*, 11 de julio de 1897

pasaron de dudar del acercamiento a otras fuerzas, a proclamar la inminente necesidad de unir a todos aquellos grupos que rechazaban el retorno de Roca a la presidencia. Estos deseos que también se advierte en las columnas de *La Nación*: “El movimiento que se inicia, tomará el brío y el entusiasmo natural a toda energía de opinión inspirada por móviles militantes y por aspiraciones patrióticas, y tiene en sí mismo el sentimiento de orden y ponderación compatible con el impulso de sus iniciativas.”¹⁵⁵

En un comunicado del 15 de julio de 1897, el Comité Nacional informó dos decisiones muy importantes: el acercamiento del partido a grupos de la juventud que se iban a manifestar en contra de la candidatura de Roca; Y, probablemente una de las resoluciones más importantes del Comité en estos meses, la convocatoria a una Convención nacional del Partido para el primero de septiembre de 1897.

Los herederos de Alem enfrentaban tres encrucijadas simultáneamente. En primer lugar, la oposición frontal a Roca y Pellegrini, antagonistas políticos del caudillo radical. En segundo lugar, la incómoda definición respecto al líder de la Unión Cívica Nacional, Mitre, a quien el radicalismo le cuestionaba desde 1891 hasta 1897, la política del Acuerdo. Y por último: ¿Qué hacer con Hipólito Yrigoyen? ¿Podían los alemanistas lograr lo que el propio Alem nunca había logrado, esto es controlar a su sobrino y al comité de Buenos Aires?

A partir del 20 de julio de 1897 se multiplicaron las editoriales a favor de la coalición tanto en *El Tiempo* como en *La Nación*. Se repetía la idea de que la candidatura de Roca había reactivado la opinión pública en su contra:

“Coincide en este año la fecha aquella, con una nueva revolución, sin cantones y sin sangre promovida por la opinión pública contra el roquismo, y que de una día para otro ha tenido la rara virtud de sacudir todos los espíritus desde la pléyade juvenil hasta las más altas personalidades del país.”¹⁵⁶

Tanto en las páginas de *La Nación* como en *El Tiempo* se planteaban tres opciones para agrupar la oposición en contra de Roca: 1- Armar un nuevo partido. 2- Reagrupar la Unión Cívica en su forma original 3- Restablecer la Unión Cívica del Noventa pero manteniendo la independencia de las fracciones cívica radical y cívica nacional.

¹⁵⁵ “Ecos del día”, *La Nación*, Buenos Aires, 14 de julio de 1897.

¹⁵⁶ “Nota del día”, *El Tiempo*, Buenos Aires, 20 de julio de 1897.

A partir del 31 de julio de 1897, *El Tiempo* empezó a publicar las solicitadas de los comités pertenecientes a la Unión Cívica Nacional y a presentar columnas a favor de los mitristas, algo que en los años previos era improbable.¹⁵⁷ No sólo a favor de esta facción sino también a favor del “Acuerdo”. Este concepto que se asociaba al pacto entre el PAN y Mitre, era presentado en *El Tiempo* más bien como una alianza política entre diferentes agrupaciones que podían llevar a un “acuerdo malo” como en el año 1891 o “acuerdo bueno” como el que reclamaban en 1897:

“Que el acuerdo haya sido malo, no impide que el acuerdo pueda ser bueno. Sí pudo combatírsele cuando fusionaba cívicos y roquistas, no habría razón en hacerlo cuando une cívicos y cívicos. (...) Hay que ser ciegos para confundir en un mismo anatema el acuerdo de una fracción popular con el oficialismo; y la armonía y reconcentración de dos fracciones populares.”¹⁵⁸

Para el 15 de agosto de 1897 estaba pactado realizar el meeting de la oposición a la candidatura de Roca organizado por la juventud universitaria (Manuel Montes de Oca era el presidente de la junta ejecutiva de la juventud) alrededor de las figuras de Bernardo de Irigoyen, Bartolomé Mitre y Vicente Fidel López, referentes, que para *El Tiempo*, tenían la obligación de formar parte del reclamo popular en contra del “régimen”: “Los ciudadanos cuyos nombres hemos escrito más arriba, no pueden defraudar con su silencio las esperanzas del pueblo, desentendiéndose de él en la hora más solemne. Que pueden hacerlo es indiscutible. Pero hay una circunstancia más imperiosa que todavía deben.”¹⁵⁹ El acto del 15 de agosto contó con los discursos centrales de López, Mitre, Irigoyen y Roque Sáenz Peña. El presidente del Comité Nacional de la UCR convocaba a la alianza de aquellos ciudadanos a favor de los comicios libres. Irigoyen se expresaba en los siguientes términos:

“Nuestros adversarios se apropian con marcada persistencia, la investidura de único representante de la paz y de los intereses nacionales: ningún partido tiene título más auténticos que los nuestros para interesarse en el reposo y progreso pacífico de la tierra natal. Y al rechazar aquella pretensión soberbia declaremos en alto que la paz y el progreso quedarán consolidados el día en que todos los argentinos tengamos la convicción de que los hombres que se sitúan al frente de los destinos de la república, son expresión verdadera de la voluntad nacional, pronunciada, como hace años lo

¹⁵⁷ En los mismos días, *La Nación* hizo algo similar con la información relacionada a la organización radical.

¹⁵⁸ “Acuerdo malo. Acuerdo bueno” *El Tiempo*, Buenos Aires, 30 de julio de 1897

¹⁵⁹ “El meeting. Palabras necesarias” *El Tiempo*, Buenos Aires, 3 de agosto de 1897

reclamamos, en esos comicios libres y verídicos a que concurren todos los pueblos organizados para resolver sus grandes cuestiones de política y de administración.”¹⁶⁰

Como se mencionó en las primeras páginas, los principales colaboradores de Alem iniciaron un proceso de reorganización del partido que derivó en la elección de Bernardo de Irigoyen como presidente del Comité Nacional. Este proceso de restauración se desarrolló en el complejo contexto de la política nacional y provincial, es decir, con el marco de las elecciones presidenciales para el período 1898-1904 y con los comicios para la gobernación de la provincia de Buenos Aires. La opción de Julio Argentino Roca para llegar nuevamente a la presidencia cobró fuerza para mediados del 97 tras la dimisión de Pellegrini para presentarse como candidato.

Ante una potencial reelección de Roca, desde los sectores de oposición liderados por Bernardo de Irigoyen y Bartolomé Mitre, surgió la posibilidad de reunificar a la Unión Cívica original de 1890 con la finalidad de presentar una fórmula capaz de arrebatarle la victoria. La idea de consagrar la coalición se enfrentaba con serios problemas iniciales, circunstancia que generó la conocida definición sobre este tema como la “política de las paralelas” elaborada por Carlos Pellegrini en la conferencia en el Teatro Odeón el 25 de agosto de 1897.¹⁶¹ El ex presidente en su discurso anticipaba el fracaso de la coalición bajo los siguientes términos:

“(…) dos partidos distintos, al colocarse en columnas paralelas, adoptan una formación perfectamente indicada para llevar un asalto al poder, y si este fuese su único propósito, nada habría que observar; pero de un asalto jamás resultará un Gobierno capaz de dirigir tranquilamente los destinos del país.”

‘Las paralelas no pueden dar por resultado un Gobierno homogéneo y estable, sino una coalición transitoria y efímera, que ofrecerá para el porvenir todas las zozobras e inquietudes que nacen de la composición heterogénea del Congreso, compuesto de nacionales, radicales, cívicos, independientes, etcétera.’¹⁶²

Esto tenía que ver con las disimiles visiones que presentaban la UCR y la UCN a la hora de considerar una reconciliación. Los radicales liderados por Bernardo de Irigoyen

¹⁶⁰ Ver el discurso de Irigoyen en “El meeting. Resurrección popular”, *El Tiempo*, Buenos Aires, 16 de agosto de 1897. Para *El Tiempo* Irigoyen representaba: “la protesta más valiente contra el régimen impuesto en la república por Roca y sus secuaces.” Véase “Viejos jóvenes, jóvenes viejos” *El Tiempo*, Buenos Aires, 19 de agosto de 1897.

¹⁶¹ Gallo, E., *Carlos Pellegrini*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1997. Pág. 64 En esta misma página Gallo señala que Pellegrini: “En esta tarea contó con el apoyo indirecto de Hipólito Yrigoyen que se opuso a la coalición y decidió la abstención electoral para su facción radical, posición que mantuvo por los siguientes catorce años.”

¹⁶² Rivero Astengo, A., Pellegrini, T. III, Coni, Buenos Aires, 1941. Pág. 304.

preferían la unificación total de ambos partidos, mientras que el mitrismo optaba por mantener separadas las agrupaciones.

Esta situación nacional se combinó con el ambiente electoral de Buenos Aires, donde el radicalismo local liderado por Yrigoyen rechazaba un acuerdo con el mitrismo ya que era esta agrupación la que estaba ocupando la gobernación en la provincia. La decisión de resistir la fusión con los cívicos nacionales respondía a una situación provincial, tal como afirmó Barba: “el motivo fundamental que impulsó a los convencionales de la Provincia de Buenos Aires para oponerse a la coalición (...) tenía mucho que ver con la situación y lucha política existente entre el partido y la Unión Cívica Nacional en el ámbito provincial.”¹⁶³ Pactar con la UCN afectaría la posibilidad de la UCR bonaerense de llegar al ejecutivo provincial. Estos cruces debían tener una solución definitiva a través de la deliberación interna en cada partido. Este es el contexto en el cual se desarrolló la Convención Nacional del Partido Radical en septiembre de 1897.

“Merecemos a Roca”

Fue durante la Convención Nacional de 1897 donde se terminarían de formar las dos facciones en las que se separaría el radicalismo durante los siguientes años. Esta asamblea inició sus sesiones a la noche del primero de septiembre en el teatro Olimpo. Quien presidió la inauguración de las sesiones con 92 delegados de todo el país fue el vicepresidente del partido Oscar Liliedal en ausencia por enfermedad de Bernardo de Irigoyen. Al mismo tiempo que ocurría esto, en el Comité de la Capital se desarrollaron una serie de incidentes que desembocaron en la exoneración de Martín Torino como presidente del comité de la ciudad. Esta decisión se tomó por parte de una comisión especial reunida en la casa de Irigoyen, presidida por Carlos Rodríguez Larreta y que tuvo entre sus miembros a Oscar Liliedal, Adolfo Saldías, Francisco Barroetaveña, Mariano Demaría, Enrique de Madrid, Carlos Sackman y Román Pacheco. Se debe vincular este incidente con la división que se va a dar a lugar en la Convención Nacional

¹⁶³ Barba, F., “El gobierno de Bernardo de Irigoyen, las disidencias de la Unión Cívica Radical y el triunfo de los Partidos Unidos en la Provincia de Buenos Aires” en *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, n°2, 2001. Pág. 28.

ya que Martin Torino respondía a la tendencia anti acuerdista del Comité de la provincia de Buenos Aires.¹⁶⁴

La mesa directiva de la Convención quedó establecida con los siguientes cargos: Presidente, Dr. J. M. Garro; Vicepresidente 1º, Dr. M. Demaría; Vice. 2º, Dr. B. Llerena; Secretarios: Dres. A. Mugica, R. Pacheco, M. Escobar y M. Demaría (hijo). *El Tiempo* informó diariamente cada detalle de dicho evento, describiendo su organización y los discursos más relevantes de los delegados. En la primera sesión se estableció una comisión especial para evaluar la reunificación de los partidos radicales y mitrista en contra de la candidatura de Roca. Adolfo Saldías se presentó como uno de los representantes a favor de la política coalicionista y sobre todo midiendo sus posibles consecuencias en el futuro del partido.¹⁶⁵

El Tiempo en este escenario de la Convención y a favor de la política coalicionista, definía en sus columnas políticas que la reconstitución de la Unión Cívica original era la única solución posible frente a Roca: “En las actuales circunstancias, no hay términos medios ni caben distingos. Somos o no somos.”¹⁶⁶

Las sesiones de este congreso determinaron una mayoría partidaria (65 votos) que apoyaba la postura “coalicionista” o “bernardista”, es decir, la de aceptar el pacto con el mitrismo. El proyecto de la mayoría en la Convención Nacional a favor de la coalición fue presentado por los diputados Mariano Demaría, Pascual Beracochea, Carlos Rodríguez Larreta y José Nicolás Matienzo¹⁶⁷. En el informe se establecía:

¹⁶⁴ El 4 de septiembre de 1897, Delfor del Valle quien era el presidente del club del Socorro presentó su renuncia. Esta renuncia se debe relacionar con el contexto de la Convención Nacional y del grupo del cual formaba parte este dirigente, es decir, el Comité de la Provincia de Buenos Aires.

¹⁶⁵ *El Tiempo* en su crónica lo presentó de la siguiente manera: “Saldías usó de la palabra en el estilo nervioso que le es peculiar. Con elocuencia supo expresar lo que pensaba respecto a la política coalicionista y sus resultados, añadiendo que en ninguna forma sería tocado el programa del Partido Radical, reliquia sagrada que estaba en el interés de todos conservar.” Véase “Partidos populares” *El Tiempo*, Buenos Aires, 2 de septiembre de 1897.

¹⁶⁶ “Roquistas o coalicionistas” *El Tiempo*, Buenos Aires, 3 de septiembre de 1897.

¹⁶⁷ En el despacho de la mayoría se definieron los siguientes puntos:

‘1º Ratificar el programa político del partido.

‘2º Incorporar a su programa la aplicación inmediata de la representación de acuerdo con las cifras del último censo.’

‘3º Coaligar esfuerzos con otros partidos para la próxima lucha presidencial.’

‘4º Delegar en el Comité Nacional para el cumplimiento de lo anteriormente y

‘5º Contestar la nota enviada por la juventud, expresándole que propenderá a la unión” Véase Espil, A., *Dr. Bernardo de Irigoyen: gobernador de la provincia de Buenos Aires*, La Plata, Subsecretaría de Cultura de la Provincia de Buenos Aires, 1971. Pág. 18.

“Aconsejando los deberes del patriotismo coaligar los esfuerzos de los partidos y fuerzas populares, para impedir la continuación del funesto régimen imperante en la república, propenderá dentro de este propósito a reunir a todos los elementos de la opinión del país en torno de candidaturas para la futura lucha presidencial, de ciudadanos que representen los principios de libertad y de honradez administrativa que informan el programa del partido radical, y que por sus antecedentes y cualidades ofrezcan garantías de realizarlo en el gobierno.”¹⁶⁸

Sin embargo, hubo una minoría, de 22 electores, que firmó en disidencia y frenó la decisión de la mayoría.¹⁶⁹ Se trató del radicalismo bonaerense, que en estos meses recibió el rótulo de “hipolitista” o “anticoalicionistas”. Estos delegados abandonaron la Convención y decidieron romper relaciones con el Comité Nacional. Además votaron en contra la mayoría de los delegados de Mendoza y los de Corrientes¹⁷⁰. La lista de quienes votaron a favor y quienes en contra es la siguiente (cuadro N°5):



¹⁶⁸ “Partidos populares. Unión Cívica Radical. Asamblea Nacional” *El Tiempo*, Buenos Aires, 7 de septiembre de 1897.

¹⁶⁹ En la crónica del *El Tiempo* sobre la sesión se presentaba: “Agotado el debate, el doctor Saldías mocionó para que se lleva a cabo la votación, dando está el siguiente resultado, por la afirmativa, esto es, por el proyecto de la mayoría, 65 votos y 22 en contra.” “Partidos populares. Unión Cívica Radical. Asamblea Nacional” *El Tiempo*, Buenos Aires, 7 de septiembre de 1897.

¹⁷⁰ Delegados de Mendoza como Eduardo Bonorino, Enrique Fulio, Antenor Pereyra o el referente del radicalismo en Corriente, Ángel Blanco.

Convención nacional de la UCR (Septiembre de 1897)				
A favor de la coalición	Oscar Lilledal	Marino	Valentín Mernes	Mairana
	Adolfo Saldías	Marcelino Ojeda	Adolfo Mújica	Ángel Pizarro Lastra
	Francisco Barroetaveña	Leonardo Pereyra	Garat	Andrés de Ugarriza
	Mariano Demaría	Loyola	Otaño	Joaquín Castellanos
	Javier Molina	Domínguez	Rovirosa	Daniel Tedín
	Mariano Demaría (hijo)	Eleodoro Lobos	Guillermo Leguizamón	Manuel Tedín
	Enrique de Madrid	Astudillo	José Nicolás Matienzo	Pereyra
	Carlos Sackmann	Antenor Álvarez	Niceo Acuña	Pascual Beracochea
	Román Pacheco	Garmendia	Santiago Santa Coloma	Julio Agarra
	Daniel Navarro	Cornut	Servando Maza	Carlos Rodríguez Larreta
	Cipriano Bardi	Montaña	Martin Berro	Samuel Sánchez de Bustamante
	Somerano	Telémaco González	Augusto Alurralde	Tomás García
	Ricardo Davel	Del Viso	Gustavo Silveti	Miguel Rodríguez
	Martin Rodríguez Galisteo	Balero	Manuel Paz	Corvolán
	Carlos Gómez	Vélez	Juan Posse	Castañeda Vega
	Lema	Rivera		
En contra	Emilio Castellanos	Enrique Fulio	Julio Font	Martin Torino
	Fernando Saguier	Antenor Pereyra	Emilio Reynoso	Madariaga
	Julio Moreno	Eduardo Bonorino	Delfor del Valle	R. Esquivel
	José Apellaniz	Sequeira	Leopoldo Melo	A. Quiroz
	Enrique Thougnon	Ángel Blanco	Manuel Escobar	S. Acuña
	R. Torino			

Cuadro N°5. Información publicada en *El Tiempo* y en *La Nación*, septiembre de 1897.

De esta manera, el conflicto interno se hizo presente en las páginas de *El Tiempo*: “La convención no ha podido deliberar tranquilamente, por la ingerencia de la barra anticoalicionista en los asuntos que debían discutirse y resolverse, ingerencia que ha asumido formas irrespetuosas y violentas.”¹⁷¹ Como se advierte, la acusación fue

¹⁷¹ “Intransigencias rojas” *El Tiempo*, Buenos Aires, 6 de septiembre de 1897.

dirigida a un determinado grupo, disidente en relación a la opinión de la mayoría y que por su accionar impedían que se consagrara el amplio consenso radical a favor de la coalición. Como consecuencia de esta situación fue que se sucedieron algunas renunciaciones de delegados, entre la que se destacó la de Lisandro de la Torre en la sesión del 5 de septiembre.

En el medio de la lectura de la renuncia de un delegado por Santa Fe por parte de Adolfo Mugica, uno de los secretarios de la Convención, Emilio Castellanos, quien representaba al Comité de la provincia de Buenos Aires pidió que se suspendiera ya que consideraba que se estaba haciendo referencia a cuestiones personales. Mugica interrumpió su accionar en medio de acaloradas discusiones en el teatro Olimpo. Lisandro de la Torre en su renuncia acusaba a Hipólito Yrigoyen de ser una “influencia hostil y perturbadora” que dificultó los planes revolucionarios de 1892-1893 y que en ese momento paralizaba la restauración de la Unión Cívica:

“El Sr. Hipólito Irigoyen nos ha vencido con sus calidades negativas de resistencia; ha defraudado las aspiraciones del país, sin venir a la convención, sin dar sus razones, sin exponer su política, sin mostrarse frente a frente como adversario capaz de la polémica (...) desprestigiando toda dirección nacional, toda iniciativa que pueda crear un ascendiente ajeno al suyo dentro del partido y pretendiendo rebajar las ideas mismas que nos guían al nivel de esa jerga electoral sin nobleza, donde no hay ni forma ni pensamiento y que sirve admirablemente lo mismo para afirmar principistas sin sentido, que para catequizar adeptos y fundar caudillismo que son un anacronismo y una amenaza. (...) No estoy dispuesto a contribuir más con mi modesto esfuerzo a la acción de un partido que siendo impotente para realizar los objetivos que una inmensa mayoría que sostiene y aplaude, solo sirve para que el Sr. Hipólito Irigoyen cubra con el prestigio de vinculaciones nacionales, su obra estrecha y personalista.”¹⁷²

Lisandro de la Torre concluía su crítica a Hipólito Yrigoyen y el fracaso de la Convención Nacional con un contundente “merecemos a Roca.” Al finalizar la Convención, además de votar en relación al proyecto de coalición fue rechazada por unanimidad la renuncia de De la Torre.

Para el radicalismo coalicionista o Bernardismo, la disidencia, en vez de elevar el carácter democrático del partido donde se aceptaba la presencia de otras voces minoritarias, se había empeñado en bloquear la decisión de la Convención. En este

¹⁷² Hipólito Yrigoyen. *Pueblo y Gobierno*, Buenos Aires, Raigal, Tomo II, 1956. Págs. 289-290. Este enfrentamiento derivó en el duelo entre ambos personajes. En la crónica de *La Nación* se informaba: “Se verificó ayer en San Fernando, según dicen las actas correspondientes, el lance concertado entre los Dres. Lisandro de la Torre e Hipólito Irigoyen, a consecuencia de las apreciaciones contenidas en la nota que el primero dirigió a la convención radical, renunciando el cargo de delegado.” Véase “Lance de la Torre-Irigoyen” *La Nación*, Buenos Aires, 7 de septiembre de 1897.

sentido, Alonso señala lo siguiente: “La fricción entre las dos ramas de la UCR no era solo resultado de la ambición política, sino de la coexistencia de dos puntos de vistas distintos sobre el futuro del partido.”¹⁷³ En este contexto, el sector cercano a Bernardo de Irigoyen, advirtiendo que era imposible la realización del pacto con el mitrismo y casi sin posibilidades de armar una fórmula presidencial, decidió emprender medidas en contra del grupo bonaerense: se sancionó la exclusión del partido de todo aquel que combatiera la política coalicionista aceptada por la mayoría de la Convención: “en definitiva, sólo pertenecen al Partido Radical los que acatan las cartas orgánicas que regulan la vida de ese partido y las resoluciones tomadas por los poderes constituidos por dichos estatutos.”¹⁷⁴ Esta posición se vio reflejada en decisiones del Comité Nacional y el de la Capital de imponer medidas disciplinarias frente al grupo disidente.

En un moción realizada por Francisco Barroetaveña en la reunión del Comité Nacional del 12 de septiembre se estableció: “Declarar eliminado del partido a todo correligionario que de hoy en adelante combata la política de coalición sancionada por la convención para constituir un gobierno de ley, de libertad y de honradez administrativa.”¹⁷⁵ En esta misma sesión del Comité, se organizó la comisión encargada de realizar la coalición con la Unión Cívica Nacional. Los delegados elegidos fueron Mariano Demaría, Guillermo Leguizamón, Francisco Barroetaveña, Joaquín Castellanos y Ángel Ferreyra Cortés.

La tensión dentro del partido radical fue incrementándose, consolidando el estado de ruptura originado durante la Convención Nacional de septiembre de 1897. Paradójicamente, en esta circunstancia de división el grupo liderado por Hipólito Yrigoyen desempeñó una participación fundamental a la hora de la consagración de Bernardo de Irigoyen como gobernador. Este es un punto central para entender el complejo andar de la gobernación liderada por don Bernardo como veremos en el capítulo 4.

Tras la Convención, el Comité Nacional ordenó reorganizar los elementos de la provincia de Buenos Aires en pos de facilitar la coalición con el mitrismo. Esto respondía a una conferencia con los cívicos nacionales del 2 de octubre, donde se decidió una reunificación de listas de candidatos en todo el país, exigiendo el arreglo

¹⁷³ Alonso, P., *Entre la revolución y las urnas*, Pág. 267.

¹⁷⁴ “¿Amigos o adversarios?” *El Tiempo*, Buenos Aires, 15 de septiembre de 1897.

¹⁷⁵ “Partidos populares. Unión Cívica Radical”, *El Tiempo*, Buenos Aires, 13 de septiembre de 1897.

previo de la cuestión provincial.¹⁷⁶ Misma intención se advierte en *El Tiempo*, aunque se señalaba lo difícil que sería realizar esta medida en un territorio donde el liderazgo de Hipólito Yrigoyen estaba muy consolidado. El problema principal que se puede percibir en distintas editoriales era el de convencer a los radicales de Buenos Aires:

“¡Y vaya uno a convencer de lo contrario a un intransigente, de siete años de intransigencia! Vaya uno a decirle- Señor, está Vd. equivocado; no hay tal defección. El partido radical no hace abdicación de sus principios al tratar de una coalición popular, como no abdica de su soberanía una nación que pacta alianzas.”¹⁷⁷

El 8 de octubre se constituyó el comité provisorio de la provincia de Buenos Aires bajo la presidencia de Bernardo de Irigoyen, con el fin de reorganizar a las filas radicales bonaerenses. Con el correr de las semanas las notas de *El Tiempo* sobre esta comisión reorganizadora se multiplicaron, publicando diariamente una crónica y una editorial comentando el accionar de este comité. Estas columnas tuvieron siempre un tono esperanzador, destacando, la creación de nuevos clubs en distintos puntos de la provincia. Además se minimizaba los movimientos del grupo anticoalicionista: “La reunión política celebrada ayer en La Plata ha desmentido una de las profecías corrientes, resultando escasa por su número y débil por su significación.”¹⁷⁸

Universidad de
San Andrés

¹⁷⁶ Los radicales que participaron de esta reunión fueron Demaría, Ferreyra Cortés, Leguizamón y J. Castellanos. Mientras que por el lado de los cívicos nacionales estuvieron Emilio Mitre y Vedia, Santiago O' Farrell, Adolfo Contte y Tomás Luque.

¹⁷⁷ “Defecionar, arriar bandera, etc., etc.” *El Tiempo*, Buenos Aires, 4 de octubre de 1897.

¹⁷⁸ “El enredo bonaerense” *El Tiempo*, Buenos Aires, 15 de noviembre de 1897.

Comité provisorio (Comisión reorganizadora) de la provincia de Buenos Aires. Mesa directiva del Comité Nacional.		
Presidente	Bernardo de Irigoyen	
Vice 1°	Oscar Liliedal	
Vice 2°	Miguel Tedín	
Secretarios	Adolfo Mugica	
	Fernando Maza	
Vocales	Faustino Alsina	Álvaro Pintos
	Víctor Molina	Mariano Demaría (hijo)
	Ernesto Quesada	Justo E. Araoz
	Nicolás Matienzo	Abel Simonovich
	Joaquín Cullen	Antonio Graña
	Joaquín Castellanos	Abel Pardo
	Adolfo Saldías	Manuel Baudrix
	Nicandro Rodríguez	

Cuadro N°6. Información publicada en *El Tiempo*, octubre de 1897.

Los integrantes de la comisión reorganizadora que figuran en el cuadro N°6 fueron los dirigentes que sostendrán en los años siguientes el liderazgo de Bernardo de Irigoyen. El grupo coalicionista consolidado ahora en dicha comisión quiso expulsar a los referentes del Comité bonaerense que respondían a Hipólito Yrigoyen. Esto exacerbaría la resistencia de los intransigentes. De esta manera el desarrollo del radicalismo a finales del siglo diecinueve pasará por la disputa de la provincia de Buenos Aires. Una lucha donde el grupo que respondía a Bernardo de Irigoyen enfrentará un serio desafío: Consolidar su influencia en una provincia que respondía a la figura de Hipólito Yrigoyen desde comienzos de la década de 1890. Este último, en palabras de Roy Hora, se había esmerado por darle al radicalismo provincial “una sólida organización territorial, fundada sobre comités locales.”¹⁷⁹

En esos meses en Buenos Aires el tema central era la elección para nuevo gobernador. Un partido dividido, con una reorganización dificultosa terminará en un escenario inédito: el presidente del Comité Nacional, el referente de la política coalicionista, se convertirá en el próximo gobernador de la provincia de Buenos Aires.

¹⁷⁹ Hora, R., “Autonomistas, Radicales y Mitristas”. Pág. 49

Capítulo 3

“Nuestro ilustre conciudadano será gobernador o no será nada”: La llegada de Bernardo de Irigoyen a la gobernación de la provincia de Buenos Aires



“A una edad en que la mayor parte de los hombres de nuestra raza se retira de la vida pública, el deber lo obliga a desempeñar las funciones arduas y azarosas del gobierno.” en “Irigoyen” *El Tiempo*, Buenos Aires, 14 de febrero de 1898.

La comisión reorganizadora

Transcurrido más de un año del fallecimiento de Alem, la Unión Cívica Radical se encontraba dividida. La Convención Nacional, cuyo objetivo era establecer una alianza con el mitrismo, había desembocado en una profundización de los conflictos internos del partido. En ese contexto, el grupo que tenía como referente a Bernardo de Irigoyen va a iniciar una nueva reorganización con un objetivo claro: competir en la próxima elección a gobernador de la provincia de Buenos Aires. En este capítulo se analizará como el Bernardismo acompañó a Bernardo de Irigoyen como gobernador. A su vez se examinará cómo la provincia de Buenos Aires se convirtió en el escenario de las nuevas tensiones entre las fracciones del radicalismo en los años siguientes.

El radicalismo que respondía a Hipólito Yrigoyen en Buenos Aires había definido su postura intransigente en un manifiesto a finales de septiembre de 1897. En este comunicado, la mesa directiva bonaerense renunciaba a sus cargos. Esta renuncia colectiva incluía a: Hipólito Yrigoyen, José Ocampo, Leonardo Pereyra, Juan M. de la Serna, Eugenio Uballes, Francisco Wright, Mariano Alfonso, M. Durañona, Francisco Ayerza, Manuel de la Fuente, M. Rodríguez Ocampo, Julio Moreno, Cornelio Vaca, Ángel Gallardo, José de Apellaniz, Felipe Senillosa, Emiliano Reynoso, Eduardo Bullrich, Marcelo T. de Alvear, J. Berdier, Tomás Le Bretón, M. A. Ocampo. El contenido del manifiesto seguía la línea de los argumentos contrarios al acuerdo con el mitrismo defendidos por Fernando Saguier en la Convención Nacional.¹⁸⁰ Este grupo consideraba, que el acuerdo, no iba a evitar la victoria de Roca sino todo lo contrario. Además, sostenía que el pacto con el mitrismo era opuesto a la Carta Orgánica de la UCR.¹⁸¹ Asumir la coalición era repetir errores del pasado y renunciar a las banderas del partido. El manifiesto cerraba destacando la importancia del Comité de Buenos Aires desde 1891 y su compromiso con la dirección nacional a pesar de no coincidir con gran parte de sus posturas, la coalición fue el límite:

“Durante siete años hemos luchado bajo este concepto, acatando siempre los mandatos de la autoridad nacional del partido; por ello fuimos a la revolución, por ellos nos desarmamos, así como también por ellos hemos resistido a una larga lucha electoral sin tregua, que ya había tomado caracteres depresivos; pero en este caso, no podemos cumplir dichos mandatos, porque para nosotros es cuestión de conciencia; y por lo tanto, desde este momento quedan depuestos nuestros cargos.”¹⁸²

La respuesta de la facción liderada por Bernardo de Irigoyen se publicó en las páginas de *El Tiempo*. Se consideraba esta renuncia como una “piedra en el camino” y utilizaban el mismo argumento que el grupo bonaerense: su accionar favorecía al autonomismo nacional y a la candidatura de Julio Argentino Roca a la presidencia: “El

¹⁸⁰ Resumen del discurso de Saguier en la Convención: “Que la coalición entonará al Partido Nacional, dándole la satisfacción de triunfar a pesar de todo.” “Que lo entonará debilitando la bandera radical y levantando una agrupación política que merece por su conducta no ser ayudada por un partido eminentemente popular.” Véase “Partidos populares. Unión Cívica Radical. Asamblea Nacional”, *El Tiempo*, Buenos Aires, 7 de septiembre de 1897. Similar discurso esgrimió el diputado Delfor del Valle en contra de la política coalicionista.

¹⁸¹ Se señalaba de la Carta Orgánica, el siguiente apartado: “Exclusión de todo acuerdo o transacción que pueda impedir en el presente o en el futuro la íntegra aplicación de los principios que forman el programa de este partido.” Véase “Nota-Manifiesto” *La Nación*, Buenos Aires, 1 de octubre de 1897.

¹⁸² “Nota-Manifiesto” *La Nación*, Buenos Aires, 1 de octubre de 1897.

que no esté de acuerdo con las sanciones del más alto poder del Partido, debe retirarse a su casa, cumpliendo así promesas solemnemente empeñadas.”¹⁸³

En octubre de 1897 la comisión reorganizadora del Comité Nacional inició sus tareas con Bernardo de Irigoyen como presidente, provocando una serie de renunciaciones dentro del comité provincial. Quienes renunciaron, se informó en un comunicado de la Comisión, pertenecían al bloque opositor al acuerdo con la UCN en la Convención Nacional: “la mayoría de los miembros del Comité Central de la provincia de Buenos Aires depuso sus cargos, protestando en términos injustificados contra las resoluciones de la Convención Nacional que nuestra carta orgánica nos obliga a respetar.”¹⁸⁴

El Comité Nacional emitió un comunicado a principios de noviembre de 1897 donde le pedía a los “correligionarios residentes” de la provincia de Buenos Aires que se mantuvieran dentro de la causa para sostener la lucha “contra el régimen imperante en la Nación y en defensa de los principios constitucionales.”¹⁸⁵ Convocaba a todos los miembros del partido y a todos los comités a respetar las decisiones elaboradas por el Comité Nacional. Señalaba la obligación de cumplir con las resoluciones del partido y declaraba que todo aquel que intentara formar tendencias independientes contribuía con sus actos a sostener el régimen del Autonomismo Nacional. Se puede pensar a este documento como la versión oficial del “Merecemos a Roca” de Lisandro de la Torre en su renuncia a la Convención, citada en el capítulo anterior. El Comité Nacional establecía a la comisión reorganizadora con la facultad para “declarar disueltos los comités locales que contraríen las resoluciones precedentes.”¹⁸⁶

¹⁸³ “Notas del día” *El Tiempo*, Buenos Aires, 29 de septiembre de 1897.

¹⁸⁴ “Unión Cívica Radical. Comisión reorganizadora” *El Tiempo*, Buenos Aires, 23 de octubre de 1897.

¹⁸⁵ “La coalición” *El Tiempo*, Buenos Aires, 4 de noviembre de 1897.

¹⁸⁶ “La coalición” *El Tiempo*, Buenos Aires, 4 de noviembre de 1897.

Unión Cívica Radical. Reorganización de la provincia (noviembre 1897)			
Primera Sección		Tercera Sección	
Presidente	Oscar Liliedal	Presidente	Álvaro Pinto
Vocales	Juan Francisco Pont	Vocales	Joaquín Castellanos
	Abraham Salazar		Justo Araoz
	Luis Romero		José N, Matienzo
	Pablo Barrenechea		Mariano Demaría (hijo)
	Antonio Peyrou		Abel Pardo
	José Verduga		Cesáreo Amenedo
	Carlos Pacheco		Abel Simonovich
	Bernardo Iturraspe		Manuel Naón
	Daniel Navarro		Bartolomé Oliver
	Ernesto Quesada		Pedro Goenaga
	Cornelio Saavedra Zavaleta		Nicandro Rodríguez
	Luis Podestá		Carlos Maza
	Aníbal Cardoso		Alejandro Korn
	Benjamín Páez		Victoriano Díaz
	Juan Videla (hijo)		
Horacio Beccar Varela			
Presidentes provisionales			
Segunda Sección		Víctor Molina	
Cuarta Sección		Román Pacheco	
Quinta Sección		Bartolomé Galiano	
Sexta Sección		Fermín Muñoz	

Cuadro N°7. Información publicada en *El Tiempo*, noviembre de 1897

La comisión reorganizadora publicó una serie de comunicados, reproducidos en *El Tiempo*, donde se describía detalladamente su actividad. En cada informe, la comisión destacaba el fuerte apoyo que recibía en las diferentes localidades del interior de la provincia: “El Dr. Irigoyen, presidente de la comisión ha recibido, y de ello se dio cuenta anoche, de varias comunicaciones de adherentes vecindados en los partidos de Florencia Varela, Chivilcoy, San Isidro, Bragado, Luján, Alberti, San Vicente y otros.”¹⁸⁷ En dicha adhesión se señalaba el compromiso de estos radicales con la decisión tomada por la mayoría de la Convención Nacional en septiembre de 1897.

A pesar de ello, en la reunión del Comité Nacional del 3 de noviembre se dio por fracasada la política de coalición con la UCN. La resolución del Comité fue redactada por Benjamín Paz (Hijo), Gregorio Araoz Alfaro y Adolfo Mugica. El Comité central

¹⁸⁷ “Unión Cívica Radical. Comisión reorganizadora” *El Tiempo*, Buenos Aires, 6 de noviembre de 1897.

emitió una circular a los comités provinciales estableciendo las razones del fracaso, acusando una vez más a la fracción del radicalismo de Buenos Aires:

“Desgraciadamente, estas circunstancias no tuvieron virtud suficiente para impedir que un grupo de correligionarios, miembros en su mayoría del Comité de la provincia de Buenos Aires, declinaran sus cargos respectivos, declarando en un documento publicado en esta capital, que no aceptaban la política sancionada por la Convención.”¹⁸⁸

El Tiempo a lo largo de estas semanas publicó una serie de editoriales respaldando las decisiones del Comité Nacional y cuestionando el accionar del radicalismo bonaerense: “El partido radical no hace política para la capital de la República y la provincia de Buenos Aires, exclusivamente, no localizó ni empequeñece sus vastas miras, de amplitud nacional, para bien de todos los argentinos.”¹⁸⁹ En otras editoriales de noviembre de 1897 presentaba a la fracción liderada por Hipólito Yrigoyen como disidente, obstaculizadora y nociva para el futuro del partido, en clara línea con la denuncia de Lisandro de la Torre en la Convención: “caudillajes, estériles cuando no peligrosos para el juego regular de las instituciones.”¹⁹⁰

Luego del fracaso de las negociaciones sobre el acuerdo con los cívicos nacionales, el panorama electoral de cara a la renovación presidencial quedaba totalmente resuelto, la candidatura de Julio Argentino Roca no tenía ningún tipo de oposición a la vista. El radicalismo se replegó para una nueva lucha, la elección de la gobernación de Buenos Aires. En los comicios de 1894 la UCR ya había tenido una destacada participación aunque sus deseos de llegar a la administración provincial fueron frenados por una alianza entre la UCN y el PAN que llevó a la gobernación al mitrista Guillermo Udaondo. Las semanas previas a la elección del 5 de diciembre de 1897 estuvieron marcadas por noticias sobre posibles alianzas entre los diferentes partidos y en particular, en el interior del radicalismo, empezó a surgir un rumor: el candidato del partido iba a ser Bernardo de Irigoyen.

Sobre la posibilidad de un acuerdo entre la Unión Cívica Nacional y el autonomismo provincial, que reeditara el pacto de las elecciones de 1894, Carlos

¹⁸⁸ “Unión Cívica Radical. Circular a los comités provinciales”, *El Tiempo*, Buenos Aires, 5 de noviembre de 1897.

¹⁸⁹ “La política de la Coalición” *El Tiempo*, Buenos Aires, 6 de noviembre de 1897.

¹⁹⁰ “Reorganización radical. Provincia de Buenos Aires”, *El Tiempo*, Buenos Aires, 18 de noviembre de 1897.

Pellegrini envió un telegrama a la redacción del diario *El Día* negando el mismo. Si bien aseguraba que su partido no iba a establecer una alianza con el mitrismo, no cerraba la posibilidad de una nueva coalición.¹⁹¹ Pellegrini, que había tenido un lugar central en los últimos meses a la hora de definir la candidatura presidencial de Roca y de señalar las serias dificultades para el restablecimiento de la Unión Cívica, se involucró de manera activa en la definición del próximo gobernador de la provincia de Buenos Aires.

Ya a finales de noviembre empezaron a circular rumores de una posible alianza electoral entre el Autonomismo provincial y la UCR de Bernardo de Irigoyen. *El Tiempo* desmintió esta noticia considerándola como una grave falta a la tradición del partido.¹⁹² Con este motivo, el propio Comité Nacional emitió un comunicado rechazando el arreglo con otras agrupaciones. Como sabemos en los meses siguientes el Bernardismo cambió su postura aceptando el acuerdo con Pellegrini.

De cara a los comicios, la comisión reorganizadora inició una serie de giras por el interior de Buenos Aires para nombrar las nuevas autoridades en los diferentes comités locales y los representantes para las secciones electorales de la provincia. *El Tiempo* destacaba las acciones realizadas por la comisión:

“La prueba de que el partido radical quiere luchar, la tenemos en la provincia de Buenos Aires donde se instalan clubs bajo los auspicios de los delegados que manda la comisión reorganizadora del Comité electoral, la cual, como es sabido, funciona bajo la presidencia del Dr. Bernardo de Irigoyen.”¹⁹³

El 24 de noviembre se realizó la asamblea de la comisión reorganizadora para designar a los candidatos a electores de gobernador para la provincia de Buenos Aires. En la lista mayoritariamente conformaba por dirigentes bernardistas figuraban, entre otros, Juan Font, Tomas Puig Lomes, Pablo Barrenechea, Enrique de Madrid, Víctor Molina, Adolfo Mugica, Mariano Demaría (hijo), Juan B. Ocampo, Ernesto Quesada, Bartolomé Galiano, Carlos Vega Belgrano, Carlos Sackmann, Carlos Rodríguez Larreta y Fernando Maza. Estos radicales fueron parte central de las diferentes asambleas y

¹⁹¹ Nota del diario *El Día* publicada en *El Tiempo* “El Partido Nacional no puede mancharse con estas torpezas, pues cuando ha creído debe dar su voto para un gobernador de otro partido lo ha sabido hacer con altura, sin condiciones y sin tráficos vergonzosos.” *El Tiempo*, Buenos Aires, 23 de noviembre de 1897.

¹⁹² Véase “El Partido Radical en la Provincia. Su verdadera actitud.” *El Tiempo*, Buenos Aires, 25 de noviembre de 1897

¹⁹³ “Unión Cívica Radical. Comisión reorganizadora” *El Tiempo*, Buenos Aires, 12 de noviembre de 1897.

clubes establecidos por el Comité Nacional en su objetivo de reorganizar al radicalismo de la provincia de Buenos Aires.

El acuerdo entre Bernardo de Irigoyen y Carlos Pellegrini

El 5 de diciembre se realizaron las elecciones para gobernador de la provincia de Buenos Aires. En las páginas de *El Tiempo* se cubrió de manera detallada la participación del radicalismo bernardista en los comicios. Tras los meses de trabajo de la comisión reorganizadora, en varios informes del Comité Nacional y publicaciones del diario se destacaba que los conflictos estaban por desaparecer: “Unos y otros, intransigentes o no, se reconocen en la provincia radicales dispuestos al acercamiento en el momento necesario.”¹⁹⁴ Se puede advertir la intención de *El Tiempo* de exhibir un radicalismo unido en las vísperas de los comicios, respondiendo a los comentarios de otros periódicos como *La Nación* que señalaban la división definitiva de la UCR¹⁹⁵. La unidad de la agrupación era un tema clave con vistas al colegio electoral de la provincia, distinta situación en la que se encontraban sus rivales: “la Unión Cívica Nacional y el PAN se encuentran con fuerzas distribuidas y anulándose mutuamente en choques continuos que los desgastan y desacreditan; mientras los radicales de Buenos Aires, en el instante decisivo, serán todos uno, cesarán sus disidencias.”¹⁹⁶ De esta manera se llamaba al radicalismo bonaerense en todo su conjunto a concurrir en el acto electoral para reafirmar su fuerza política y su ideal democrático a pesar del posible fraude del que ya había sido víctima en reiteradas ocasiones. *El Tiempo* advertía en sus columnas la importancia del voto del radicalismo disidente, conscientes de su “poderío” en la provincia de cara a la llegada de Bernardo de Irigoyen a la gobernación.

Esta serie de editoriales del diario radical negando la presencia de divisiones internas tenían un motivo. Los primeros resultados de la elección del 5 de diciembre evidenciaban que más allá de los esfuerzos de la reorganización del Comité Nacional, la principal fuerza del radicalismo en la provincia respondía al grupo disidente liderado por Hipólito Yrigoyen. Esto se advierte en el siguiente informe del 9 de diciembre de 1899 (cuadro N°8) sobre la distribución de electores para gobernador:

¹⁹⁴ “Las urnas del domingo” *El Tiempo*, Buenos Aires, 3 de diciembre de 1897.

¹⁹⁵ Véase “Las escisiones” *La Nación*, Buenos Aires, 25 de noviembre de 1897.

¹⁹⁶ “Política bonaerense” *El Tiempo*, Buenos Aires, 15 de diciembre de 1897

Cantidad de electores por partido de los comicios de gobernador de la provincia de Buenos Aires (diciembre de 1897)	
PAN	45
UCN	36
UCR (Disidente)	25
UCR (Coalicionista)	4
Nacionales Independientes	0

Cuadro N°8. Información publicada en *El Tiempo*, 9 de diciembre de 1897¹⁹⁷

En las notas publicadas en *El Tiempo*¹⁹⁸ tras la elección del 5 de diciembre de 1897 se mencionaron episodios fraudulentos como el establecimiento de mesas dobles y la represión por parte de las fuerzas policiales. Esta situación era ratificada con los informes de los comités de las diferentes localidades bonaerenses, por ejemplo desde San Martín, José Irusta comentó: “los nacionales han hecho un pacto con los cívicos por el cual éstos se adjudican a aquellos setenta votos sin que haya un solo votante.”¹⁹⁹ En relación a los resultados se señalaba “No hubo tampoco triunfo decisivo y la elección de gobernador, depende, como antes, de los acercamientos en la tramitación.”²⁰⁰

Los partidos en la previa de los comicios definían la lista de electores pero no su candidato para el ejecutivo. Los rumores y posibles alianzas constituían el contexto de las negociaciones tras los resultados de las urnas. El 16 de diciembre de 1897, *La Nación* publicaba que a pesar de la destacada actuación (ver cuadro N°8) de la Unión Cívica Nacional se estaba formando una alianza entre autonomistas y radicales para llegar a la gobernación: “Hemos tratado de inquirir el estado en que se encuentran las gestiones que se han anunciado para una inteligencia entre el PAN y los radicales sobre la base de un gobernador de filiación radical.”²⁰¹ De esta manera, la definición de la

¹⁹⁷ Para *La Nación*, la distribución de electorales era diferente: A la UCN le correspondían 52, al PAN 31 (ya que consideraban que la facción disidente de este partido, los nacionalistas independientes contaban con 10 electores). Dentro del radicalismo, 15 electorales pertenecían a los disidentes y 6 a los que respondían a Bernardo de Irigoyen. Véase “La Plata” *La Nación*, 7 de diciembre de 1897.

¹⁹⁸ Una de las particularidades de la cobertura sobre los comicios bonaerenses fue que *El Tiempo* realizó una edición especial el domingo 5. El diario funcionaba de lunes a sábado pero dada la importancia con la que se trató a la votación fue que se realizó una publicación extraordinaria. Aquí se presentaron todos los informes que el diario había recopilado a través de sus corresponsales en toda la provincia.

¹⁹⁹ “Unión Cívica Radical. Informes del comité” *El Tiempo*, Buenos Aires, 5 de diciembre de 1897. La presión a la que se refiere Irusta en su telegrama anterior fue la instalación de las mesas con una gran demostración radical por lo que pactaron los nacionales con los cívicos nacionales, de forma que “temiendo que se asesinara a nuestros amigos nos retiramos.”

²⁰⁰ “Cosas de la elección” *El Tiempo*, Buenos Aires, 6 de diciembre de 1897.

²⁰¹ “Ecos del día” *La Nación*, Buenos Aires, 16 de diciembre de 1897.

gobernación se iba a realizar en el interior de la legislatura. *El Tiempo*, prefiriendo ignorar el mal desempeño de la facción bernardista, proclamaba que el radicalismo tendría en la cámara tendrían un rol clave para definir al próximo gobernador. Antes de que surgiese el nombre de su candidato, el diario afirmaba que el radicalismo podía gobernar la provincia, dado que el partido tenía “aún la ventaja de no haber pasado por la prueba que ha hecho el desprestigio de otros.”²⁰² Desde la gestión de Rocha hasta la de Udaondo se habían despilfarrado los recursos de la provincia de Buenos Aires. Si el radicalismo no tenía experiencia como los otros partidos por lo menos no contaba en su pasado con deficientes administraciones que habían desembocado en una situación de crisis. La crítica a las anteriores administraciones fue una de las tácticas utilizadas en *El Tiempo* en apoyo a una futura gobernación en manos de un radical.

Tanto desde el Comité Nacional a través de la comisión reorganizadora, como desde las páginas de *El Tiempo*, se llamaba a que el radicalismo dejara de lado las divisiones de los meses anteriores y reforzara la unidad de cara a la designación del próximo gobernador²⁰³. En esta línea el diario radical publicó una extensa editorial donde convocaba a la unión del partido:

“El período vegetativo por el que hemos atravesado, ha hecho mal al partido popular (...) El partido radical tiene que entrar vigorosamente a la lucha, y quizás no ha habido momento de su vida en que su intervención haya sido más necesaria. Es preciso que una vigorosa unión devuelva el prestigio a sus fuerzas divididas”²⁰⁴

Esta postura fue expresada el 23 de diciembre de 1897 por la Junta directiva de la comisión reorganizadora, estableciendo como resolución oficial que el partido radical se iba a presentar en el colegio electoral sin distinciones. Este mensaje se dio como respuesta a un nuevo manifiesto de los disidentes, el 18 de diciembre, que habían formado un comité en la Capital con José Camilo Crotto y Carlos V. Palacios en la presidencia. En esta publicación se sostenía que el radicalismo no debía establecer alianzas con el objetivo de obtener puestos: “No buscamos las satisfacciones efímeras de triunfos mal conquistados.” Este grupo, como en anteriores discursos, consideraba

²⁰² “Aptos para el gobierno” *El Tiempo*, Buenos Aires, 14 de diciembre de 1897.

²⁰³ El diario *La Prensa* publicó a mediados de diciembre que tras la elección: “está consumada la reconstrucción de la unidad del radicalismo, hecho que tiene que ser relacionado con los trabajos políticos de que el lector tiene noticia.” 14 de diciembre de 1897.

²⁰⁴ “Los radicales” *El Tiempo*, Buenos Aires, 13 de diciembre de 1897.

que era a través de una larga e irrenunciable intransigencia el verdadero futuro exitoso del partido: “Los resultados serán, aunque lejanos, fructíferos y honrados.”²⁰⁵

La comisión reorganizadora se basaba en las premisas de que, ante todo, lo primero que combatía era la presencia del fraude, y que la unidad respondía a los principios democráticos. *El Tiempo* subrayó de forma constante el carácter fraudulento de sus adversarios, principalmente del mitrismo, que se encontraba en el gobierno en ese momento. Citando el caso de la votación en la ciudad de Mercedes, el diario denostó la actitud del oficialismo provincial: “Allí las mesas cívico nacionales con policía cívico nacionales a su servicio, rechazaban porque sí los votos radicales, descaradamente, haciendo uso arbitrario e inicuo de las funciones de que estaban revestidas.”²⁰⁶

Este era un indicio del quiebre de la relación cordial del radicalismo con los cívicos nacionales. La ruptura se concretó luego del pacto del radicalismo con Pellegrini para la candidatura de Bernardo de Irigoyen. El rumor de que Bernardo de Irigoyen iba a ser el elegido por la UCR y por el PAN para la gobernación apareció tanto en *la Nación* como en *el Tiempo*, el 24 de diciembre de 1897. El año terminaba con un propósito central para el radicalismo coalicionista: Llevar a Irigoyen al mando del poder ejecutivo provincial: “nuestro ilustre conciudadano será gobernador o no será nada.”²⁰⁷

El distanciamiento con la UCN y la reaparición de la crítica hacia *La Nación* quedaban reflejados en una serie de editoriales de *El Tiempo* de los meses de enero y febrero de 1898, con títulos como “Todo, menos mitrista”, “Obstruccionismo mitrista”, “Mitristas pordioseros”, “La mendicidad política y el partido mitrista” “No hay ni habrá arreglos con el partido mitrista”, “La conducta mitrista”, entre otros. Después de meses de sostener la coalición con la UCN, el discurso del vocero del radicalismo bernardista cambió rotundamente. No solo en relación al mitrismo si no también respecto a Pellegrini, figura central en las negociaciones para la gobernación: “Hacemos más, pedimos a nuestros correligionarios de Buenos Aires que si no pueden llevar al gobierno

²⁰⁵ “Radicales disidentes. Manifiesto” *La Nación*, Buenos Aires, 18 de diciembre de 1897.

²⁰⁶ “El escrutinio” *El Tiempo*, Buenos Aires, 6 de enero de 1898.

²⁰⁷ “La gobernación y los radicales”, *El Tiempo*, Buenos Aires, 30 de diciembre de 1897. Siguiendo esta línea, a principios de enero de 1898, *El Tiempo* subrayaba la importancia del ascenso de Irigoyen como gobernador para el futuro de la agrupación: “La gobernación del Dr. B. de Irigoyen, si no es cosa secundaria para el Partido radical, pues con ella vería realizados en parte sus anhelos de gran gobierno.” Véase “Los radicales” *El Tiempo*, Buenos Aires, 3 de enero de 1898.

de esa provincia a uno de los suyos, que lleven a un pellegrinista, para llamarlos por su nombre.”²⁰⁸

La cuestión residía en que desde el Comité Nacional se seguía apoyando la política de coalición y la posibilidad de aliarse con otras agrupaciones, tal como se lo había expresado en septiembre de 1897 en la Convención Nacional. El sector que ahora obstaculizaba dicho mecanismo ya no eran los radicales que respondían a Hipólito Yrigoyen sino la UCN, y se acusaba a este grupo por su cercanía a la figura de Julio Argentino Roca. El diario enfatizaba esa postura: “Obedeciendo a la lógica de nuestra conducta política, fieles a nuestra tradición antiroquista, nos desligamos del mitrismo, que consideramos hoy como el enemigo de nuestro credo.”²⁰⁹ Los comentarios en contra de este grupo político se centraban principalmente en desmentir los resultados electorales publicados en *La Nación* y denunciar su inasistencia a la legislatura para impedir la designación del nuevo gobernador. Este último punto, el de la obstrucción al accionar del parlamento provincial fue duramente criticado ya que se estaba impidiendo la obtención del quórum necesario. En las discusiones parlamentarias de aquellos meses, los bernardistas José Nicolás Matienzo, Adolfo Saldías, Oscar Liliedal y Joaquín Castellanos, sostuvieron que se debían aceptar los resultados del 5 de diciembre para poder pasar a la formación del colegio electoral que definiera al próximo gobernador.

El acercamiento a las filas lideradas por Pellegrini para el acuerdo que llevó a Bernardo de Irigoyen a la gobernación se dio a fines de diciembre de 1897. Aunque no se conocía el resultado final de los comicios, si se sumaban los electores del autonomismo con los radicales se llegaba al número necesario para designar a un gobernador. De ahí que Pellegrini pensase en algún candidato perteneciente a la UCR para elevar su candidatura. Esto aparece en una carta de Pellegrini a Miguel Cané, uno de sus amigos íntimos donde describió con lujo de detalles sus estrategias y arreglos para manejar la política provincial de aquellos años:

“Aquí, hasta en cama, he tenido que estar maniobrando. Los mitristas me compraron a diez entre senadores y diputados para descangallarme y hacer una mayoría que les diera en el escrutinio mayoría absoluta del Colegio Electoral. Para golpearlos, no tuve más remedio que llamar al Partido Radical, levantar la candidatura de don Bernardo, quiera o no quiera. Conseguí mi objeto; los tengo achatados a los Mitristas, pero en cambio me he echado encima a los radicales, que resultan ahora Pellegrinistas.”²¹⁰

²⁰⁸ “Radicales y Pellegrinistas” *El Tiempo*, Buenos Aires, 4 de enero de 1898.

²⁰⁹ “Radicales y pellegrinistas” *El Tiempo*, Buenos Aires, 4 de enero de 1898.

Desde *El Tiempo* se alentaba a que si la finalidad de toda agrupación era el ascenso al gobierno para llevar a cabo sus ideales, el partido radical tenía que aprovechar dicha oportunidad. En las columnas del diario fue casi imperceptible la aparición del concepto “acuerdo”. Se puede suponer que esto fue así a partir de la connotación que unía a esta palabra con el roquismo y su alianza con Mitre a comienzos de la década de 1890. De esta manera se aclaraba constantemente que “No son pactos, ni acuerdos, ni nada parecido lo que se solicita de la Unión Cívica Radical.”²¹¹

La UCR debía adaptarse a las circunstancias, aceptar los votos del autonomismo para convertirse en el partido de gobierno. De esta manera se seguía apoyando la política de coalición. La ruptura con el mitrismo era un paso fundamental para aceptar el pacto con Pellegrini. Aquí se puede aplicar el análisis de Alonso a la hora de advertir los bruscos cambios en las posturas defendidas en los diarios: “La publicidad de la política en la prensa partidaria encasillaba al partido en posiciones que resultaban embarazosas cuando un cambio de la situación requería un cambio en el discurso.”²¹² Desde *El Tiempo* se postulaba que no se podía estar ligado a una agrupación como la Unión Cívica Nacional que, por mantener la gobernación de Buenos Aires, había buscado la ayuda de Roca. En cambio el partido radical “no ha necesitado ir a buscar la montaña habiendo decidido el Dr. Pellegrini y el partido que dirige sostener la candidatura y gobernación del Dr. Bernardo de Irigoyen, uno de los más distinguidos y preclaros hombres de Estado de la república.”²¹³ Al mismo tiempo, la actitud de la UCR era la de permanente lucha contra el fraude. En este caso, el partido a cargo de la provincia era el mitrismo y no el autonomismo. Habían sido los cívicos nacionales los que habían utilizado las fuerzas policiales para intervenir ilegalmente en las elecciones del 5 de diciembre.

En enero de 1898, las fuerzas mitristas impidieron el debate legislativo sobre las elecciones de diciembre, trasladándose a Colonia, Uruguay y ausentándose en las primeras sesiones del año. En palabras de Hirsch: “La mayoría de legisladores cívicos nacionales tomaron el tren a la Capital, mientras la Junta Ejecutiva del partido, enterada de los acontecimientos, convocó a sesión extraordinaria, donde se resolvió que los

²¹⁰ Citado en Gallo, E., Carlos *Pellegrini*. Pág. 66.

²¹¹ “Los radicales de Buenos Aires” *El Tiempo*, Buenos Aires, 31 de diciembre de 1897.

²¹² Alonso, P., “En la primavera de la historia” Pág. 17

²¹³ “Mitristas pordioseros” *El Tiempo*, Buenos Aires, 6 de enero de 1898.

legisladores no volviesen a La Plata...”²¹⁴ Desde las páginas de *El Tiempo* se reclamaba que la UCN desistiera de su postura para que poder concretar la designación de Bernardo de Irigoyen. Cuando a comienzos de febrero dicha reunión pudo completarse, quedó todo listo para confirmar la elección del líder radical. Los resultados finales de la votación dejaban al PAN en el primer lugar (teniendo en cuenta la lista de los autonomistas independientes) y en segundo término al mitrismo. Ninguno de estos partidos se aseguraba la victoria con sus propios sufragantes. En tercer lugar se ubicaron las dos listas radicales, donde la mayoría de los votos fueron dirigidos a la UCR bonaerense que respondía a Hipólito Yrigoyen (véase Cuadro N°9). Este grupo recibió 11184 votos frente a 2810 de la fracción coalicionista. De esta manera correspondieron 20 electores para la primera lista y solo 6 para la segunda.



Universidad de
San Andrés

²¹⁴ Hirsch, L., *La república proporcional de Buenos Aires (1890-1898)*. Pág. 350.

Resultados de las elecciones a gobernador de la provincia de Buenos Aires (febrero de 1898)						
	Cívicos Nacionales	Autonomistas Nacionales	Cívicos Radicales	Coalicionistas ²¹⁵	Independientes	Total
Primera Sección						
Votos		1327	708	709	273	3017
Electores	9	5	3	3	1	21
Segunda Sección						
Votos	3557	1459	1318	506	714	7554
Electores	9	4	3	1	2	19
Tercera Sección						
Votos	2914	2948	2183	335	291	8671
Electores	5	6	5	1	1	18
Cuarta Sección						
Votos	7248	8210	2901	959	1883	21201
Electores	7	8	2	1	2	20
Quinta Sección						
Votos	5012	2659	1708	99	1332	10810
Electores	8	5	3	0	2	18
Sexta Sección						
Votos	4782	8113	3066	202	336	16499
Electores	6	9	4	0	1	20
Totales						
Votos totales	23513	24716	11884	2810	4829	67752
Electores totales	44	37	20	6	9	116

Cuadro N°9. Información publicada en *El Tiempo*, 2 de febrero de 1898.²¹⁶

La crítica hacia el mitrismo y la justificación de la nueva coalición con el autonomismo provincial tenían el mismo objetivo: la defensa de la candidatura de Bernardo de Irigoyen. El 6 de enero de 1898, *El Tiempo* anticipaba que Irigoyen iba a aceptar el cargo de gobernador. La actividad de los comités de la Capital se reactivó en aquel mes para sumar adhesiones a la nominación del líder radical para la gobernación.²¹⁷ Agustín Rivero Astengo, biógrafo de Pellegrini, destaca el rol que tuvo

²¹⁵ El nombre oficial de la lista que representaba al radicalismo coalicionista fue “24 de noviembre” Fecha de 1897 donde se había iniciado la reorganización en la provincia de Buenos Aires. Véase Espil, A., Dr. Bernardo de Irigoyen: “El comité provincial que se menciona forma y proclama su lista de electores de Gobernador y Vice, la que llevará, junto al membrete de la Unión Cívica Radical, la fecha del 24 de noviembre, con lo que se trata de diferenciarla de la otra fracción del Radicalismo, que también ha de concurrir a los comicios.”

²¹⁶ Dicha información proviene del escrutinio publicado en los diarios de sesiones del Congreso provincial en la sesión que inició el 4 de enero de 1898 y que terminó a mediados de febrero.

Carlos Vega Belgrano, director de *El Tiempo*, en la negociación para que el líder radical, que cuidaba su salud en su casa de General Rodríguez, aceptase la candidatura. Pellegrini realizaba las conferencias con su emisario Vega Belgrano.

Era constante la justificación de la propuesta en las páginas de *El Tiempo*, ya que se decía, era Bernardo de Irigoyen el único radical capaz de ofrecer “más garantías a los partidos con que tengan que compartir el gobierno y sobre todo a la opinión imparcial de la provincia.”²¹⁸ Esta era la misma línea seguida por Pellegrini para convencer a Irigoyen. En la carta del 11 de febrero (donde también se menciona la participación de Vega Belgrano), el ex presidente afirmó:

“Pronto pude convencerme que dentro de las fracciones del Partido Radical solo habría un nombre que reuniría todos los sufragios, y como felizmente ese nombre tenía todas las simpatías del Partido Nacional, era el indicado para servir de vínculo de unión y realizar el común propósito. Ese nombre era el suyo, indiscutido, unánimemente aceptado y único, pues fuera de Ud. no veo que nombre podrá reunir todos los votos.”²¹⁹

Como resultado de estas negociaciones, en las páginas de *El Tiempo* del día 14 de febrero se anunció que Irigoyen aceptaba la propuesta de Pellegrini, aplaudiendo la decisión y publicando las propias palabras del futuro gobernador confirmando su postura. Esta confirmación provocaría problemas a futuro; en palabras de Alonso: “mientras que la aceptación de Irigoyen resolvió el problema de la gobernación de Buenos Aires, profundizó el conflicto entre las dos ramas de la UCR.”²²⁰ En ese momento, a principios de 1898, desde el radicalismo más cercano a Irigoyen se trataba de establecer que las tensiones habían desaparecido, que no existía un bando coalicionista enfrentado a un grupo anticoalicionista: “En el momento presente solo existen radicales. Con el Dr. B. de Irigoyen y contra el fraude.”²²¹ Tras los resultados

²¹⁷ *El Tiempo* refutaba las columnas de *la Nación* donde se mencionaba la propia palabra de Irigoyen rechazando la gobernación: “Por Dios! Cómo está de locuaz este doctor Irigoyen. Ya les dijo otra vez a los hombres de la Nación que no aceptaría la gobernación! (...) ¡Cómo ha cambiado! Dirán todos ustedes. Ayer nomás, que distinta era su manera de ser.” Véase “Doctor Irigoyen” *El Tiempo*, Buenos Aires, 8 de enero de 1898. Esto era una respuesta a la información publicada el 8 de enero en *La Nación*: “El Dr. Irigoyen ha reiterado su resolución de no aceptar la gobernación de la provincia.” Véase “Ecos del día” *La Nación*, Buenos Aires, 8 de enero de 1898.

²¹⁸ “Candidatos radicales” *El Tiempo*, Buenos Aires, 18 de enero de 1898

²¹⁹ Rivero Astengo, A., *Pellegrini*, T. II, Coni, Buenos Aires, 1941. Pág. 473

²²⁰ Alonso, P., *Entre la Revolución y las urnas*, Pág. 279

donde se evidenciaba el escaso número de electores que obtuvo el radicalismo bernardista, *el Tiempo* publicó una editorial afirmando: “Las denominaciones radicales coalicionistas y radicales disidentes pertenecen a la historia de un momento político, pero afortunadamente, hoy no significan nada.”²²² Más allá de las tensiones y el intento por ocultarlas, el resultado en la legislatura de Buenos Aires evidenciaba una nueva instancia para el radicalismo, una situación inédita para el partido: Bernardo de Irigoyen, uno de sus líderes desde su fundación con 63 electores a favor (51 mitristas en contra) llegaba a la gobernación provincial.²²³

“Rodear al Dr. Irigoyen”²²⁴

El 8 de marzo de 1898, el Colegio Electoral votó a favor de la fórmula Bernardo de Irigoyen/Alfredo Demarchi para la gobernación de Buenos Aires. Francisco Barroetaveña en su biografía de Bernardo de Irigoyen establece una síntesis de lo que fueron estos primeros meses de 1898 para este líder y para un partido radical dividido²²⁵:

“Muchos creyeron que cometió un error al aceptar un puesto, que aun cuando fuera el más expectable en el orden provincial, parecía un descenso de las altas funciones nacionales en que había actuado; y más que todo, los buenos amigos desconfiaban de la lealtad y de las condiciones morales de los hombres dirigentes de la política local. El mismo estuvo vacilante, y si accedió a las reiteradas instancias de un grupo representado en la Legislatura, con que mantenía ciertas vinculaciones, debió meditar amargamente cuando se encontró con que los mismos que habían insistido más en la aceptación de su candidatura, por no haberse prestado a exigencias depresivas, se aliaron a los adversarios declarados, no para exigirle una buena administración, a lo que habrían

²²¹ “Nos llamamos radicales” *El Tiempo*, Buenos Aires, 26 de enero de 1898. Además se sentenciaba: “no hay divisiones no hay grupos: es el mismo partido que lucha en la provincia de Buenos Aires por el triunfo de sus principios...”

²²² “Los radicales. Coalicionistas y disidentes” *El Tiempo*, Buenos Aires, 3 de febrero de 1898.

²²³ Irigoyen recibió el voto de 37 electores del Partido Autonomistas, 20 del radicalismo intransigente y 4 de la UCR Coalicionista. Véase Espil, A., *Dr. Bernardo de Irigoyen*.

²²⁴ *El Tiempo* convocaba al radicalismo en una editorial a acompañar al Dr. Irigoyen a La Plata: “Está en vísperas de subir al gobierno de Buenos Aires, en la persona del más ilustre de sus miembros.” Se proclamaba la necesidad de “rodar al Dr. B. de Irigoyen si va a La Plata” Véase “A los radicales” *El Tiempo*, Buenos Aires, 8 de febrero de 1898.

²²⁵ Un día después de la victoria de Irigoyen, *El Tiempo* presentaba el agotamiento que había generado toda esta campaña al interior del partido: Radicalismo “Nosotros los radicales, nos duele decirlo en la victoria de ayer, en definitiva, somos los más favorecidos, pero también los menos acreedores al aplauso. (...) Nos parece que salimos disminuidos de esta larga campaña” Véase “Después de la victoria”, *El Tiempo*, Buenos Aires, 9 de marzo de 1898.

tenido derecho, sino para que no tuviera ministros, para que no pudiera gobernar, lo que constituía la más negra inconsecuencia.”²²⁶

Para Barroetaveña, una de las principales dificultades de Bernardo de Irigoyen fue que el radicalismo provincial no lo apoyó a lo largo de su administración, y se convirtió en uno de los bloques que formaron la oposición legislativa que obstaculizaría el desarrollo de su gobernación.

Luego de que Irigoyen aceptase el cargo, desde la facción que lo acompañaba en la comisión reorganizadora, en la legislatura provincial, y en las páginas de *El Tiempo* intensificaron el apoyo público para celebrar su llegada a la gobernación. El diario de Vega Belgrano publicó una columna durante el mes de febrero bajo el título de “El Dr. Irigoyen y la opinión nacional” en la que se reproducía diversos comentarios sobre el gobernador publicados en distintos diarios.²²⁷ Desde distintas provincias se enviaron a *El Tiempo* felicitaciones por su defensa de la candidatura de Irigoyen. Por ejemplo, desde Santiago del Estero: “La noticia auspiciosa transmitida para conocimiento de los correligionarios, ha sido recibido con gran entusiasmo. A Vds., y especialmente a *El Tiempo*, tócales mucha parte de los honores de esta jornada por su valiente campaña sostenida llena de fe en el éxito.”²²⁸

Esta campaña celebrando la victoria de Irigoyen fue el tema central para el Bernardismo en febrero de 1898. Su promoción fue permanente ya que se consideraba que la asunción de Irigoyen era fundamental para el futuro del radicalismo. ¿Cuál era la misión para el partido en la gobernación? *El Tiempo* establecía cuáles iban a ser los objetivos de la agrupación:

“Este triunfo estimula y obliga. El partido radical debe su más firme y decidido apoyo al nuevo gobernador, y comprendiéndolo así, borra en estos momentos las disidencias de las fracciones y tiende a una nueva organización que reúna en los centros directivos, indistintamente, a hombres de una y otra fracción, para que nada quede de sus momentos difíciles.”²²⁹

²²⁶ Barroetaveña, F. Barroetaveña, F., *Don Bernardo de Irigoyen. Perfiles biográficos*, Imprenta de M. Biedma e hijo, Buenos Aires, 1909. Págs. 30-31.

²²⁷ Se puede destacar en esta sección de mediados de febrero a comentarios correspondientes de *La Prensa*, *El Diario*, *Patria degli Italiani*, *L'Operario Italiano*, *The Buenos Aires Herald*, *Unión Provincial* (Santa Fe), *El Tribuno* (Santa Fe), *El Nacional* (Tucumán), *La Patria* (Dolores), *La Libertad* (Córdoba).

²²⁸ “El Dr. Irigoyen y la opinión nacional” *El Tiempo*, Buenos Aires, 15 de febrero de 1898

²²⁹ “Reorganización radical” *El Tiempo*, Buenos Aires, 3 de marzo de 1898.

El Comité central de la provincia convocó el 2 de marzo de 1898 a la reorganización del Partido, integrando la asamblea con miembros de las dos facciones del Radicalismo. Para *el Tiempo*, “con esta reorganización desaparecerán las divisiones que existieron entre los radicales, que se congregarán en breve bajo una sola bandera, para apoyar el gobierno del Dr. Bernardo de Irigoyen.”²³⁰ El 11 de marzo de 1898 quedó constituida una comisión reorganizadora integrada por parte iguales por las dos facciones del radicalismo (ver cuadro N°10, B= Bernardistas, H= Hipolitistas):

Comisión reorganizadora de las dos facciones (marzo 1898)	
Miembros	Román Pacheco (B)
	Abel Pardo (B)
	Justo E. Arauz (B)
	Miguel Gutiérrez (H)
	Luis Monteverde (H)
	L. Silva (H)

Cuadro N°10. Información publicada en *El Tiempo*, marzo de 1898

La unidad del partido fue uno de los pedidos más frecuentes en las columnas de *El Tiempo*: “Vaya o no vaya al gobierno de la provincia de Buenos Aires, el partido radical habrá realizado con esta campaña política el ideal que siempre deseábamos para él: una poderosa cohesión de todos sus elementos.”²³¹ En una visita a La Plata, el 11 de marzo, Irigoyen fue recibido por una manifestación organizada por miembros de las dos tendencias del partido.

En cambio el radicalismo bernardista organizó un banquete en la Capital en homenaje a Oscar Liliedal el 10 de marzo de 1898. Este dirigente era quién estaba liderando la reorganización de la provincia de Buenos Aires reemplazando en esa función al propio Bernardo de Irigoyen. En ese banquete, tomaron la palabra Adolfo Mugica, Ángel Ferreyra Cortes, Francisco Barroetaveña, Adolfo Saldías, José Nicolás Matienzo, Ernesto Quesada, Eduardo Sojo (director del Semanario *Don Quijote*). Carlos Rodríguez Larreta ofreció el siguiente discurso donde realizó un análisis del radicalismo tras el fallecimiento de Alem y la llegada a la gobernación de Irigoyen:

²³⁰ “Buenos Aires” *El Tiempo*, Buenos Aires, 6 de marzo de 1898.

²³¹ “La gobernación.” *El Tiempo*, Buenos Aires, 8 de marzo de 1898.

“La UCR llega vencida pero llena de esperanzas, a esta encrucijada del camino. Mantiene la organización política de sus elementos en toda la República arrastra como siempre a la mayoría de la opinión y encarna en sus programas las aspiraciones populares pero sus legiones están cubiertas con el polvo de la derrota (...) El programa radical, digámoslo con franqueza, no se ha cumplido todavía en el orden nacional (...) tenemos mucho que luchar, señores, todavía aunque no olvidemos esta lección, que nos ha legado Leandro Alem en el último de sus discursos parlamentarios: en las horas solemnes de peligro nacional no debe partir de nuestras filas la consigna del combate ni la voz de la discordia. Miremos las últimas soluciones como indicios seguros de una nueva era, en la política argentina y confiemos en el imperio final de nuestros viejos principios (...) el problema electoral de Buenos Aires se ha resuelto donde por gobernante el estadista más esclarecido con que cuenta la república.”²³²

Mientras el Bernardismo organizaba banquetes y manifestaciones a favor de su líder en la llegada a La Plata, el radicalismo que respondía a Hipólito Yrigoyen definió su acción a futuro. En una conferencia realizada el 20 de marzo de 1898, *El Tiempo* informaba que Yrigoyen “ha declarado terminantemente que se retira de la política.”²³³ Como lo había hecho Alem en la década de 1880, Yrigoyen se alejaba de la conflictiva política y sostendría su actitud hasta la reorganización de junio de 1903. Quienes se hicieron cargo de la dirección del bloque intransigente fueron Fernando Saguier, Delfor del Valle y Francisco Ayerza. Manuel Escobar, miembro del Comité provincial que había votado en contra de la coalición en septiembre de 1897, se sumó al grupo de Bernardo de Irigoyen²³⁴, y se convertiría en uno de los funcionarios más destacados del mismo en los años siguientes. En carta dirigida a Oscar Liliedal, Escobar informaba sobre el avance de la reorganización en la provincia: “Con excepción de cuatro correligionarios, todos los radicales de la primera hora responden entusiastamente al programa impersonal del Dr. Bernardo de Irigoyen.”²³⁵ Escobar señalaba la formación de comités en San Nicolás Dolores, General Guido, Tuyu, Castelli, Tordillo, Maipú, Tapalqué, General Paz, Chascomús, Rauch, Pilá, Montes, General Alvear, Saladillo.

²³² “El Banquete al Dr. Liliedal” *El Tiempo*, Buenos Aires, 14 de marzo de 1898.

²³³ “El Partido radical de la provincia” *El Tiempo*, Buenos Aires, 21 de marzo de 1898.

²³⁴ En una carta al diario *El Noticiero* de San Nicolás, Manuel Escobar detalló el objetivo de la reorganización, que incluye la formación del Comité en dicha localidad y su cambio de posición respecto a las facciones radicales: “He sido anticoalicionista, he sostenido esta política en el Comité Nacional y en la Convención de mi partido; y permanezco consecuente con estos ideas. (...) Pero en la actualidad, no tiene razón de ser estas denominaciones, desde el momento que hemos concurrido todos los radicales a llevar al gobierno de la provincia al Doctor Bernardo de Irigoyen, efectuándose de hecho la unión de las dos fracciones.” Véase “Radicales e hipolitistas” *El Tiempo*, Buenos Aires, 22 de marzo de 1898.

²³⁵ “El Partido radical de la provincia” *El Tiempo*, Buenos Aires, 21 de marzo de 1898.

La Comisión formada a mediados de marzo de 1898 a favor del gobierno de Irigoyen, que incluía a radicales de las dos fracciones resolvió: “invitar a los comités y de más centros políticos de la Unión Cívica Radical que funcionan en esta capital a su completa e inmediata disolución.”²³⁶ Sin embargo la fusión de los diferentes comités no se iba a efectuar. El grupo intransigente de La Plata estaba presidido por Luis Monteverde y el comité bernardista por Joaquín Castellanos. A pesar de los deseos de la Comisión, el bloque liderado por Monteverde logró aplazar la unión de los comités.

Una nueva comisión reorganizadora quedó compuesta a principios de abril de ese año, esta vez integrada exclusivamente por dirigentes bernardistas como resultado del anuncio del alejamiento de Yrigoyen de la política (cuadro N°11). Esta junta planteaba en un comunicado el traslado de las autoridades del Comité Nacional a La Plata: “Que se compromete igualmente a propender a que la dirección del partido tenga su asiento en la capital de la provincia, y a que todos los centros seccionales alcancen la representación política y la influencia que legítimamente les corresponde.”²³⁷ A partir de este momento, la posibilidad de una reconciliación de ambas facciones del radicalismo quedaba suspendida y el Bernardismo enfrentaría por si solo el desafío de la gestión.

Comisión reorganizadora del Comité de la provincia de Buenos Aires	
Presidente	Oscar Liliedal
Vice 1°	Víctor Molina
Vice 2°	Miguel Tedín
Secretarios	Román Pacheco
	Manuel Escobar
	Adolfo Salas
	Mariano Demarías (hijo)

Cuadro N°11. Información publicada en *El Tiempo*, marzo de 1898

El traslado hacia La Plata

Al mismo tiempo que Irigoyen iniciaba su gestión, desde el Comité de la Capital se iniciaron los preparativos para las elecciones para renovar bancas en el Congreso Nacional y para la designación del próximo presidente. En ese club porteño se

²³⁶ “La Plata” *El Tiempo*, Buenos Aires, 22 de marzo de 1898.

²³⁷ “Unión Cívica Radical” *El Tiempo*, Buenos Aires, 6 de abril de 1898

concentraron los principales miembros que en la Convención Nacional habían apoyado la postura coalicionista. Desde este centro se llamó a participar en las elecciones sosteniéndose que, a través de la concurrencia, el partido radical reafirmaba su misión a favor del desarrollo democrático y en contra del sistemático fraude. Además de la defensa de estos principios, la UCR debía intervenir en los comicios como un medio de mantener activa la agrupación. Para *El Tiempo*, los radicales debían concurrir siempre a las urnas con una finalidad más amplia que la de obtener un resultado favorable: “El triunfo de las urnas no encierra siempre la victoria de un partido (...) puede perder en el atrio, presentándose triunfante ante el pueblo.”²³⁸ No había aquí ningún apoyo a una posición abstencionista.

De esta manera, manteniéndose activa, la UCR de la Capital bajo la presidencia de Lilledal definió sus candidatos a diputados nacionales y los postulantes para el colegio electoral presidencial. *El Tiempo* convocaba a que todos los correligionarios radicales votasen por la siguiente nómina de candidatos, en su mayoría, bernardistas: J. P. Sáenz Valiente, E. de Madrid, F. Barroetaveña, A. Ferreyra Cortés, C. Rodríguez Larreta, A. Mugica, V. Molina, R. Pacheco, M. T. de Alvear, M. Demaría (hijo), L. Duprat, A. Saldías, R. Herrera Vegas, P. Beracochea y C. Vega Belgrano. Los comicios constituyeron una dura derrota para el partido radical, explicada en *El Tiempo* por las múltiples denuncias de fraude realizado por el Autonomismo Nacional.²³⁹

Los comentarios políticos se focalizaron en los futuros comicios presidenciales. Federici señalaba que: “la confirmación de la decisión reeleccionista de Roca (...) disparó una dinámica impensable unas semanas antes donde la prensa describía el escenario de la política nacional como monótono y carente de otros actores que no fueran el propio gobierno y sus huestes.”²⁴⁰ *El Tiempo* aceptó a mediados de 1898 que la cuestión electoral estaba ya sellada con la futura victoria de Roca. Ante el fraude y la pasividad de la oposición nacional, la definición del próximo ejecutivo era un simple trámite para el roquismo: “Mitristas, radicales, pellegrinistas, neutros, extranjeros, todos han hecho la presidencia que se inaugura.”²⁴¹ Todo esto se puede entender a partir de un cambio en el centro de atención del periódico hacia La Plata a partir de la trascendencia

²³⁸ “Periodo electoral” *El Tiempo*, Buenos Aires, 5 de abril de 1898.

²³⁹ Por ejemplo en San Telmo la victoria de la lista de autonomistas y cívicos nacionales obtuvo 1009 votos contra 4 del radicalismo. “Los comicios de ayer” *El Tiempo*, Buenos Aires, 11 de abril de 1898.

²⁴⁰ Federici, M., “Sistema político y crisis de la UCR a fines del siglo XIX” en López, M.J. (Comp.), *De la república oligárquica a la república democrática*, Pág. 78

²⁴¹ “La presidencia” *El Tiempo*, Buenos Aires, 12 de octubre de 1898.

que tuvo la llegada de Bernardo de Irigoyen al gobierno de la provincia de Buenos Aires.

Para los principales referentes del Bernardismo, la victoria de Irigoyen debía establecerse como el punto de arranque para que el radicalismo recuperara su rol central en la oposición nacional. De esta manera se puede entender el hecho de que los principales dirigentes de la administración de Irigoyen eran los radicales porteños que trasladaron sus actividades hacia La Plata. Tal como señala Roy Hora:

“En la cima del sistema político provincial encontramos un pequeño círculo dirigente reclutado en la Capital Federal, imbricado con la élite política nacional y los funcionarios y magistrados de la alta administración, que poseía estrechas relaciones con la élite económica y social y contactos en el mundo de la gran prensa.”²⁴²

Adolfo Saldías, Oscar Liliedal, Mariano Demaría (hijo) y Adolfo Mugica, entre otros, se instalaron en la capital provincial²⁴³. *El Tiempo* concluía “la presencia del Dr. Bernardo de Irigoyen en el gobierno de la provincia, ha traído y traerá a La Plata, un poderoso contingente de ciudadanos ilustrados.”²⁴⁴

El cuadro n°12 permite visualizar las trayectorias de este grupo de dirigentes durante la gestión de Irigoyen.

Universidad de
San Andrés

²⁴² Véase Hora, R., “La política bonaerense: del orden oligárquico al imperio del fraude” en Palacio, J.M., (dir.) *Historia de la Provincia de Buenos Aires*. Pág. 56-57

²⁴³ *El Tiempo* informaba sobre estos traslados: “El doctor Adolfo Saldías se radicará definitivamente en esta ciudad, acompañado de su familia. (...) El doctor Oscar Liliedal y su familia se trasladará también a esta.” “Buenos Aires” *El Tiempo*, Buenos Aires, 5 de mayo de 1898.

²⁴⁴ “La Plata” *El Tiempo*, Buenos Aires, 28 de junio de 1898.

Cargos o actividades desempeñados por dirigentes bernardistas durante los años de la gobernación Irigoyen

Francisco Barroetaveña	Diputado de la Nación (1894- Renovación en 1900)
	Participación en la prensa (<i>El Tiempo</i>)
Joaquín Castellanos	Oficial mayor interino del Ministro de Gobierno de la provincia (1898-1899)
	Abogado litigante ante la Corte Suprema representando al gobierno de la provincia
	Diputado de la Nación (Ingreso en 1900)
Mariano Demaría (hijo)	Comisario de Ordenes de la Policía de la Provincia
	Participación en la prensa (<i>Autonomista</i>)
Oscar Lilledal	Presidente del Comité Nacional de la UCR desde 1898
	Participación en la prensa (<i>El Tribuno, La Reforma</i>)
José Nicolás Matienzo	Presidente del Comité Radical Coalicionista en 1900
	Abogado litigante ante la Corte Suprema representando al gobierno de la provincia
	Participación en la prensa (<i>Autonomista, El Tiempo</i>)
	Miembro de la comisión para estudiar la Reforma electoral en 1898
Víctor Molina	Presidente del Comité Radical Coalicionista en 1898
	Participación en la prensa (<i>Autonomista, La Palabra</i>)
Adolfo Mugica	Senador de la provincia (ingresó en 1900)
	Abogado litigante ante la Corte Suprema representando al gobierno de la provincia
	Presidente del Comité Radical Coalicionista en 1901
	Participación en la prensa (<i>Autonomista</i>)
Adolfo Saldías	Ministro de Obras Públicas de la provincia (1898-1902)
Manuel Escobar	Senador de la provincia (ingresó en 1900)
	Presidente de varios comités de la reorganización (1898-1901)

Cuadro N°12. Elaboración propia a partir del relevamiento de los tomos desde 1898 hasta 1902 del *Registro oficial de la Provincia de Buenos Aires*²⁴⁵ y de datos presentados en las columnas del diario *El Tiempo*.

²⁴⁵ *Registro oficial de la Provincia de Buenos Aires*, Talleres Publicaciones del Museo, La Plata.

El 1 de mayo de 1898 Bernardo Irigoyen, acompañado por este elenco de dirigentes, asumió el cargo de gobernador de la provincia de Buenos Aires. Iniciando una nueva etapa en la vida política de su grupo.



Universidad de
San Andrés

Capítulo 4

“Tropezando con agresiones injustas e inesperadas”: La experiencia del Bernardismo gobernando la provincia de Buenos Aires.



“En vano a la palanca ha recurrido como último expediente, porque el carro no lleva trazas de salir del barro.”²⁴⁶ En la imagen puede verse a Bernardo de Irigoyen utilizando como la palanca a la reforma constitucional para destrabar al gobierno de su empantanamiento.

“Entonces se decía por los diarios adversos en la Capital Federal, que la administración Irigoyen era un gran fracaso, debiendo felicitarse el país por no haberle confiado la presidencia. En las columnas del ‘Tiempo’, nos cupo el honor de refutar tamaña injusticia y mistificación, en la época en que se la propagaba como un evangelio para liquidar una personalidad.” Barroetaveña, F., *Don Bernardo de Irigoyen*. Págs. 32-33.

La UCR en el cambio de siglo: oficialismo y oposición en la provincia de Buenos Aires

²⁴⁶ *Caras y Caretas*, Buenos Aires, 10 de diciembre de 1898.

Como sostiene Leonardo Hirsch el nuevo gobernador asumió “en un contexto de división política que le había permitido llegar al poder siendo la menor de las minorías.”²⁴⁷ Irigoyen inició sus actividades en mayo de 1898 como gobernador perdiendo el apoyo del radicalismo intransigente. Dos meses antes, 20 electores de esta facción habían votado a favor de la llegada de Irigoyen al gobierno.²⁴⁸ La ruptura de mayo se dio en parte como consecuencia de la reorganización propuesta por el Bernardismo con vistas a las elecciones legislativas de 1898. Frente a estos comicios, el Comité Nacional de la Unión Cívica Radical, a través de la comisión provisional en la provincia, definió sus candidatos a legisladores bonaerenses. Todos eran pertenecientes al sector coalicionista. En un comunicado firmado por Oscar Liliedal, Víctor Molina y Miguel Tedín, se llamaba a “concurrir al acto electoral a favor de los candidatos proclamados por los ciudadanos que responden a la política del Comité Nacional que ha presidido el doctor Bernardo de Irigoyen.”²⁴⁹

Además de la composición de las listas como causal de ruptura, el conflicto se originó también por las negociaciones previas en torno a la distribución de cargos en el nuevo gobierno. Como indicó Barba, por ejemplo, era esencial para los intransigentes obtener la jefatura de policía.²⁵⁰ Las idas y vueltas en torno a la ruptura pueden verse en la resolución de abril de 1898 del radicalismo de La Plata, de tendencia intransigente, de fusionar los comités provinciales: “se comprende que este movimiento tiene por principal objeto robustecer en lo posible el partido que ha llegado al gobierno, y apoyar al gobernante en el desolvimiento de su programa.”²⁵¹ A pesar de esa declaración, luego de cada reunión entre las dos facciones, el sector intransigente volvía a suspender los trabajos de unificación. De esta manera la reorganización se aletargaba, constituyéndose como un problema central para el nuevo gobierno. El mismo Irigoyen,

²⁴⁷ Hirsch, L., *La república proporcional de Buenos Aires (1890-1898)*. Pág. 146

²⁴⁸ Los electores intransigentes fueron Ubaldo Ferrer, Pablo Caravelli, Ramón Hansen, Julio Moreno, José Rojados, Esteban Jaruel, José Terraz, Emilio Castellanos, Francisco Silva, Florentino Campos, Macedonio Torino, Julio Pacheco, Jorge Echain, Martín Sansinena, Juan Ichauspe, Teófilo Mena, Nereo Crobetto, Inocencio Arroyo, Mariano Dhiers, Octavio Ducas. Información publicada en *El Tiempo* en febrero de 1898.

²⁴⁹ “Unión Cívica Radical. Candidatos a legisladores bonaerenses” *El Tiempo*, Buenos Aires, 25 de marzo de 1898.

²⁵⁰ Barba, F., “El gobierno de Bernardo de Irigoyen, las disidencias de la Unión Cívica Radical y el triunfo de los Partidos Unidos en la Provincia de Buenos Aires” en *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, n°2, 2001. Pág. 40

²⁵¹ “La Unión” *El Tiempo*, Buenos Aires, 2 de abril de 1898.

en su discurso de asunción indicó el carácter negativo de la división, ya que generaba el desconcierto entre sus integrantes y en la opinión pública.²⁵²

El gobernador enfrentaba serias dificultades para nombrar ministros al inicio de su administración, tema que se va a analizar en la próxima sección. Tampoco lograba aumentar la influencia de su grupo radical en la provincia. En mayo de 1898 se inició un nuevo intento de reorganización. El objetivo era limitar a los radicales intransigentes que, desde las bancas que ocupaban en la legislatura bonaerense, se habían convertido en uno de los principales obstáculos del nuevo gobernador. En las columnas de *El Tiempo* se cuestionaba la actitud de los intransigentes: “cometen así un grave error político, robusteciendo la acción de los enemigos del gobierno en cuya elección han participado cuando fuera más lógico y más ventajoso para ellos observar una conducta discreta y esperar hechos para juzgar propósitos.”²⁵³ La Comisión reorganizadora después de varios meses de funcionamiento estableció un nuevo Comité de la provincia, nuevamente integrado solo por bernardistas (cuadro N°13).²⁵⁴ Su presidente provisional hasta septiembre de 1898 fue Oscar Liliedal, reemplazado entonces por Víctor Molina. Como veremos más adelante, Molina tendrá una participación central en la ruptura del Bernardismo y el debilitamiento de la facción coalicionista.

Comité de la provincia de Buenos Aires	
Presidente	Oscar Liliedal
Vicepresidente	José N. Matienzo*
Secretario	Bartolomé Oliver
Asistieron a la formación del Comité (entre otros)	José N. Matienzo
	Manuel Escobar
	Bartolomé Galiano
	Justo González
	Honorio Lara
* Matienzo renunció al cargo, siendo reemplazado por Manuel Escobar.	

Cuadro N°13. Información publicada en *El Tiempo*, mayo de 1898

²⁵² Olgún, E., *Escritos y discursos del doctor Bernardo de Irigoyen*. Pág. 37.

²⁵³ “Croquis políticos” *El Tiempo*, Buenos Aires, 14 de mayo de 1898.

²⁵⁴ *El Tiempo* celebró la constitución de este comité: “Se hacía ya necesario que el Partido Radical, por el órgano de sus autoridades tomase la actitud resuelta que ha adoptado y que no solo le cuadra, sino que le imponen las serias responsabilidades que ha acertado con la gobernación de la primer provincia argentina y de las cuales esperamos verle salir con nuevos y bien merecidos laureles.” Véase “El Partido Radical. Comité de la Provincia.” *El Tiempo*, Buenos Aires, 17 de mayo de 1898.

El nuevo Comité provincial nombró a los presidentes de las diferentes secciones electorales de Buenos Aires. Estos dirigentes iban a controlar la formación de los comités en las localidades del interior de la provincia de cara a las próximas elecciones. En su primera sesión, el 16 de junio de 1898, el Comité resolvió:

“Que las seis secciones de la provincia reúnan sus convenciones secciones el 3 de julio próximo y procedan a nombrar los delegados que deben constituir el comité central. Dirigir circular a los presidentes de sección manifestándoles que no deben reconocer otros delegados sino a los de aquellos centros constituidos con su autorización y de acuerdo con lo que establece la carta orgánica.”²⁵⁵

El propio Liliedal asumió la organización de la primera sección, en la segunda Víctor Molina y Manuel Escobar asumieron esta nueva función. Álvaro Pinto, Román Pacheco, Bartolomé Galiano y Fermín Muñoz fueron los elegidos para el resto de las secciones (3°, 4°, 5° y 6°).

En carta dirigida a Oscar Liliedal, Manuel Escobar enfatizaba la necesidad del radicalismo de dejar atrás la división y reforzar de los radicales bonaerenses ya que la Unión Cívica Radical era ahora un partido de gobierno, con todo lo que esto implicaba para el futuro de la agrupación. *El Tiempo* informaba a finales de junio de 1898 la formación de asambleas alineadas al nuevo Comité provincial en Quilmes, General Belgrano, Mar del Plata, San Vicente, Juárez, y Tres Arroyos. En la fundación de estos clubes, más allá de la designación de autoridades locales, se establecieron presidentes honorarios que indicaban su lealtad a los dirigentes que estaban llevando a cabo la reorganización. Se pueden destacar, por ejemplo, Oscar Liliedal, Álvaro Pinto, José Nicolás Matienzo, Bartolomé Galiano, Fermín Muñoz. Siguiendo esta línea, el comité de General Belgrano decidió llevar el nombre de “Bernardo de Irigoyen.” Además de estos establecimientos, los diferentes comités seccionales anunciaron la realización de convenciones para elegir sus delegados.²⁵⁶

El Tiempo informaba que en algunos distritos de la provincia el entusiasmo por “restablecer la armonía en la familia radical no ha respondido por entero al objeto

²⁵⁵ “Buenos Aires” *El Tiempo*, Buenos Aires, 16 de junio de 1898.

²⁵⁶ El 4 de julio de 1898 fue la Convención del partido radical de la tercera sección electoral de Buenos Aires. Álvaro Pinto fue su presidencia. Se señalaba en el informe de la reunión que todas las localidades tenían un solo comité sin divisiones internas, con la excepción de Lobos, Cañuelas y Barracas. Para estos lugares se formó una comisión compuesta por Norberto Casco, Alejandro Pittaluga y Joaquín Castellanos para su reorganización. Véase “Unión Cívica Radical” *El Tiempo*, Buenos Aires, 5 de julio de 1898.

anhelado por los miembros de ese partido.”²⁵⁷ Se mencionaba, por ejemplo, que en la convención de la sección 3ª (realizada en La Plata) asistieron solo 27 convencionales, menos de la mitad de los convocados. El diario, en vez de señalar la escasa influencia de los bernardistas para consolidar su presencia en la provincia, justificaba las ausencias señalando la resistencia de una minoría radical que se refugiaba en la legislatura obstaculizando la gobernación junto a los mitristas. El radicalismo era para mediados de 1898, oficialismo y oposición en la provincia de Buenos Aires. *El Tiempo* convocaba a los radicales cercanos a Irigoyen a reforzar la reorganización para debilitar a los disidentes y para evidenciar su fortaleza como grupo líder.²⁵⁸

En medio de este clima de división y tensiones tuvo lugar la designación del intendente de La Plata en agosto de 1898. La capital provincial era uno de los lugares donde el radicalismo intransigente era más fuerte. Luis Monteverde, senador provincial, fue el candidato de esta facción. Contaba con el apoyo de los legisladores mitristas. Florencio Ballesteros fue el candidato del radicalismo coalicionista. El 13 de agosto de 1898 fue elegido intendente Monteverde, aceptando el cargo sin goce de sueldo, para conservar su banca de legislador. La victoria se debía a que en el Consejo deliberante de la ciudad, el radicalismo intransigente contaba con cinco legisladores más los cuatro mitristas frente a solo 6 legisladores (de origen autonomista) que respondían al candidato de Bernardo de Irigoyen.

Tras reorganizarse los comités de las seis secciones de la provincia, se realizó una Convención para designar las nuevas autoridades del Comité de Buenos Aires. En septiembre de 1898 las maniobras desembocaron en la elección como presidente a Víctor Molina: “acaba de llegar de Córdoba y se pondrá al frente del Comité central de la provincia, a fin de dirigir los trabajos electorales.”²⁵⁹ La primera medida de Molina, en la sesión del 14 de septiembre fue convocar a los presidentes de los comités seccionales a fiscalizar la inscripción de cara a los comicios. Además de formar una comisión de abogados para atender los reclamos de los miembros del partido en relación a la formación del padrón. Finalmente Molina instaba a frenar todo acuerdo con la otra facción radical: “Pedir a los amigos de la legislatura que oficiosamente se ocupaban de

²⁵⁷ “Notas políticas” *El Tiempo*, Buenos Aires, 15 de julio de 1898.

²⁵⁸ “En la provincia: Ni tregua ni tolerancia.” *El Tiempo*, Buenos Aires, 21 de julio de 1898.

²⁵⁹ “Partido Radical de la provincia” *El Tiempo* Buenos Aires, 6 de septiembre de 1898.

arreglos con los radicales intransigentes no los prosigan, por cuanto se dan por terminadas todas las gestiones que con tal objeto se hubieran hecho”²⁶⁰

El 15 de septiembre de 1898, el corresponsal de *El Tiempo* en La Plata informó que Hipólito Yrigoyen se había trasladado a la capital provincial para tener una conferencia con Bernardo de Irigoyen. El objetivo, según el diario, era eliminar las tensiones que se estaban produciendo en la legislatura provincial. En este sentido, *El Día* de La Plata escribió una columna señalando un posible cambio de postura de los radicales intransigentes frente al gobierno de Irigoyen:

“Su reserva fue inquebrantable, pero hemos podido deducir de sus palabras, que se han reanudado bajo un buen pie las relaciones antes interrumpidas entre él y el Dr. Irigoyen y que el jefe del radicalismo intransigente no está lejos de influir en el ánimo de sus amigos para que apoyen la política del gobierno.”²⁶¹

Sin embargo, con el paso del tiempo, los obstáculos con los que se topaba Bernardo de Irigoyen seguían en aumento. En las columnas de *El Tiempo* de estos meses comenzó a aceptarse algo que antes se negaba: la verdadera fuerza del radicalismo en la provincia respondía al grupo intransigente. Con una legislatura adversa, el apoyo a Bernardo de Irigoyen “de la fracción radical intransigente, daría como inmediato resultado la cohesión necesaria para poder iniciar definitiva y sólidamente, la vida gubernativa de la provincia”²⁶² Esta última frase forma parte del análisis de *El Tiempo* de finales de septiembre sobre un gobierno inaugurado en mayo. Después de medio año, el gobierno de Irigoyen no lograba consolidarse ni siquiera dentro de su propio partido. Irigoyen se mostró dispuesto a nombrar ministros del gusto de los intransigentes. Sin embargo, la facción intransigente se mantuvo alejada de toda posibilidad de coalición que postulara el gobernador.²⁶³

²⁶⁰ “Provincia de Buenos Aires” *El Tiempo*, Buenos Aires, 15 de septiembre de 1898.

²⁶¹ Esta nota del diario platense fue publicada en *el Tiempo* el 16 de septiembre de 1898.

²⁶² “Política platense. En camino de la unión” *El Tiempo*, Buenos Aires, 29 de septiembre de 1898.

²⁶³ “Y es por eso que el doctor Irigoyen- para el cual, entre paréntesis, no hay intransigentes- hace abstracción completa de círculos y banderías buscando sus colaboradores donde cree que puede encontrarlos dignos de su gobierno. Ha hecho y hace todos los esfuerzos posibles para conseguir que esa fracción, alejada por razones que es preferible no señalar, concorra con sus elementos propios a reforzar su gobierno.” Véase “Radicales bonaerenses” *El Tiempo*, Buenos Aires, 6 de octubre de 1898. Comentario similar se puede encontrar en una nueva crítica del diario a mediados de octubre: “los intransigentes continúan siéndolo, prefiriendo al amplio programa radical el círculo estrecho en que desenvuelven su acción.” Véase “Política de Buenos Aires. Contra la corriente” *El Tiempo*, Buenos Aires, 20 de octubre de 1898.

Otro de los obstáculos que enfrentó el Bernardismo fue el papel del vicegobernador Alfredo Demarchi. Este político de tendencia intransigente, que había llegado al cargo a partir del pacto entre Pellegrini, Irigoyen y el radicalismo bonaerense, se erigió como un opositor más a la figura del gobernador. Durante una semana en la que se desempeñó como gobernador interino, por el fallecimiento de la hija de Irigoyen, María en diciembre de 1898, Demarchi intentó reemplazar a los ministros de gobierno y de hacienda, Castellanos y Lavié por los radicales intransigentes Marcelo T. de Alvear y Manuel Durañona.²⁶⁴ También separó de su cargo al secretario privado de la gobernación, Manuel Iriondo. Todo esto provocó la indignación por parte de la facción cercana a Bernardo de Irigoyen. El ministro de obras públicas Adolfo Saldías se negó a acompañar los actos del gobernador interino.²⁶⁵ A mediados de enero de 1899, las designaciones propuestas por Demarchi fueron en el senado y por el propio gobernador Irigoyen.

Las primeras elecciones realizadas durante la gobernación de Irigoyen fueron el 27 de noviembre de 1898. Se trataba de comicios municipales en 87 partidos. El radicalismo de La Plata cercano al gobernador decidió no participar. En el siguiente manifiesto del Comité coalicionista de la capital provincial firmado por Justo E. Arauz se señalaba “en cumplimiento a los deberes cívicos que le impone el programa político del partido, hace saber a sus adherentes que, en vista de las trasgresiones a la ley orgánica de municipalidades, cometidas por las autoridades comunales de este distrito- ha resuelto no concurrir a las elecciones municipales.”²⁶⁶ De esta manera se puede advertir que, con un intendente de tendencia intransigente como Luis Monteverde, los seguidores del gobernador no contaban con las mínimas garantías requeridas para participar en comicios en la capital provincial.

En medio de este clima electoral, Víctor Molina presentó su renuncia como presidente del Comité central de Buenos Aires. Sin embargo a mediados de diciembre retiró su pedido y retomó los trabajos en relación a la reorganización del partido en la provincia. En carta dirigida a Oscar Liliedal, Molina presentaba un análisis sobre la realidad política de la gobernación de Irigoyen y en particular de las tensiones en la legislatura provincial. En esta reflexión, este dirigente identificaba cual era la función

²⁶⁴ Vale la pena aclarar que la designación de ministros requería la aprobación del Senado provincial. Tema sobre el que volveremos más adelante.

²⁶⁵ “Lo de La Plata” *El Tiempo*, Buenos Aires, 4 de enero de 1899.

²⁶⁶ “Provincia de Buenos Aires” *El Tiempo*, Buenos Aires, 26 de noviembre de 1898.

que debía ejercer el partido radical en el gobierno de Irigoyen: “En esta situación creo que es un deber rodear al gobernador y apoyarlo en su empeño de reformas que traigan a la Legislatura elementos realmente *representativos*.”²⁶⁷ En su discurso inaugural frente a las dos cámaras provinciales, Irigoyen había señalado la necesidad de generar cambios profundos en la administración provincial tal como expresaba Molina en su deseo de acompañar al gobernador: “Reformas importantes, reclamarán pronto vuestra contracción: hay obras de indiscutible utilidad, y que no pueden ser desatendidas.”²⁶⁸ En la próxima sección se analizarán esas reformas inconclusas durante la administración de Irigoyen.

Las reformas inconclusas

A días de cumplirse un año de su gestión, en marzo de 1899, Bernardo de Irigoyen le escribía a Estanislao Zeballos lamentando el problemático estado de la política provincial con el que tenía que lidiar: “Vine con el propósito de presidir una administración constitucional y expansiva, sin exclusiones, sin planes contra ninguna de las fracciones en que se divide la opinión (...) He tropezado sin embargo, con agresiones inesperadas e injustas.”²⁶⁹ Además, el gobernador agregaba que todos sus proyectos presentados en la legislatura provincial no habían sido siquiera aceptados para su estudio, bloqueándose así el andar de su administración. Se puede concluir que lo que marcó la gobernación de Irigoyen fue, sin duda, el mínimo margen de gestión que tuvo frente a la constante obstrucción en legislatura. Una mayoría formada por los diputados de tendencia mitrista en alianza con los radicales intransigentes se imponía a quienes apoyaban al Ejecutivo provincial, a pesar de contar estos con el apoyo del Autonomismo. Este conflicto fue así descrito por el diputado bernardista De la Serna: “esto puede compararse a un combate naval: por un lado la nave del Estado, por otro lado un ariete; el ariete es el Partido Mitrista, los maquinistas sus directores y el espólón los miembros del partido Radical Intransigente.”²⁷⁰

²⁶⁷ “El Dr. Víctor Molina” *El Tiempo*, Buenos Aires, 17 de diciembre de 1898.

²⁶⁸ Olgún, E., *Escritos y discursos del doctor Bernardo de Irigoyen*. Pág. 37-38.

²⁶⁹ Irigoyen, B. de, *Carta política del Gobernador de la Provincia Doctor don Bernardo de Irigoyen al Doctor Estanislao Zeballos*, Talleres de Publicaciones del Museo, La Plata, 1899

²⁷⁰ *Diario de sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires. 1898*, Talleres del Diario “Buenos Aires”, La Plata, 1898. Pág. 398.

La designación de cargos públicos fue un tópico de constante debate parlamentario durante la gobernación, centrandose principalmente en la problemática relación con la legislatura bonaerense, que obstaculizaba el nombramiento de los principales funcionarios del Poder Ejecutivo. La constitución provincial otorgaba al Senado la facultad de intervenir en la aprobación de los ministros.²⁷¹ A esto debe sumarse la marcada descentralización política que a la provincia. De este modo resultaba muy difícil controlar, por parte del gobernador, el interior bonaerense representado en la legislatura.²⁷² Esto ya se puede distinguir en los nombramientos de José Nicolás Matienzo (gobierno)²⁷³ y de Telémaco González (jefe de policía) que enfrentaron el rechazo parlamentario de mitristas y radicales intransigentes. Los nuevos candidatos que presentó Irigoyen fueron Joaquín Castellanos como ministro de gobierno y Celindo Castro como jefe de Policía. El 12 de mayo se realizó la votación por estos nombramientos y fueron también rechazados.

Irigoyen postuló a fines de mayo de 1898 a Pascual Beracochea como Ministro de Gobierno y a Adolfo Mugica como Jefe de policía, ambos de tendencia bernardista.²⁷⁴ Sin embargo el resultado fue el mismo, el rechazo de la Cámara Alta provincial²⁷⁵. Ante la ausencia de un jefe de policía, Irigoyen nombró a Abel Pardo como comisario de órdenes para asumir el control de la policía provincial, el 23 de mayo de 1898. Ante esta situación, *El Tiempo* empezó a cuestionar las atribuciones del

²⁷¹ En el artículo 143, inciso 18 sobre las atribuciones del Poder Ejecutivo de la Constitución de Buenos Aires de 1873 se establecía: “Nombra con acuerdo del Senado: 1. Los ministros de su despacho, sin que para que su exoneración sea necesario dicho acuerdo. 2. Los directores administradores de los bancos y ferrocarriles y las comisiones encargadas de la construcción y administración de las obras públicas de la Provincia.” Véase en *Constitución de la provincia de Buenos Aires* (1873). https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/incluye/const_1873.html

²⁷² Hora advirtió la debilidad de los gobiernos provinciales de esta época, principalmente en la gestión Udaondo y la del propio Irigoyen: “Por una parte, la división de la provincia en seis secciones electorales de gran tamaño y complejidad hizo que la política local resultara muy difícil de controlar desde la débil capital provincial. En segundo lugar, el sistema electoral basado en criterios de proporcionalidad permitió el acceso a la Legislatura de fuerzas opositoras, o al menos independientes, muchas de las cuales también poseían sólidas bases en el nivel comunal.” Véase en Hora, R., “La política bonaerense: del orden oligárquico al imperio del fraude” Pág. 58.

²⁷³ Ante la idea de Irigoyen de nombrar a Matienzo como ministro, *el Tiempo* lo definió como “Es un hombre honorable, con preparación completa, constitucional y administrativa. Es radical desde la fundación del partido; ha sido el representante de ese partido en el Senado provincial, y creo, por todo esto, que no pueden ser fundados los anuncios que se hacen.” Véase “El gobernador Irigoyen y la Candidatura Matienzo” *El Tiempo*, Buenos Aires, 4 de mayo de 1898.

²⁷⁴ Para *El Tiempo* estos candidatos eran “miembros conspicuos del partido radical” Véase “En la provincia” *El Tiempo*, Buenos Aires, 13 de mayo de 1898.

²⁷⁵ Además rechazó los pliegos de los presidentes del Banco Hipotecario (Dr. Maglioni, quien había sido presidente durante la gestión previa) y del Banco de la Provincia (Ortiz de Rozas).

Senado: “¿Cuál sería la autoridad del gobernador si en un acto tan personal como el del nombramiento de sus ministros se viera constreñido a dar satisfacción y cabida a distintas influencias ejercidas en forma depresiva para su carácter de mandatorio?”²⁷⁶

Irigoyen había llegado a La Plata el 1 de mayo de 1898 pero su gobierno no arrancaba. La aprobación de otros candidatos para estos cargos mencionados se produjo casi un mes y medio después de iniciada la gobernación (el 21 de junio de 1898) con la designación del Doctor Abel Pardo como Ministro de Gobierno y el Sr. Juan Bautista Ocampo como Jefe de la policía de la provincia.²⁷⁷

Daniel Tedín, quien había votado a favor de la coalición de partidos en septiembre de 1897 se convirtió en un frecuente comentarista de la gobernación de Irigoyen en las páginas de *El Tiempo*. Tedín era muy crítico de las atribuciones con las que contaba el poder legislativo en la provincia de Buenos Aires y sugería una reforma constitucional:

“El senado no puede, o al menos no debe, proceder discrecionalmente sino inteligentemente y acertadamente, inspirándose no en móviles puramente negativos y de oposición, sino en razones positivas y de interés general. No basta rechazar un candidato, ese rechazo debe estar fundado en motivos entendibles, y esos motivos, deben ser, como se ha dicho, de interés general y no simplemente de partido, puesto que el gobierno de la provincia no es parlamentario desde que el gobernador es responsable. Agréguese, por otra parte, que como es muy sabido, los partidos no son organismos eficientes y útiles dentro de la sociedad, sino a condición de que procuren interpretar lo mejor posible los intereses de esa misma sociedad y no exclusivamente los del círculo”²⁷⁸

Los únicos dos ministros que iniciaron exitosamente su actividad en mayo de 1898 sin el rechazo de la legislatura fueron aquellos que en 1902 constituirían la fórmula del próximo Ejecutivo provincial. Tanto Ugarte (autonomista) en Hacienda como Saldías (radical) en Obras públicas desplegaron una considerable actividad, teniendo en cuenta las obstrucciones que enfrentaban desde el parlamento provincial. A

²⁷⁶ “En la provincia” *El Tiempo*, Buenos Aires, 7 de mayo de 1898.

²⁷⁷ Se aprobaron además los siguientes pliegos: Banco de la Provincia. Presidente: Juan Ortiz de Rosas; directores Francisco Madero, Leopoldo Melo; Agustín Matienzo (aplazado); Banco Hipotecario. Presidente: Juan D. Maglioni, directores Mariano Pinedo, Eduardo Zenavilla, Faustino Lezina. Rechazados: Oscar Liliedal, Carlos Sackmann, Francisco Halbach, Emilio Castellanos; Aplazado Justiniano Caminos Arévalo; Comisión de Desagües: Eustaquio Díaz Vélez, Enrique S. Pérez, Juan S. Peña, Ezequiel Ramos Mejía. Aplazados: José Acosta; Ramón Santamarina; Presidente del Tribunal de Cuentas: Enrique Rivarola.

²⁷⁸ Tedín, D., “Remolinos y corrientes. El senado provincial” *El Tiempo*, Buenos Aires, 23 de septiembre de 1898.

lo largo de los primeros meses de la gobernación de Irigoyen, *el Tiempo* publicó una serie de columnas muy parecidas a las de *La Nación* durante la administración de Udaondo, a quien en el año 1896 le habían rechazado cinco candidatos al ministerio de hacienda: “Parece increíble que habiendo pasado en La Plata todas las cosas que han pasado, se produzcan ahora las comedias de intransigencias que estamos presenciado.”²⁷⁹

Saldías desde la cartera de Obras Públicas fue el ministro que mayor tiempo estuvo en el cargo y solo presentó su renuncia cuando se oficializó su candidatura para vicegobernador. Defendió al gobernador Irigoyen en su ausencia y en repetidas ocasiones, negoció en nombre del radicalismo provincial el sostenimiento del apoyo del autonomismo al gobernador. En una de sus visitas a la legislatura provincial, sostuvo su identificación como defensor de la figura de Bernardo de Irigoyen:

“He venido a la provincia de Buenos Aires, señor Presidente, acompañando a un ciudadano eminente en la política y sociedad de mi país. Me debo a mis compromisos y he de permanecer en el Ministerio de Obras Públicas mientras crea que puedo ser útil al Señor Gobernador doctor Irigoyen y a la Provincia de Buenos Aires.”²⁸⁰

Saldías desplegó una constante presencia en la legislatura provincial donde defendió los proyectos de mejoras portuarias; de concesión de nuevas líneas ferroviarias; de desagües para remediar los problemas de inundación que aquejaban anualmente a la provincia (cuyo punto crítico fue el año 1900); y la extensión de tierras fiscales destinadas a la agricultura para aumentar la inmigración en la provincia. Saldías renunció a su cargo el 13 de julio de 1901 con vistas a la vice gobernación del próximo periodo, quedando como ministro el ingeniero Julián Romero.

Uno de los objetivos señalados en el discurso inaugural de Irigoyen fue la necesidad de corregir la situación financiera de Buenos Aires. Esto se realizaría a través del trabajo de reconstrucción tanto del Banco Hipotecario como del Banco de la Provincia. Sin embargo la actitud obstruccionista del mitrismo y de los radicales intransigentes le impedía al gobernador elegir los presidentes de dichas instituciones. Luego de 45 días, el senado provincial aprobó la designación de sus respectivos directores. La cuestión bancaria fue una de las dificultades más importantes que tuvo Irigoyen durante su gestión, situación que no se pudo resolver durante toda su

²⁷⁹ “Obstruccionismo legislativo” *La Nación*, Buenos Aires, 23 de septiembre de 1896.

²⁸⁰ *Diario de sesiones. Senado de la Provincia de Buenos Aires. 1899.* Pág. 463

administración. Después de 8 meses de gestión, Ugarte presentó su renuncia al ministerio de Hacienda. Su nombre reaparecerá a mediados de 1901 con la candidatura que lo llevará al ejecutivo provincial. Frente a esta crisis ministerial, desde *El Tiempo* se recomendaba a Irigoyen elegir de manera criteriosa a su sucesor: “A un gobierno radical, no le es permitido actuar con elementos corrompidos y contaminados.”²⁸¹ En el caso Ugarte se advierte que el apoyo del periódico de Vega Belgrano a la gobernación no implicaba una carta blanca para todas sus acciones y de todos sus participantes.

Las renuncias y reemplazos constituyeron un problema grave para la gestión de Irigoyen. Por ejemplo, luego de 21 días de debate fue aceptado el nombramiento de Abel Pardo en la cartera de Gobierno y a las pocas semanas, este político debió renunciar a las pocas semanas debido a una grave enfermedad. Para el reemplazo de Pardo surgieron las candidaturas de, en primer lugar de Juan Bautista Ocampo y de Joaquín Castellanos. Sobre este último se afirmó desde *El Tiempo* que contaba con el apoyo de: “los radicales de ambas fracciones, es mirada con marcada simpatía la candidatura, que bien puede ser prenda de unión entre los que hoy se encuentran distanciados por causas nimias.”²⁸² Sin embargo, ambos postulantes fueron rechazados por el Senado provincial. El 14 de septiembre de 1898 Irigoyen decidió entonces nombrar a Castellanos como Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno. Este político radical de origen salteño asumió como ministro interino, cargo en el que permanecería hasta fines de agosto de 1899. Una renuncia a la administración bonaerense le costaba nuevos conflictos con la legislatura. En septiembre de 1899, este conflicto se solucionó con la designación de José Calderón, miembro del PAN bonaerense, como ministro de Gobierno. Preanunciado la creciente dependencia de la gobernación Irigoyen de las fuerzas del Autonomismo.

El proyecto de reforma constitucional

A fines del año 1898, Irigoyen tras confirmar a Castellanos como ministro interino de Gobierno (y tras el rechazo de las candidaturas de Eufemio Uballes y Enrique Zenavilla) decidió no seguir enviando candidaturas al Senado. Esta postura fue criticada en la legislatura provincial, denunciándose una actitud inconstitucional por

²⁸¹ “Lo de La Plata. Crisis ministerial.” *El Tiempo*, Buenos Aires, 17 de diciembre de 1898.

²⁸² “Provincia de Buenos Aires” *El Tiempo*, Buenos Aires, 10 de septiembre de 1898.

parte del gobernador. La respuesta del Ejecutivo provincial a esta acusación fue la siguiente:

“Aceptada la renuncia del Ministro de Gobierno, Abel Pardo, cumplió el artículo 143 de la Constitución haciendo la propuesta del nuevo Ministro dentro de los quince días de ocurrida la vacante; pero el Senado rechazó el candidato. (...) Si puede dicha vacante se prolonga, no es porque el Poder Ejecutivo no haya procurado llenarla dentro de los quince días de producida, sino por haberlo impedido la Cámara que debe intervenir en el nombramiento, sin que el Poder Ejecutivo tenga la satisfacción de conocer los motivos de esta actitud pues no le han sido comunicados.”²⁸³

Con el objetivo de solucionar estos problemas y de ampliar las facultades del Poder Ejecutivo provincial, el 14 de diciembre de 1898 Irigoyen presentó ante la legislatura provincial el proyecto para reformar la Constitución de Buenos Aires. En su mensaje, el gobernador expresaba que la Carta Magna que regía en la provincia desde 1873 limitaba la posibilidad de un gobierno “amplio y equilibrado”. Proponía cambios a nivel electoral, en la residencia de los funcionarios, en la designación de jueces de paz, en los límites de la descentralización en las decisiones municipales (sobre todo en la capacidad impositiva). En la carta pública a Estanislao Zeballos, el gobernador Irigoyen afirmaba que:

“La Constitución confiere al Gobernador la facultad de elegir los Ministros y esta es la atribución más amplia que debe tener el Jefe de una Administración. Para nulificarla, se convierte el acuerdo del Senado en un medio de imponer el Jefe del Ejecutivo Ministros determinados; y el día en que esto se admita, habrá desaparecido el Gobierno que nos rige y que comúnmente llamamos presidencial.”²⁸⁴

Por otra parte en este mismo episodio, Joaquín V. González defendió la iniciativa del doctor Irigoyen en una carta pública al gobernador donde sostenía: “creo más acertado volver, lo más cerca posible a los modelos comunes de nuestro régimen federalista, a la Constitución de los Estados Unidos, a la Constitución Nacional Argentina.”²⁸⁵

Otra opinión favorable al proyecto de Reforma fue la de Ernesto Quesada:

“La constitución vigente sanciona a un semiparlamentarismo híbrido, ya que le faltan sus dos condiciones esenciales: la exclusiva responsabilidad ministerial y la disolución

²⁸³ Véase Espil, A., *Dr. Bernardo de Irigoyen*, Pág. 54.

²⁸⁴ Irigoyen, B. de, *Carta política del Gobernador de la Provincia*. Pág. 11.

²⁸⁵ Espil, A., *Dr. Bernardo de Irigoyen*, Pág. 73.

eventual de las cámaras; todo lo cual, por inhábil que sea para el bien, es fecundo para el mal, pues basta para convertirse en arma terrible de obstrucción legislativa, que puede llegar hasta paralizar la máquina entera de la administración, negando la sanción del presupuesto, y para hacer estéril el gobierno más bien intencionado, hostigándolo sin cesar y dejándolo, sin los colaboradores más imprescindibles. La obstrucción parlamentaria es una armar peligrosa y de doble filo, que esgrime hoy un partido político que tuvo que sufrir en otra época que fuera contra él empleada: la provincia es, desgraciadamente, la víctima de estas maniobras partidistas.”²⁸⁶

Finalmente, el proyecto firmado por Bernardo de Irigoyen y Joaquín Castellanos apuntaba a minimizar la esencia “parlamentarista” de la Carta, ejemplificada en la necesidad de acuerdo entre el Senado y el Ejecutivo para el nombramiento de Ministros:

“Los Constituyentes de 1873 organizaron un gobierno de tendencias parlamentarias, aunque no definido francamente, con poderes que no guardan el equilibrio necesario para el desenvolvimiento armónico de la vida republicana. Así la Constitución requiere el acuerdo del Senado para el nombramiento de los Ministros del Gobierno: este requisito previo no rige, ni bajo el mismo sistema parlamentario.”

‘Si la Constitución quiso sentar por ese medio las bases del sistema parlamentario, debió acordar al Poder Ejecutivo, como contrapeso lógico y destinado a mantener el equilibrio entre los poderes, la facultad correlativa de aplazar las sesiones o de disolver las Cámaras, convocando a nuevas elecciones para consultar la voluntad del pueblo y resolver los conflictos producidos. De otra manera resulta un gobierno que ofrece diariamente todos los inconvenientes del sistema mencionado, y en el que no se descubre, con relación al Ejecutivo, ni a los verdaderos intereses del Estado, una sola de las ventajas que se le atribuye en los países que lo han adoptado.’²⁸⁷

En su análisis Leonardo Hirsch señala que el proyecto fue recibido con indiferencia por gran parte de la legislatura y que generó una serie de apoyos entre “independientes”. Este autor evalúa al proyecto de la siguiente manera: “...la constitución era demasiado ‘teórica’ y se había adelantado a las costumbres. Las críticas se concentraron sobre todo en la falta de gobernabilidad como consecuencia del obstruccionismo generado a partir del sistema semi-parlamentario en combinación el sistema proporcional, situación que obligaba al Poder Ejecutivo a trabajar sin ministros ni presupuesto.”²⁸⁸

Al iniciarse el debate en la legislatura, el diputado De la Serna, quien en aquel entonces era el vocero del partido de gobierno en la cámara sostuvo que era necesaria la reforma ya que “el Poder Ejecutivo de la provincia, en vista de las dificultades políticas

²⁸⁶ Véase “La constitución de la provincia. Su reforma.” *El Tiempo*, Buenos Aires, 20 de diciembre de 1898.

²⁸⁷ Bianco, J., (Comp.) *Reforma Constitucional. Iniciativa del Dr. Bernardo de Irigoyen.*, La Plata, 1901. Págs.7-8.

²⁸⁸ Hirsch, L., *La república proporcional de Buenos Aires (1890-1898)*. Pág. 145.

con que ha tocado, procura salvar el inconveniente modificando la Carta en forma sustancial para arribar a una situación de hecho, ya que no ha podido arribar a una situación política y de derecho.”²⁸⁹

En la sesión del 7 de diciembre de 1898, el diputado Weigel Muñoz, de tendencia mitrista, elevó una moción para designar una comisión especial que tratará el extenso proyecto presentado por el Poder Ejecutivo. De la Serna, en su respuesta advirtió que dicho pedido era un intento para demorar el tratamiento de la reforma constitucional: “No es un acto de la Cámara, sino de la fuerza política de la Cámara, que reta a duelo al Poder Ejecutivo de la provincia.”²⁹⁰ La moción del mitrismo contó con el apoyo de los radicales intransigentes y se votó afirmativamente, constituyéndose la Comisión especial para examinar la reforma.

La Comisión, de mayoría mitrista, estaba compuesta por los diputados Weigel Muñoz, Dones, Villamayor, Casco, Ferrari. Presentó un informe presentado en la sesión del 14 de diciembre de 1898 sugiriendo el aplazamiento del tratamiento de la reforma. Para la comisión no existía ni la “urgencia” ni la “oportunidad” necesarias para llevar a cabo la reforma constitucional. Para votar dicha propuesta se debía convocar un plebiscito en las próximas elecciones y esto recién se podía realizar en marzo de 1900. Respecto a la oportunidad, el informe de la Comisión fue tajante:

“Menos justificada aparece la *oportunidad* de la iniciativa del Poder Ejecutivo si se considera el estado desgraciadamente poco armónico de las relaciones políticas entre dos de los poderes provinciales, es casi seguro que la futura convención constituyente y lo que es más grave, las mismas enmiendas no encarnarán las aspiraciones patrióticas de los pueblos bonaerenses sino los intereses accidentales de determinados círculos facciosos.”²⁹¹

En estos términos, la Comisión llamaba a suspender momentáneamente la discusión parlamentaria de la reforma y se convocaba al Poder Ejecutivo a presentar informes por medio de su Ministro titular de Gobierno. Situación que se dificultaba, como ya se ha mencionado, por los constantes rechazos por parte del Senado a esta designación ministerial.²⁹² La postergación del tratamiento de la reforma constitucional se

²⁸⁹ *Diario de sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires. 1898*, Pág. 464.

²⁹⁰ Bianco, J., (Comp.) *Reforma Constitucional*. Pág. 75

²⁹¹ Bianco, J., (Comp.) *Reforma Constitucional*. Pág. 78

²⁹² En el debate original a fines de 1898, el diputado de tendencia mitrista, Weigel Muñoz apoyó la postergación del tratamiento debido a la ausencia de un Ministro de Gobierno a quien interpelar: “Vamos

extendería hasta su debate durante la gobernación de Marcelino Ugarte. Recién en noviembre de 1901, en los últimos meses de la gobernación de Irigoyen y con la elección de Ugarte casi definida, ambas cámaras sancionaron la necesidad de reformar la Constitución.

El proyecto de reforma electoral

Una de las promesas del programa de la gobernación de Irigoyen era la realización de la reforma de la ley electoral. Ya en su discurso inaugural proponía: “Juzgo, pues, conveniente la revisión de la ley electoral: mantengamos el principio constitucional, estudiemos los puntos que la experiencia indica; y mis votos son porque procuremos impedir que el incremento de los abusos electorales deje a la vida pública sin prestigio y sin moral.”²⁹³ El diagnóstico que presentaba Irigoyen era que en la provincia se desarrollaban elecciones fraudulentas y con una baja participación de la ciudadanía. En junio de 1898, el gobernador envió al Congreso, el proyecto para evaluar y modificar la ley electoral de la provincia. Para dicha reforma, Irigoyen formó una comisión con elementos de todas las facciones políticas (Joaquín Castellanos y José Nicolás Matienzo representaron al Bernardismo.) Dardo Rocha, ex gobernador de la provincia fue designado presidente de la comisión.

La misma empezó a sesionar el primero de septiembre de 1898. En sus actuaciones consideró que el procedimiento electoral vigente era arbitrario ya que no daba cumplimiento de forma completa al principio de representación proporcional establecido en el artículo 51 de la Constitución bonaerense. Respecto a modificaciones del sistema de empadronamiento, votación, escrutinio y penalidad tomaron como base el proyecto de ley de 1894 de uno de los miembros de la comisión, José Nicolás Matienzo²⁹⁴. Por último el proyecto destacaba la necesidad de descentralizar los comicios:

a cumplir primero con la Constitución de rigor y después procuraremos reformarla.” Véase *Diario de sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires. 1898*, Pág. 464.

²⁹³ Olgún, E., *Escritos y discursos del doctor Bernardo de Irigoyen*. Pág. 40.

²⁹⁴ En una conversación de José N. Matienzo con *El Tiempo* del 22 de noviembre de 1898 señalaba que “el punto principal de la reforma que aconseja la comisión tiene a evitar por todos los medios posibles el fraude de que se ha hecho lujo durante los últimos años, fraude que empieza desde las juntas de reclamos nombradas por las municipalidades y termina en el sorteo de la legislatura. (...) Conforme el proyecto de la comisión, en vez de las juntas nombradas por las municipalidades, se constituirían juntas revisoras del padrón en cada partido, que serían designadas por la suerte. Los encargados del sorteo serían el presidente del Senado y el secretario de la Corte. Para ser miembro de las juntas se requiere: estar inscripto, pagar impuesto municipal y tener una profesión liberal.” Véase “Provincia de Buenos Aires. Las reformas a la ley electoral” *El Tiempo*, 22 de noviembre de 1898.

“Nosotros proponemos, a semejanza de los países más adelantados en la materia, una descentralización completa, que ponga la urna a la menor distancia posible del domicilio del votante, lo que se consigue formando un colegio electoral para cada doscientos cincuenta electores. Creemos de este modo se obtendrá mayor concurso de ciudadanos en las elecciones y más orden y libertad en los comicios, desapareciendo el actual espectáculo de mesas que se estorban mutuamente en el atrio, mientras, afuera, se amenazan como ejércitos enemigos varios centenares y aun millares de ciudadanos que pugnan por ser admitidos a votar.”²⁹⁵

El proyecto de ley presentado por la comisión constaba de 89 artículos y fue enviado al Senado provincial por parte del Poder Ejecutivo el 14 de diciembre de 1898. Sin embargo su tratamiento fue aplazado en varias ocasiones. En cada inauguración de sesiones ordinarias, año tras año, en cada discurso al Parlamento, Irigoyen repetía la necesidad de reformar la ley electoral:

“Este retardo en la sanción de una ley que garantiza la base fundamental en que reposa la institución del Gobierno, trae aparejados inconvenientes y dificultades que el Poder Ejecutivo tiene el deber de representar a Vuestra Honorabilidad.’
‘Los comicios múltiples, los registros fraguados después de clausurada la elección, han sustituido, como procedimiento de esos tiempos, la lucha abierta del atrio, sostenida a la luz del día.”²⁹⁶

Al igual que en el tratamiento de la reforma constitucional, las modificaciones a la ley electoral enfrentaron el rechazo, casi sistemático, de la legislatura. Como sostiene Hirsch en su análisis: “...lo que Irigoyen no podía admitir era que lo que él denostaba como “fracciones” en realidad eran agrupaciones con mayor o menor disciplina y que efectivamente traían al recinto legislativo cuestiones externas a él.”²⁹⁷ En uno de sus últimos mensajes al Congreso, Irigoyen advirtió que los problemas de la administración provincial iban a continuar en la siguiente gestión si no se aplicaban reformas:

“si no se quiere que el nuevo período administrativo que en mayo próximo se iniciará, se vea obligado a luchar con obstáculos insalvables que entorpecen la acción patriótica de los gobernantes y esterilizan los más laudables anhelos de la opinión de que sean una verdad en la práctica los sabios principios que informan el sistema gubernativo que hemos adaptado.”²⁹⁸

²⁹⁵ *Reforma electoral. Datos y antecedentes. Iniciativa del Dr. Bernardo de Irigoyen*, La Plata, 1901. Pág. 13

²⁹⁶ *Reforma electoral. Datos y antecedentes*. Pág. 57-58.

²⁹⁷ Hirsch, L., *La república proporcional de Buenos Aires (1890-1898)* Pág. 151

²⁹⁸ *Reforma electoral. Datos y antecedentes*. Pág. 68.

La respuesta del Senado provincial ante este último pedido, de agosto de 1901, fue que mientras no se reformase la Constitución no era oportuno ocuparse de la ley electoral.²⁹⁹ Al final de su mandato, Irigoyen dictó la realización de un plebiscito a favor de una reforma constitucional. La Corte Suprema declaró inconstitucional la consulta.³⁰⁰

Las intervenciones federales

El gobierno de Irigoyen se vio afectado por dos intervenciones por parte del gobierno nacional en mayo y en septiembre de 1899, con el objetivo de anular las elecciones de marzo del mismo año. *La Nación* acusó a Irigoyen, a su jefe de policía y al radicalismo coalicionista de haber cometido fraude. Enrique Rivarola fue el presidente del Tribunal de Cuentas que examinó las elecciones (la junta estaba formada por Rivarola, Calderón, French). A mediados de abril, la Junta electoral resolvió: “Al elevar a la Honorable Cámara las actas a que se hace referencia, la junta cree su deber informar que las elecciones verificadas el 26 de marzo próximo pasado, tanto en la 3ª como en la 4ª sección, son notoriamente viciosas y que existen causales suficientes para su anulación.”³⁰¹ La junta observó situaciones de fraude y/o dobles comicios en Bolívar, Bragado, Carmen de Areco, Chivilcoy, Chacabuco, Colón (todos de la 3ª sección) General Villegas, General Pinto, Junín, Lincoln, 9 de Julio, Pehuajó, Rojas, San Andrés de Giles, Salto, Trenque Lauquen y 25 de Mayo (4ª sección).

El 20 de abril, 40 diputados y 17 senadores, con el apoyo del vicegobernador Demarchi, se acuartelaron en la legislatura provincial. Según *el Tiempo*, los mismos estaban “armados, con guardias y centinelas, tienen jefes militares, ocupan en el edificio posiciones estratégicas y no asoman ni la nariz al jardín, sin autorización del jefe del cuartel.”³⁰² Eran miembros del partido mitrista, autonomistas independientes (que respondían a Bosch) y los radicales intransigentes. El 23 de abril, el Poder Ejecutivo no reconoció los diputados electos en los comicios de marzo, advirtiendo entre otros puntos: “Que la Cámara no ha podido funcionar libremente durante la formación del

²⁹⁹ “Mientras no se reforme la Constitución, el Honorable Senado piensa que no es oportuno ocuparse de la ley electoral; porque no le sería dable hacer sino enmiendas de detalle, que en manera alguna influirían en el sentido de llenar los levantados propósitos del Poder Ejecutivo, que son los mismo que animan al Honorable Senado.” Véase *Reforma electoral. Datos y antecedentes*. Pág. 72

³⁰⁰ Véase Hirsch, L., *La república proporcional de Buenos Aires (1890-1898)*. Pág. 152

³⁰¹ “La Plata” *El Tiempo*, Buenos Aires, 20 de abril de 1899.

³⁰² “Las cosas de la Provincia” *El Tiempo*, Buenos Aires, 20 de abril de 1899.

escrutinio, porque ha sesionado solamente con parte de sus miembros, bajo la presión de elementos de fuerza reunidos revolucionariamente en su recinto convertido en campamento militar.”³⁰³ Al mismo tiempo se denunció la ejecución del fraude por parte del mitrismo, grupo que introdujo en la legislatura su propio escrutinio por el cual sobre 26 diputados 20 representantes pertenecían a esa agrupación.³⁰⁴ Para aprobar su resultado el mitrismo contó con el apoyo de los intransigentes y del vicegobernador Demarchi. Ante esta situación, Irigoyen ordenó la ocupación de la legislatura por parte de la policía provincial.³⁰⁵ Esta disposición del Ejecutivo provincial generó el rechazo total por parte de la oposición al gobierno, que no solo criticó la intromisión del Ejecutivo provincial sino que también que denunció que el fraude había sido realizado por el oficialismo. El diputado mitrista Orlando Williams condenó su opinión sobre la figura del gobernador en duros términos:

“no puedo menos que pensar que el doctor Bernardo de Irigoyen no ha conseguido en los 50 años de vida pública, en que se ha constituido en apóstol; en defensor por medio de la palabra, de las libertades y principios constitucionales del país,- no han servido digo, para modificar sus instintos, carácter y sentimientos de los primeros años de su vida pública, demostrando sus actos de la época actual, existir y ser el mismo hombre que en épocas aciagas puso sus esfuerzos, su inteligencia brillante, al servicio de la causa luctuosa de la tiranía execrable de don Juan Manuel de Rozas (sic).”³⁰⁶

Por su parte el senador radical Fernando Saguier, muy cercano a la figura de Hipólito Yrigoyen, sentenció:

“estoy obligado, como Senador de la Provincia que ha venido al Senado traído por el Partido Radical, a declarar que conceptúo que los actos que el Poder Ejecutivo realiza en estos momentos, no pueden ni deben de ninguna manera merecer el consentimiento de ese partido, porque ello significaría que ese gran partido que ha tenido una acción tan precisa y tan determinada en los últimos años de la vida nacional, ha sido un mistificador de la opinión pública. (...) La persona que desempeña el Poder Ejecutivo

³⁰³ *Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires. 1899. Pág. 398*

³⁰⁴ Véase “Los sucesos de la Provincia. Consumación del fraude” *El Tiempo*, Buenos Aires, 24 de abril de 1899

³⁰⁵ El 24 de abril de 1899, el ministro interino de gobierno Joaquín Castellanos dirigió al jefe de policía, Juan B. Ocampo la siguiente nota: “Habiendo comunicado el señor presidente de la cámara de diputados la terminación de las sesiones de escrutinio y no pudiendo tolerarse por más días que continúen apoderados de la casa de la legislatura grupos armados que tienen en alarma a la población (...) el señor gobernador ha resuelto que V.S. proceda inmediatamente a ocupar las adyacencias al edificio de la legislatura, haciendo guardar el orden en ella.” Olguín, E., *Escritos y discursos del doctor Bernardo de Irigoyen*. Pág. 114.

³⁰⁶ Véase *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires*, Talleres “Publicaciones del Museo”, La Plata, 1899. Pág. 18

de la Provincia ha sido hasta muy poco tiempo el jefe del Partido Radical en la República y yo protesto como Senador y como representante de ese mismo partido, contra los actos incalificables realizados por ese mandatario; dichos actos no son radicales, para que decirlo”³⁰⁷

Con el apoyo del vicegobernador Demarchi, 39 diputados solicitaron al Ministro del Interior Nacional Felipe Yofré, la intervención de la provincia: “a fin de que venga en sostén de la autoridad de esta rama del Poder Legislativo de la provincia avasallada por actos violentos del P. E. que impiden su funcionamiento; estorba el acceso al local de sus sesiones y desconoce sus facultades y privilegios.”³⁰⁸ En un manifiesto, publicado el 26 de abril de 1899, Irigoyen explicaba los motivos del decreto que rechazaba el escrutinio votado por el Congreso provincial. “En tal virtud acabo de desconocer el acto inaceptable, moral y legalmente, que ha producido una parte de la Cámara de Diputados, y he resuelto, inspirándome en los ejemplos de las naciones más libres de la tierra, hacer un nuevo llamamiento al pueblo para la solución de los conflictos suscitados.”³⁰⁹ El 28 de abril, el presidente Roca designó por decreto a Marco Avellaneda como interventor en la provincia de Buenos Aires. *El Tiempo* publicó todas las adhesiones que recibía el gobernador desde el interior de la provincia, y recordaba la función del interventor era restablecer la forma republicana alterada por el accionar de la legislatura. En la misma línea se expresó el senador radical Manuel Escobar:

“A pesar de algunos hechos lamentables que se han producido, la opinión unánime ha visto con gran aplauso que se ha agitado la bandera de reacción por un ciudadano expectable, por una personalidad americana que al llegar a sus últimos años ha enarbolado esa bandera para levantar a la provincia y conducirla con la reacción”³¹⁰

A principios de mayo, el vicegobernador Alfredo Demarchi publicó un manifiesto a principios de mayo cuestionando el accionar de Irigoyen durante los últimos meses: “el gobernador ya que no usó medios preventivos, recurre a los represivos, extralimitando a

³⁰⁷ *Diario de sesiones. Senado de la Provincia de Buenos Aires. 1899, Pág. 16.*

³⁰⁸ Tras los sucesos de la ocupación por parte de la policía provincial, la legislatura sesionó en la casa particular del vicegobernador Demarchi. Véase “La Plata” *El Tiempo*, Buenos Aires, 26 de abril de 1899.

³⁰⁹ “Manifiesto del Dr. Irigoyen. El gobernador de la Provincia al Pueblo.” *El Tiempo*, Buenos Aires, 26 de abril de 1899.

³¹⁰ En el mismo discurso el Senador Escobar pronunció: “En mi esfera he hecho cuanto me ha sido posible en honor de mi partido y del gobierno que sostengo desde esta banca” Véase *Diario de sesiones. Senado de la Provincia de Buenos Aires. 1899, Pág. 97.*

mi juicio, sus facultades; lo que no podrá justificar ni aun levantando la bandera de la pureza electoral, después de tanto acto de violencia innecesaria.” Para *el Tiempo*, en defensa de Irigoyen, el documento escrito por Demarchi era de una “saltante hipocresía”: “Lastima grande que (...) no se decida a abandonar la vida política y de negocios, y en el retiro tranquilo del gabinete se dedique a escribir un tratado sobre el arte político y de evitar el fraude, que sería inmortal como el otro tratado de Maquiavelo.”³¹¹

El interventor Avellaneda decretó la anulación de las elecciones de marzo y convocó a nuevos comicios para el 2 de julio de 1899. *El Tiempo* recibió con beneplácito estos anuncios: “los verdaderos partidos habrían conquistado el rol que les corresponde, adquiriendo su legítima preponderancia en elecciones insospechables y la política, entrada en su quicio normal, muy distante por cierto de lo que se ha hecho en estos últimos tiempos.”³¹² Para la oposición, en cambio, el Presidente Roca había resuelto apoyar a su viejo Canciller Irigoyen. En esta línea se expresó el diputado Campos: “Esa es la lógica del Presidente de la República: pedimos la Intervención Nacional para garantírnos, y la manda para favorecer al Gobernador.”³¹³ El resultado de las nuevas elecciones fue totalmente distinto al aprobado en abril por la legislatura: 20 diputados correspondían ahora al sector que apoyaba al gobernador (PAN y UCR Bernardista) y solo 6 al mitrismo.

El final de la intervención coincidió con la visita de Pellegrini a La Plata a principios de agosto de 1899. Para la prensa de la época, la llegada del ex presidente se relacionó con el conflicto provincial y en se veía en su figura una solución posible. Los comités centrales del Autonomismo provincial y los radicales bernardistas efectuaron una serie de reuniones a mediados de aquel mes con el objetivo de resolver la línea política que iban a mantener en la legislatura. El comité radical nombró una comisión para las reuniones con el autonomismo integrado por Víctor Molina (presidente del comité), José Nicolás Matienzo (vicepresidente del comité) y los diputados Manuel de la Fuente y Álvaro Pinto. Además se dictaminó que la postura del partido era sostener el resultado del escrutinio de la junta electoral y del informe de la Intervención.

³¹¹ “Las cosas de la Provincia” *El Tiempo*, Buenos Aires, 5 de mayo de 1899.

³¹² “La intervención” *El Tiempo*, Buenos Aires, 8 de mayo de 1899.

³¹³ *Diario de sesiones. Senado de la Provincia de Buenos Aires. 1899*, Pág. 43

Una vez más el obstáculo fueron los cívicos nacionales que, luego de finalizada la intervención de Avellaneda, pidieron al gobierno nacional una nueva acción federal sobre la provincia por considerar ilegal el escrutinio de las elecciones de julio. A principios de septiembre de 1899, esta cuestión fue tratada en el Congreso Nacional, en la comisión de negocios constitucionales. El diputado Paunero solicitó una intervención para remover a los tres poderes provinciales. Por otro lado, el diputado Fonrouge se manifestó a favor de reorganizar el Poder Legislativo de la provincia. El 11 de septiembre de 1899, la comisión aprobó el despacho a favor de la intervención, limitando su accionar a la legislatura provincial.

El mitrismo exigía la dimisión del gobernador, pedido que fue rechazado por el mismo presidente Roca. Sin embargo, la intervención fue aprobada a mediados de septiembre de 1899, designándose a Mariano de Vedia con la misión de normalizar el poder legislativo de la provincia. El nuevo interventor citó, a principios de octubre de 1899, a los miembros de la Cámara de Diputados a realizar una sesión. En las primeras dos citaciones, no se llegó al número necesario ante la ausencia de los mitristas, radicales intransigentes y los autonomistas que respondían al general Bosch. Tras la mediación de Pellegrini con la fracción disidente del PAN, finalmente se reunió la Cámara. La comisión de poderes de la Cámara de Diputados, aprobó los resultados de la elección de julio. En el recuento, los números eran favorables para los radicales coalicionistas y autonomistas nacionales.

De aquí en adelante el gobierno de Irigoyen contaría con un parlamento más favorable en comparación a las permanentes obstrucciones de los momentos iniciales de su gestión. El hecho de que el Congreso aprobase los pliegos ministeriales, sin la resistencia de los meses anteriores indicaba que la distribución de las fuerzas políticas en la provincia se había modificado. A pesar de esta modificación, el Ejecutivo provincial no pudo consolidarse ni ampliar su margen de maniobra (incluso recurriendo al fraude en varias ocasiones). Que los nuevos ministros de Irigoyen, José María Calderón y Emilio Carranza, fueran miembros del Autonomismo provincial evidenciaba, como ya se ha mencionado, la importancia cada vez más grande del Poder Ejecutivo Nacional en la gobernación de Buenos Aires. Si bien los coalicionistas seguían acompañando a Irigoyen, su lugar dentro del gobierno era ahora menor.

El papel cada vez más gravitante del Autonomismo generó que la probabilidad de una unión entre las dos fracciones radicales se alejará aún más. Una nueva crisis y

fragmentación acelerará la desintegración del Bernardismo, tema que se analizará en el siguiente capítulo.



Universidad de
San Andrés

Capítulo 5

La desintegración



“Otro que se va” Portada de *Caras y Caretas* del 17 de noviembre de 1900 se advierte no solo el final del mandato de Irigoyen sino también el cierre de su carrera política. “-¿De ida y vuelta, doctor? -No; démele de ida, porque creo que no voy a volver”

“Con la desaparición del Dr. Alem y la separación del Dr. Irigoyen de la jefatura del partido, perdimos la fuerza de atracción representada por personalidades que más por esfuerzo directo de su parte, que por espontánea y natural irradiación de una superioridad indiscutida, eran para el partido vínculo de unión y elementos de equilibrio en la acción interna, tradición y emblema representativos en la acción externa.” Joaquín Castellanos, 1902.³¹⁴

Un nuevo intento

Mientras Irigoyen intentaba llevar adelante su gobierno entre reformas inconclusas, obstruccionismo parlamentario y la presencia de interventores nacionales,

³¹⁴ “El Dr. Joaquín Castellanos. Su renuncia como miembro de la Junta Radical.” *El Tiempo*, Buenos Aires, 7 de junio de 1902.

el radicalismo coalicionista siguió con sus intentos de consolidar su presencia en la provincia. Víctor Molina inició una gira política por el interior bonaerense en enero de 1899. Visitó localidades como Carmen de Areco, Salto, Pehuajó, Chacabuco, Junín y Rojas, acompañado por dirigentes bernardistas como Manuel de la Fuente, Esteban Cosa, Manuel Escobar, Esteban Cichero y Manuel González Bonorino. En la crónica de *El Tiempo* de este viaje, se destacaba que Molina fue recibido por más de 600 radicales en la estación de Junín “Mucho entusiasmo. Fueron muy vivados el gobernador Irigoyen y el Doctor Molina.”³¹⁵ Esto desembocó en la formación de nuevos comités con Molina, Liliedal y Escobar como presidentes honorarios (cuadro N° 14).³¹⁶

Comité de Rojas		Comité de Pehuajó	
Presidentes honorarios	Manuel Escobar	Presidentes honorarios	Víctor Molina
	Víctor Molina		Oscar Liliedal
Presidente	Manuel Gallo	Presidente	César Rodas
Vicepresidentes	José Baldomir	Vicepresidentes	Carlos Catalá
	Manuel González		Pablo Romero
Delegados al Comité	Manuel Bonorino	Delegados al Comité	César Rodas
	Eugenio Soulé		José Frías

Cuadro N° 14. Información publicada en *El Tiempo*, febrero de 1899.

En la misma línea, el 20 de enero de 1899, los referentes del Comité de la Capital convocaron a una reunión pública con el objetivo de cooperar con la política del gobernador Irigoyen. Firmaban la invitación Pascual Beracochea, Federico M. Igarzábal, Miguel Tedín, Francisco Barroetaveña, Celindo Castro, Daniel Tedín, José B. Sala, Carlos Benítez, Ángel Ferreyra Cortés, Eduardo Fierro, Carlos Benavidez, Julio Arraga.³¹⁷

³¹⁵ “Partido radical” *El Tiempo*, Buenos Aires, 23 de enero de 1899.

³¹⁶ Carta de Víctor Molina, publicada en *El Tiempo*, donde comentaba la formación de nuevos comités en su gira política: Pehuajó, febrero 6- Dr. Oscar Liliedal- Acaba de instalarse comité con numerosos elementos, estando unidos todos los radicales. En asamblea entusiasta vivóse al Dr. Irigoyen y a nuestros amigos principales. El Dr. César Rodas fue nombrado presidente; tu nombre y el mío han merecido el alto honor de la presidencia honoraria. Te abraza tu amigo- Víctor Molina.” Véase “La Plata” *El Tiempo*, Buenos Aires, 7 de febrero de 1899.

³¹⁷ En *el Tiempo* se mencionaba una nueva organización desde la capital a partir de esta reunión en el domicilio de los señores Tedín: “Por los resultados que han tenido los primeros trabajos tendientes a aquel noble propósito, la comisión tiene esperanzas de que volverán a acercarse los correligionarios que se distanciaron últimamente.” Véase “Reorganización del Partido Radical” *El Tiempo*, Buenos Aires, 6 de febrero de 1899.

Además de los movimientos liderados por Víctor Molina, desde La Plata, el vicegobernador Demarchi inició un nuevo intento para acercar a las dos facciones del radicalismo. Este funcionario se reunió en febrero de 1899 con Fernando Saguier, en representación de los intransigentes y con Manuel Escobar como referente de la facción bernardista. Se señalaba que los senadores intransigentes, ante este pedido de Demarchi, manifestaron su rechazo a una reorganización liderada por los coalicionistas. En estas semanas, *El Tiempo* proclamaba de nuevo la necesidad de la fusión de los grupos: “Que los Hipólito Irigoyen, los Molina, los Garro, los Guillermo Leguizamón, que todos los radicales se penetren de estas ideas, que hoy por hoy son las únicas verdaderas y realicen la obra de la reconciliación radical.”³¹⁸ El diario de Vega Belgrano publicó el acta firmada tras las reuniones realizadas entre Demarchi, Saguier y Escobar:

“En San Fernando, a los treces días del mes de febrero de 1899, reunidos por invitación del señor Demarchi, éste y los doctores Escobar y Saguier, para continuar los trabajos iniciados por el primero con el objeto de conseguir la unión del Partido Radical en la Provincia; después de un detenido cambio de ideas, y de las conferencias celebradas por los mismos con este fin, los días 6 y 11 del corriente mes, se resolvió prestigiar dicha unión, para hacer imperar el programa del Partido, bajo las siguientes bases:

1° Se procederá a organizar en la forma que lo determina la carta orgánica, los comités del partido, de manera que estén en condiciones de concurrir a las elecciones de marzo próximo.

Las autoridades encargadas de llevar a cabo esta organización, estarán compuestas de una junta consultiva y una ejecutiva.

La junta consultiva estará formada por todos los legisladores radicales, y la ejecutiva por doce personas, seis designadas por cada una de las fracciones en que está dividido el partido.

2° Toda disconformidad que ocurra en la junta ejecutiva será sometida a la consultiva, cuya resolución hará cosa juzgada.

3° Los legisladores radicales ajustarán su conducta en los asuntos de orden político, a las resoluciones del comité directivo del partido y en tanto no se halle este organizado definitivamente, procederán en las cámaras unidos.

4° Estas bases serán sometidas a la consideración de los correligionarios dirigentes de una y otra fracción.- *Alfredo Demarchi, F. Saguier, M. F. Escobar.*”³¹⁹

En este intento de Demarchi se debilitaba el accionar de la reorganización liderada por Molina ya que se establecía que el Comité provincial no estaba constituido, desconociendo por ende al organismo instaurado tras la Comisión reorganizadora de noviembre de 1897. Los radicales coalicionistas, como se señalaba en *el Tiempo*, fueron críticos de este intento de Demarchi ya que en el mismo predominaban los intransigentes (por el mayor número de legisladores de esta facción). Además, se

³¹⁸ “La unión de los radicales.” *El Tiempo*, Buenos Aires, 17 de febrero de 1899.

³¹⁹ “La Plata” *El Tiempo*, Buenos Aires, 24 de febrero de 1899.

cuestionaba la presencia de Demarchi después de los incidentes de su interinato como gobernador a principios de 1899. Entrevistando a un radical coalicionista a finales de febrero de 1899, *El Tiempo* publicaba: “Nuestro interlocutor nos manifestó que dados los términos en que está concebida el acta firmada por los legisladores intransigentes, creía que no cuadraba otra actitud, que la de dar por terminados los trabajos tendientes a procurar la unión de todos los elementos del Partido Radical.”³²⁰

Desde el radicalismo coalicionista continuaron con la formación de comités a lo largo de la provincia en el contexto de las elecciones de marzo de 1899 y se realizaron convenciones en las diferentes secciones para proclamar los candidatos de la agrupación (cuadro N°15). El 10 de marzo tuvo lugar la convención de los clubes coalicionistas de La Plata y se eligieron los delegados al comité provincial y a la convención (entre ellos, José Nicolás Matienzo, Eduardo Reyes, Alejandro Pittaluga, Alejandro Korn, Tomás García). La formación de comités se extendió a localidades como Hornos, General Alvarado, Chivilcoy, General Pinto. De cara a los comicios, Oscar Liliedal desde su diario *El Tribuno* de La Plata aconsejaba a los votantes radicales: “Con el fin de evitar falsas interpretaciones que pudieran redundar en beneficio de determinada fracción, hacemos saber a nuestros correligionarios que, por resolución del Comité de la provincia, las listas de candidatos a sostenerse por los radicales fieles al Gobierno llevarán esta denominación: Unión Cívica Radical”³²¹ Estas fueron las elecciones que desembocaron en el conflicto con la legislatura, las acusaciones de fraude y la intervención nacional (analizadas en el capítulo anterior).

³²⁰ “Política bonaerense.” *El Tiempo*, Buenos Aires, 27 de febrero de 1899.

³²¹ Nota del *Tribuno* de La Plata, publica en *El Tiempo*, el 24 de marzo de 1899.

Candidatos del Radicalismo coalicionista para las elecciones del 26 de marzo de 1899			
Segunda Sección (Senador)	Ernesto Quesada	Cuarta Sección (diputados)	César Rodas
			Roberto Cano
Tercera Sección (diputados)	Mariano Candiotti		Manuel González Bonorino
	Manuel Baudrix		Claudio Mejía
	Carlos Vega Belgrano		Benito Mamberto
	Álvaro Pinto		César Naón
	Pedro Goenaga		Daniel Navarro
	Arturo Dibur		Antonio Llambías
	Eulogio Berro		José Patrón
	Esteban Miranda		Martín Guillén
	Alejandro Pittaluga		Felipe Espil
José López Bancalari	Ricardo Amadeo		
Cuarta Sección (Senador)	Melitón González del Solar		Quinta Sección (senador)
			Domingo Harostegui

Cuadro N°15. Información publicada en *El Tiempo*, marzo de 1899.

Luego de las elecciones de marzo de 1899 en un comunicado oficial de la UCR firmado por Molina, Liliedal, Matienzo, E. Quesada, entre otros, se afirmaba que la división había desaparecido: “La mayor parte de los que en 1897 fueron intransigentes apoyan hoy al partido unido y se confunden con los coalicionistas de entonces en su deseo de sostener el gobierno honorable y digno del doctor B. de Irigoyen.”³²² Además de postular esta necesidad para mejorar el sostenimiento de la gestión provincial, la unión debía realizarse con la finalidad de concretar los principios del partido. Si el radicalismo no podía solucionar sus diferencias internas, difícilmente podría concretar sus ideales en el futuro. En realidad, el Bernardismo no podía resolver su debilidad inicial que se estaba haciendo cada vez más grande con el correr de la gobernación. El fracaso del liderazgo interno por parte de este grupo fue en paralelo del escaso control por parte de Irigoyen de la situación política bonaerense.

Respondiendo a nuevas acusaciones de fraude, el Comité central de la provincia emitió el 11 de abril de 1899 un comunicado con un extenso informe en el que se manifestaban en contra de la anulación de las elecciones, negando comicios violentos o presión por parte de la policía. Cerraban el comunicado señalando que al radicalismo la

³²² “La Unión Cívica Radical. Al pueblo” *El Tiempo*, Buenos Aires, 11 de abril de 1899.

anulación de las elecciones no lo perjudicaba: “una y mil veces aceptamos los comicios libres y los propiciamos.”³²³

A pesar de las intervenciones nacionales, el radicalismo cercano a Bernardo de Irigoyen continuó en sus intentos de fortalecer su dominio en el interior de la provincia. El 10 de junio de 1899, el Comité central emitió un comunicado donde señalaba que en el mes de octubre de aquel año se iban a renovar las autoridades de los clubes seccionales. Mientras tanto, las diferentes asambleas debían responder a los presidentes establecidos en junio de 1898 para cada sección electoral (véase la primera sección de este capítulo). La actividad de los comités coalicionistas durante la intervención fue intensa. Esto se advierte por ejemplo en el informe de *El Tiempo* del 21 de junio de 1899: “Pasado mañana se reúne un grupo de radicales coalicionistas de la primera sección de esta Capital, con el objeto de constituir un club auxiliar, con el fin de que coadyuve al mejor éxito del comité de esa sección en los próximos comicios.”³²⁴

Víctor Molina, como presidente de la Unión Cívica Radical Coalicionista publicó una carta el 14 de julio de 1899 para contestar a los comentarios periodísticos que acusaban al partido de practicar fraude bajo la orden oficial: “La única instrucción que han recibido los amigos de la campaña, ha consistido en recomendarles que propendieran a que las elecciones fueran legales y puras, respondiendo así al programa del Partido Radical y a la actitud del Gobernador Irigoyen en frente del escrutinio de abril.”³²⁵ Las elecciones de julio desembocaron en la segunda intervención nacional en menos de un año para el gobierno de Irigoyen, como se ha analizado en el capítulo anterior.

Finalizadas las intervenciones, en octubre de 1899, el radicalismo bernardista intensificó sus trabajos de reorganización. *El Tiempo* informó sobre el establecimiento de nuevas autoridades para los comités de diferentes puntos de la provincia (General Guido, Bolívar, Junín, 25 de Mayo, Lomas de Zamora, Bahía Blanca, Azul, Barracas, Lobos, Quilmes, Necochea, Juárez, Ayacucho, Coronel Pringles, entre otras localidades). En el cuadro N°16 se han seleccionado algunos ejemplos de los comités establecidos en estos meses, nótese en quienes fueron elegidos presidentes honorarios.

³²³ “Unión Cívica Radical. Al Pueblo” *El Tiempo*, Buenos Aires, 11 de abril de 1899.

³²⁴ “La Plata” *El Tiempo*, Buenos Aires, 21 de junio de 1899

³²⁵ “La Plata” *El Tiempo*, Buenos Aires, 15 de julio de 1899

La renovación de las autoridades de los comités siguió en diciembre con la convención de la primera y de la sexta sección.

Comité de las Flores		Comité de General Alvarado	
Presidentes honorarios	Víctor Molina	Presidentes honorarios	Víctor Molina
	Domingo Aroztegy		Adolfo Saldías
Presidente	Román Etcheverry	Presidente	Paulino Minaberrigaray
Vice 1°	Benedicto Cuello	Vice 1°	José Graham
Vice 2°	Anselmo Canelo	Vice 2°	Bernardo Iraizos
Comité de General Arenales		Comité de Exaltación de la Cruz	
Presidentes honorarios	Víctor Molina	Presidentes honorarios	Bernardo de Irigoyen
	Oscar Liliedal		Víctor Molina
Presidente	Pedro Lima		Manuel Escobar
Vice 1°	S. Mackean		Pascual Beracochea
Vice 2°	Miguel Lima	Presidente	José L. López
Comité de Lobería		Vice 1°	Marcelino Castro
Presidentes honorarios	Adolfo Saldías	Vice 2°	Ángel Herrera
	Oscar Liliedal		
Presidente	Antonio Arano		
Vice	Serviliano Zufriategui		

Cuadro N°16. Información publicada en *El Tiempo*, noviembre de 1899.

Analizando los diferentes comités que fueron creados o que renovaron autoridades entre octubre y noviembre de 1899 se advierte lo siguiente: Presidentes honorarios que responden a las principales figuras del radicalismo coalicionista. Presidente y Secretario general los cargos más importantes para los radicales de cada pueblo. En las listas de delegados al Comité central y a la convención seccional aparecen tanto los radicales que formaban parte del núcleo más cercano a Irigoyen tanto como los presidentes/secretarios generales de cada comité local.

Los coalicionistas sin acuerdo

También dentro del grupo coalicionista surgieron fracturas. Los conflictos entre las filas partidarias que respondían en Buenos Aires a Bernardo de Irigoyen se iniciaron a finales de 1899. La primera ruptura tuvo lugar en el mes de diciembre en una asamblea electoral de la convención de la 6ª sección en Ayacucho. Víctor Molina encabezó la crítica a la actitud de Saldías de tratar de imponer un dictamen a partir de su rol como integrante del gobierno de Irigoyen. En la crónica publicada por *El Tiempo* se

informaba de una reunión previa entre Saldías, Molina y Demaría en relación a las listas de nuevas autoridades. Saldías, según el informe, había sugerido un listado negándose a modificarlo ante el pedido de Molina y Demaría. La asamblea terminó en un enfrentamiento entre sectores que vitoreaban a Víctor Molina frente a Saldías, quién declaró que: “si no se aceptaba la lista llevada por él formaría doble asamblea y doble convención allí mismo.” A su vez, Saldías señaló que su postura era la del gobernador de la provincia. La sesión terminó con el envío de un telegrama a Irigoyen con el siguiente contenido:

“La conducta imprudente del ministro Saldías en un discurso proclamando la división del partido por no haber los suscritos aceptado imposición de un miembro del Comité, ha indignado amigos. Dr. Molina reunió delegados en el teatro e instaló Comité legal. Sobre 44 delegados que estaban presentes 35. En patriótico discurso invitó a ponerse de pie para vivir su nombre en señal de considerarlo ageno (sic) a los hechos producidos.”³²⁶

El Tiempo señaló que los acontecimientos de Ayacucho terminaban siendo un problema tanto para el gobernador Irigoyen (sin ser el responsable) como para el partido radical, al generar una nueva instancia de debilitamiento.³²⁷ El diario aconsejaba a Irigoyen reemplazar a Saldías y cuestionaba por primera vez a aquellos que se habían hecho cargo de la reorganización del partido: “A los que han tomado sobre si la tarea de reorganizar el partido radical se les tilda de haber demostrado una ambición desmedida, inquieta y absorbente, que ha perjudicado en muchas ocasiones al partido, sembrando la semilla de la discordia”³²⁸ Se planteaba entonces que los intentos de reorganización más que resolver los problemas de la división la habían profundizado.

El 12 de diciembre de 1899, el Comité Central de la provincia presidido por Víctor Molina emitió un comunicado sobre estos incidentes, dando la versión de su grupo:

“Reanudada la sesión, los señores Obligado y Martínez informaron: Que su misión había sido infructuosa, por cuanto el señor ministro Saldías les manifestó categóricamente que los delegados no irían porque no se votaba la lista proyectada para miembros del Comité Central, agregando que el Gobernador llamaría a los caudillos para imprimirles determinada política. El señor presidente dijo: Que no podía admitirse ni en broma que un gobernante de la talla del Dr. Irigoyen, adoptara semejante actitud e

³²⁶ “La asamblea de Ayacucho” *El Tiempo*, Buenos Aires, 11 de diciembre de 1899.

³²⁷ En palabras del diario: “un nuevo germen de descomposición.”

³²⁸ “Entrevero en la Provincia” *El Tiempo*, Buenos Aires, 12 de diciembre de 1899.

invitó a los concurrentes a ponerse de pie, en señal de protesta por la ingerencia que se atribuía a tan distinguido hombre público. Todos los presentes se pusieron de pie en medio de estrepitosos aplausos.”³²⁹

En el informe se reconocía a la asamblea como la única legal realizada por el partido, desconociendo la intervención de funcionarios del gobierno provincial. A su vez se convocó a una reunión del Comité general de la provincia para el 15 de diciembre para discutir asuntos de vital importancia.

El Senado provincial presentó un pedido de informe al ministro Saldías ante las acusaciones de la asamblea electoral en Ayacucho. Saldías en su defensa planteó que si bien su participación en la reunión tenía el doble carácter de integrante del gobierno y dirigente del partido, su intervención en una asamblea radical no interfería en su función ministerial ni era motivo para solicitar una interpelación. Acusaba al cuerpo de generar una vez más obstáculos al gobierno de Irigoyen, utilizando a una asamblea del radicalismo como excusa. Además atacó al diario *La Nación* por la acusación de que el Ministro había ido a Ayacucho en tren con dinero del estado: “un diario que no es la primera vez que me ha calumniado... Era el mismo diario que había calumniado a Sarmiento, diciendo que este gran ciudadano venía de una orgía, cuando venía de derramar unas lágrimas sobre la tumba de su hijo.”³³⁰

Unos días después se realizó una reunión del Comité de la provincia de Buenos Aires bajo la presidencia de Víctor Molina para analizar los acontecimientos de Ayacucho. En la misma sesión se definió los miembros del Comité por cada sección electoral (cuadro N°17). Molina, contaba con el apoyo de gran parte del Comité para volver a ocupar el cargo de presidente y *El Tiempo* elogió la función de Molina como el gran responsable de la reorganización.³³¹

³²⁹ “Unión Cívica Radical” *El Tiempo*, Buenos Aires, 12 de diciembre de 1899.

³³⁰ *Diario de sesiones del Senado de la Provincia de Buenos Aires*, Pág. 463.

³³¹ “Unión Cívica Radical. Comité Central” *El Tiempo*, Buenos Aires, 27 de diciembre de 1899.

Unión Cívica Radical. Comité de la provincia de Buenos Aires			
Primera Sección	Oscar Lilledal	Cuarta Sección	Antonio Llambías
	Nicolás González Bosch		Edmundo Perkins
	Luis Romero		Felipe Espil
	Bernardo de Irigoyen (hijo)		César Rodas
	Salvador M. del Carril		Esteban Cichero
	Juan Font		José Patrón
Segunda Sección	Víctor Molina	Quinta Sección	José Belloz
	Heraclio Ferreyra		Bartolomé Galiano
	Francisco Barroetaveña		Emilio Astorga
	Francisco Barrera		Jorge Dupuis
	Manuel de Iriondo		Juan Castaño
	Francisco de las Carreras		Luis Vázquez
Tercera Sección	José Matienzo	Sexta Sección	Román Etcheverry
	Joaquín Castellanos		Amadeo Muñoz
	Alejandro Korn		Juan Cabrera
	Arturo Dibur		Ramón Obligado
	Mariano Demaría		Carlos Saavedra
	Enrique de Madrid		A. Igarzábal
			Mariano Demaría (hijo)

Cuadro N°17. Información publicada en *El Tiempo*, diciembre de 1899.

Si el incidente de Ayacucho había la primera muestra del conflicto dentro del radicalismo coalicionista, la elección de marzo de 1900 acentuó aún más las tensiones. A comienzos de ese año, habían comenzado a circular rumores sobre una alianza electoral entre el autonomismo provincial y el radicalismo de cara a la renovación de diputados en el Congreso Nacional, a pesar de que Bernardo de Irigoyen en una entrevista concedida al *Tiempo*, negó reuniones con Carlos Pellegrini.³³² Víctor Molina rechazaba un posible acuerdo con el PAN criticando particularmente a la distribución de bancas que favorecía al Autonomismo ya que de quince candidatos nueve iban a ser del PAN.

Esta idea de armar un nuevo comité para llevar a cabo la alianza electoral con el Autonomismo desembocó en la convocatoria de un grupo de radicales, el 3 de enero de 1900, entre los cuales se encontraban Joaquín Castellanos, Francisco Barroetaveña, Bernardo de Irigoyen (hijo), Mariano Demaría (hijo) y Enrique de Madrid a una reunión para todos los delegados del Comité provincial. El objetivo era desafiar a Víctor Molina en el liderazgo del Comité coalicionista de Buenos Aires. El 5 de enero se organizó la

³³² “El reparto de las diputaciones. En la provincia.” *El Tiempo*, Buenos Aires, 10 de enero de 1900.

nueva mesa directiva del Comité provincial con Matienzo como nuevo presidente en reemplazo de Molina. Desde *El Tiempo* se destacó que no existían disidencias en las filas del Bernardismo y que se mantenía el apoyo al gobernador. Esto se advierte en la visita de este grupo a la residencia de Irigoyen: "...efectivamente fue así y en la visita se expresaron votos por la unión del Partido Radical y se cambiaron mutuas felicitaciones por haber desaparecido las disidencias."³³³ Además se constituyó una comisión partidaria para convenir la lista con los autonomistas, compuesta por Barroetaveña, J. Cullen, Candiotti, González Bonorino, Korn y Matienzo. El acuerdo entre los dos partidos se resolvió de la siguiente manera, el Partido Radical elegiría 9 candidatos propios y 6 nacionales en su lista, y viceversa el PAN. Es decir en vez de una lista en común, se establecerían dos que en el escrutinio se definiría la ganadora. El documento del acuerdo del 22 de enero de 1900 establecía:

"En Buenos Aires, el 22 de enero de 1900, reunidos los abajo firmados representantes respectivamente del Partido Autonomista Nacional y de la Unión Cívica Radical de la provincia de Buenos Aires, para establecer las bases de la elección de diputados al Congreso Nacional, los primeros manifestaron que tenían su mandato limitado por la resolución de su partido, que había proclamado nueve candidatos propios y autorizado la inclusión de seis que fuesen designados por la Unión Cívica Radical. Los comisionados de este partido contestaron: que estaban facultados para resolver ad referendum pero que correspondiendo a las opiniones de sus comitentes, solo podían aceptar un convenio que estableciese bases de perfecta igualdad para ambos partidos."³³⁴

A mediados de febrero de 1900, el Comité provincial de la UCR se reunió con el objetivo de definir los detalles de la lista de candidatos. El debate dentro de la asamblea del radicalismo de tendencia bernardista, desembocó en una nueva división de la agrupación, fragmentándose el comité coalicionista de la provincia. El 20 de febrero de 1900, el Comité coalicionista de la provincia decidió rechazar el acuerdo con el PAN tras una votación muy cerrada de 22 votos contra 21. Votaron en contra: Font, Carrié, Argerich, Molina, Chavarría, Galiano, Castaño, Piñeiro, Moyano, Pigretti, Muñoz, Thougnon, Obligado, Reeke, Patrón, Rodríguez, Mejía, Fahy, Punto, de la Fuente, González Bonorino, Dupuy.

³³³ "El radicalismo de la Provincia" *El Tiempo*, Buenos Aires, 5 de enero de 1900.

³³⁴ "Política provincial" *El Tiempo*, Buenos Aires, 23 de enero de 1900.

Votaron a favor: Iriondo, Barroetaveña, Reily, Demaría, Ferreira, Carreras, Saavedra, Rolón, Cichero, Belloz, Llambías, Castaño, Korn, Reyes, Sarove, Igarzábal, Arroquí, Candiotti, Landó, Amenedo.

En el medio de la votación, se desarrolló una discusión entre Iriondo y Molina por el voto del delegado Patrón, en la cual intervino el presidente del Comité, José N. Matienzo “Yo garanto con mi palabra de honor, que en la votación nominal, el señor Patrón votó en contra del acuerdo.”³³⁵ Como se seguía dudando del voto, Matienzo presentó su renuncia y se retiró de la sesión. Molina también declinó su cargo.

Tras las renunciaciones de Matienzo y Molina, se convocaron dos asambleas de los radicales que respondían a Irigoyen. Quienes apoyaban el acuerdo convocaron a una sesión del Comité de la provincia para poder nombrar nuevas autoridades y aceptar el pacto electoral con el Autonomismo. Mariano Demaría (padre) fue elegido nuevo presidente del Comité. En esta sesión se autorizó el acuerdo: “Apruébese el convenio ad referendum celebrado por la comisión de delegados del partido radical con la comisión análoga del Partido Autonomista Nacional, fecha 22 de enero del año corriente.”³³⁶ La comisión que negoció el acuerdo estaba formada por Igarzábal, Llambías, Candiotti, Korn, Barroetaveña, Liliedal, J. Castellanos, M. Demaría (hijo) y Amenedo.

En la convención del radicalismo coalicionista del 2 de marzo de 1900, 92 delegados eligieron como candidatos de los partidos a: Manuel de Iriondo 87 votos, Oscar Liliedal 85 votos, Mariano Demaría (hijo) 82 votos, Pascual Beracochea 81 votos, Joaquín Castellanos 77 votos, Enrique Pérez 75 votos, José Nicolás Matienzo 61 votos. Para el octavo candidato, en la primera votación ningún convencional llegó a los dos tercios de los votos, por ende se realizó un nuevo escrutinio donde fue elegido con 57 votos, Francisco Barroetaveña (sobre 24 a favor de Adolfo Mugica). El noveno candidato no se designó, ya que en el acuerdo con el Autonomismo Nacional se estableció dicho lugar para un miembro del Partido Nacional Independiente.

El sector antiacuerdista, presidido por el Dr. Galiano y, con el apoyo de Molina, decidió abstenerse a participar de aquellas elecciones.³³⁷ De esta manera quedó como presidente el Dr. Demaría (padre) del grupo que aceptó el acuerdo con el autonomismo, proclamando los siguientes candidatos: Liliedal, de Iriondo, Demaría (hijo),

³³⁵ “La Plata” *El Tiempo*, Buenos Aires, 21 de febrero de 1900.

³³⁶ “La Plata” *El Tiempo*, Buenos Aires, 22 de febrero de 1900.

³³⁷ *Hipólito Yrigoyen. Pueblo y Gobierno*, Tomo II. Págs. 268-269

Beracochea, Castellanos, Matienzo, Barroetaveña, Seguí, Lacasa, Olivera, Rivas, Ugarte, Dantas, V. Casares, Loveira, E. Ramos Mejía y De Laferrere. En los comicios del 11 de marzo se dio por ganadora a esta lista mixta. Barroetaveña y Castellanos se convirtieron en Diputados nacionales. Luego de todos estos sucesos, el radicalismo bonaerense que apoyaba a Irigoyen salió debilitado y sus correligionarios más cercanos quedaron cada vez más ligados a la voluntad del autonomismo provincial. Quedaba claro que a mediados de 1900 la alianza con el autonomismo se convirtió en el principal sostén del gobierno de Irigoyen.

Ugarte-Saldías

En un discurso de principios de mayo de 1900, en Chivilcoy en una fiesta organizada en homenaje al diputado nacional Vicente Loveira, Carlos Pellegrini proclamaba el retorno del PAN a los primeros planos de la política provincial: “Dentro de poco tiempo ya el partido ocupará el gobierno de la provincia sin alianzas y sin buscar ayuda ajena para compartir así solo y exclusivamente las responsabilidades del gobierno.”³³⁸ El acuerdo entre el autonomismo y el radicalismo coalicionista, había dejado a este último grupo en una posición de total dependencia del PAN. Aquellos que habían acompañado a Bernardo de Irigoyen a la gobernación en mayo de 1898 se empezaron a alejar y a tomar rumbos diferentes. Como bien señala Roy Hora, la llegada de Marcelino Ugarte al gobierno: “...marca la disgregación del sistema de competencia entre facciones que caracterizó a la vida política en la década de 1890.”³³⁹

Un nuevo intento de reorganizar el partido radical se inició a fines de julio de 1900 con motivo de designar candidatos para los comicios de marzo del siguiente año. Antes que a reorganizar la UCR, este movimiento apuntaba a fortalecer al Bernardismo. En el informe publicado por *El Tiempo* se mencionaba que la reorganización estaba siendo realizada por miembros distinguidos del partido con resultados positivos logrando unir los “diversos elementos actualmente aislados”³⁴⁰. En una circular firmada por radicales de la primera y segunda sección electoral de la provincia se hacían votos por una reorganización amplia, fuerte y poderosa.³⁴¹

³³⁸ “Discurso revelador. El PAN solo en el gobierno” *El Tiempo*, Buenos Aires, 7 de mayo de 1900.

³³⁹ Hora, R., “Autonomistas, Radicales y Mitristas”. Pág. 67

³⁴⁰ “Reorganización radical. El Partido en la Provincia” *El Tiempo*, Buenos Aires, 30 de julio de 1900.

³⁴¹ “Reorganización radical. El Partido en la Provincia” *El Tiempo*, Buenos Aires, 30 de julio de 1900.

El Tiempo señalaba que las diversas agrupaciones en las que se había dividido el partido en los últimos meses tras los comicios de marzo de 1900, habían iniciado un “...movimiento de aproximación alrededor de los hombres que tomaron a su cargo la tarea de una reconstrucción política.”³⁴² Se anunciaba una gira política para instalar comités en las secciones 1° y 2° liderada por los diputados provinciales Amadeo, Maldonado, González Bonorino, Sánchez, Candiotti, Mejía, de la Fuente y Llambías.

A principios de octubre de 1900, los radicales coalicionistas convocaron a una asamblea con el objetivo de designar la nueva mesa directiva del Comité provincial. En la convocatoria se invitaba a aquellos miembros que se habían retirado de la facción tras la polémica Saldías/Molina en marzo. El 8 de octubre, con aval de Liliedal y Castellanos, se constituyó una nueva comisión con Adolfo Mugica, quién en esos momentos era el líder del Bernardismo en el Senado provincial, como presidente (cuadro N°18): “Se resolvió que donde exista más de un comité radical, aunque este pertenezca al partido intransigente, se procurará fusionar las fuerzas y constituir uno solo.”³⁴³ Este movimiento tuvo como finalidad las elecciones de fines de marzo de 1901.

Comité coalicionista de la provincia de Buenos Aires	
Presidente honorario	Oscar Liliedal
Presidente	Adolfo Mugica
Vice 1°	Tomás García
Vice 2°	Juan Font
Vice 3°	Antonio Llambías
Secretarios	F. Barreda
	I. L. Constan
	Leopoldo Zamorano
	Miguel Llambías
Secretario general	Eduardo Reyes

Cuadro N°18. Información publicada en *El Tiempo*, octubre de 1900.

En los primeros meses de 1901 se detectan en las páginas de *El Tiempo* dos tendencias muy marcadas. Por un lado, la diferenciación de los radicales que respondían a Irigoyen entre los gubernistas y los radicales de la legislatura. Se señalaba que los miembros del radicalismo gubernista estaban organizando los comités electorales bajo

³⁴² “El partido radical en la Provincia” *El Tiempo*, Buenos Aires, 4 de agosto de 1900.

³⁴³ “Reorganización radical coalicionista” *El Tiempo*, Buenos Aires, 8 de octubre de 1900.

el auspicio de Manuel de Iriondo y Adolfo Mugica. Mientras que los radicales de la junta legislativa eran presididos por Manuel González Bonorino. En segundo lugar, la progresiva atenuación del apoyo que el diario le brindaba al radicalismo cercano a Irigoyen. Llegando por primera vez la participación de la UCR coalicionista en el fraude electoral.³⁴⁴

Entre divisiones, acuerdos, renunciaciones y fraudes, la desintegración del Bernardismo comenzaba a hacerse visible. En mayo de 1901, *El Tiempo* cuestionaba directamente si seguía existiendo el radicalismo: “Un grupo de caballeros que se titulan miembros del PAN y de la Unión Cívica Radical legislativa, manto curioso, este último, con el cual se disfrazan los que quieren campar por sus respetos conservando la etiqueta de un partido que solo vive en el recuerdo.”³⁴⁵

A mediados de mayo de 1901, bajo la dirección de Carlos Pellegrini, el Comité del PAN provincial había resuelto unificar sus diferentes facciones. Esta división era uno de los tantos conflictos que sacudían a la legislatura provincial. En esta reunión tuvo una destacada participación Marcelino Ugarte, quien ya se empezaba a perfilar como uno de los candidatos a la futura gobernación de Buenos Aires. En una segunda reunión del PAN liderado por Pellegrini, el 23 de mayo de 1901, se sumaron miembros de la UCR cercanos a Irigoyen y definieron armar una lista única para las elecciones de junio. *El Tiempo* criticó la formación de esta lista única, tildándola de inmoral: “La elección de mañana, preparada en virtud de cubileteos presididos por una alta personalidad nacional, significará así una nueva vergüenza para la Provincia.”³⁴⁶ La principal crítica era la pérdida total de independencia de Irigoyen y de su grupo que ahora se encontraban enteramente alineado al Autonomismo provincial liderado por Pellegrini.

El fallecimiento de Oscar Liliedal, el 13 de junio de 1901, simbolizó un paso más en la desintegración del grupo. Liliedal había sido uno de los principales impulsores del radicalismo bernardista, liderando los intentos de reorganización desde 1897.

En esos mismos días comenzó el período de organización de las candidaturas para las elecciones de diciembre para el próximo gobernador de la provincia. La carrera

³⁴⁴ “Las elecciones de ayer. Triunfo radical.” *El Tiempo*, Buenos Aires, 1 de abril de 1901.

³⁴⁵ “¡Fórmula salvadora!” *El Tiempo*, Buenos Aires, 10 de mayo de 1901.

³⁴⁶ “Elecciones decentes” *El Tiempo*, Buenos Aires, 1 de junio de 1901

electoral enfrentó a Vicente Casares contra Marcelino Ugarte, ambos autonomistas. Los elementos radicales cercanos a Irigoyen se aliaron a la candidatura Ugarte, asegurándose el segundo lugar de la fórmula ejecutiva con el nombramiento de Saldías. *El Tiempo* cuestionó la actitud del radicalismo coalicionista que en la asamblea del Comité de la provincia, presidido por Mugica, el 15 de julio proclamó su apoyo a la fórmula Ugarte-Saldías. El Comité felicitó al ex ministro de obras públicas por su candidatura³⁴⁷; el diario no concebía que la UCR adhiriera sin más a la propuesta del PAN:

“Si radical ha sido sinónimo de enemigo irreconciliable del general Roca y de su partido; si ser radical significaba revolucionario contra el orden de cosas establecido por el PAN en la provincia ¿Cómo se explica que sean los llamados radicales los que presten su apoyo a una candidatura que responde en todo y por todo al presidente de la República?”³⁴⁸

El Tiempo intensificó sus cuestionamientos a la candidatura de Ugarte y en particular al acuerdo aprobado por el radicalismo bernardista, que implicaba la pérdida total de su autonomía a cambio de una vicegobernación y bancas en el Congreso. Consideraba que establecer el compromiso previo a la elección era totalmente diferente a la situación de la llegada a la gobernación de Irigoyen, cuando el pacto entre autonomistas y radicales se había dado luego de los comicios: “El Partido Radical ha podido organizarse a ir al comicio sin candidatos y hasta con el compromiso previo de sufragar por el señor Ugarte (...) pero de ahí a adherir de antemano a un candidato levantado por los enemigos tradicionales, existe una distancia demasiado considerable.”³⁴⁹

En la asamblea radical en el Teatro Olimpo, el 14 de julio de 1901, Adolfo Mugica, presidente de la Convención, defendió el acuerdo sosteniendo que no se trataba de una fusión ya que el partido iba a ir a la lucha electoral con sus propias fuerzas y selecciones previas. Uno de los convencionales, Oscar Wildner, cuestionó el origen mismo de la reunión ya que gran parte de los delegados no habían sido elegidos como lo establecía la Carta Orgánica. Wildner criticó además el acuerdo con PAN sosteniendo que el mismo iba en contra de la tradición del partido. Otro convencional, Pittaluga

³⁴⁷ A principios de julio de 1901, renunciaron a sus cargos de ministros de gobierno y obras públicas, Calderón (Por enfermedad) y Saldías (por su candidatura a vicegobernador). Para la cartera de Gobierno, Irigoyen postuló a Tomás R. García y Julián Romero para Obras Públicas.

³⁴⁸ “Cochambres políticas. En la provincia. El Acuerdo vacuno-radical.” *El Tiempo*, Buenos Aires, 13 de julio de 1901.

³⁴⁹ “Fórmulas y tripotajes. Ugarte-Saldías: Los radicales” *El Tiempo*, Buenos Aires, 15 de julio de 1901.

pidió que se nombrara la lista de miembros del Comité de la provincia para poder distribuir dicha información a la prensa. El acto concluyó con la votación a favor de la candidatura de Saldías a la vicegobernación.

La proclamación de la fórmula Ugarte-Saldías se estableció en un acto en Chivilcoy, el 21 de julio de 1901. Los diputados y senadores provinciales que respondían a Irigoyen (Manuel González Bonorino, Carlos González Bonorino, Francisco Landó, Felipe Espil, Juan Angaut, Adolfo Mugica, Cesario Amenedo, entre otros) formaron parte de la comitiva que se trasladó hasta esta localidad del interior de la provincia.

Si la subordinación al Autonomismo Nacional había señalado el comienzo de la declinación del Bernardismo, el resurgimiento de la corriente intransigente marcaría la caída definitiva. Al mismo tiempo que se desarrollaba el escenario electoral en la provincia, en la Capital nacional se había iniciado un movimiento de la juventud que se presentaba como opositor a la presidencia de Julio Argentino Roca. Dentro de esas movilizaciones, se organizaron reuniones en los estudios jurídicos de Sabas Carreras y el del Dr. Carlos Melo. En la formación del Partido de la Juventud el 4 de julio de 1901, se formó una comisión directiva con los siguientes miembros: Carlos Melo, Presidente, señores Ruiz y Romero como secretarios, y Vicente Gallo, Fernando Saguier, Leopoldo Melo y Román Pacheco encargados de organizar una asamblea. Puede señalarse estas reuniones como el antecedente de la reorganización del partido de 1903

En La Plata, miembros de la juventud radical intransigente intentaron formar un comité local (bajo el nombre de Leandro Alem). Los jóvenes denunciaron la intervención de la policía para frenar la formación del mismo. Finalmente el 5 de agosto de 1901, en el local del Club francés de La Plata, la juventud que respondía al radicalismo intransigente estableció su comité. Dentro de sus consignas se destacaba: "...preservar a que sea verdad el patriótico programa del partido a que pertenecen y exigir de sus hombres dirigentes, la acción decidida y eficaz que en estos mementos exige el estado político a que ha sido reducida la provincia de su nacimiento." El documento rechazaba además el pacto entre Ugarte y Saldías para la gobernación y vicegobernación de la provincia, por ser contrario a los principios del partido.³⁵⁰ Se establecieron presidentes honorarios del comité a Hipólito Yrigoyen y a Alfredo Demarchi, y a Manuel del Carril como presidente efectivo.

³⁵⁰ Véase "La Plata. Juventud intransigente" *El Tiempo*, Buenos Aires, 5 de agosto de 1901.

El 25 de agosto de 1901, se organizó una movilización para rendir homenaje a los caídos en la Revolución de julio de 1890. El Comité de la juventud radical intransigente de La Plata concurrió al cementerio de la Recoleta. Los oradores oficiales fueron Martín Torino y Delfor del Valle. En su discurso, Torino convocaba a retomar la consigna final de Alem, “adelante los que quedan”; invitando a sumarse a “todos los que no transigen con el vergonzoso régimen imperante, todos los que se sienten capaces de encarar valientemente la gran tarea, sin desfallecimientos, ni cobardías.”³⁵¹

El director de *El Tiempo* Carlos Vega Belgrano junto a Rodolfo Rivarola, organizaron una reunión el 10 de agosto de 1901 con la presencia de varios radicales: Carlos Rodríguez Larreta, Martín Torino, Víctor Molina, Domingo Demaría, Lisandro de la Torre, Leopoldo Melo, Horacio Beccar Varela, Román Pacheco, entre otros y resolvieron apoyar el movimiento de la juventud iniciado unos meses antes. Como resultado de esa reunión, a finales de septiembre de 1901, quedó constituido el nuevo Partido Demócrata. Carlos Vega Belgrano, Víctor Molina, Rodolfo Rivarola y David Peña fueron algunos de sus impulsores. A finales de noviembre, en un escrito de Rivarola, este nuevo partido definió su postura contraria al acuerdo del radicalismo con el autonomismo:

“Efectivamente, el Partido Radical, cuando existía, no estaba con Roca ni con Mitre ni con Pellegrini, ni con el Acuerdo y en esto se le parecería el Partido Demócrata. Digo cuando existía, porque niego el derecho de usar el nombre de Partido Radical a las fracciones dispersas sin soldadura posible, algunas de las cuales entran por todos los acuerdos imaginables, y otras distraen en la inacción y en el retiro las fuerzas vivas que debieran incorporar a la reacción cívica.”³⁵²

Álvaro Pinto, radical coalicionista, apareció en una convocatoria del Partido Demócrata para organizar a esta agrupación de cara a las elecciones legislativas en la provincia de Buenos Aires. A principios de marzo de 1902, Pinto fue elegido presidente de la Junta de gobierno de dicho partido en Buenos Aires. Mientras tanto en la Capital, Víctor Molina, Román Pacheco, Baldomero Llerena y Carlos Vega Belgrano fueron elegidos como candidatos del partido para los comicios. Por una serie de acuerdos con otros partidos, se reemplazó a Vega Belgrano por Eliseo Cantón como candidato. Bartolomé

³⁵¹ “El meeting de ayer” *El Tiempo*, Buenos Aires, 26 de agosto de 1901.

³⁵² Rivarola, R., “Posición definida del Partido Demócrata” *El Tiempo*, Buenos Aires, 29 de noviembre de 1901

Galiano, radical coalicionista se sumó al Comité del Partido Demócrata en agosto de 1902.

A finales de septiembre de 1901, ante los rumores de una reorganización del partido radical, *El Tiempo* publicó una nota del diario *La República*, periódico de La Plata fundado en aquel mes por Adolfo Mugica. En una entrevista a Bernardo de Irigoyen, el diario informaba:

“Que el doctor Irigoyen mantiene y mantendrá su absoluta prescindencia en el proceso electoral de la provincia (...) requerida su opinión sobre los sucesos de actualidad, expuso que era oportuno y patriótico reorganizar el Partido Radical en toda la República con un programa amplio y levantado que le permitiese actuar en las luchas políticas como un factor orgánico y disciplinado. (...) Que referente a lo que personalmente atañe es inútil agregar que a la altura de la vida que se halla, no tiene otros anhelos que el mejoramiento del país, completamente desvinculado de toda actuación militante en las luchas políticas.”³⁵³

En el Comité radical que había aprobado el pacto con el autonomismo provincial se presentaban cada vez más disidencias. En octubre de 1901, los señores J. Garro, E. Tedín, F. Barroetaveña y M. Candiotti constituyeron una comisión provisoria para reconstituir las filas partidarias con la finalidad de iniciar una campaña de oposición al gobierno de Roca. A pesar de considerar esta iniciativa como favorable, desde *El Tiempo* se remarcó que la situación era demasiado adversa para emprenderla con éxito. El pesimismo y la indiferencia con la que esta iniciativa fue tratada por el diario simbolizaban la caída definitiva del Bernardismo.

La renuncia de Joaquín Castellanos

A pesar de ese clima de desintegración del grupo bernardista, los enfrentamientos entre ambas facciones continuarían hasta el final de la administración Irigoyen. A fines de 1901, se generó en la legislatura un debate entre el vocero del Bernardismo en el Senado, Adolfo Mugica y su par de tendencia anticoalicionista, Fernando Saguier. El cruce se originó por la intervención de otro legislador de tendencia intransigente, Luis Monteverde (intendente de La Plata que pese a las protestas del oficialismo había retenido su banca), quién había criticado en duros términos al gobernador y sus seguidores por su negativa injerencia en el partido: “Todos sabemos que el Partido Radical fue hecho pedazos, desde que subió el actual gobierno; y cuando

³⁵³ “La Plata. Reorganización radical. Declaraciones del Doctor Irigoyen.” *El Tiempo*, Buenos Aires, 28 de septiembre de 1901.

empezaron las alianzas de los coalicionistas con las fracciones y partidos que siempre ha combatido, ha perdido sus posiciones en la provincia.”³⁵⁴ Monteverde agregaba que, en realidad, el único grupo radical que quedaba en funcionamiento era el intransigente. Frente a los dichos de este legislador, Mugica defendió, una vez más, a Bernardo de Irigoyen, recordando el contexto de 1898: la participación del radicalismo intransigente a la hora de la elección de Irigoyen en la alianza con el PAN provincial, y los problemas que había enfrentado el gobernador durante su gestión como consecuencia de una nueva coalición de los “no acuerdistas”.³⁵⁵

En su balance de la experiencia bernardista, Mugica denunciaba que el debilitamiento de la gobernación y del partido radical en general había sido consecuencia de las posiciones adoptadas por el grupo intransigente. La acusación generó la inmediata respuesta de Fernando Saguier:

“En cuanto al desarrollo de este mismo gobierno, felizmente me queda la satisfacción completa de no haberme cabido ni la más mínima responsabilidad en él (...) si la política radical fuera la que ha practicado al expirante Poder Ejecutivo actual y los ciudadanos que lo han rodeado, me enorgullezco grandemente de que me haya contado en las filas de sus más decididos opositores.”³⁵⁶

Un último episodio sacudió al Bernardismo a comienzos del año siguiente. A principios de 1902, la junta del partido que había proclamado a principios de ese año a Saldías como el jefe de la agrupación resolvió dejar sin efecto tal nombramiento. Joaquín Castellanos presentó entonces la renuncia a su cargo en la Junta Directiva. El extenso documento fue publicado en *El Tiempo* en forma completa y constituye una importante fuente para el análisis de la crisis del Bernardismo (véase el discurso completo en el Anexo N°1). En su decisión de abandonar la dirección del partido, Castellanos expuso una serie de motivos que alimentaban su disconformidad con el rumbo que había tomado la jefatura. No se trató de un ataque a las personas de la Junta Directiva sino que apuntó hacia: “el sistema y la organización predominantes lo que daña y esteriliza la acción del elemento dirigente en el sentido de sus buenos

³⁵⁴ *Diario de sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires. 1901.* Pág. LXXXIII

³⁵⁵ *Diario de sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires. 1901.* Pág. LXXXVI

³⁵⁶ *Diario de sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires. 1901.* Pág. C-CI.

propósitos.”³⁵⁷ La desaparición física de Alem y la separación de Bernardo de Irigoyen de la jefatura al momento de asumir la gobernación habían provocado un vacío irreparable. El radicalismo y, en especial los sectores cercanos a Bernardo de Irigoyen, no habían podido regularizar su propia marcha para generar: “un sistema constitutivo estable y serio, capaz de evitar el triunfo de la tendencia anárquica que divide y subdivide las fuerzas de los partidos con tantos grupos y subgrupos como personas influyentes existen en su seno.”³⁵⁸

Para Castellanos, el radicalismo, a pesar de estas dificultades contaba con elementos bien orientados, a partir de un factor de cohesión y de una jefatura que los representara, podían constituirse nuevamente en una fuerza política más fuerte e identificada con el pueblo. Había que frenar el movimiento anárquico que impulsaba a muchos de sus elementos, que se desplazaban con poca lógica, motivados por influencias ocasionales que emergían en períodos electorales, como había sucedido en la designación de Ugarte. Era necesaria una reorganización profunda que apuntase a un régimen de gobierno estable, con fuerte disciplina interna para actuar eficazmente. La tensión entre facciones que competían sin sentido, respondiendo a personalismos que intentaban demostrar quién era más fuerte, debía desaparecer para de este modo construir una nueva entidad política con los viejos principios partidarios. Castellanos convocaba a aguardar un nuevo llamado del radicalismo:

“...aguardaré la acción de la Junta y si ella se inclina franca e inequívocamente a una reacción en el sentido de las ideas consignadas, que estoy seguro comparte la mayoría de nuestros correligionarios, desaparecerán las causas de mi distanciamiento; de lo contrario, mi separación será definitiva de los grupos dispersos que adelante pretendan llevar el nombre de Partido Radical, sin razón y sin derecho.”³⁵⁹

Como bien ha sugerido recientemente Francisco Reyes: “la pregunta en 1902 continuaba siendo quiénes representaban el verdadero radicalismo, estaban en condiciones de reorganizarlo, bajó que banderas y qué curso de acción.”³⁶⁰ Un año después de la renuncia de Castellanos, comenzaría a vislumbrarse la respuesta a ese interrogante. Sería la facción opositora al Bernardismo, aquellos que respondían a

³⁵⁷ “El Dr. Joaquín Castellanos” *El Tiempo*, Buenos Aires, 7 de marzo de 1902.

³⁵⁸ “El Dr. Joaquín Castellanos” *El Tiempo*, Buenos Aires, 7 de marzo de 1902.

³⁵⁹ “El Dr. Joaquín Castellanos” *El Tiempo*, Buenos Aires, 7 de marzo de 1902.

³⁶⁰ Reyes, F., *Boinas blancas*, P. 155.

Hipólito Yrigoyen, los que marcarían el nuevo rumbo que tomaría el partido a partir de la reorganización de 1903.



Universidad de
San Andrés

Conclusiones

“El radicalismo que no fue”

Ninguno de los partidarios que habían acompañado a Bernardo de Irigoyen en su experiencia como presidente del Comité Nacional y como gobernador de la provincia de Buenos Aires, formaron parte de la reorganización liderada por Hipólito Yrigoyen, como puede verse en el cuadro N°19 que compara la integración de los Comités Nacionales de 1897 y de marzo de 1904.

Comité Nacional. Autoridades (1897)		Comité Nacional (Marzo de 1904)	
Presidente	Bernardo de Irigoyen	Presidente	Pedro Molina
Vicepresidente	Oscar Lilledal	Vicepresidente	José Lino Churrarín
Secretarios	Manuel Escobar	Vicepresidente	José Camilo Crotto
	Eduardo Schickendantz	Secretarios	Vicente Gallo
Delegados	Miguel Tedín	Pedro Hernández	Pablo Schickendantz
	Adolfo Mújica	Benjamín Paz (hijo)	Martin Berho
	Fernando Maza	Gregorio Araoz Alfaro	José Vicente Marán
	Pascual Beracochea	Andrés Ugarriza	Sandalio Sosa
	Adolfo Saldías	Joaquín Castellanos	Pelagio Luna
	José Santos Arévalo	Samuel Sánchez de Bustamante	Antonio Centeno
	Faustino Alsina	Carlos Vega Belgrano	Ángel Blanco
	Mariano Demaría	Carlos Sackmann	Moisés Oliva
	José N. Matienzo	Santiago Santa Coloma	Luis Monteverde
	Prudencio Clariá	Ernesto Quesada	Raimundo Piñero
	Francisco Barroetaveña	Carlos Rodríguez Larreta	Ramón Gómez
	Joaquín Cullen	Cecilio Mallo	Severo Soria
	Marcial Candiotti	Manuel Baudrix	José Saravia
	Mariano Demaría (hijo)	Amable Jones	Julio Ovejero
	Enrique de Madrid	Julio Casal	Ignacio Iturraspe
	Ángel Ferreyra Cortes	Álvaro Pinto	Francisco Linares
	Federico Igarzábal	Francisco Alric	José Lencinas
	Ángel Pizarro Lastra	Eleodoro Lobos	Germán Kuhr
	Eliseo P. Acosta	Celindo Castro	Sixto Arias Moreno
	Víctor Molina	Julio Arraga	Hipólito Acuña
Tomas Puig Lomes	Ernesto Ruiz Huidobro	Miguel Laurecena	
Francisco Castañeda Vega	Heladio Álvarez	Ernesto Bustos	
Antenor Álvarez	Pedro Astudillo	Eleodoro Fierro	
	Luis Calderón	Florencio Romero	
		Emilio Castellanos	
		Ricardo Núñez	
		Electo Corvalán	
		Cornelio Baca	
		José Pujato	
		Atanasio Iturbe	
		Abel Sotomayor Bazán	
		Adolfo Calvete	
		Antenor Pereyra	
		Arturo Goyeneche	
		Eugenio Méndez	
		Ricardo Caballero	
		Gregorio Cornet Palacio	
		Federico Marie	
		Leopoldo Melo	
		Enrique Spangenberg	
		Horacio Varela	
		Tomás Le Bretón	
		José Páez	
		José de Apellaniz	
		Domingo Frugoni Zabala	
		Fernando Saguier	

Cuadro N°19. Elaborado a partir de la información publicada en *El Tiempo* en octubre de 1897 y marzo de 1904.

Como vemos en el cuadro, la ausencia total en 1904 de hombres asociados al Bernardismo indica que la influencia del grupo en la vida partidaria parece haber desaparecido por completo. El grupo cercano a Irigoyen sostuvo la ilusión de que el retorno a la unidad del partido era posible, persistiendo en sus intentos hasta el último año de la gobernación. Solo en el momento en que pactaron con el autonomismo para la

elección de Marcelino Ugarte, puede decirse que los intentos por reorganizar el partido de parte de este grupo había llegado su fin.

En 1903, la mayoría intransigente a cargo de la jefatura del partido desconoció la entidad de una junta provisoria bernardista presidida por Justo González y que contó con la participación de Barroetaveña.³⁶¹ Las únicas menciones que aparecerían en la prensa sobre el grupo, se referían a los legisladores nacionales (Barroetaveña, Castellanos y Mugica) o a quienes ejercían cargos en la nueva gobernación de Buenos Aires (Saldías). ¿Cuál fue, entonces, la trayectoria de los bernardistas tras su caída, y como interpretaron la experiencia que habían atravesado?

Bernardo de Irigoyen luego de la gobernación reemplazó a Bartolomé Mitre en el Senado de la Nación, y ocupó esa banca hasta su fallecimiento en 1906. Como había sucedido a finales de su administración en la provincia, Irigoyen se mantuvo más cercano a las contiendas del PAN que a las del radicalismo. Esto se advierte por ejemplo en su participación en la Convención de Notables para la elección del sucesor de Julio Argentino Roca a la presidencia en 1903.³⁶² A los pocos días de cumplir 86 años y con casi seis décadas en la función pública, el 27 de diciembre de 1906, Irigoyen falleció en Buenos Aires. Sus restos fueron velados en la Casa de Gobierno. En el acto de sepelio hablaron, entre otros, Adolfo Saldías y Francisco Barroetaveña.³⁶³ En su testamento, Irigoyen subrayaba la moderación como un valor político central a lo largo de su trayectoria pública:

“Si en las agitaciones políticas, he tenido alguna vez resentimientos, estos nunca me llevaron a perjudicar a mis adversarios u opositores, ni en sus personas ni en sus bienes. Y aconsejo a mis hijos, que si llegan a formar parte en los acontecimientos políticos del país, sean siempre tolerantes y moderados en sus opiniones y procedimientos.”³⁶⁴

³⁶¹ “A propósito de un manifiesto lanzando por Justo González, presidente de un club, titulado radical y en el que manifiesta que habiendo sido desconocido por la Junta Provisoria declara que no reconoce otro presidente que el Dr. Barroetaveña, radical bernardista, un miembro de la junta nos ha declarado, que efectivamente, esa junta no reconoció el club de don Justo González como radical pues se tenía la seguridad, andaba en tocamientos con el Dr. Bernardo de Irigoyen y sus amigos, y que al pedir se le reconociese como radical, era con el propósito de servirse de su bandera, para sus fines políticos.” Véase “Partido Radical” *El Tiempo*, Buenos Aires, 23 de septiembre de 1903.

³⁶² Para un análisis sobre la Convención de Notables véase Castro, M., *El ocaso de la República Oligárquica.*, Págs. 112-129.

³⁶³ En la edición de *Caras y Caretas* del 5 de enero de 1907 se publicó una crónica del sepelio de Irigoyen.

³⁶⁴ Barroetaveña, F., *Don Bernardo de Irigoyen*. Págs. 117-118.

Francisco Barroetaveña como diputado nacional tuvo una participación central en dos proyectos discutidos en 1902, uno relacionado al divorcio y otro a la naturalización de los extranjeros. Barroetaveña fue el miembro informante del proyecto de divorcio en la cámara baja. Luego de finalizar su mandato como legislador, se mantuvo alejado de los cargos políticos, rehusando puestos ofrecidos por los gobiernos de Figueroa Alcorta y Roque Sáenz Peña.³⁶⁵ Barroetaveña mantuvo durante toda su vida su filiación radical, reclamando siempre que la UCR debía anteponer una tradición principista frente a cualquier forma de personalismo. Su identificación con el Antipersonalismo, crítico del liderazgo de Hipólito Yrigoyen, en la década de 1920 le valió en sus últimos años dos candidaturas: la primera en marzo de 1928 cuando compitió sin éxito para el cargo de Senador Nacional por la Capital Federal; y en noviembre de 1931, cuando fue elegido por la UCR entrerriana de tendencia antipersonalista como su candidato a Presidente de la Nación, desligándose de la decisión nacional de este grupo radical de apoyar las pretensiones de Agustín P. Justo. En estas últimas elecciones, a meses de su fallecimiento, la fórmula que lideraba Barroetaveña junto a José Nicolás Matienzo, obtuvo en Entre Ríos el primer lugar por sobre la Alianza Demócrata-Socialista (De la Torre-Repetto) y al Partido Demócrata Nacional (Justo-Roca).³⁶⁶

En cuanto al balance de la experiencia de gobierno, en su biografía de Irigoyen Barroetaveña defendió al líder del grupo destacando su rol como gobernador y cuestionando a la oposición de turno:

“si alguien fracasó, no fue ciertamente el funcionario idóneo, sino la política revuelta y desmoralizada de la Provincia, que no estaba en su mano higienizar; y las administraciones locales de los municipios, pervertidos y entregados a la explotación y al gobierno discrecional de caudillejos oscuros.”³⁶⁷

Joaquín Castellanos, tras su renuncia a la Junta Directiva en 1902 retornó a Salta y a lo largo de la década realizó varios viajes a Europa. En 1908, reorganizó al Partido Radical en dicha provincia. Para el período post reforma electoral de 1912 se convirtió en uno de los referentes del radicalismo en el norte del país. Siendo Yrigoyen

³⁶⁵ Véase Ojeda Silva, N.; Gallo, E., “Francisco Barroetaveña: Un caso de liberalismo ortodoxo”.

³⁶⁶ El escrutinio publicado el 29 de noviembre de 1931 en *La Nación* indicaba: “Entre Ríos: Barroetaveña-Matienzo 41.248; Justo-Roca 31.865; De la Torre-Repetto, 16.973.” Véase “La marcha de los escrutinios” en *La Nación*, Buenos Aires, 29 de noviembre de 1931.

³⁶⁷ Barroetaveña, F., *Don Bernardo de Irigoyen*. Pág. 33

presidente, Castellanos fue crítico de su liderazgo. En las elecciones de 1919, fue elegido gobernador de Salta y enfrentado al Poder Ejecutivo Nacional, en septiembre de 1921, recibió una intervención federal en su provincia que terminó con su mandato.

Adolfo Mugica, había llegado al Congreso Nacional tras el acuerdo entre el radicalismo y el autonomismo en 1900 y se convirtió en los años siguientes en un importante dirigente del conservadurismo nacional. Durante la presidencia de Roque Sáenz Peña fue nombrado ministro de Agricultura. En 1907, siendo diputado nacional presentó el proyecto de ley para la construcción del monumento a Bernardo de Irigoyen. En su presentación defendió la gestión de Irigoyen en la provincia, destacando el papel que había tenido Don Bernardo en su propia formación política: “He pasado los mejores años de mi vida trabajando a su lado, escuchando su palabra serena y sus sanos consejos, aprendiendo en su ejemplo saludable, observando de cerca la austeridad invariable de su conducta pública y privada.”³⁶⁸

Adolfo Saldías acompañó a Marcelino Ugarte en la gobernación de Buenos Aires hasta 1905 cuando renunció a su cargo de vicegobernador. En los últimos años de su vida (falleció en 1914) ocupó la función de ministro plenipotenciario en Bolivia. Saldías, a quien se le reconoce su contribución a la historiografía argentina, dedicó en su libro *Buenos Aires en el Centenario de la Revolución de Mayo* un capítulo a la experiencia de Irigoyen como gobernador. Saldías señalaba allí que lo más conveniente para Irigoyen hubiese sido no aceptar la candidatura. Los principales errores de la política provincial de la época no habían sido culpa de Irigoyen sino más bien de los partidos que habían obstaculizado los proyectos del gobernador. Saldías señalaba como ejemplo las elecciones de marzo de 1899 que derivaron en las intervenciones federales (analizadas en el capítulo 4). Irigoyen había tenido que enfrentarse a la oposición de facciones de los partidos radical y mitrista que habían unido sus fuerzas con el objetivo de provocar la renuncia del gobernador.³⁶⁹

En comparación con Saldías y Barroetaveña, **José Bianco** fue mucho más crítico de la figura de Irigoyen y de su actuación durante la gobernación. Bianco fue durante esos años el secretario personal del gobernador y luego fue uno de sus biógrafos. En su *Don Bernardo de Irigoyen. Estadista y Pioneer* (de 1927) cuestionaba no solo el accionar de Irigoyen sino del grupo que lo rodeaba, que por aceptar “la legalidad en el

³⁶⁸ Mugica, A., *Monumento al Dr. Bernardo de Irigoyen*. Pág. 4.

³⁶⁹ Saldías, A., *Buenos Aires en el Centenario de la Revolución de Mayo*, Impresiones oficiales, Buenos Aires, 1910. Pág. 331

orden” y no cuestionar a las prácticas del autonomismo había dejado de lado la doctrina radical. Distinta había sido la actitud del grupo liderado por Hipólito Yrigoyen: “firme en sus proceder, alcanzó, con el desarrollo ulterior de los sucesos, el primado que consagra la soberanía de la nación, en su organización interna y en su desenvolvimiento social.”³⁷⁰ Bianco concluía que Bernardo de Irigoyen había sido prisionero de minorías que habían manchado la dignidad de su persona y alterado el desarrollo de su administración.

Mariano Candiotti, quien se había trasladado a La Plata para acompañar a Irigoyen, a fines de 1902, se sumó al Partido Republicano.³⁷¹ También se sumó a esta nueva agrupación, **Ángel Blanco**, durante varios años corresponsal de *El Tiempo* en Corrientes. Blanco señaló las dificultades que había atravesado la UCR en los últimos años: “¡Nos hemos debilitado tanto en tan poco tiempo, que, no sólo no podemos ya soportar de pie la gloria de nuestro amado Partido Radical, sino que sucumbimos acobardados a su peso!”³⁷² En junio de 1903, Blanco pasó a formar parte de las filas irigoyenistas que tuvieron a su cargo la reorganización del partido.

Víctor Molina, que había liderado los intentos de reorganización del Bernardismo entre 1898 y 1901, se sumó al Partido Demócrata en 1902.³⁷³ En una columna en *El Tiempo* a favor de la reforma electoral y sobre los problemas políticos del momento elaboró una reflexión sobre la gobernación de Irigoyen y el radicalismo:

“Para ser francos, necesitamos decir que la gran responsabilidad no cae sólo sobre un hombre; ella alcanza a toda la clase gobernante: hemos visto a los opositores llegados al poder, hacer justamente lo contrario de lo que habían predicado desde las filas de la oposición; un ejemplo notable de esto nos suministra el doctor Irigoyen en el gobierno de Buenos Aires, actuando en las convenciones radicales y falseando el programa de su partido.”³⁷⁴

³⁷⁰ Bianco, J., *Don Bernardo de Irigoyen. Estadista y Pioneer (1822-1906)*, Buenos Aires, L. J. Rosso, 1927. Pág. 53

³⁷¹ Este partido surgió tras el retiro de la vida política de Bartolomé Mitre y el rechazo de una facción cívica nacional de apoyar la política del *Acuerdo*. Su fundador fue Emilio Mitre. En 1906 formó parte de la Coalición popular, alianza electoral liderada por Carlos Pellegrini. La experiencia de esta agrupación llegaría hasta 1909. Véase en Castro, M., *El ocaso de la república oligárquica*. Págs. 86;178, y en Zimmermann, E., “La prensa y la oposición política en la Argentina de comienzos de siglo: el caso de “La Nación” y el Partido Republicano” Pág. 63

³⁷² “Política correntina” *El Tiempo*, Buenos Aires, 29 de diciembre de 1902.

³⁷³ Esta agrupación surgida en 1901 tuvo una breve experiencia, participando de las elecciones legislativas en la Capital, el 9 de marzo de 1902, con Roque Sáenz Peña como principal candidato. Véase Castro, M., *El ocaso de la república oligárquica*. Pág. 90. No debe confundirse con el Partido Demócrata Nacional.

Molina, volvería a las filas del radicalismo para ser en 1916, ministro de agricultura de Hipólito Yrigoyen.

José Nicolás Matienzo, quien durante la gobernación de Irigoyen fue uno de sus principales asesores en los proyectos de reformas de la Constitución y de la ley electoral, para 1902 ya se había alejado del grupo gobernante. En *La Política Argentina*, compilación de algunos de sus escritos de principios del siglo veinte, Matienzo señalaba que: “El gobierno del doctor Irigoyen acaba de espirar en el vacío de la impopularidad.”³⁷⁵ Sin embargo consideraba a Irigoyen como una de las cuatro personalidades, -junto a Roca, Pellegrini y Mitre-, que habían dominado la política nacional de finales del siglo impidiendo el desarrollo de partidos de principios. En este sentido, Matienzo cuestionó el liderazgo de Irigoyen: “inutilizó el partido radical para la oposición.”³⁷⁶ En su análisis sobre el contexto político del 1900, definió a la división del partido bajo los siguientes términos: “Los radicales que dirige (sic) el doctor Irigoyen miran las cosas con cierta desazón e inseguridad. Los demás radicales divididos y dispersos, aunque todavía numerosos, condenan abiertamente el régimen dominante.”³⁷⁷ Esa desazón que señala Matienzo, sin dudas, caracterizó el final de la experiencia del grupo radical liderado por Irigoyen.

Para Matienzo, desde la federalización de Buenos Aires, la provincia no había logrado administrar sus grandes riquezas y uno de los principales motivos de esto era una clase política que respondía más a los intereses nacionales que a los provinciales: “Gobernadores, legisladores, jueces y empleados salen de la ciudad de Buenos Aires para hacer en La Plata lo que debieran hacer los dueños de casa y regresan a la capital de la República inmediatamente después de que han concluido su misión oficial.”³⁷⁸ En palabras de Matienzo, entonces, se puede advertir uno de los grandes dilemas que había enfrentado el grupo: el Bernardismo se había trasladado a La Plata pero nunca había logrado convertirse en una fuerza provincial.

³⁷⁴ “La reforma electoral” *El Tiempo*, Buenos Aires, 9 de septiembre de 1902.

³⁷⁵ Matienzo, J., *La política argentina. Bosquejos de crítica y de historia contemporánea*, Robles & Cía., Buenos Aires, 1904. Pág. 12

³⁷⁶ Matienzo, J., *La política argentina*. Pág. 11.

³⁷⁷ Matienzo, J., *La política argentina*. Pág. 75.

³⁷⁸ Matienzo, J. *La política argentina*. Pág. 135.

Un balance

Esta tesis, en su proyecto original tenía un título diferente: “El radicalismo que no fue”. La idea era plantear que el grupo bernardista había fracasado en su intento de liderar el partido luego del fallecimiento de Alem. Sin embargo, con el correr de la investigación, este título original se dejó de lado por una razón que fue emergiendo gradualmente: este radicalismo “sí fue”, y su significación histórica está más allá del papel de una fuerza política derrotada.

Veamos tres dimensiones relevantes de esa significación: fue un elemento central de la historia del partido a finales del siglo diecinueve y comienzos del veinte; fue un actor importante de la política nacional y provincial; y, finalmente, marcó un antecedente de lineamientos que aparecerán en la política nacional y partidaria en las décadas siguientes.

En primer lugar, no es posible continuar afirmando que a la muerte de Alem se produjo un vacío en el recorrido del Partido Radical hasta la reorganización de 1903, como sugieren las historias partidarias producidas bajo la sombra de Hipólito Yrigoyen. Por el contrario, más bien puede verse al Bernardismo como continuación y última expresión de los principios que habían inspirado al partido fundado por Alem. La división del partido nunca desembocó en su desaparición. Como hemos visto, los conflictos se expresaron en distintos ámbitos dentro y fuera del partido, para desembocar finalmente en la desaparición de la facción bernardista y en el fracaso de su intento por utilizar a la administración de Buenos Aires como plataforma para consolidar su liderazgo en el partido. Si bien el colapso del Bernardismo coincidió con la consolidación del grupo liderado por Hipólito Yrigoyen, este último proceso fue mucho más largo, y probablemente se haya completado más cerca de la reforma electoral de 1912 que de la reorganización del partido de 1903.

En segundo lugar, resulta interesante destacar el papel de esta facción al analizar el funcionamiento de un elenco político en esta época. Las tensiones internas del radicalismo no constituían una excepción dentro de la política de esos años. El Bernardismo formó parte del sistema político del período, compartiendo rasgos básicos con otras facciones políticas de esos tiempos. También en el mitrismo y en el autonomismo se evidenciaron choques que llevaron a su división. Por ejemplo, al mismo tiempo que en 1900 el radicalismo coalicionista se fragmentaba, Pellegrini

intervino para solucionar el enfrentamiento entre dos facciones del autonomismo provincial. Como sabemos, el juego de alianzas, rupturas y divisiones internas que atravesó a los diferentes grupos políticos no necesariamente se originaba en diferencias ideológicas. La historia política de fines del siglo diecinueve y comienzos del veinte refleja la supervivencia de una cultura política tradicional marcada por la persistencia de la violencia, el caudillismo, el fraude, la lucha de facciones y, a su vez, de las innovaciones de agrupaciones que trataron de modernizar sus estructuras. El Bernardismo y sus propuestas ejemplificaron esa confluencia de lo viejo y lo nuevo. El Bernardismo puede haber ilustrado también otro rasgo central de esa cultura política: el peso de las amistades personales. El vínculo que unía a Irigoyen y a dirigentes como Barroetaveña, Castellanos, Saldías, Mujica, o Liliedal, entre otros, seguramente incorporaba no sólo identificaciones ideológicas o intereses partidarios en común sino también vínculos afectivos y de lealtad personal.³⁷⁹

Finalmente, si bien se considera al Bernardismo como la última expresión del partido fundado por Alem, en los sucesivos enfrentamientos con la facción hipolitista se puede advertir el germen de críticas que alimentarán las tensiones en el partido radical en los años siguientes. Sea en el antipersonalismo o en discursos presentes en otras agrupaciones (por ejemplo, Mugica en el Partido Conservador), muchas de las vertientes antiyrigoyenistas de la década del veinte encontraron antecedentes en las ideas y principios del Bernardismo del cambio siglo.³⁸⁰

³⁷⁹ La importancia de estos vínculos fue señalada por Martín Torino en una entrevista del año de 1939 al hacer referencia al grupo de amigos que rodeaban a Alem: “es uno de los Seis Predilectos que lo acompañaron, fielmente, en las peripecias de su vida cívica; los seis que nunca lo negaron ni cuando el gallo bíblico les cantó tres veces: -Oscar Liliedal, Adolfo Saldías, Francisco Barroetaveña, Joaquín Castellanos, Enrique de Madrid, Martín M. Torino.” Véase en “¿Por qué Irigoyen odiaba al doctor Alem? Leandro Alem e Hipólito Irigoyen juzgados por el eminente ciudadano doctor Martín Torino” en *Caras y Caretas*, 17 de junio de 1939, Buenos Aires, Pág. 3. Esos amigos, con la excepción de Torino, acompañaron a Bernardo de Irigoyen en su trayectoria como líder del partido luego del fallecimiento de Alem. Para el análisis de este tipo de vínculos, véase el trabajo de José Varela Ortega, *Los amigos políticos. Partidos, elecciones y caciquismo en la Restauración (1875-1900)*, Madrid, Alianza Universidad, 1977.

³⁸⁰ Francisco Barroetaveña en 1923 publicó un libro crítico a la figura de Hipólito Yrigoyen. En *El gobierno del Dr. Alvear*, Barroetaveña estableció al nuevo presidente y a su ministro de gobierno, José Nicolás Matienzo como la esperanza para dejar de lado las prácticas personalistas y recuperar los principios del partido. Prácticas que habían provocado con el correr de las décadas el alejamiento de dirigentes de la agrupación: “Entre esa gente de valimiento radical, hostilizada por el personalismo de Irigoyen, un grupo de hombres resueltos, avergonzados con los atentados y desmoralización del gobierno tendieron líneas de combate claras y vigorosas, enarbolando los principios conculcados del partido: allí estaban hombres de talento, experiencia y largos servicios, como los doctores Joaquín Castellanos, Miguel Laurencena y Carlos Melo, prestigiosos desde los tiempos de Alem y de don Bernardo.” Barroetaveña, F., *El gobierno del Dr. Alvear: post nubila phoebus*, Otero, Buenos Aires, 1923. Pág. 114.

También puede apuntarse que, a diferencia del yrigoyenismo posterior, varios dirigentes del Bernardismo se caracterizaron por sostener un discurso liberal muy cercano a la línea original de Leandro Alem. Francisco Barroetaveña fue quien elaboró la expresión más acabada de esta corriente no solo en su labor parlamentario sino en varios escritos.³⁸¹

En definitiva, el Bernardismo fue también un intento por definir una identidad partidaria. En sus intentos por reorganizar el partido y asumir su liderazgo, el Bernardismo disputaba con sus rivales por los valores, por los ideales que debían caracterizar a la agrupación. El trabajo de Francisco Reyes, como ya se ha señalado, profundiza en esta temática.³⁸² El intento del Comité Nacional en 1897 de reordenar al partido para coaligarse con el mitrismo no fue menos “radical” que la reorganización de 1903 que desembocó en la abstención electoral de 1904 y la revolución de 1905. Enfocarse solamente en la bandera política de la intransigencia como rasgo definidor de la identidad del partido implica limitarse a mirar solo una de las posiciones en disputa. Es decir, durante gran parte de este período, Barroetaveña, Castellanos, Saldías y el mismo Irigoyen no fueron menos radicales que Hipólito Yrigoyen por el hecho de transitar un camino distinto al propuesto por el jefe bonaerense. Estos miembros del partido, como ya se ha analizado, tenían demasiados antecedentes en la agrupación para que luego de 1897 y hasta 1903 quedara anulada su identidad partidaria.

El objetivo de esta investigación fue destacar la importancia del Bernardismo para comprender no solo el final de esa etapa fundante del partido sino también para examinar las condiciones de surgimiento y consolidación del liderazgo de Hipólito Yrigoyen.³⁸³ Una de las preguntas abiertas por esta tesis para desarrollar a futuro

³⁸¹ En la conclusión del artículo elaborado junto a Ezequiel Gallo sobre el liberalismo de Barroetaveña, definíamos al mismo bajo los siguientes términos: “Pensamiento que dentro de las prácticas de la época ofrece la originalidad de presentar un tinte ortodoxo del liberalismo clásico. Hemos señalado la muy estrecha relación entre nuestro autor y Leandro Alem, nos parece sin embargo que en esta relación el carácter más subidamente liberal, presente en los dos, apareció con más fuerza todavía en Barroetaveña. Se ha utilizado el término “ortodoxo” ya que consideramos que en sus lineamientos casi no se advierten contradicciones.” Ojeda Silva, N.; Gallo, E., “Francisco Barroetaveña: Un caso de liberalismo ortodoxo” en *Prismas*, Pág. 149

³⁸² Reyes, F., *Boinas blancas*.

³⁸³ Como advierte Reyes en su investigación hay que analizar más cuidadosamente las condiciones del liderazgo de Hipólito Yrigoyen: “... no actuó como un líder indiscutido sino como una especie de *primus inter pares*, en donde las expresiones y liderazgos provinciales de la UCR mantuvieron- o pretendieron

consiste en investigar más profundamente lo que considero uno de los mitos de la agrupación, alimentado por las historias partidarias: el liderazgo “en las sombras” de Hipólito Yrigoyen, en particular teniendo en cuenta la manera en la que el grupo intransigente parecía funcionar independientemente de la presencia de don Hipólito, respondiendo a otros dirigentes. Una investigación de ese tipo hace necesario profundizar en el día a día político del radicalismo, reconstruyendo la formación de comités, sus tensiones internas, su participación en la prensa y su relación con otros grupos políticos de la época. El estudio del Bernardismo es un primer paso en esa dirección.



asumir- un margen de autonomía frente a la nueva conducción nacional, la cual tampoco se mantuvo inalterable.” Reyes, F., *Boinas blancas*. Pág. 21. La conocida polémica de 1909 entre Yrigoyen y el presidente del Comité Nacional, Pedro Molina, fue un ejemplo de esto.

Anexo N°1:

“El Dr. Joaquín Castellanos. Su renuncia de miembro de la Junta del Partido Radical.”³⁸⁴

Al señor presidente de la Junta Directiva del Partido Radical, Dr. Adolfo Mugica.

Presento a Vd. a fin de que sirva elevarla a conocimiento de la Junta que dignamente preside, mi renuncia indeclinable del cargo de miembro de la misma que he tenido el honor de desempeñar, prestando mi modesto concurso sin interrupción y compartiendo con los más decididos y empeñosos toda la suma de labor y responsabilidades de los momentos difíciles.

Cónstale al señor presidente, que hace ya tiempo tenía la resolución de retirarme de la dirección del Partido por las razones que expondré en seguida; pero estando la agrupación empeñada en un movimiento político del que fui uno de los primeros adherentes, creí de mi deber, subordinando mis juicios personales al interés colectivo, postergar el cumplimiento de mi resolución hasta que terminase la contienda electoral en que estábamos comprometidos. Ese momento ha llegado; la formula sostenida por el Partido está triunfante; no me retiro, pues, en el instante de la prueba, sino al día siguiente de la victoria, lo que significa que al apartarme de la acción dirigente del Partido, lo único a que renuncio es a compartir con mis correligionarios los honores o las ventajas posibles del éxito.

Esta situación, en la que solamente declino derechos y sin faltar a ningún deber externo, cumplo lo que impone mi conciencia, me proporciona mayor libertad de espíritu para manifestar franca y lealmente las razones que determinan mi renuncia y que derivan de una completa disconformidad entre el estado de cosas en que actúa la dirección y las convicciones arraigados que profeso sobre la forma y el rumbo en que debe encaminarse la acción del Partido.

No formulo inculpaciones contra la Junta Directiva; por el contrario, me complazco en reconocer la buena voluntad de sus miembros y la del señor presidente en favor de los intereses de la agrupación; no son los hombres, sino el sistema y la

³⁸⁴ Texto publicado el 7 de marzo de 1902 en *El Tiempo*.

organización predominantes lo que daña y esteriliza la acción del elemento dirigente en el sentido de sus buenos propósitos.

Fáltanos cohesión y unidad; y estas solamente se obtienen teniendo como punto de concentración un gran prestigio personal, o constitución orgánica apropiada para garantizar la concordia y la disciplina.

Con la desaparición del Dr. Alem y la separación del Dr. Irigoyen de la jefatura del partido, perdimos la fuerza de atracción representada por personalidades que más por esfuerzo directo de su parte, que por espontánea y natural irradiación de una superioridad indiscutida, eran para el partido vínculo de unión y elementos de equilibrio en la acción interna, tradición y emblema representativos en la acción externa.

Pero esa clase de hombres que son a un tiempo abanderados y bandera, no se improvisan por el accidente de una posición oficial, ni la influencia que ejercen es el resultado de simples investiduras artificiales o delegaciones por condescendencia.

Su acción directriz emana de los hechos, de los acontecimientos públicos y, sobre todo, de un conjunto de condiciones personales que por su propia virtualidad se imponen al respeto, al amor o a la confianza de las muchedumbres.

Los jefes de partido no se decretan; los que lo son en realidad no necesitan ser declarados, y lo que no pueden o no saben serlo, no adquieren aquel carácter por manifestaciones nominales. Por otra parte, las jefaturas teatralmente improvisadas en proclamaciones expresivas, son de infausta memoria, y sobre todo, de mal agüero en nuestra vida pública, desde que la primera consagrada en el país bajo esa forma, conocida en nuestra historia política con el nombre de *unicato*, aparte de sus consecuencias funestas para la Nación, fue de resultados contraproducentes para el favorecido y sus adeptos.

Los grupos de opinión ocasionales siguen accidentalmente a los favorecidos por el éxito, pero las grandes corrientes de opinión solo se forman alrededor de las personalidades que encarnan un ideal político; y a este resultado no se llega con solo el título del talento, de la ilustración o de las virtudes privadas; a esa situación solo alcanzan los que pueden extender su visión a lo lejos y a lo alto, porque la ambición o el interés no interponen sus falsos mirajes entre su espíritu y la realidad. Cuando no se dispone de la fuerza o de posiciones eminentes que permiten someter la voluntad de los hombres por el temor o el interés, solo logran dirigirlo los que son serenamente fuertes, los ecuánimes y los altruistas.

Los caudillos políticos, las jefaturas impersonales de partido serán o no una necesidad en nuestro estado social presente; pero sean cuales fuesen sus ventajas o inconvenientes analizando la cuestión en abstracto, hago constar el hecho de que buenos o malos no son posibles hoy por hoy dentro de nuestra agrupación por falta del hombre adecuado entre los militantes, para vincular una mayoría de correligionarios en un propósito común y en una acción homogénea.

Pero aun admitiendo hipotéticamente que existiera entre los elementos actuantes la persona adecuada para sustituir influencia de tal volumen, una determinación de carácter fundamental y abiertamente contraria a los principios consagrados por la Carta Orgánica del Partido como sería la decretar un jefe, solo podría adoptarse en una Convención General que ya tarda demasiado en ser convocada para que se ocupe asuntos más serios, de mayor trascendencia y que afectan los intereses vitales de nuestra colectividad política. No siendo por el órgano de una Convención, cualquier medida o resolución que se tomare en el sentido indicado sería irritante, políticamente considerada y sin más validez ni alcance que el equivalente al de los piadosos actos votivos. No siendo, pues, posible por el momento constituir la dirección sobre una base unipersonal, era necesario organizarla bajo un régimen que asegurase la unión y la disciplina; pero después de cuatro años de vivir en perpetua reorganización, empalmando provisorios, haciendo y deshaciendo Comités, Juntas y Presidencias, todavía no ha conseguido establecer en el Partido una autoridad con carácter definitivo y permanente y con eficacia positiva, a pesar de los méritos personales que me es satisfactorio reconocer en los diversos presidentes que se han sucedido y de los laudables esfuerzos que ellos y la mayoría de sus colegas de Junta han realizado para regularizar la marcha del Partido. No es, pues, competencia y buena voluntad las que han faltado, sino un sistema constitutivo estable y serio, capaz de evitar el triunfo de la tendencia anárquica que divide y subdivide las fuerzas de los Partidos con tantos grupos y subgrupos como personas influyentes existen en su seno.

Esa tendencia natural y humana que solo puede contenerse por medio de una organización que establezca y asegure responsabilidad y sanciones eficaces, se acentúa en las épocas de descomposición política como es la presente, y llegan a prevalecer entonces dentro de las agrupaciones las actividades malsanas que se ejercitan de un lado en acción demoledora, del otro en sometimientos incondicionales, determinando por ambos modos efectos desquiciadores; los actos de indisciplina que los elementos dirigentes atizan si van encaminados en el sentido de sus pasiones o intereses; la

propaganda sistemática en contra de toda actitud independiente, buscando producir la nivelación política en la horizontalidad de los planos sin relieve; los escepticismos erróneos y absolutos que haciendo a ciertos hombres moralmente impermeables a todo noble entusiasmo por el bien público, no lo conciben nunca en los demás, y buscan siempre para los actos mejor inspirados, la explicación de un móvil mezquino; el descontento incurable de los eternos displicentes, que careciendo de la fuerza moral para llegar hasta el odio, se debaten en la simple malquerencia; las idiosincrasias, productos del medio ambiente, de los que no teniendo opinión propia sobre nada, adoptan siempre la que más les conviene, y no interesándose por nadie, procuran aprovecharse de todos; las anomalías morales de los que perdonan una ofensa, pero no un beneficio, y que profesando el más alto y profundo respeto hacia la mala fe, disculpan por afinidad de espíritu a quienes los engañan y reservan para los leales, todos sus ensañamientos; los desniveles de conciencia de los obsequiantes y asiduos cuando aguardan, y que llegan a la meta se descargan de todos los deberes por auto-absolución, a título de viveza política que con pretensiones a lo profundo y trascendental, apenas aventaja en la forma a la diplomacia de todería; las venganzas al menudeo que toman en política los ansiosos, inseguros y ondulantes de temperamento contra los sanos, estables y firmes de espíritu, sin otra causa ni razón que la provocada por un fenómeno moral equivalente al que en el drama Shakesperiano inspira los rencores implacables de Silok hacia el comerciante desinteresado que gasta su dinero en nobles liberalidades; los engreimientos presuntuosos que en todo lo que los ilusiona tienen credulidades solo comparables a las de la nubilidad femenina para los agasajos de la galantería; la debilidad de juicio que confunde los arranques neuróticos con las manifestaciones de la energía; las actitudes inmoderadas que, impropias hasta en los apéndices de la política, son inexcusables en los que invisten funciones públicas; los arrebatos impulsivos en excusa de los cuales la amistad invoca esa benevolencia especial que se reserva para las intemperancias infantiles; los extravíos de criterio de los que juzgando adversarios personales a los compañeros de causa que no se dejan empanillar en facciones, pretenden, sin darse cuenta, establecer la disyuntiva absurda de que todos sean o subordinados o enemigos; los exclusivismos irritantes de los que abrogándose un derecho ilimitado a todas las arrogancias, desconocen en los demás el de las más legítimas altiveces; las impotencias tempestuosas y enconadas de los que afeminan hasta el odio, haciéndolo servir a todos los caprichos de la vanidad; y las vanidades enfermizas y atormentadas, que absorbiendo toda la vida moral de un hombre como

órgano hipertrofiado recoge dolorosamente las sensaciones físicas, se irritan a todos los contactos y se hacen agresivos cuando se decepcionan, tiránicos cuando están satisfechos.

A los anteriores extravíos suelen añadirse dentro de algunas agrupaciones políticas: los pobres conatos de un inocente *boulangismo* contra el cual no se necesita la estocada de Floquet, sino apenas un simple tijeretazo en el disfraz que bajo aspectos terroríficos, esconde el bulo de apreciables personas inofensivas; las maniobras de transparentes de los que minando la influencia de los compañeros desdeñan combatirla con iguales armas, se consideran émulos de Bismarck desde que empiezan a ensayar su fuerza y habilidades como nadadores políticos en el Arroyo del Gato, el dualismo sorprendente de los que a su tiempo arrojan la prédica difamatoria para abajo y la lisonja hacia arriba, imitando a ciertos fanáticos de la India que penetran en los santuarios del camino llevando en una mano manojos de serpientes y en la otra aromas para los pebeteros donde se inciensa a los ídolos; los desplantes voluntarios de los que intentan convertir las exigencias de la camaradería en una cuestión de orden público, pugnando por subordinar los intereses colectivos a compromisos personales, anónimos y oscuros; las provocaciones expresas con que la destemplanza de los inmunes abusa de la moderación característica a los bravos, y las conspiraciones tácitas de silencio con que se aísla y cierra el paso a correligionarios cargados de servicios y de méritos, que en sus hermosas cicatrices llevan testimonios de civismo mucho más elocuentes que todas las declamaciones de los retóricos; los excesos de egoísmo que cuando no corresponden a cualidades descollantes, resultan desgraciadas parodias sarmientescas, que fuera de la política no dañan sino a la estética y al buen sentido, pero que dentro de una colectividad son causa de perturbación y desequilibrio como lo es siempre toda fuerza inorgánica y todo movimiento desorbitado; las ausencias de sentido moral y de criterio político que determinan la inversión de los procedimientos regulares en las designaciones de cargos representativos por parte de los que procediendo al revés de lo legítimo y de lo prudente, se empeñan para que en vez de hacerse espontáneamente candidaturas por las asambleas, se hagan expresamente asambleas para las candidaturas; y por último la falta absoluta de una norma prevista, de un principio regulador, de una base cualquiera de orden práctico o de orden moral que rija la elección de las personas a quienes se confían la representación legislativa de los Partidos y respecto a la que, por lo general, no preside ni un criterio político ni un criterio de equidad; en el entrevero de ambiciones legítimas y no legítimas, que se produce dentro de las agrupaciones, en las

que todos tienen el derecho de aspirar pero no todos tienen el derecho de aspirar pero no todos tienen los mismos títulos para ser satisfechos, es notorio que los más desenvueltos, los más expeditivos en la acción. ¿Y por qué no decirlo con franqueza? En muchos casos, los menos escrupulosos, preponderan sobre los mejor calificados, y más idóneos, que por lo general no participan de los *ring* y las combinaciones clandestinas de donde surgen las listas triunfantes; y así sucede que por un fenómeno conocido de selección a la inversa, los que son más aptos para gestionar sus propios intereses, desalojan a los más aptos para defender los intereses colectivos. Pero ya que esto ocurre, el mal se atenuaría, si aun cuando no se reconociera prioridad a la ilustración y competencia, al menos se tomara en cuenta la foja de servicios partidistas de los candidatos. Pero en las designaciones tampoco rige un criterio de equidad; los empresarios de candidaturas existen siempre en los Comités, y las influencias que actúan desde fuera o por encima de ellos, deciden sus preferencias por razones y títulos completamente ajenos a los intereses y a la vinculación con los Partidos, razones y títulos que en honor de la verdad debe reconocerse se fundan muchas veces en méritos individuales de los favorecidos, pero que no son bastante para justificar en favor de ellos la exclusión de los que poseyendo méritos personales equivalentes, tienen además el mejor derecho que les acredita una larga y empeñosa actuación entre las filas de sus correligionarios. En otros casos, la institución ofrece un carácter más odioso cuando se verifica en obsequio de personas desvinculadas a la colectividad política que ni siquiera tienen en su abono la razón de aptitudes reconocidas. Y en una y otra forma, el hecho real es que cuando se trata de la distribución de posiciones de honor y de confianza que los partidos deben reservar para los más probados por su competencia, su desinterés o su fidelidad, sucede con demasiada frecuencia que los adherentes sin color y sin tradición partidaria, y los que sin haber asistido a la labranza, llegan o son traídos el día de la cosecha, se anteponen a los veteranos, a los trabajadores de todos los momentos, a los pacientes empeñosos y esforzados que en todos los peligros.

Estas injusticias irritantes no solo relajan la disciplina, enervan la decisión y matan todo estímulo noble, sino que traen como resultado aún más funesto, una corriente de ideas y de impresiones cruelmente funestas, que invadiendo primero a los espíritus más débiles, se extiende después y sube a contagiar a la mayoría con la persuasión desconsoladora de que es ineficaz y hasta contraproducente el esfuerzo meritorio, la fidelidad y la corrección de procederes. Entonces viene el desborde de todos los impulsos primarios del instinto de conservación en sus manifestaciones más

rudas y brutales, y se producen dentro de los Partidos la guerra sorda, los choques diarios de la lucha íntima que los desmoraliza y disloca, y su cuyas competencias despiadadas hasta los buenos tienen que usar para defenderse las armas prohibidas que emplean sus competidores.

Y cuando para la marea, cuando el reflujo deja visible toda la extensión de terreno cubierto por montones de resaca, en la hora de la reacción- que siempre llega- los extraviados que fueron menos cautos en guardar las apariencias o que tuvieron más valor moral para afrontar a cara descubierta las responsabilidades, son los que pagan las culpas de todos. Y entre tanto los cómplices de arriba, los instigadores en formas reticentes de todas las irregularidades, los verdaderos causantes del mal acumulado por la sugestión indirecta; los que no conociendo más medio de aunarse adhesiones que el de ahogar ambiciones, conquistan colaboradores como promesas cuyo cumplimiento endosan a la colectividad en que actúan; los que aplaudiendo toda claudicación que los beneficia y hostilizando toda rectitud que los estorba, arrojan, sin responsabilidad, los gérmenes malsanos que envenenan el alma colectiva de las agrupaciones políticas; esos, siguen disfrutando al mismo tiempo el provecho de las turpitudes que suscitan, y el honor correspondiente a las austeridades que simulan...

Pero dejando la enunciación de las modalidades generales que caracterizan a las agrupaciones en esta época, para ocuparme de lo que especialmente concierne al radicalismo, debo manifestar mi convencimiento de que a pesar de los contratiempos internos y externos que ha sufrido, dispone de elementos de opinión que bien orientados y dirigidos, pueden constituir una fuerza política no interior electoralmente a ninguna de las que actúan en la Provincia y más identificada con la masa popular por muchos conceptos.

Pero la potencia y el nervio de la agrupación, lo que le ha permitido resistir y sobreponerse a las sacudidas, amputaciones y cambios frecuentes verificados en la dirección, reside principalmente en los núcleos de opinión real y positiva que conserva en la campaña, y cuyos representantes de verdadero prestigio local han aportado no solo el capital efectivo para todos los movimientos políticos y campañas electorales, sino que también han sido elementos de orden y de ponderación en medio de la atmósfera de anarquía en que se debate desde hace mucho tiempo la Junta Directiva.

Por otra parte, esos elementos realmente representativos han prestado con lealtad su concurso al actual Gobierno, sin más compensación que las de orden moral resultante de que se cumpla el programa de principios del Partido. Cónstale al Sr. Presidente y a

todos los miembros de la Junta que los propósitos y resoluciones del Gobierno, para mantener la más estricta imparcialidad en las cuestiones electorales, fueron en varios casos desviados en la ejecución, hasta el extremo de una verdadera hostilidad a nuestros amigos de la campaña, por autoridades subalternas que actuaban bajo la presión de las influencias locales que nos eran adversas. Y es digno de notarse que los realmente perjudicados por esta clase de abusos, hacían la debida justicia a las rectas intenciones del señor Gobernador, y han sido fieles hasta la última hora; en cambio los que carecían de responsabilidad política y de acción electoral dentro del Partido, son lo que han formado los grupos descontentos, de protestantes y disidentes.

El movimiento desquiciador y disolvente desarrollado en torno y dentro de la misma Junta Directiva, se debe por una parte a la agitación inorgánica de los expresados grupos, pero principalmente a la acción desorbitada de influencias creadas artificialmente en posiciones oficiales y la intromisión de elementos individualmente estimables, pero que sin radicación personal ni electoral en la Provincia, aparecen en el escenario solo en víspera de elecciones, haciendo el corretaje de candidaturas en forma y condiciones que los elegidos se creen desobligados hacia la agrupación y solo mantienen solidaridad con las personas o grupos que favorecieron su designación y triunfo en las asambleas electivas, en los atrios o en los escrutinios.

A causa de esta situación de los procedimientos legítimos se ha llegado a consecuencias de notoria desmoralización y dislocamiento de las agrupaciones políticas. Su representación en las cámaras ha sido en gran parte nominal, porque muchos designados a nombre de cada núcleo de opinión, resultaban después diputados o senadores de fulano o de mengano en vez de representantes de tal o cual Partido. Y a veces, se produce el caso de que los afilados exteriormente a una agrupación, contraen compromisos privados con los directores de opiniones distintas, colocándose así dentro de la colectividad en que figuran como caballos troyanos.

La última campaña electoral realizada en la Provincia ha tenido, a mi juicio, como significado político principal el desdoblamiento de las fuerzas activas de opinión en el sentido de las dos tendencias, una centralista o metropolitana y otra autonomista o federativa, que pugnan tradicionalmente en nuestra vida pública. Ese hecho se presta a servir de base y punto de partido a la reorganización de las agrupaciones políticas de la Provincia, entre las cuales el Partido Radical, manteniendo su programa y su personería propia, puede ser un factor importante en lo sucesivo ya como colaborador, ya como controlador, según la marcha que siga el próximo Gobierno.

Pero en la nueva situación el partido no tendrá eficacia en razón de hechos pasados o de compromisos preexistentes; valdrá solo en consideración a la fuerza que represente por sus elementos electorales, y su representación legislativa. Los partidos se sostienen o se agrandan menos por su programa que por los medios de que disponen para hacerlos efectivos. Para que el nuestro sea respetado en sus posiciones y derechos, necesita formular un pensamiento político, adoptar un plan y reconstituirse en forma que le permita funcionar con la totalidad de los elementos adictos a su bandera.

Pero para llegar a esos resultados es condición previa la de una reorganización que no podría realizarse de un modo serio, estable y eficaz, sino tomando por base la masa popular de la agrupación, que, a parte de sus derechos incontestables a ser legítima y lealmente representada en todos los actos que interesan a la colectividad, es la única fuerza capaz de infundir vida, regular la acción y dar autoridad y prestigio a los centros directivos.

En esas condiciones, las mismas personas que carecen hoy de eficacia al frente del Partido, alcanzarían en el desempeño de sus cargos el éxito a que son acreedores por su inteligencia y loables esfuerzos. Pero en la situación actual, toda dirección por competente y bien intencionada que sea, tiene que fracasar por falta de un régimen de gobierno que asegure la disciplina interna y de un plan político completo que cohesione la acción externa.

La Carta Orgánica del Partido ha sido derogada en diversas ocasiones bajo la imposición de los hechos; pero los que determinaron esa medida han pasado, y no obstante, las autoridades creadas bajo el apremio de circunstancias especiales se prolongan en un interinato indefinido y están anormalmente incrustadas dentro de la organización antigua, la que formaba un conjunto, malo o bueno, pero coherente y armónico; mientras que ahora, rota la unidad orgánica anterior sin haberla reemplazado por una nueva que se amolde mejor a las necesidades presentes y los estatutos subrogados completamente arriba, continúan rigiendo nominalmente abajo. Esta situación constituye un estado absolutamente irregular que no podrá repararse con cambios de personas, sustituciones de Juntas ni otros expedientes parciales y transitorios, sino procediendo a una reconstrucción de fondo y de forma, que asegurando al Partido el carácter de entidad política, independiente y autónoma, evite que sea gobernado o perturbado desde afuera por influencias oficiales o personalistas y lo habilite por medio de su actuación electoral y la legislativa de una representación calificada y homogénea, para desenvolver una acción eficiente en el sentido del bien

público, desarrollando un programa y sirviendo un propósito de orden general y permanente.

Esto es política; lo demás no lo es, aunque así se denomine por extensión o desviación en el significado de la palabra.

Sin achaques optimistas ni prejuicios pesimistas respecto a la posibilidad futura de una reconciliación en el sentido expresado, tengo fundadas razones para saber que ella no se realizará ni en el tiempo oportuno ni en la forma procedente, mientras que la desorganización actual no haga crisis. En esta situación, mi presencia en la Junta, dadas las opiniones que dejo expuestas, solo sería lógica si estuviera dispuesto, conjuntamente con los demás correligionarios que profesan las mismas ideas, a luchar en favor de una modificación fundamental; pero persuadido de que esta actitud acarrearía por ahora una nueva división del Partido, a que no quiero dar ocasión ni pretexto, adopto el único temperamento que concilia mis convicciones con el espíritu de solidaridad y disciplina que ha guiado mis actos como partidario, y me elimino de la dirección, pasando a prestar mi modesto contingente entre las filas populares del partido.

Y al fundar esta determinación en las consideraciones de orden impersonal contenidas en la larga exposición que precede, no lo hago, sin embargo, con toda la amplitud que el asunto se presta, pero sí con toda la franqueza que cuadra a un convencido; no digo toda la verdad pero es verdad todo lo que digo; y al consignarla en la proporción que juzgo al caso, ejercito un derecho pertinente y cumplo un deber a fin de definir posiciones y deslindar responsabilidades, para que todos carguemos con las que respectivamente nos corresponden en presencia del problema de cuya solución depende la subsistencia o la disolución, como fuerza política organizada de un importante núcleo de oposición al que sus honrosos antecedentes y los extensos elementos populares de que disponen abren todavía un vasto campo de acción en nuestra vida pública, pero que se halla actualmente paralizado por la anarquía dominante en su núcleo dirigente que ya amenaza convertirse en crónica.

Por poco que esta situación se prolongue, vendrá fatalmente el desbande. Algunas personas o grupos podrán mantener durante la nueva administración influencias individuales o aisladas; otras se alejarán de la acción militante, muchas buscarán la mejor en otras filas donde apenas serán acogidos en calidad de náufragos; y si los menos lograran conservar una armazón aparente con el nombre de Partido Radical, no serán tomados en consideración sino como auxiliares ocasionales para

desempeñar esas funciones políticas subalternas que dentro del orden constitucional carecen de una designación calificada.

Ante esa perspectiva de un estado de cosas cuya creciente agravación puede conducir al Partido a tal desnivelamiento moral que nos obligue a declinar por decoro las solidaridades que hasta ahora hemos compartido con el sentimiento intacto de nuestra dignidad, reputo que es necesario definir actitudes a fin de que quede bien diseñado el contraste de los que sólo se preocupan en estas circunstancias de asegurarse influencias y distribuir posiciones, y los que presentamos una fórmula y un procedimiento de reconstitución, que buenas o malas, demuestran por lo menos un móvil y un propósito inspirado en el interés colectivo.

Fáltame para terminar una declaración complementaria. Mi primer paso en la vida pública ha sido al lado del doctor Irigoyen y como hasta ahora no he tenido motivo para confirmar en todo lo fundamental las razones que determinaron mi adhesión a su nombre, estoy dispuesto a mantenerla en todas las circunstancias, sin distinciones ni ambigüedades. Luchando con él desde la oposición durante quince años; han corrido los mejores de mi vida apartado de las posiciones oficiales sin sentir una impaciencia, sin un desaliento, ni un solo impulso íntimo discordante con mi actitud externa, satisfecho con la tradición política a que me había vinculado, y con el rumbo y la situación que me señalaban mis convicciones; por breve tiempo compartí la labor y las responsabilidades de la época más difícil de su Gobierno, y fuera del Gobierno he de acompañarlo lo mismo ahora que antes, hasta la última hora de su actuación política; no hago mérito de esto; señalo simplemente la unidad de mi acción como una prueba de la sinceridad de mis opiniones; mi concepto de aquel ciudadano es de que siendo el más alto exponente de la civilización del país aplicada a la vida pública, representa en política elemento de un orden superior que no son generalmente los que triunfan; no ha sido el primero en las posiciones, porque en sociedades que no están definitivamente constituidas aquellas no se alcanzan sino en casos especiales por el procedimiento de la selección sino por una ley de afinidad con las modalidades imperantes. En los últimos períodos, el país no ha hecho, sino ha dejado hacer Presidencias. Su actual Gobierno en la Provincia tan combatido por dentro y fuera, es una demostración de las disparidades entre el ambiente político de actualidad con las aptitudes y los procedimientos de un hombre de Estado. No han sido sus defectos o errores los que han provocado las mayores resistencias; lo que más se ha combatido en él ha sido el tipo intelectual de su Gobierno; sus propósitos de reacción, sus iniciativas patrióticas, sus resoluciones moralizadoras y la firmeza con

que ha rehusado *facilitar* su acción pactando con las exigencias de los círculos o sometiéndose a influencias indebidamente preponderantes. Cualquiera concesión en uno u otro sentido le habrían hecho cómoda su situación; pero no habría realizado la obra meritoria y grande de haber vencido todas las dificultades sin otra fuerza que las morales de su respetabilidad y sus talentos. Digan lo que digan en contra los que convierten la prensa en la cuchilla de Tarquino, que para hacer sobresalir lo propio procuran deprimir el nivel de todo lo demás que se destaca, el juicio definitivo, el concepto histórico que prevalecerá sobre el actual Gobierno de la Provincia, será de que constituye el más valiente, firme y considerable esfuerzo que se ha realizado en el país, para radicar en la vida pública un alto criterio constitucional y aplicar al Gobierno las mejores enseñanzas de la ciencia política. Una personalidad que añade al final de su vida, página tan honrosa a las brillantes de la corona política más equilibradamente y fecunda que registra la historia contemporánea del país, está destinada mientras conserve sus fuerzas, a prestarle nuevos servicios, promoviendo y prestigiando su acción con su nombre, la reconstrucción de una gran parte de las fuerzas de opinión llamadas a salvar a la República de una presunta crisis social, económica y política.

Un hombre de esos antecedentes es siempre un honor y una fuerza dentro de cualquier agrupación y la que dentro de poco tiempo puede tal vez contarle en sus filas, cometería una insensatez invalidando su concurso. Pero aparte de las ventajas que para la unión y el prestigio del Partido aportaría el nombre del Dr. Irigoyen, pienso que los radicales tenemos una obligación moral de ofrecerle en oportunidad la dirección, -acéptela o no- como una prueba de solidaridad con su acción política.

Yo no he sido de los que lo instaron para que aceptase el Gobierno y durante su administración, manteniendo la independencia de mi criterio, he disentido con él en muchas ocasiones, pero al retirarse, calumniado y combatido de la posición oficial que hizo el sacrificio de aceptar a solicitud de muchos amigos creo que le debemos esa reparación, no en honor a él, sino en honor a nuestra propia lealtad. Y es, sobre todo, bajo este punto de vista que protesto y he de oponerme en la calidad que conservo de miembro del Partido, a toda tentativa para sustituirlo o anteponerse a su influencia.

Con estas últimas consideraciones completo por ahora las que creo bastantes a fundar el pensamiento y el plan político que formulo; aguardaré la acción de la Junta y si ella se inclina franca e inequívocamente a una reacción en el sentido de las ideas consignadas, que estoy seguro comparte la mayoría de nuestros correligionarios, desaparecerán las causas de mi distanciamiento; de lo contrario, mi separación será

definitiva de los grupos dispersos que adelante pretendan llevar el nombre de Partido Radical, sin razón y sin derecho.

Aprovechando esta oportunidad para agradecer al señor Presidente las atenciones que me ha dispensado y pidiéndole quiera ser interpretado ante los demás miembros de la junta de los mismos sentimientos, me es grato saludarlo atentamente.

Joaquín Castellanos



Universidad de
San Andrés

Fuentes y Bibliografía

I. Fuentes impresas

a. Publicaciones oficiales

Constitución de la provincia de Buenos Aires (1873).

https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/includes/const_1873.html

Diarios de Sesiones de la Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires, 1896-1903

Diarios de Sesiones de la Cámara de Senadores de la provincia de Buenos Aires. 1896-1903

Diarios de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación. 1896-1904

Diarios de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Nación. 1896- 1904

Registro oficial. Provincia de Buenos Aires, 1897-1902

b. Colección de documentos

- Alem, L., *Mensaje y destino*, Buenos Aires, Raigal, 1956. Volúmenes II, III, IV, VIII

- Barroetaveña, F., *Don Bernardo de Irigoyen. Perfiles biográficos*, Buenos Aires, Imprenta de M. Biedma e hijo, 1909.

----- *El gobierno del Dr. Alvear: post nubila phoebus*, Buenos Aires, Otero, 1923.

- Bianco, J., *Don Bernardo de Irigoyen: Estadista y pionero*, Buenos Aires, Rosso, 1927.

- Espil, A., *Dr. Bernardo de Irigoyen: gobernador de la provincia de Buenos Aires*, Buenos Aires, Subsecretaría de Cultura de la Provincia de Buenos Aires, 1971.

- Gobierno de la provincia de Buenos Aires, *Reforma constitucional: iniciativa del Dr. Bernardo de Irigoyen*, La Plata, 1901.

- Irigoyen, B., *Carta política del Gobernador de la provincia de Buenos Aires al doctor Estanislao S. Zeballos*, La Plata, Talleres de publicaciones del Museo, 1899.

----- *Escritos y discursos del Doctor Bernardo de Irigoyen 1898-1902*, Buenos Aires, Coni Hermanos, 1910.

----- *Mensaje del poder ejecutivo a la honorable asamblea legislativa promoviendo la revisión general de la Constitución de la provincia*, La Plata, 1899.

----- *Reforma Constitucional*, La Plata, 1901

- Matienzo, J., *La política argentina. Bosquejos de crítica y de historia contemporánea*, Buenos Aires, Robles & Cía., 1904.

- Mugica, A., *Monumento al Dr. Bernardo de Irigoyen*, Buenos Aires, Coni, 1907.

- Saldías, A., *Buenos Aires en el Centenario de la Revolución de Mayo*, Buenos Aires, Impresiones oficiales, 1910.

- Torre, L., *Obras*, Buenos Aires, Hemisferio, 1959.

- Torres, M., *Carlos Vega Belgrano. Homenaje a su memoria*, Buenos Aires, Imp. A. Frascoli y A. Bindi, s.d.

- Yrigoyen, H., *Pueblo y Gobierno*, Tomos del I al IV, Buenos Aires, Raigal, 1956.

c. Publicaciones periódicas

Caras y Caretas, Buenos Aires, (1900-1906; 1939)

La Nación, Buenos Aires (1896-1898; 1931)

El Tiempo, Buenos Aires (1896-1903)

II. Bibliografía General

- Ansaldi, W., “¿Caso de nomenclaturas equivocadas?” en Ansaldi, W., Pucciarelli, A., Villarruel, J. (eds.) *Argentina en la paz de dos guerras. 1914-1945*, Buenos Aires, Biblos, 1993.

- Alonso, P., *Jardines secretos, legitimaciones públicas. El Partido Autonomista Nacional y la política argentina de fines del siglo diecinueve*, Buenos Aires, Edhasa, 2010.

----- “En la primavera de la historia’ El discurso político del roquismo de la década del ochenta a través de su prensa.” *Boletín N°15 del Instituto de Historia*

Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani, 3ra serie, 1er semestre de 1997, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires.

----- “Los lenguajes de oposición en la década de 1880. La Nación y El Nacional.” en *Revista de Instituciones, Ideas y Mercados*, N°46, Mayo 2007.

----- “La política nacional entre 1880 y 1886 a través del Partido Autonomista nacional” *Documentos de trabajo*, n° 26, Universidad de San Andrés.

----- “La reciente historia política de la Argentina del ochenta al centenario” en *Anuario IEHS*, 13, 2000. Págs. 393-418

- Barba, F., “Nacimiento y evolución de los partidos políticos bonaerenses” en *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, N°6, 2006. Págs. 9-32.

- Bertoni, L., *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas. La construcción de la nacionalidad argentina a fines del siglo XIX*, Buenos Aires, FCE, 2001.

- Botana, N., *El orden conservador*, Buenos Aires, Hyspamérica, 1985.

- Botana, N., Gallo, E., *De la república posible a la república verdadera (1880-1910)*, Buenos Aires, Ariel, 1996.

- Bragoni, B., y Míguez, E., *Un Nuevo Orden Político. Provincia y estado nacional 1852-1880*, Biblos, Buenos Aires, 2010.

- Bruno, P., “Vida intelectual de la Argentina de fines del siglo diecinueve y comienzos del veinte. Un balance historiográfico” en *PolHis*, Año 5, N°9, Primer semestre de 2012, Págs. 69-91.

- Buonuome, J., “Los socialistas argentinos ante la ‘prensa burguesa’. El semanario *La Vanguardia* y la modernización periodística en la Buenos Aires de entresiglos” en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, Núm. 46. 147-179

----- *Periodismo militante en la era de la información. La Vanguardia, el socialismo y los orígenes de la cultura de masas en la Argentina (1894-1930)*, Tesis doctoral de la Universidad de San Andrés, Buenos Aires, 2016

- Cantón, D., *Elecciones y partidos políticos en la Argentina. Historia, interpretación y balance: 1910-1966*, Buenos Aires, Siglo XX, 1973.

- Castro, M., *El ocaso de la República Oligárquica. Poder, política y reforma electoral: 1898-1912*, Buenos Aires, Edhasa, 2011.

- Cibotti, E., “Sufragio y opinión pública en Buenos Aires. Las elecciones municipales de 1883 en la prensa porteña” en Annino, A., (comp.) *Historia de las*

elecciones en América Latina. Siglo diecinueve, México, Fondo de Cultura Económica, 1995.

- Coll Cárdenas, M., “¿Partidos políticos o facciones?: una visión crítica de la política bonaerense y de sus prácticas hacia fines del siglo diecinueve” en *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 2001, n°2, Págs. 97-118.

- Cornblit, O. Gallo, E., O’ Connell, A., “La generación del 80 y su proyecto: Antecedentes y consecuencias.” en *Desarrollo Económico*, Vol. 1, No. 4 (Jan. - Mar., 1962).

- Cortés Conde, R., “La economía de exportación de Argentina (1880-1920) en *Anuario IEHS*, N°13, 1998.

----- *Dinero, Deuda y Crisis*, Buenos Aires, Sudamericana- ITDT, 1989.

- Cortés Conde, R., Gallo, E., *La república conservadora*, Buenos Aires, Paidós, 1972

- Cutolo, V., *Nuevo Diccionario Biográfico Argentino: (1750-1930)*, Buenos Aires, Elche, 1968.

- Della Paolera, G., y Taylor, A., *Tensando el ancla. La caja de conversión argentina y la búsqueda de la estabilidad macroeconómica, 1880-1935*, Buenos Aires, FCE, 2003.

- Devoto, F., “De nuevo el acontecimiento. Roque Sáenz Peña, la Reforma electoral y el momento político de 1912.” *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, Tercera serie, núm. 14., Segundo semestre de 1996.

----- *Historia de la Inmigración en la Argentina*, Buenos Aires, Sudamericana, 2003.

- Di Tella, G., y Zymelman, M., *Las etapas del desarrollo económico argentino*, Buenos Aires, Eudeba, 1967.

- De Privitellio, L., “Representación política, orden y progreso. La reforma electoral de 1902”, *Política y Gestión*, UNSAM, vol.9, 2006.

- Duncan, T., “La prensa política Sud-América, 1884-1892.” en Gallo, E., Ferrari, G., *La Argentina del ochenta al centenario*, Buenos Aires, Sudamericana, 1980.

- Ferrari, M., “Persistencias y transformaciones en las redes de fidelidad política a través de los resultados electorales en la provincia de Buenos Aires, 1914-1921 en Devoto, F., y Ferrari, M., (Comps.) *La Construcción de las democracias rioplatenses*.

- “Triunfos electorales conservadores en tiempos de oficialismo radical: ¿condicionamiento estructural o influencia política?” en Melón Pirro, J. C. y Pastoriza, E., (eds.) *Los caminos de la democracia. Alternativas y prácticas políticas, 1900-1943*, Mar del Plata, Biblos 1996.
- Gallo, E., “La consolidación del Estado y la Reforma Política (1880-1914)”, en *Nueva Historia de la Nación Argentina*, Tomo IV, Buenos Aires, 2000.
- *Carlos Pellegrini. Orden y Reforma*, Buenos Aires, FCE, 1997.
- “Historiografía política: 1880-1900” en AA.VV., *Historiografía Argentina (1958-1988). Una evaluación crítica de la producción histórico argentina*, Buenos Aires, Comité Argentino de Ciencias Históricas, 1990
- “Política y Sociedad en Argentina, 1870-1916”, en Bethell, L., *Historia de América Latina. América del Sur, c. 1870-1930*, Tomo 10., Crítica, Barcelona, 2000
- “Un quinquenio difícil: Las presidencias de Carlos Pellegrini y Luis Sáenz Peña (1890-1895)” en Gallo, E., Ferrari, G., *La Argentina del ochenta al centenario*, Buenos Aires, Sudamericana, 1980.
- Gerchunoff, P., Rocchi, F., Rossi, G., *Desorden y Progreso. Las crisis económicas argentinas 1870-1905*, Buenos Aires, Edhasa, 2008.
- Germani, G., *Política y sociedad en una época de transición: de la sociedad tradicional a la sociedad de masas*, Buenos Aires, Paidós, 1971.
- Guerra, F. X., Lempérière, A. et al., *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998.
- Halperín Donghi, T., “Clase terrateniente y poder político en Buenos Aires (1820-1930)” en *Cuadernos de Historia Regional*, N° 15, 1992.
- *José Hernández y sus mundos*, Buenos Aires, Sudamericana- Instituto Torcuato Di Tella, 1985.
- Hirsch, L., *La república proporcional de Buenos Aires (1890-1898). La consagración de los partidos políticos en la Argentina*, Tesis doctoral, Universidad de Buenos Aires, 2016.
- Hora, R., *Los estancieros contra el Estado. La Liga Agraria y la formación del ruralismo político en la Argentina*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2009.

- “La Defensa Rural: los terratenientes y el gobierno conservador de Buenos Aires en el ocaso del régimen oligárquico” en *Estudios Sociales*, 1° semestre del 2001, N°20.
- “La política bonaerense: del orden oligárquico al imperio del fraude” en Palacio, J.M. (Dir.), *Historia de la Provincia de Buenos Aires*.
- *Los terratenientes de la pampa argentina. Una historia social y política, 1860-1845*, Buenos Aires, Siglo XXI 2001.
- Llach, L., *The wealth of the Provinces: The rise and fall of the interior in the Political Economy of Argentina, 1880-1910*, tesis presentada en el Departamento de Historia de la Universidad de Harvard, Cambridge, Massachusetts, 2007.
- López, M.J. (Comp.), *De la república oligárquica a la república democrática: estudio sobre la reforma política de Roque Sáenz Peña*, Buenos Aires, Lumiere, 2005.
- Losada, L., *Marcelo T. de Alvear. Revolucionario, presidente y líder republicano*, Buenos Aires, Edhasa, 2016.
- *La alta sociedad en la Buenos Aires de la Belle Époque*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2008.
- “Sociabilidad, distinción y alta sociedad en Buenos Aires: los clubs sociales de la elite porteña (1880-1930)”, *Desarrollo Económico*, 45, 180, enero-marzo de 2006.
- Luzi, A., “Las elecciones en la provincia de Buenos Aires (1910-1918) y la reforma de la ley electoral de 1913” en *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 2007, n°7, págs. 113-133.
- Maupas, L., “Trascendencias políticas de la nueva ley electoral.” en *Revista Argentina de Ciencias Políticas*, II, T° IV, 21, 1912.
- Melón Pirro, J. C. y Pastoriza, E., (eds.) *Los caminos de la democracia. Alternativas y prácticas políticas, 1900-1943*, Biblos, Mar del Plata, 1996.
- Míguez, E., “Gestación, auge y crisis del orden político oligárquico en la Argentina. Balance de la historiografía reciente” en *PolHis*, Año 5, N°9, Primer semestre de 2012, Págs. 38-68.
- Oszlak, O., *La formación del Estado argentino*, Buenos Aires, Belgrano, 1982.
- Palacio, J.M. (Dir.), *Historia de la Provincia de Buenos Aires. De la federación de Buenos Aires al advenimiento del peronismo (1880-1943)*, Buenos Aires, Edhasa- Unipe, 2013.

- *La Paz del Trigo. Cultura legal y sociedad local en el desarrollo agropecuario pampeano, 1890-1945*, Buenos Aires, Edhasa, 2004.
- Peck, D., “Las presidencias de Manuel Quintana y José Figueroa Alcorta. 1904-1910” en Gallo, E., Ferrari, G., *La Argentina del ochenta al centenario*, Buenos Aires, Sudamericana, 1980.
 - Ramos, J., *Desencuentros de la modernidad en América Latina. Literatura y política en el siglo XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989.
 - Rivarola, R., “Ciudadanía, sufragio y garantías políticas” en *Revista Argentina de Ciencias Políticas*. T°VII. 1914.
 - Rivero Astengo, A., *Pellegrini*, Buenos Aires, Coni, 1941.
 - Rocchi, F., *Chimneys in the Desert. Industrialization in Argentina during the Export Boom Years, 1870-1930*, Stanford, SUP, 2006.
- “La economía bonaerense: del auge exportador a su crisis” en Palacio, J.M. (Dir.), *Historia de la Provincia de Buenos Aires*.
- Roldan, D., (comp.) *Crear la democracia. La revista Argentina de Ciencias Políticas y el debate en torno de la República Verdadera*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2006.
- *Joaquín V. González: a propósito del pensamiento político-liberal (1880-1920)*, Buenos Aires, FCE, 2006.
- Sábato, H., *La política en las calles. Entre el voto y la movilización. Buenos Aires, 1862-1880.*, Buenos Aires, Sudamericana, 1998.
- “La política argentina en el siglo diecinueve: notas sobre una historia renovada.” [http: www.historiapolitica.com.ar](http://www.historiapolitica.com.ar). 2006. [Consulta: Junio 2011]
- Sáenz Quesada, M., *Roque. Sáenz Peña: el presidente que forjó la democracia moderna*, Buenos Aires, Sudamericana, 2014.
 - Sommariva, Luis, *Historia de las Intervenciones federales en las provincias*, Buenos Aires, el Ateneo, 1931.
 - Varela Ortega, J., *Los amigos políticos. Partidos, elecciones y caciquismo en la Restauración (1875-1900)*, Madrid, Alianza Universidad, 1977.
 - Zimmermann, E., “La prensa y la oposición política en la Argentina de comienzos de siglo: el caso de “La Nación” y el Partido Republicano” en *Estudios sociales*, Santa Fe, Revista Universitaria Semestral, Año VIII, 2° semestre de 1998.

----- *Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina 1890-1916*, Buenos Aires, Sudamericana-San Andrés, 1994.

III. Bibliografía sobre la Unión Cívica Radical

- Alonso, P., *Entre la revolución y las urnas: los orígenes de la Unión Cívica Radical y la política argentina en los años noventa*, Buenos Aires, Sudamericana/Universidad de San Andrés, 2000

----- “Politics and Elections in Buenos Aires, 1890-1898: The Performance of the Radical Party” en *Journal of Latin American Studies*, Cambridge University Press, Vol. 25, No. 3 (Oct., 1993)

- Barba, F., “El gobierno de Bernardo de Irigoyen, las disidencias de la Unión Cívica Radical y el triunfo de los Partidos Unidos en la Provincia de Buenos Aires” en *Anuario del Instituto de Historia Argentina*. No. 2, 2001. Págs. 27-95

- Bianco, J., *La Doctrina Radical*, Buenos Aires, L.J. Rosso, 1927.

- Bosch, M., *Historia del Partido Radical. La UCR 1891-1930*, Buenos Aires, Talleres Gráficos Argentinos, 1931.

- Caballero, R., *Hipólito Yrigoyen. La conspiración civil y militar del 4 de febrero de 1905*, Buenos Aires, Raigal, 1951.

- Clementi, H., *El Radicalismo, trayectoria política*. Buenos Aires, Hyspamerica, 1986.

- del Mazo, G., *El Radicalismo. Ensayo sobre su historia y doctrina. I: Desde los orígenes hasta la conquista de la república representativa y primer gobierno radical*, Buenos Aires, Raigal, 1951.

- Etchepareborda, R., *Las revoluciones de 1890-1893-1905*, Buenos Aires, Pleamar, 1987.

- Etkin, A., *Bosquejo de una Historia y Doctrina de la Unión Cívica Radical*, Buenos Aires, El Ateneo, 1928.

- Ferrari, M., *Los políticos en la república radical. Prácticas políticas y construcción de poder*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2008.

- Gallo, E., *Alem. Federalismo y radicalismo*, Buenos Aires, Edhasa, 2009

- Gallo, E., Sigal, S., “La Formación de los Partidos Políticos Contemporáneos: La Unión Cívica Radical (1890-1916)” en *Desarrollo Económico*, Vol. 3, No. 1/2, (Apr. - Sep., 1963). Págs. 173-230
- Gallo, Ed., *Prensa Política: Historia del radicalismo a través de sus publicaciones periódicas (1890-1990)*, Instituto de Investigaciones Históricas Cruz del Sur, Buenos Aires, 2006.
- Giacobone, C., Gallo, Ed., *Radicalismo bonaerense 1891-1931: la ingeniería política de Hipólito Yrigoyen*, Buenos Aires, Corregidor, 1999.
- Gutiérrez Diez, A., *Nuestro Radicalismo*, Buenos Aires, Talleres gráficos argentinos L. J. Rosso, 1930.
- Hora, R., “Autonomistas, Radicales y Mitristas: el orden oligárquico en la provincia de Buenos Aires (1880-1912)” en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, Tercera serie, núm. 23. 1er semestre de 2001, Págs. 39-77
- Horowitz, J., *El radicalismo y el movimiento popular (1916.-1930)*, Buenos Aires, Edhasa, 2015.
- Lacoste, P., *La Unión Cívica Radical en Mendoza y en la Argentina, 1890-1946: aportes para el estudio de la inestabilidad política en la Argentina*, Mendoza, Ediciones culturales de Mendoza, 1994.
- Ojeda Silva, N.; Gallo, E., “Francisco Barroetaveña: Un caso de liberalismo ortodoxo” en *Prismas*, Núm. 18: 133-152.
- Padoan, M., *Jesús, el templo y los viles mercaderes: un examen de la discursividad yrigoyenista*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 2002.
- Peralta, W., *Historia de la Unión Cívica Radical: su origen, su vida, sus hombres, estudio político 1890 y 1916*, Buenos Aires, Peace, 1917.
- Persello, A.V., *El partido Radical. Gobierno y oposición, 1916-1943*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2004
- *Historia del Radicalismo*, Buenos Aires, Edhasa, 2007.
- Rock, D., *El radicalismo argentino. 1890-1930*, Buenos Aires, Amorrortu, 2001.
- Romero, L.A., “El surgimiento y la llegada al poder” en Romero, L.A., Romero [et.al], *El Radicalismo*, Buenos Aires, C. Pérez, 1968.

- Reyes, F., *Boinas blancas. Los orígenes de la identidad política del radicalismo (1890-1916)*, Rosario, Prohistoria, 2022.

-----, “La revolución como mito, la regeneración como promesa. Ideas-fuerza en los orígenes de la Unión Cívica Radical”, en *Ariadna histórica. Lenguajes, conceptos, metáforas*, 4, 2015, Págs. 117-146

-----, “Radicales y sociales ante la centralidad de la nación. Sobre rituales partidarios y culturas políticas en el momento del Centenario (1909-1912)”, en *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, vol. 16, Núm. 2: 1-30

-----, “Una religión cívica para la Argentina finisecular: la construcción identitaria del primer Radicalismo en la provincia de Santa Fe, 1894-1904”, en *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, 26, 2015, Págs. 65-90.

- Vidal, G. *Radicalismo de Córdoba: Los grupos internos, alianzas, conflictos, ideas, actores*, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, 1995.



Universidad de
San Andrés